Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,919

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE MAYO DE 1942
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

SE CONSIDERA INMINENTE LA OCUPACION DE DIEGO SUAREZ

Berlín ejerce fuerte presión sobre Vichy

Arrecia la ofensiva rusa

Marchan contra las ciudades de Kursk, Kharkov y Taganrog. — Avance en el norte

MOSCU, 6. (U. P.) — Según despachos de la línea de fuego, el mariscal Timoshenko ha arrojado columnas avanzadas contra los baluartes germanos de Kharkov, Kurak y Taganrog.

Ante las grandes proporciones que está asumiendo la ofensiva de Ucrania se informa en los medios autorizados rusos que la guerra ha entrado en una nueva fase: "La de la liberación final del territorio ocupado soviético". Todos los círculos rusos confían en las poderosas fuerzas soviéticas desde el momento que el jefe del Gobierno, José Stalin, en su mensaje del primero de mayo, predijo que los ejércitos nazis serán inexorablemente derrotados en 1942.

ALEMANES HAN PERDIDO LA SUPREMACIA AEREA

Un técnico aeronáutico ruso afirmó categóricamente que los alemanes han perdido la supremacía aérea en los cielos rusos y que no tienen probabilidad alguna de reconquistarla. Esto es considerado por los observadores militares como un hecho de enorme trascendencia, pues hacen notar que el enemigo para tener éxito en su "blitzkrieg" de primavera deberá depender considerablemente del poderío aéreo, de modo que la superioridad aeronáutica es esencial. Al respecto se informó que los alemanes perdieron 15,000 aparatos de primera línea en Rusia desde el estallido de la guerra.

LUCHAN GRANDES FUERZAS MECANIZADAS

Los pantanosos terrenos que se extienden kilómetros de kilómetros por las llanuras de Ucrania, se han secado lo suficiente como para soportar el paso de los pesados tanques y unidades mecanizadas lo que hace que los rusos y alemanes estén empleando en la lucha enormes fuerzas motorizadas.

No se sabe con claridad si Timoshenko efectúa ataques frontales contra las tres fortalezas de Ucrania o si lanza embestidas contra los sistemas de fortificaciones que defienden las bases alemanas. Los medios militares señalan empero que la estrategia de las actuales operaciones la determina la dispersión de los objetivos, pues Timoshenko ataca ambos extremos y el centro de la extensa línea de defensa alemana y a la vez asesta golpes a las tres bases más importantes.

AVANCE RUSO EN EL NORTE

La intensificación de la lucha en Ucrania coincidió con el persistente avance ruso en el frente septentrional, con ataques sostenidos en el norte y sur de Leningrado, y con las interminables operaciones contra Staraya Russa.

Parece que los rusos rectificaron sus líneas desde murmansk hasta Staraya Russa después de sus últimas operaciones, en las cuales consiguieron dominar algunas zonas no especificadas entre Murmansk y el istmo de Carelia, zonas que estuvieron heladas durante todo el invierno.

La ocupación de Borok eliminó los obstáculos alemanes que separaban las líneas rusas entre Novgorod y Staraya Russa.

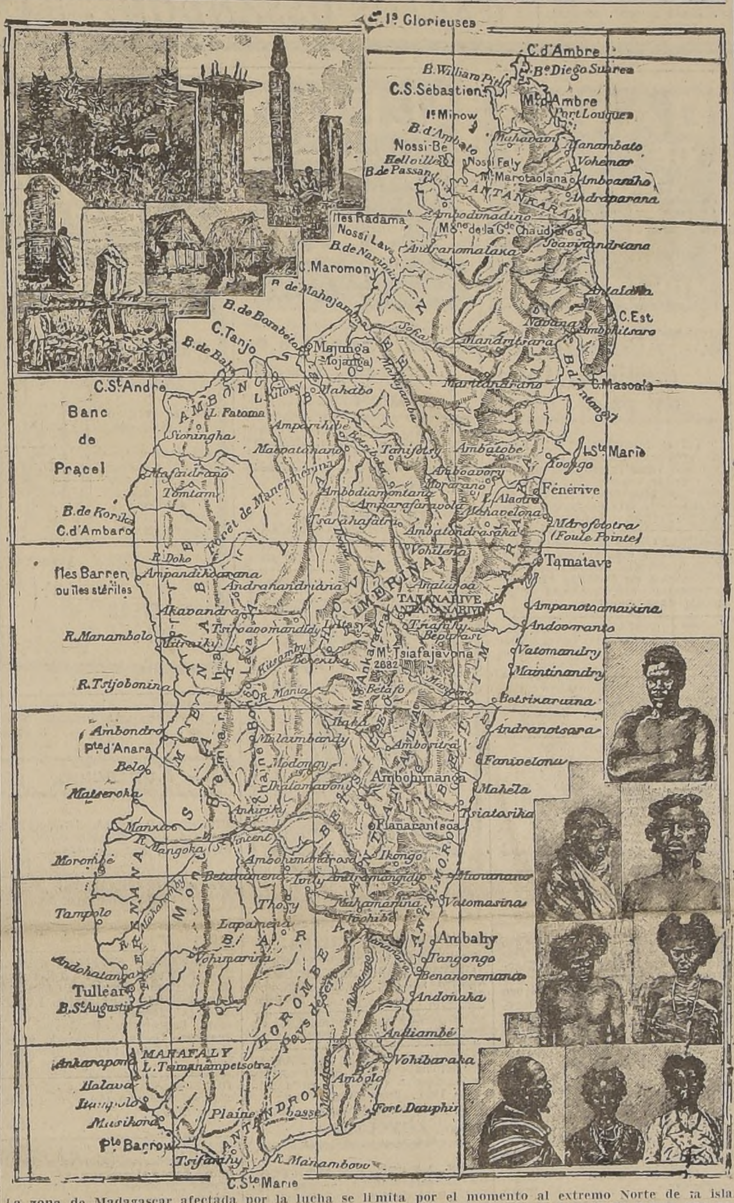
LA DERROTA ALEMANA SERIA INEVITABLE

Los comentaristas basan sus pronósticos de la inevitabilidad de la derrota alemana en noticias relativas al agotamiento de las reservas alemanas, de sus tropas de primera línea y de sus pertrechos.

Se sabe que los germanos emplearon tropas de refresco en los contraataques que intentaron entre Kursk y Orel al sudoeste de Moscú, pero los rusos los rechazaron cuatro veces en nueve días, derrotando además a dos batallones de infantería enemiga durante un infructuoso contraataque al este de Smolensk, en el que el enemigo tuvo 400 muertos.

El diario "Izvestia" funda su seguridad en el triunfo final de las

(PASA A LA PAGINA 6)



La zona de Madagascar afectada por la lucha se limita por el momento al extremo Norte de la isla. Las fuerzas inglesas y sudafricanas desembarcaron en la bahía de Courier y después de vencer una escasa resistencia, cruzaron el angosto istmo de 16 kilómetros, encontrando una defensa cada vez más vigorosa conforme se acercaban a la base naval de Diego Suárez. Las últimas informaciones dan cuenta de que las fuerzas de ocupación dominan totalmente la península de Ambar o Ambre, mientras la base de Diego Suárez, se encuentra totalmente cercada y sometida a un rudo bombardeo. La isla de Madagascar cuyos nombres indígenas son Malgache y Nosi Ndambo o sila del Jabalí, es una de las mayores y más interesantes de la tierra. Tiene 1.400 kilómetros de largo; su anchura varía entre 340 y 480 kilómetros. Su superficie llega a 585.300 kilómetros cuadrados. Aunque comprendida casi enteramente en la zona tórrida, tiene, gracias a la elevación del terreno, la más agradable variedad de estaciones, y goza en parte de todas las ventajas de los climas templados. La población de Madagascar asciende a 3.850.000 habitantes, según las estadísticas de 1936. Se componen de varias razas, algunas tribus, pocas en número, son de origen árabe más o menos mezcladas con pueblos negroides y malayos. Pero en general puede decirse que la pueblan dos grandes razas: los ovas y los malgaches, algunos de cuyos ejemplares y construcciones pueden observarse en la parte superior e inferior del presente mapa. La población blanca llega apenas a 27.000 almas. La guarnición francesa que defiende la isla no pasa de 7.000 soldados.

Exige le dé una garantía absoluta sobre la defensa de las colonias

BERLIN, 6. — (U. P.). — Berlín está ejerciendo una presión máxima sobre el Gobierno de Vichy, con el objeto de obtener que Francia dé una garantía absoluta de que se encuentra en situación de proteger militarmente los diversos puntos de su Imperio, especialmente en Africa, a raíz del episodio de Madagascar, según informaciones recibidas en esta capital, en últimas horas de la tarde, desde la Francia no ocupada.

Se afirma que la flota francesa del Mediterráneo ha recibido nuevas órdenes del almirante Darlan, según las cuales deberá efectuar un servicio regular de patrullaje, manteniendo sus cañones preparados para entrar inmediatamente en acción, en caso necesario.

El Primer Ministro, Laval, según se asegura, no se muestra dispuesto a interrumpir las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, por ahora, prefiriendo tratar de aplacar a Alemania por medio de la promesa de más voluntarios franceses para el frente ruso y de obreros para las fábricas alemanas.

CONTRAATAQUES FRANCESES EN MADAGASCAR

VICHY, 6. — (U. P.). — Los defensores franceses de Madagascar, respondiendo a la exhortación de su Gobierno, contraatacaron a las fuerzas británicas de invasión, al sur de Diego Suárez, reconquistaron algunas posiciones perdidas y continúan trabados en recios combates con los británicos.

El último comunicado francés informa que el contraataque fué efectuado por tropas que desembarcaron de la cañonera "D'Entrecasteaux", de 2,100 toneladas, nave gemela de la "Bougainville" que fué hundida durante un combate frente a Madagascar.

Los círculos locales dieron a entender que los defensores frustraron la invasión por sorpresa de la isla, gracias a su enérgica resistencia, que quitó mucho vigor a las fuerzas atacantes. Los observadores se preguntan si los franceses podrán contener a los británicos como hicieron en Siria, donde las tropas coloniales de Francia resistieron varias semanas a poderosas columnas aliadas.

PERDIDA DE DOS BARCOS DE GUERRA

El Ministerio de Marina anunció la pérdida de dos barcos de guerra: la cañonera "Bougainville", a veces clasificada como crucero auxiliar, y el submarino "Beveziers". Casi todos los tripulantes de ambas naves fueron salvados. El "Beveziers" era gemelo del "Ajax", también hundido durante un contraataque a los británicos.

El referido comunicado expresa que los franceses derribaron tres aviones británicos, destruyeron siete tanques y tomaron varios prisioneros, entre los que hay cuatro oficiales en el sector de Diego Suárez. La lucha mermó durante la noche, pero apenas amaneció, fué reanudada. Los franceses han lanzado a la lucha todos los aviones en condición de volar.

TEXTO DEL COMUNICADO FRANCES

El comunicado dice, textualmente:

"Importantes fuerzas aeronavales británicas atacaron a Diego Suárez, en la madrugada del martes, y, al mismo tiempo el contraalmirante que manda la flota británica envió al coronel que comanda las defensas de la isla un ultimátum, exigiendo la rendición incondicional de la guarnición. El ultimátum fué inmediatamente rechazado.

"A raíz de eso se intensificó el ataque aéreo británi-

(PASA A LA PAGINA 6)

LA PLAZA HA SIDO CERCADA Y ESTA SIENDO SOMETIDA A UN VIOLENTO BOMBARDEO

SE LUCHA EN LAS CALLES DE LA CIUDAD

LONDRES, 6.— (U. P.) Se comunica que los soldados británicos y franceses están librando una lucha sangrienta en las calles de Diego Suárez.

Los franceses han confesado la pérdida de cuatro buques de guerra que han sido hundidos o han desaparecido. También han admitido que, posiblemente, la guarnición de Diego Suárez no puede resistir muchas horas.

LONDRES, 6. — (U. P.). — Los aguerridos "comandos" británicos apoyados por unidades de la Real Armada y de la Real Fuerza Aérea están venciendo la recia resistencia que los franceses oponen en la isla de Madagascar y según las últimas informaciones sobre el curso de la lucha se considera inminente la caída de Diego Suárez.

Después de haberse abierto paso a través de la angosta faja de terreno que contituye la extremidad septentrional de la isla y de haber realizado un avance de más de 35 kilómetros, las tropas británicas se encuentran ya a 5 kilómetros del puerto militar de Diego Suárez y se cree que han establecido su dominio sobre el istmo de Andrakaka, que solamente tiene una anchura de unos 6 kilómetros, desde la bahía de Courier donde fué iniciado el ataque británico.

Los defensores franceses que han perdido ya 4 buques de guerra, están resistiendo enérgicamente y los círculos oficiales británicos han admitido que hubo de ser disminuída la rapidez del avance de las fuerzas atacantes.

BOMBARDEO DE DIEGO SUAREZ

Las fuerzas británicas lograron hacer retroceder a los defensores hasta las mismas puertas de Diego Suárez y ahora están batiendo las defensas fortificadas de la plaza. Los defensores fueron objeto de intensos bombardeos por las escuadrillas de aviones de bombardeo que con regularidad y precisión partían de un buque portaaviones anclado cerca de la costa.

Aunque las fuerzas de desembarco hayan obtenido una ventaja inicial los círculos militares se abstienen de todo optimismo prematuro. Justifican su actitud destacando que las fuerzas británicas se han embarcado en una empresa delicada e importante.

Podría suceder que las fuerzas defensoras se dicidieran batirse en retirada hacia los montes Amre de una altura media de unos 600 metros que separan la base naval del resto de la isla y continuaran luchando el mayor tiempo posible.

Se calcula que las fuerzas defensoras de Diego Suárez deben sumar unos 7.500 hombres, pero no se sabe si han recibido refuerzos, ya que se supone que las potencias del eje preveían evidentemente que los aliados harían algún intento contra la importante isla. Se cree que las tropas francesas no disponen de muchos aviones, pero la isla se presta para instalar posiciones defendidas por artillería.

Las informaciones indican que la extremada temperatura tropical es otro factor importante ya que los "comandos" están combatiendo en una zona desprovista de vegetación bajo un sol tórrido lo que supone una desventaja respecto de las fuerzas defensoras habituadas a estas condiciones.

INCERTIDUMBRE SOBRE EL ASPECTO POLITICO DE LA OCUPACION

Todavía existe incertidumbre

(PASA A LA PAGINA 6)

RESUMEN DE LA GUERRA EN MADAGASCAR

ESTOCOLMO, 6. —(URGENTE). — (U. P.) — La oficina de la Agencia Telegráfica Suscaen Lauzanne informa que los británicos rodearon la base naval de Diego Suárez y que se cree que la caída de la ciudad es inminente. Añade que la guarnición fué cogida de sorpresa.

Informa también que los cruceros franceses Montcalm y Marseillaise partieron de Diego Suárez a tiempo y con destino desconocido.

VICHY, 6. —(U. P). — Mensajes llegados de Madagascar dicen que los británicos llegaron a Diego Suárez, pero no han ocupado completamente esa localidad. Una fuerza vigorosa resiste en la base naval de Anthirans, al otro lado de la bahía de iDego Suárez.

VICHY, 6. — (U. P) —Despachos matutinos procedentes de Madagascar dicen que los británicos se encuentran en completa posesión de la península de Ambre, en el extremo de la ex-bahía Coerrier hasta Diego Suárez, pero la resistencia francesa continúa.

El Gobernador Annet envió esta mañana un mensaje a Pierre Laval, diciéndole que "la resistencia francesa y nativa no ha perdido nada de su fuerza".

VICHY, 6. — (U. P). — Las últimas informaciones que se tienen de Madagascar indican que a las 10.45 horas de esta mañana comenzó el bombardeo y el cañoneo de la base naval de Diego Suárez, levantaron vuelo todos los aviones franceses disponibles. El general Guillemet, jefe militar de la plaza informa que la resistencia continúa en las trincheras exteriores de Diego Suárez.

VICHY, 6. — (U. P). —Informan desde la isla de Madagascar que la flota británica de invasión aumentó durante la noche de 7 a 12 buques, incluyendo cruceros, destróyers y cuatro transportes. Los aviones procedentes de por lo menos de un buque portaaviones, vuelan continuamente sobre el estrecho frente de lucha. Una fuente oficial dijo que la fuerza total de la isla alcanzaba a menos de 7,000 hombres, de los cuales una parte pequeña se hallaba en la península de Ambre, en tanto que se calcula que los británicos pasan de los 25,000 que emplean los equipos de desembarco de los "comandos" a los que los franceses oponen sus viejos tanques y aviones no reforzados a causa del bloqueo.

Dos cruceros de Francia desaparecieron de la isla Madagascar

VICHY, 6 (U. P.).— Dos cruceros franceses han desaparecido desde la iniciación del ataque británico contra Madagascar y no se sabe si se han unido a la flota británica como otros buques comandados por oficiales adictos a De Gaulle, o si partieron de la base de Diego Suárez a Saigón, para reunirse con el resto de la flota francesa.

Ellos son el "Marsellaise", de 7.600 toneladas, cuya construcción se finalizó al estallar el presente conflicto, y el "Lamotte Picquet" de 7.250 toneladas, construído en 1926.

En cuanto a la noticia propalada por Estocolmo en el sentido de que el "Montcalm", gemelo del "Marselleise", también había salido de Diego Suárez antes del ataque británico, no se ha tenido confirmación oficial alguna en esta ciudad. Se presume que pueda tratarse de una confusión con el "Marsellaise".

CAPITULO LA ISLA DEL CORREGIDOR

Los defensores se vieron obligados a ceder a causa del agotamiento y de las enfermedades

WASHINGTON, 6.— (U. P.)— La tan bombardeada Isla del Corregidor, llave de la bahía de Manila, cayó hoy en poder de los japoneses, sucumbiendo no como consecuencia de los incesantes ataques que soportó, sino a causa de las enfermedades, del hambre y del agotamiento de sus defensores.

La caída de la Isla del Corregidor, pone virtualmente fin a la campaña de las Filipinas ya que la bahía de Manila queda automáticamente expedita para el uso de la armada nipona. La resistencia continúa en la Isla de Cebú y en la de Mindanao, y en la parte septentrional de Luzón, pero no en forma lo suficientemente amplia como para impedir que las fuerzas japonesas utilicen las bases militares.

RENDIDOS LOS FUERTES DRUM, HUGHES Y FRANK

La capitulación de la reducida guarnición se produjo esta mañana, y de ella dió cuenta el teniente general Jonathan Wainwright, en un mensaje especial dirigido al Departamento de Guerra, en el que también anuncia la rendición de los fuertes Drum, Hughes y Frank, que cubrían con su fuego las entradas de la bahía de Manila.

Cae la Isla del Corregidor después de 27 días de resistir un intenso castigo aéreo y de artillería, y tras la rendición de las fuerzas filipino-americanas que defendían la península de Batán. Los japoneses habían trasladado sus piezas de gran calibre hasta las costas de esa península, y desde entonces mantuvieron un nutrido cañoneo contra las defensas de la fortaleza.

ANTENOCHE SE INICIO EL ATAQUE FINAL

Anoche iniciaron el ataque final, despachando fuerzas de invasión, a través del estrecho brazo de agua que separa a la Isla del Corregidor del territorio metropolitano, mientras simultáneamente lanzaban grupos de paracaidistas en puntos distantes entre sí, para anular la acción de los focos de resistencia más alejados. El intenso fuego de los nipones destruyó las alambradas de púa y los nidos de ametralladoras que protegían la parte de las playas. La reducción de esas defensas impidió a las fuerzas de la guarnición rechazar el ataque concertado del enemigo.

Se estima en 10,000 el número de soldados norteamericanos y filipinos, fuerzas de marinería de desembarco, enfermeras y civiles que había en la ciudadela. En ese total están incluídos unos 3,000 que habían sido evacuados de la península de Bataan el día 9 de abril. El número de combatientes que capitularon en Bataan y el Corregidor se calcula aproximadamente en 40,000, y el de los que tenían a su cargo la defensa de aquella isla en unos 7,000.

Los últimos despachos dicen que el teniente general Wainwright negociaba con los militares nipones las condiciones de la capitulación.

COMUNICADO DE MAC ARTHUR

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 6. — (U. P).— El general Douglas Mac Arthur, que como comandante en jefe de las fuerzas de las naciones unidas en el Pacífico Sur-Occidental, también lo era de la pequeña guarnición de la Isla de Corregidor, emitió hoy un comunicado especial para anunciar la caída de esa posición norteamericana y, a la vez, rendir homenaje al heroísmo de sus defensores.

La defensa de esa fortaleza ha producido general admiración en Australia por la hazaña que supone el haber soportado un asedio tan largo, ocasionar bajas a los japoneses, y entorpecer su ofensiva en el Pacífico.

Por su parte, el Primer Ministro australiano, John Curtin tradujo los sentimientos del Gobierno y pueblo de este Dominio diciendo: "Las noticias sobre la caída de Corregidor no desalientan; más bien hacen sentir orgullo y admiración por su di-

(PASA A LA PAGINA 6)

NIPONES CONTENIDOS EN SALWEEN

Tropas chinas han creado una sólida barrera contra los invasores en la zona de Yunan

CHUNG KING, 6.— (U. P.) Las tropas de choque chinas que se retiraron de Birmania hacia su país han establecido una sólida barrera sobre el río Salween, en la provincia de Yun Nan, donde han contenido las tentativas niponas de penetrar en esa importante zona marítima de China.

La noticia facilitada hoy por círculos autorizados expresa que las columnas chinas levantaron fortificaciones en la difícil zona montañosa del sur de China, mientras los japoneses continuaban su triple ofensiva en la parte superior de Birmania.

Además, del avance hacia la China meridional, los nipones efectúan otro por el valle del río Chindwin, acercándose a la India, y un tercero aguas arriba del Irawaddy.

SE TRATA DE CONTENER EL ATAQUE A LA INDIA

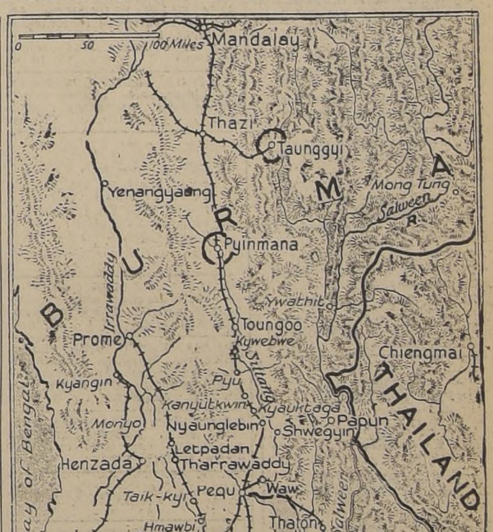
La defensa de Birmania es ahora más bien simbólica, pues las bases de algún valor y las fuentes de materias primas han caído en poder del enemigo o fueron destruídas. Los británicos y chinos procuran mantener en su poder una franja de territorio a modo de paragolpes, para contener o demorar la ofensiva contra la India.

La radio de Tokio anunció la ocupación de Akyab, que es el puerto más septentrional de la costa oeste de Birmania. Los círculos militares creen que ese puerto está en poder de los nipones, a pesar de que los aliados no han admitido todavía su pérdida. Recuérdase que un portavoz oficial chino anunció hace un mes la ocupación de Akyab por los japoneses, pero los comandos chino y británico nunca confirmaron la noticia. Akyab está a menos de 100 kilómetros al sur de la frontera de la India, y a unos 550 kilómetros a vuelo de pájaro de Calcula, capital de la rica zona del delta del Ganges.

NIPONES NO HAN HECHO NUEVAS CONQUISTAS

Los medios militares afirman que los japoneses no hicieron conquistas importantes desde la ocupación del sector Lashio-Mandalay, operación que quebró

(PASA A LA PAGINA 6)



La falta de medios de comunicación entre la India y el Norte y Centro de Birmania impidió el refuerzo y el aprovisionamiento regular de las escasas tropas inglesas y chinas que luchaban contra los invasores. Abrumados por el número y el armamento del enemigo, los aliados debieron replegarse hasta la frontera birmano-china, en donde las tropas de Chiang Kai-Shek acaban de establecer una sólida barrera al amparo de las aguas del río Salween.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CHALETS Y BUNGALLOWS EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

90.0 0 0.—INMEDIATO A SALVADOR Y RANCAGUA, casa un piso, fácil modernizar, 12x23 metros, construcción sólida. Con comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias y amplio patio. Transferencia pagada. Ossandón.

175.000.—LADO SALVADOR Y BILBAO. CHALET asísmico, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, patio. Calefacción a gas en todas las piezas. Pavimentación pagada. Deuda: 90.000. Caja Empleados Particulares. Bandera 168.

195.000.—INMEDIATO A AV. BILBAO Y SALVADOR, casa un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage para 5 coches. Transferencia y pavimentación pagadas. Ossandón.

220.000.—ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, chalet sólido, bien tenido, aislado. Tiene galería, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín parrón, frutales, garage. Facilidades de pago. Bandera 168.

230.000.—AVENIDA ITALIA, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda: 50.000. Ossandón.

240.000.—ENTRE MANUEL INFANTE Y MIGUEL Claro, casa un piso, sólida, bien tenida. 22x33 metros. Amplio living, comedor extenso, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, garage. Deuda: 85.000. Bandera 168.

245.000.—INMEDIATO A AVENIDA SALVADOR Y Marín, propiedad de renta, 22x60 metros. Frente a 2 calles. 2 casas a la calle y 10 casitas interiores, produce anualmente $ 26.500. Ossandón.

250.000.—AV. SEMINARIO, CHALET SOLIDO, BIEN tenido, calefacción central. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, garage por calle atravesada. Deuda: 98.000. Bandera 168.

260.000.—AVENIDA MANUEL MONTT, INMEDIATO a tranvías, chalet muy bien tenido, sólido, aislado. Hallcito, living, comedor, escritorio, costurero, 3 dormitorios, uno con boudoir, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, frutales, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 15.000. Ossandón.

280.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, EN SU MEJOR ubicación, casa esquina, sólida. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Tiene renta: Facilidades de pago. Bandera 168.

295.000.—AVENIDA CONSTANZA, ESQUINA, CHALET nuevo, asísmico, calefacción a gas, pisos de parquets. Tiene living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terracita, jardín, patio, garage. Pavimentación pagada por ambas calles. Deuda: 130.000. Ossandón.

295.000.—ENTRE AVDAS. LOS LEONES Y CONSZA, chalet estilo "Georgian", recién terminado, construcción asísmica, calefacción central. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 100.000. Bandera 168.

300.000.—A MEDIA CUADRA DE AV. PROVIDENCIA, en una importante Avenida, casa un piso, bien tenida, Con hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón. Superficie: 400 m2. Deuda: 75.000. Bandera 168.

330.000.—INMEDIATO A AVENIDA LOS LEONES Y Cousiño, chalet recién terminado, calefacción central, asísmico. Tiene porch, living, hall, chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, dos baños instalados toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. 16x42 metros. Deuda: 175.000. Ossandón.

330.000.—AVENIDA LOS LEONES, ESQUINA, CHALET bien tenido con 1.900 m2. de jardines, árboles frutales, parrón. Porch, living con chimenea, hall, comedor, 5 dormitorios, closets 2 baños instalados, dependencias, garage. Deuda: 70.000. Bandera 168.

400.000.—INMEDIATO A SALVADOR Y BILBAO, chalet moderno, recién terminado, calefacción central y parquet, 2 halls, amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda: 120.000. Ossandón.

430.000.—AVENIDA APOQUINDO, CHALET MODERno, rodeado de 800 m2. de jardines. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage, con pieza de chofer. Bandera 168.

450.000.—LADO AVENIDA APOQUINDO, CHALET elegante y asísmico. Calefacción central agua caliente, parquets. 2 halls, amplio living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado y otro de lluvia caliente, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Transferencia pagada. Deuda: 120.000. Ossandón.

460.000.—EL GOLF, CHALET MODERNO, ASISMICO y elegante, aislado. Calefacción central, parquets, central de agua caliente. Hall, living, comedor, escritorio, 4 amplios dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, baño instalado de empleadas, jardín, patio, garage. Deuda: 210.000. Bandera 168.

565.000.—EL GOLF, CHALET RODEADO DE 650 m2. de jardines. Calefacción central y central de agua caliente. 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, terraza, garage, subterráneo. Deuda: 120.000. Bandera 168.

750.000.—LADO AVENIDA COLON CHALET RODEADO de 10.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, garage. Tiene una casa con 6 piezas y baño instalado, de renta. Deuda: 75.000. Ossandón.

CARLOS OSSANDON. - BANDERA 168

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA

SAN PABLO 3258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 1515



PELETERIA
LA BRUXELLAS
BOLEROS
desde 600. Abrigos, Paletoes, Zorros Plateados y Azules. Transformaciones Curtidos, teñidos. Trabajo garantido Buenas condiciones de pago
MONJITAS 843
LOCAL 11
Pasaje Consistorial
FONO 38415
Garantizamos legitimidad de las pieles

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 7 Junio

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta Huérfanos 1121 7 Myo.



CASA YANI SAFFIE
Lanas para tejer, las mejores marcas.
Paraguas, Zapatillas lluvia
PRECIOS excepcionales
631 PUENTE 635

CASA WEISS, BRILLANTES, JOYAS, relojes ocasión; compraventa, hechuras, transformaciones, composturas. Moneda 1043. teléfono 88969 10 My

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 13 mayo

JOYAS COMPRO URgente, brillantes, oro. Supero cualquier oferta. Nueva York 25, (costado Club de La Unión). Teléfono 62892.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 myo

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 31 myo

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta. Bandera 72. 31 myo.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York 66. 3 Jnio.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería
ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería
ARGENTINA
San PABLO 1279
1.o Jnio.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

BOLETOS AGENCIA, DE joyas, compro, pagando altos precios. Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 myo.

BRILLANTES, O R O, PLATINO, boletos agencia compro.— Huérfanos 1151, teléfono 80830.



CASA UTJES
COCHES para CUAGUAS
SILLAS de PASEO
JUGUETERIA
ARTURO PRAT 331
TELEFONO 62729

2.– Automóviles, camiones y vehículos.

¡¡¡STUDEBAKER 1942!!! OFREcen Ocampo Sánchez. Riquelme 60. 5 Jun

BICICLETA DE OCASION, CASI nueva, vendo en $ 1.250. Portales 142. (Góndolas Tropezón al final).

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

3. – Neumáticos, accesorios y garages

PISOS DE GOMA DELANTERAS, automóviles Chevrolet 1937|39 Morandé 594, esquina Sto. Domingo. 9 Mayo

TERNOS
SOBRE MEDIDA
Facilidades de pago
SASTRERIA
LA ELEGANCIA
SAN PABLO 2585



OPTICA
Novedades en anteojos y lentes
AHUMADA 268
ROTTER

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 22 Myo.

EVITE ACCIDENTES. EQUIPE con limpiaparabrisas Trico. Motores, brazos y lengüetas Serrano y Wormald Ltda. Delicias 562, teléfono 64816. 6 Myo

ESTACION DE SERVIcio y Clínica del Automóvil "La Americana". Ambulancia permanente. Alameda 2929. — Fono 92436.

VULCANIZACION E L E C T R I ca Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 Jun

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192. 5 Jun

4.– Arriendos buscados.

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

SE ARRIENDA PIEZAS EN CASA de familia, teléfono. También se vende precioso florero cristal bacarat. Vergara 452. 10 Myo

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

ARRIENDO PIEZA GRANDE, BAjos, a dos caballeros honorables, con o sin pensión. Molina 139. 10 myo

$ 1.000 EXTENSA CASA-QUINTA. 10 habitaciones. Progreso 0289. Cisterna. 8 Mayo

PIEZA PERSONA SOLA. AVENIda España 60. 11 mayo

BAÑOS DE CAJON A VAPOR
$5.– BAÑO
ABONO $4.–
MONJITAS 758

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!! PARA las próximas carreras el ganador fijo son ricas empanadas al horno y fritas, especialidad en sopaipillas y picarones. ¡¡Llegó rica chicha de la Isla de Maipo!!. Molina 801, esquina Lautaro. 10 Myo

CHOCOLATES, CARAMELOS, CAlugas, gomas etc., ventas por mayor y al detalle, grandes descuentos. Fábrica de Confites "La Suiza", Molina 516. Teléfono 93793. Casilla 4692. Santiago.

CARBON QUILLAY DE PRIMEra 0.65 centavos kilo, por partidas desde 10 sacos, vendo. Gálvez N.o 1119.

LLEGARON LAS FAMOSAS PApas de guarda, granos y carbones de espino y quillay. Reparto a 7 Myo

TERNERA: GUISO 4.80; estofado 4.80; cazuela 4.80; chuletas 6.80. Fono 65578. Agustinas 1930. 7 mayo

7.– Arboles y plantas.

ARBOLES, PLANTAS, ARBUSTOS, jazmines del cabo injertados floridos. Tierra hoja de litre. Maceteros greda ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 myo.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, fábrica de maceteros, almácigos hortalizas jardín, bulbos, plantas varias. Ciprés, eucoliptus en maceteros, frisones, alcochofas. Se arreglan jardines.— Criadero Pedro Donoso 537, Mercado Central. Rosa Suazo. 17 M

PAPAS TULIPAS, JACINTOS dobles, variados, blancos, nardos, juncos, etc. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacha provincias. 21 mayo

SASTRERIA
LA ELEGANCIA
ofrece las más ventajosas facilidades de pago
SAN PABLO 2585

ACERO
OCHAVADO-CUADRADO
REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo.— Galería Alessandri 30. 16 M.

11.–Belleza y peluquería.

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL". 11 myo.

DENTADURAS
"PLANCHAS"
SE COMPONEN EN 2 HORAS
UD PUEDE ESPERARLA



NUEVA YORK 17 - 4.o PISO OF 8

12.–Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72 31 myo

VENDO LUSTRIN TAPIZADO, 3 asientos Blanco Encalada 2599

VIRUTILLA ESPECIAL EMBALAjes delicados o vidrios, encontrará cualquier cantidad, calle Fábrica 1847. Fono 50286.

14.– Diversos

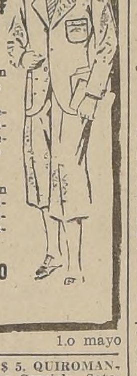
¡¡¡UN MILLON DE ARTICULOS de fantasía liquida la casa "Gorab", para damas y caballeros, teniendo un selecto surtido para los gustos más exigentes!!! Solicite precios para fantasías por mayor, le conviene pedir por docenas A comerciantes y particulares de provincias remitimos mercaderías contra reembolso. Rosas 1148. 10 Myo

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL". 14 myo.

Mentalistas

FRACASOS AMOROSOS, MALOS negocios. Consulten Mentalista. Quiromántico. Pinto 1668. 7 Myo.

SASTRERIA
NEW ENGLAND
SAN DIEGO 407
ATENDIDA POR SU DUEÑO
MANUEL GUILOFF



¡PADRES DE FAMILIA!
No se aflijan por la crisis
Tenemos trajecitos y abriguitos para colegiales desde $ 50.00
Especialidad en ternos y abrigos para Jóvenes y Caballeros.
SAN DIEGO 407
1.o mayo

CARTOMANCIA $ 5. QUIROMANcia $ 10, Madame Graciela. Sotomayor 875. 3 Jnio.

15.– Educación

INTERNADO PARA SEÑORITAS, desde 5 años. Preparatorias, Humanidades. Nataniel 125. 12 Myo.

INSTITUTO COMERCIAL AUTOrizado: Santo Domingo 849. Taquigrafía. Redacción, Contabilidad. Dactilografía un mes. Otorgamos diplomas. 12 Myo.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santos Domingo 1307, esquina Teatinos, cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Bordados, Juguetería, flores, Peluquería artística completa. Solicite prospectos. 12 Myo.

CONSERVATORIO CATOLICO música, declamación, comercio, Monjitas 531. 7 Myo

ACADEMIA C O R T E CONFECción: sombreros. Lencería. Manicure. Santo Domingo 849. Otorgamos diplomas. 12 Myo.

ABRIGOS HECHOS
facilidades de pago
SASTRERIA
LA ELEGANCIA
SAN PABLO 2585

ENSEÑANZA COMERCIAL: CORte, Confección, Sombreros, Corte Sastre. Diplomas legalizados. Solicite prospecto. Acreditado Instituto "Alonso Figueroa". Catedral N.o 1257. 12 Myo.

¡¡TRIUNFE Ud.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne". Reconocida por el Estado. Mecánica dental (Especial, decente, lucrativo). Comercio, Modas: corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo, (facilísimo). Sombreros artísticos, Peinados modernos (diversos). Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Rápido, garantido, internado femenino, 28 años éxito. ¡Apresúrese! Grandes facilidades, únicamente: Santo Domingo 670. 31 myo.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción, aritmética, escritura máquina, ortografía; cursos rápidos diurnos, nocturnos; enseñanza perfecta, garantida; profesores especializados. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 80... 20 myo.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla



FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los RR PP Franceses
18 Myo.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
S. PABLO 1179
MORANDE 817

CONTRA DOLOR DE CABEZA Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 3

17.– Ocupaciones buscadas

SEÑORA CON BUENAS REFErencias para puesto de confianza dirigir casa, cuidar niños o ... mo, se ofrece. M. L., 2 a 4, Teléfono 47724. 15

SE OFRECE UNA PERSONA competente, para todos trabajos de viña. Especial plantación, poda y renovación. Para principiar trabajos el 15 de junio. Dirigirse Correo Rancagua. — G. Sánchez Cortés, por carta. 7

JOVEN ACTIVO CON CONOCImientos de inglés, optimas referencias, desea ocuparse sin pretención de sueldo. Fono 82221. 18

"LA CENTRAL" OFRECE SERVIdumbre lista: Galería Alessandri 237-E. Fono 80621. 21

LINDO SURTIDO de MODELOS
A. Potoker
MEDALLA DE ORO EN ESPAÑA
Peletería
AHUMADA 116
ALTOS

18.–Ocupaciones ofrecidas.

"LA VELOZ". — EMPLEADAS recomendadas. — Delicias 56... 24

NECESITO COSTURERA PARA tejidos finos a máquina. Calle Terminal 1812. 10

CONTRA GRIPE: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3

NECESITO JOVEN SERIO QUE sepa lustrar calzado, con recomendaciones. Tratar: Chiloé 20... 10

SE NECESITA UN COSEDOR Blak. Víctor Manuel 2298. 9

FABRICA CALZADO NECESITA sacador puntera. Sargento Aldea 580. 7

NECESITO TEJEDORA Y COSturera para máquina Owerlock. Gálvez 731, casa 737.

SE NECESITAN JOVENES PARA comparsas, presentarse hoy Teatro Municipal, 3 p. m. 7

19.–Residenciales, hoteles,

BANQUETES. FIESTAS SOCIAles y arriendo toda clase de servicios. Precios módicos. Casa ...vedo. San Pablo 1009, fono ... 9

BUENA PIEZA, PENSION ...neda 1328. 11

PIEZAS MATRIMONIOS O JOVEnes, pensión c|s. muebles, teléfono. Amunátegui 232. 8

20.–Materiales de construcción

PARA FIERRO SACK. 31

CEMENTO MELON SACK. 31

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31

PINTURA PASTA SACK. 31

S. SACK, BARRA, FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos.

FIERRO ACANALADO GALVAnizado. Morandé 817. 31

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 31

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179. 31

¡GRAN BODEGA! MATERIALES construcción de demolición: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 9

TALLERES "FENIX". PUERTAS, ventanas. Ahora: San Antonio 816.

CONTRA GRIPE: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA
Moneda 1011
12 a 1-5 a 7 P. M.
21 Mayo

MEDICOS

DR. RAFFO SIVORI
Agustinas 619.
Teléfono 31216.
Medicina interna
Pedir hora.
Junio 3

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Av. Condell
Urinarias: de 2 a 4
Fono: 48406
11 Mayo

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269, edificio LA NACION, 4.o piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago, Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgins 2294
3.30 — 6.30
Teléfono N.o 94092
8 Mayo

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
10 Mayo

Dr. JIRON
Niños
2-4: Vicuña Mackenna 518
Teléfonos 60285-40474
11 Mayo

DR. VEGA MACHER
Pulmón — Tuberculosis
Riquelme 239 — Teléfono 65090
Junio 3

DR. TAPFE
Ojos, Oídos, Naríz, Garganta,
11 - 12, — 6 - 7.
Londres 43 - Fono 84830
20 Mayo

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología).
Ahumada 47.
17 Mayo

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X.
Diatermia.
Ahumada 47.
31 mayo

GASTON RAMIREZ
Piel, Venéreas
San Isidro 65
3 Junio

Dr. BERNAL BENITEZ
Estados Unidos 375.—Teléf. 31572
Consultas: 2-4
8 Junio

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
30 myo.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos: 82222 — 47506

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9|12 — 3|7 1|2
Cirujano Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Junio 3

DR. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal.
Andrés Bello 976. Fono 68947
16 Mayo

MATRONAS

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441.
Fono 94104
Junio 3

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
31 mayo

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
5 Junio

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada
Horarios antiguos
Santa Lucía 152. — Teléfono N.o 62785
5 Junio

BLANCA PINEDA
Consultas gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267
1o Junio

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
20 Mayo

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788
Junio 3

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas.
Precios módicos. — Barahona
San Francisco 120
20 Mayo

OPTICOS

CONSULTORIO OPTICO
Anteojos por recetas oculistas.
Bandera 290
Junio 3

PRACTICANTES

PRACTICANTE
Lastra 613 — 60832
Curaciones — Venéreas.
7 Mayo

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 7 de mayo de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. | Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

RETARDO EN LAS CAUSAS CRIMINALES

El Ministro de Justicia envió al Presidente de la Excma. Corte Suprema un oficio en el que, aludiendo a la falta de establecimientos carcelarios para contener a la enorme población de reos, solicitaba se le remitieran copias de los estados mensuales de las causas criminales falladas y para sentencia y de los estados bimestrales de las causas criminales en tramitación. Estimaba el Ministro que una mayor celeridad en la tramitación y fallo de las causas criminales podía contribuir a solucionar el grave problema de la carencia de establecimientos carcelarios adecuados.

La Excma. Corte Suprema ha respondido a este oficio desconociendo la facultad constitucional de que el Ministro haya podido hacer uso para solicitar tales antecedentes, y sólo por el elevado interés que acusa la nota ministerial ha accedido a enviar los datos pertinentes, por una sola vez.

Se ha planteado, pues, un problema de atribuciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, que conviene esclarecer. Desde luego, hay consenso unánime en que el espíritu del Ministro no ha sido de invadir facultades propias del Poder Judicial, de modo que la independencia de éste no ha sufrido el menor quebranto. Frente a un problema angustioso, como es el de la desproporcionada población carcelaria, el Ministerio de Justicia ha estimado que puede contribuir a solucionarlo una mayor agilidad en la tramitación y fallo de los procesos sometidos a la justicia del crimen, y de allí su empeño por conocer la forma en que los jueces cumplen sus deberes al respecto.

Por lo demás, aunque la nota ministerial entró en detalles indebidos sobre la forma en que los datos en cuestión deben ser enviados, es indudable que el Ministro obró dentro de facultades que son propias del Poder Ejecutivo al solicitar esos antecedentes. El artículo 72 de la Constitución confiere al Presidente de la República la atribución expresa de "velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del Poder Judicial y requerir con tal objeto a la Corte Suprema para que, si procede, declare su mal comportamiento, o al Ministerio Público para que reclame medidas disciplinarias del tribunal competente, o para que, si hubiere mérito bastante, entable la correspondiente acusación".

Para ejercer esta facultad, para pedir a la Corte Suprema medidas disciplinarias contra los jueces por su conducta ministerial, o para acusarlos, si ello procediere, el Presidente de la República necesita conocer la forma en que los jueces ejercen sus funciones, si cumplen o no sus deberes, dentro de los cuales ocupa lugar preferente el relacionado con la tramitación y fallos oportunos de las causas criminales.

Si existen jueces que retardan indebidamente los procesos o que no dictan sentencias dentro de los plazos legales, el Presidente de la República puede dirigirse a la Corte Suprema a fin de que ésta, a quien corresponde la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la nación, les aplique medidas disciplinarias. Puede, asimismo, hacerlos acusar, si de los antecedentes resultare mérito para tal medida. Por lo tanto, el Presidente de la República tiene la facultad de pedir y de conocer todos los datos relativos a la conducta ministerial de los jueces.

Entrando a otro orden de consideraciones, sería inútil desconocer que nuestra administración de justicia en lo criminal carece de la expedición necesaria para satisfacer las necesidades de la época. Los procesos se eternizan ante los Tribunales, y son numerosos los casos en que al dictarse una sentencia condenatoria se comprueba que el reo ha cumplido con exceso, durante la tramitación de la causa, la pena que el fallo le impone. Hace poco se dictó sentencia en un proceso criminal famoso, cuyo delito se había cometido más de veinte años atrás.

Por esto, más interesante que polémicas por una independencia que nadie ha pretendido amagar, sería ver a nuestros Poderes Públicos seriamente unidos en la indispensable tarea de arbitrar todas las medidas oportunas, ya sean de reformas de leyes o de cambios en las actividades funcionarias, para otorgar a nuestra justicia en lo criminal una idoneidad que la opinión pública reclama imperiosamente.

Precio del trigo

El Gobierno ha iniciado los estudios para fijar el precio del quintal métrico de trigo que regirá durante el año en curso. En esta oportunidad la determinación del valor oficial del cereal parece que no se hará con el exclusivo objeto de salvaguardar el interés de los consumidores impidiendo el encarecimiento excesivo, como es lo usual cuando las autoridades respectivas se pronuncian acerca de estos problemas. Se trata, además, de cautelar los intereses de los agricultores, estableciendo precios que en verdad constituyen una remuneración justa por sus desvelos y sacrificios.

La impresión reinante es, como ya se ha manifestado en publicaciones oficiales, que en el fondo el problema se resuelve en un déficit de la producción. La escasez de trigo encarece, como es natural, el precio del cereal, haciéndose necesario fijarlo, a fin de evitar abusos; pero como los precios oficiales no serían realmente remunerativos, los industriales prefieren dedicar sus campos a otros cultivos que les proporcionan un margen de mayor ganancia. Esto acrecienta el déficit en la producción, lo cual repercute en el resto del proceso, en el sentido de exacerbar los efectos perjudiciales. En suma, se constituye un círculo vicioso, agravándose las dificultades con la vuelta de los años.

La resolución final puede adoptarse a partir de los costos actuales de producción, recargándolos en una cantidad que estimule a los agricultores a aumentar sus siembras de trigo. Cierto es que las posibles ventajas derivadas de esta política se vendrían a gozar dentro de dos años, pues el incremento de las áreas cultivadas con trigo se notaría en el próximo año agrícola, esto es, con posterioridad a la cosecha de 1943. Mientras tanto, el consumidor tendrá que hacer frente a una nueva alza del costo de la vida que, en este caso, obligadamente lo forzaría a restringir sus compras de harina y de pan, esto es, de alimentos imprescindibles en la nutrición humana. Esta solución origina una alternativa que ha de resolverse de manera favorable para los agricultores o para el público, puesto que no se ve forma de conciliar intereses divergentes.

Quizá sería más acertado no considerar inamovibles los actuales costos de producción. Las autoridades estatales pueden rebajarlos otorgando facilidades especiales a los agricultores, mediante la concesión de créditos fáciles y baratos; eliminando los intermediarios, a fin de que el precio que reciban éstos se aproxime a lo que paga el público por el quintal métrico de trigo. En fin, además de introducir las reformas económicas que significan ahorro, las esferas oficiales pueden ayudar a los industriales a modernizar sus técnicas de trabajo, con lo cual se logrará el mismo propósito. Estas y otras medidas, especialmente en lo que concierne a los abonos, permitirán un cultivo intensivo y remunerador.

El círculo vicioso a que hemos hecho referencia debe ser cortado, por consiguiente, en el lugar preciso, ya que, en caso contrario, ineludiblemente han de perjudicarse los agricultores o los consumidores. La petición de fijar el precio a ciento cincuenta pesos el quintal métrico, acordada en el reciente Congreso de Agricultores de Temuco, nos parece que ha de ocasionar una situación insostenible, así como también la aceptación de cualquiera suma que se le aproxime. En todo caso, estamos ciertos de que la fijación del precio del trigo, por sus repercusiones, no puede ser una medida aislada, sino íntimamente relacionada con la política de fomento de la producción agraria y con la necesidad impostergable de controlar en forma efectiva el creciente costo de las subsistencias.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

PERIODISMO ESPAÑOL

Con presuntuosa sencillez algunos viajeros ilustres pretendieron definir el periodismo español en pocas palabras. Personas que pasan por España, alojan en el Ritz y visitan la Embajada de su tierra, se atreven a plasmar frases dogmáticas respecto a una manifestación tan profunda del estado social de un pueblo como es el periodismo.

En los momentos críticos o tristes es cuando los escritores, por angas o por mangas, se dejan de adoptar actitudes soberbias y acuden a la tribuna de la modestia. Entonces se les presenta a los literatos el dilema: o se es periodista o no se escribe para los diarios. El literato puede ser periodista si es un escritor de verdad. El buen periodista, de su parte, puede ser literato. El periodismo es la escuela de literatura.

Muchos literatos o políticos empobrecidos o perseguidos se suelen acoger al hogar de un diario como un medio para ir viviendo. Algunos saben agradecer a los del oficio, a los antiguos, sin cuyo trabajo preparatorio el hogar donde se acogieron no existiría. Otros no agradecen y tienen frases despectivas para los que de puro conocedores de su tarea saben de sobra que el periódico es ajeno a los alardes de retórica, a las frases alambicadas y la soberbia de un estilo linajudo. El verdadero escritor comprende en seguida las necesidades de aclimatación en el ejercicio del periodismo.

Los diarios son víctimas invariablemente de logreros circunstanciales, que ni son periodistas ni podrán serlo por su soberbia y la barrera que encuentran entre su prosa alambicada y la sencillez del gran público.

La crisis del libro, de la literatura y de la impresión en España fué anterior a 1936. Cierto impresor se mató de un tiro en Madrid; otros cerraron sus puertas. En vista de la crisis del libro, algunos escritores se acogieron a las "pródigas remuneraciones de los periódicos argentinos". Copio la frase textual de José Francés.

Es bueno que estos periodistas a la fuerza sean indulgentes con los del oficio y con otros literatos que hicieron periodismo en revistas de poca monta por las mismas razones que algunos años más tarde ellos escribirían en periódicos argentinos.

Aparte de los que escriben en diarios, sin amor al oficio y sólo para comer, hay periodistas de sangre.

Otros comienzan escribiendo novelas y terminan escribiendo artículos. Las necesidades de la existencia les amarran a las rotativas, y una mañana se despiertan asombrados, dándose cuenta de que son víctimas del virus agradable e incurable que se llama periodismo.

La necesidad de hacer artículos es tan fuerte, que todo a su alrededor se vuelve motivo para croniquear. Ven la vida en artículos.

Antes de pontificar sobre periodismo español es preciso conocer algo de vida española.

El defecto del periodismo español en los últimos años ha consistido en su invasión por la literatura, el folletón, el ensayo y la polémica pedante. Esto es grave en un país de obcecados, de monocordes y antropocentristas.

Se comprende el culto del lenguaje y del estilo en una nación que, después de crear un mundo, se convence de que ese mundo es nominativamente español por la palabra solamente, y americano por la evolución en la euforia edénica de universo nuevo. Entonces la palabra toma para el hispano un valor centuplicado de vida o muerte.

Al mismo tiempo, la letra se resiente de un manejo complicado. Cuando el escritor español se vuelve periodista, se desempeña con fruición, como los mejores del mundo.

Periodismo es desquite de la acción reprimida.

Bonaparte, ese monstruo de imaginación y actividad, cuando los amos del tiempo le dejaron cesante, se volvió novelista y periodista. El escritor Perivier escribió un libro curiosísimo intitulado: **Napoleón journaliste.** Bonaparte escribía artículos para **Monitor.** Sostuvo violenta polémica con periodistas ingleses, a propósito de los planes antieuropeos de los gobernantes británicos.

En su decadencia, España pare periodistas. Quien quiera encontrar rastros del genio de España en el período de siesta — no decadencia— que va de 1830 a 1936, tiene que buscarlos en el periodismo.

Larra es tan grande como Goya.

Cuando el español dejó de manejar la tizona, comenzó a agarrar la pluma. Cervantes usó las dos y dedicó un discurso inmortal a las bodas de las armas y las letras. No otra cosa que soldados en la vida chilena fueron Lastarria y Vicuña Mackenna, Pérez Rosales y Zapiola.

Antes que la lectura de los diarios, para conocer el periodismo español y los horrores de la pobreza de la gente culta, hubiera sido preciso conocer las innumerables revistas literarias de Madrid y Barcelona, que algún día los estudiosos buscarán en desvanes o bodegas de barrios viejos para reconstituir la historia del pensamiento de su raza. Estas revistas se llamaron **Madrid Galante, Barcelona Cómica, Blanco y Negro, Nuevo Mundo, La Ilustración Artística, Mundo Gráfico, Selecta, España, La Saeta,** ¡y qué sé yo! Esas revistas, que los rastacueros políticos o literarios desdeñarían por la sola presencia, solían contener piezas maestras de Clarín, Maeztu, Unamuno, Zamacois, Bueno, González Blanco, Guimerá. Esos maestros de la prosa castellana entregaban artículos por 25 y 30 pesetas. La pobreza del escritor español, contrastada con la riqueza de los escritores anglosajones y las consideraciones sociales de que gozan en otras tierras, es la inconcebible y gloriosa desgracia en el desarrollo de la lengua castellana.

Gómez Carrillo, naturalizado madrileño, aseguró que daría todos sus libros publicados en español por uno solo en francés y en París.

En general, han sido ingratos los extranjeros que definieron a su manera el periodismo español. Uno de ellos, dueño de diario argentino, declaró durante su visita a Madrid que el pecado del periodismo español consistía en que es un periodismo de comentarios. Dió a entender que no abordaba los problemas nacionales de manera práctica y precisa, sino que bordaba frases alrededor de ellos. Otro viajero, un británico, aseguró que los periodistas españoles poseen ilimitada capacidad para envolver el mínimo de ideas en el máximo de palabrería.

Todo esto se debe a simple ignorancia y prejuicio. Desde luego, es indispensable preguntar: ¿A qué clase de periodismo se refieren ustedes?

En efecto, en los últimos años, y a causa de la crisis antes apuntada, muchos literatos encontraron acogida favorable en los directores o empresarios de diarios, lo cual ha producido cierto atraso en la buena marcha de la prensa española, o, lo que es igual, en la cultura y progreso generales.

Lo que no siempre tienen en cuenta los cultos empresarios de prensa es el ansia de conocimientos de los lectores en esta época de masas. El gusto de los cultos empresarios es muy respetable sin duda, pero casi nunca concuerda con la mayoría de personas que constituye la vida misma del diario, su sustento y su continuidad. Así por ejemplo, una polémica de filología entre los señores Menéndez Pidal y Cortines Murube, sobre si debe decirse cropa, grupa o gropa, podrá interesar al público de un diario siempre que la reduzcan a dos párrafos, lo justo y necesario. De otra manera será incomible para un noventa y ocho por ciento de lectores.

Todo lo que sea pesadez y pedantismo destruye al diario. Antes que un artículo documentado, de sabio, con términos científicos y cifras, el público prefiere la nota de actualidad, el reportaje municipal, la campaña de bien público, la indicación precisa para salvar una dificultad súbita. El diario moderno, de opinión, es bifronte. De una parte dirige y de otra es dirigido. En muchos aspectos se define como creación del público.

La incompatibilidad de la literatura y el periodismo es un hecho. La preocupación por la originalidad de la forma y por no perder el prestigio entre los concurrentes a tertulias y ateneos es todo lo contrario de lo que fortifica y hace vivos a los diarios.

J. E. B.

(Continuará)

El servicio de movilización

El racionamiento de la bencina, que circunstancias extraordinarias han impuesto al Gobierno por intermedio de la Dirección del Departamento de Minas y Petróleos, parece no satisfacer a todos los gremios que consagran su trabajo al ramo del servicio de movilización. Se comprende que el Gobierno trate de economizar bencina para poder responder a cualquiera emergencia del futuro. Es esta, sin duda alguna, una medida previsora. El plan de la autoridad, según lo establecen recientes informaciones, es el de tener en reserva cuatro millones de litros de bencina mensualmente. Esta cantidad, según parece, resulta excesiva y deja a los vehículos motorizados que sirven la movilización colectiva de Santiago y sus alrededores, en condiciones precarias para desarrollar una eficiente labor. Las órdenes que últimamente se han impartido para dotar de bencina a los automóviles, góndolas, micros, autobuses etc., del servicio público, restringen la dotación a un cincuenta por ciento, si nos atenemos al dato proporcionado por el presidente del Gremio Nacional del Sindicato de Dueños de Autobuses. La atención del público va a resentirse naturalmente. Es ya bastante mala y deplorable la forma como se hace la movilización de los habitantes de la capital para que sea posible aceptar la más mínima restricción en esta ingrata y debatida materia. El servicio tranviario va de momento en momento empeorando, y nada indica que algún día mejore; el de los elementos motorizados a bencina no es tampoco envidiable, porque, o es caro, o es incómodo. Pero el transporte eléctrico como el de bencina, sirven en los actuales momentos un papel capital. Ayudan con todas sus deficiencias, a mover a una vasta población, superior en el día a un medio millón de habitantes. Querer, pues, reducir a los gremios de movilización a la inactividad, nos parece ir en contra de esos trabajadores y lesionar profundamente los intereses del público. Ya se sabe que de ochocientos autobuses que existen en labor, sólo seiscientos cumplen su cometido. Los doscientos que se encuentran paralizados no hacen más que agravar este pavoroso problema de la movilización. Y esta cifra irá en aumento, no por falta de bencina, sino por la de repuestos para esos vehículos. Cada día es más difícil obtenerlos. Nos parece que este es un problema que la autoridad debe contemplar seriamente. Pero de todas maneras, y volviendo a la cuestión de la bencina, la cuota máxima que se ha fijado a los autobuses es de sesenta y cinco mil litros diarios, y las mejores estadísticas prueban que para el normal desarrollo de la tarea de los elementos motorizados se requieren setenta mil.

Estamos en presencia de un hecho grave y que se agudizará en el futuro. Un estudio detenido de la materia parece imponerse. Es preciso que el gremio de sindicatos de autobuses sea oído y se le llame a cooperar con la autoridad respectiva en cuestión de tan delicada entidad. Así se habrá evitado para el porvenir serias dificultades.

DISMINUCION EN LA RENTA DE ADUANAS

Durante el curso del mes de abril último, la renta aduanera ascendió a $ 70.741.588, la que se descompone en la forma siguiente:

Exportaciones: $ 102.603.
Importaciones: $ 44.682.627.
Otras entradas: $ 25.956.358.

En el mismo mes del año anterior, la renta de las aduanas ascendió a $ 99.582.074, lo que indica una disminución de $ 28.840.486.

LA SEMANA EN LOS FRENTES

La batalla del Indico. — Simultáneamente se han producido varios hechos militares, cuya relación no cabe limitar a una simple coincidencia cronológica: los japoneses han rendido la isla del Corregidor y ocupado Mandalay y Lashio, en Birmania; los británicos, por su parte, han desembarcado en Madagascar. En su conjunto estas operaciones señalan el principio de la batalla por el dominio del Océano Indico.

En efecto, al quedar expedita la bahía de Manila —finalizada la tenaz y heroica resistencia de Corregidor y sus anexos — los nipones han eliminado el último obstáculo que entorpecía su ruta de abastecimientos hacia el sur. A la vez, han redondeado la ocupación de Birmania, acercándose a la frontera de la India. Con ello están ahora en situación de amenazar toda la cuenca del Indico. Claro es que tal empresa, acometida de frente supondría, en primer término, la invasión de la India; pero si el Gobierno de Tokio hubiese logrado la entrega pacífica de la isla francesa de Madagascar, que domina las rutas aliadas a la India, el Irán y todo el Oriente, la batalla del Indico sería de perspectivas mucho más fáciles para los amarillos.

Esto ha decidido a Gran Bretaña a tomar la iniciativa enviando una flota y tropa de desembarco a Madagascar. No cabía dilación, según las noticias que se tenían en Londres, pues dos almirantes japoneses, Nomura y Abe, estaban ya en Vichy negociando con Laval, y el precedente de Indochina era poco alentador. Los británicos han iniciado el ataque en la parte norte de la isla, donde se halla su principal objetivo estratégico, que es la base naval de Diego Suárez. Paracaidistas y efectivos de los "comandos" se han asentado en la bahía de Courier, y desde allí avanzan por el istmo de 15 kilómetros, en cuya extremidad montañosa se abre el puerto natural de Diego Suárez, la mejor base de todo aquel océano.

Dejamos sin comentario, por caer fuera de la índole de este resumen, la serie de repercusiones políticas del hecho. La situación diplomática entre Francia y Estados Unidos se ha agravado, a pesar de no participar fuerzas norteamericanas en el desembarco, pues, la solidaridad plena de Washington con Londres ha sido expuesta de modo oficial. Pero es evidente que si M. Laval no se limita a protestas verbales y toma iniciativas nuevas contra las democracias, habrá llegado el instante de crisis máxima para el Imperio Francés. La prensa aliada, comentando el ataque a Madagascar, señala ya que desde Dakar, en Africa, y desde Guadalupe y Martinica, en el Caribe, el Gobierno de Vichy puede crear a la navegación mayores riesgos que los abortados en el Indico. Flota, pues, en el ambiente la posibilidad de serias repercusiones bélicas, con motivo del episodio de Madagascar, aparte la resistencia de la isla, que Vichy ha ordenado se mantenga "hasta el agotamiento".

Las dos batallas de Rusia. — Destacando sobre las acciones locales que tienen lugar a lo largo de todo el frente, la semana última ha brindado en Rusia la batalla rezagada del invierno, en el sector finlandés, a la par que el primer encuentro serio de la prevista lucha de primavera en Ucrania.

Siguen heladas las aguas poco profundas del lago Onega, en el cual se apoya el extremo oriental del frente finlandés que corre a lo largo del río Svir. Las fuerzas soviéticas que atacan en dicho río han podido realizar por tal motivo, una arriesgada operación de flanqueo atravesando la superficie helada del Onega e instalándose entre el Svir y Petrozavodsk, ciudad en que los finlandeses tienen cortado el ferrocarril de Murmansk a Leningrado. De este modo, además de un peligro concreto para las tropas finlandesas y alemanas que están alineadas a lo largo del Svir — que ahora tienen el adversario a sus espaldas—, se perfila como posible la toma de Petrozadovsk, que despejaría el mencionado ferrocarril, y permitiría que los abastecimientos aliados procedentes del Artico utilizaran esta ruta, además de la que va de Arkangel a Vologda.

En Ucrania, el mariscal Timoshenko, partiendo de Lozovaya, ha embestido reciamente contra las líneas germánicas, llegando por varios sitios a la orilla del Dnieper, aproximadamente frente a Dnieperpetrovsk, y amenazando Poltava, más al norte. Por efecto de dichos avances, las comunicaciones de Kharkov con la retaguardia alemana están en peligro. Pero en las grandes batallas que en aquella zona se esperan, la maniobra rápida está llamada a prevalecer sobre las lentas operaciones de asedio. Así es que, de asumir los rusos una franca ofensiva, intentarán cruzar el río Dnieper más bien que formalizar el cerco de la capital de Ucrania. Por ahora, es pronto para deducir de los movimientos de Timoshenko otra cosa que el empeño soviético en conservar la iniciativa; en cuanto a objetivos, es prematuro señalarlos sobre el mapa.

La lucha en el aire. — Ha continuado la ofensiva aérea británica en el continente europeo. Aparte los efectos de la misma en el interior del Reich, que señalamos la semana pasada, se empiezan a acusar en Finlandia, según los informes procedentes de Kuivishev. Los rusos, en efecto, aseguran que los ataques a Lubeck y Rostock, los puertos alemanes del Báltico, han dejado a los finlandeses sin los abastecimientos que esperaban, y empiezan a resentirse de ello.

La Real Fuerza Aérea ha atacado esta semana — además de los consabidos puertos del Canal de la Mancha — las fábricas de Gnome Rhone, en Gennevilliers, cerca de París, y repetido sus visitas a las fundiciones Skoda, sitas en Pilsen. Esto, por lo que se refiere a países ocupados. En la Alemania propiamente dicha los bombardeos más intensos han sido los de Stuttgart, capital del antiguo reino de Wurtemberg. Stuttgart tiene muchas industrias, sobresaliendo en las de aparatos de precisión, tan necesarios en la guerra moderna.

Los alemanes han efectuado, a su vez, ataques aéreos de escala más reducida, siendo sus objetivos Exeter, en Inglaterra, ciudad netamente residencial, y Alejandría, en Egipto.

NO HAY QUE ABUSAR YA DEL AUTOMOVIL

24 de abril de 1942.

NUEVA YORK (Chiam). — Al planear los viajes que hayan de hacer en sus automóviles, los automovilistas estadounidenses tienen que tener ahora muy en cuenta la economía de tiempo, de distancia y de gasolina, y la idea de no someter el coche a innecesario desgaste. Como es bien probable que los vehículos referidos tengan que durar varios años y dada la circunstancia de que hoy es muy difícil conseguir piezas de repuesto e imposible remudar los neumáticos, está verificándose un cambio radical en los hábitos de los automovilistas, en lo que respecta a sus coches.

De ahí que muchos estén tratando a éstos como a niñas bonitas, esto es, con toda clase de miramientos y mimos, y salta a la vista que el cuidado especial que ahora tienen con ellos redunda en su propio bien. Afirman los encargados de los puestos de gasolina que la campaña **educativa** que hace unos cuantos meses hubieron de emprender las empresas petroleras y las fábricas de neumáticos dió por resultado el que buen número de automovilistas se diesen cuenta cabal de que el motor del automóvil es una máquina que requiere especialísimo cuidado para funcionar con la mayor perfección posible.

Ahora que por razón de la guerra se ha visto el país en la necesidad de imponer nuevas restricciones, y de conservar debidamente sus automóviles, con los correspondientes neumáticos a la vez de seguir sirviéndose de ellos por lo indispensables que son para la vida cotidiana; tócales a los automovilistas el hacer cuanto esté de su parte por cuidar bien sus coches, manejarlos con destreza y prudencia y adquirir hábitos que tiendan a la eficacia y la seguridad.

La velocidad excesiva vendría a resultar antipatriótica como es antieconómica y peligrosa. Se ha comprobado que el desgaste de los neumáticos es casi el doble cuando el automóvil va a razón de 112 kilómetros por hora de cuando va a razón de 48, y cosa análoga hay que decir del consumo de gasolina; en realidad todo lo que se relaciona con el coche recibe considerable castigo yendo a gran velocidad.

Una de las mejores precauciones que pueden tomarse para que el coche se conserve en buen estado es lubricarlo cada vez que haya recorrido 1.500 kilómetros, poco más o menos. Así tiene que durar más. Hay que seguir al pie de la letra las indicaciones de la fábrica del coche de que se trate, en lo relativo al cárter del motor, y prestarle la debida atención al mecanismo de transmisión, al de dirección, las bujías de encendido, la batería y el sistema de enfriamiento. Los frenos bien ajustados significan economía de dinero y pueden significar también en un momento dado la conservación de la vida.

No debe dejarse pasar una sola semana sin inspeccionar los neumáticos. De hallarse éstos debidamente inflados, se facilita el manejo del coche, se evita el recargar de trabajo al motor y se economiza gasolina.

Castellano e historia patria

El señor Ministro de Educación ha recomendado que se amplíe, en los programas de humanidades el estudio destinado al idioma patrio y a la historia nacional.

Concebimos como algo bien orientado este cambio de rumbos en la segunda enseñanza, porque, en el último tiempo, la calidad de los alumnos que se presentaban al bachillerato dejaba mucho que desear. Dominaba, al parecer, esa ley del menor esfuerzo, que torna infecundos los propósitos de mejora social colectiva.

Algunos observadores superficiales de la educación pública hablan del exceso de materias que se hace gravitar sobre los que van a los liceos. Pero la verdad es otra: las materias no siempre están coordinadas y se asimilan de un modo superficial. Desde luego, se advierte que la decadencia general de los estudios de castellano ha rebotado en la mala calidad de la redacción de las leyes, en la pobreza general del estilo y de la conversación casera, en un aplebeyamiento del gusto y en desmedro de la claridad de los escritores, políticos y oradores. La enseñanza del idioma patrio se hace con textos anticuados y superficiales, con gramáticas inadecuadas, con antologías que poco sirven a la idea de difundir un concepto nacionalista en los ciudadanos, como es constante preocupación de otros países y de otros gobiernos. No todos los textos exhiben semejantes deficiencias, pero no se ha podido aún emparejar el nivel cualitativo de ellos.

No hace mucho se abrió un concurso para premiar al mejor libro de lecturas chilenas. Fué una iniciativa de la comisión nombrada por el difunto Presidente don Pedro Aguirre Cerda, para honrar la memoria de don Bernardo O'Higgins. Esperamos con interés la resolución del jurado que dará la recompensa a la obra que cumpla con el objetivo señalado. Pero eso no basta; es menester revisar muchos libros y adecuarlos a las nuevas normas de pedagogía patriótica.

En México, Argentina y Colombia, los Ministros de Educación son verdaderos mentores de la cultura nacional. Tienen a su cargo tareas muy fecundas: reediciones de clásicos, bibliotecas de divulgación histórica y literaria, antologías amplias y solventes, monografías sobre la pintura, la música y el arte criollo, geografías que den a conocer las riquezas naturales de un modo cautivador y artístico. Entre nosotros es muy poco lo que se ha realizado en este orden de actividades culturales.

La resolución del señor Ministro de Educación contempla también un aspecto de nuestra cultura que no puede dejarse pasar inadvertido: el estudio más vasto de la historia patria. Es vergonzoso anotar que entre las generaciones últimas, absorbidas por los deportes y el culto de lo episódico y superfluo, se conoce mejor a los héroes de la pantalla y de los campeonatos de football que a los creadores de la nacionalidad. En exámenes hemos podido comprobar una ignorancia asombrosa acerca de figuras tutelares de Chile y de aquellos grandes espíritus que modelaron su independencia. La enseñanza de la historia tiene que salir de la atmósfera mortecina en que la han situado pedagogos sin alma y fabricantes de textos desnutridos de emoción civil. Hay dos o tres libros que son una excepción a esta regla, pero no bastan para los propósitos señalados.

La historia patria debe y puede enseñarse colocando a los alumnos dentro de un cuadro vivo de evocación, en que la geografía humana y el paisaje tengan su perspectiva formal. No se puede entender al hombre sin situarlo en el escenario en que actúa y cuyas dificultades físicas tiene que vencer. Echamos de menos en este ramo de la enseñanza las experiencias que en otros países han servido para vincular las grandes masas emigratorias a una adhesión sentimental y moral a la tierra que las acogió. Entre nosotros la historia sigue siendo una descarnada materia de erudición que ha despegado a los alumnos del culto del pasado, que es la mejor manera de construir el destino social de un pueblo.

La iniciativa del señor Ministro de Educación merece los parabienes de los amantes de la educación pública y de los que miran con zozobra el porvenir de una raza amagada por tantas desafecciones espirituales. Ojalá que con ella venga aparejada la necesaria política de textos que coordine de un modo científico los materiales escritos de la enseñanza.

R.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDAD
$ 650.000
VENDO
DEUDA: $ 76.000
ROSAS CERCA DE BANDERA
6 departamentos, calefacción
FONO 92296
7 mayo

VIGAS, ALAMO, PINO, FIERROS, maderas, roble, tablas piso, cielo puertas, galerías, cañerías agua, variedad materiales construcciones.— Carlos Walker 70. teléfono 89145. 7 Myo

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas, fierro doble T, rejas, rieles, fierro de todas clases, pino oregón, maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes.— San Diego N.o 1260.

BODEGA DE MATERIALES, Arturo Prat 650. Teléfono 66668. Puertas bóveda 180 x 80, tejas, tablas piso, cielo, tapas, puertas, ventanas, mamparas, galerías, marmol, balcones, fierro, madera roble, pino, álamo, etc. Demolición.— Morandé 57 a 71. 7 M

PUERTAS, MAMPARAS, VENTANAS, galerías standard, maderas elaboradas y materiales demoliciones.— San Diego 743. 7 M

TABLAS, PISO, CIELO, ZOCALO, puertas, mamparas, bastidores, cañerías, fittings, fierro surtido, pernos, etc.— San Diego 1671. 7 M

CONSTRUCCIONES, REPARACIONES, modernización de fachadas, reparaciones de conventillos, alcantarillados. Huérfanos 1112 3.er piso, of. D. Fono 80826. Casilla 3212.

MADERAS TERCIADAS surtido completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635. 15 Myo

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS negras galvanizadas, zunchos todas dimensiones, techo económico, ofrece Barraca: Matucana 551. 30 myo.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

PRENSAS EXCENTRICAS, SURTIDOS. Madrid 944. 20 Myo

MARTINETE CHICO OCASION vendo. Unión Americana 245. 13 Myo

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada **Andrade** DELICIAS 2902 Teléfono 92390
3 Jnio.

EJES PARA TRANSMISION Y acero, laminado, pulido en todos los perfiles, vende a precios más bajos en plaza. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. 15 myo.

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. 3 Jnio.

TALADROS A MANO Y TRANSMIsión, cañerías galvanizadas 1 1|2 y 2 pugadas., Mannesmann y negra 3 pulgadas, prensas, cañerías, sierra mecánica bigornias, tornillos herrero, roldanas, combos, papel esmeril, vende Proveedora Máquinas, Amunátegui 175. Casilla 9602. 20 Myo

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase materiales y máquinarias industriales. A Ferroglobo, fono 90527. Casilla 5532. 7 M

COMPRO FILTRO PRENSA, tamaño grande. Recoleta 909. 8 mayo

23.—Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINAS SINGER también empeñadas, voy a provincia, indique datos. República 792.

¡¡COMPRO!! MAQUINAS COSER pie y mano. San Diego 787. 14 myo.

COMPRO MAQUINAS COSER, también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 21 mayo

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡¡FACILIDADES UN CAS!!! PAra dormitorios, comedores, terciados, marquesas, catres. Recibimos usados parte pago — San Diego 1877. 14 M

¡¡GRANDES ALMACENES!! SANItarios, fábrica "Mérida". Solicite créditos, baños, lavaplatos, ocinas, estufas calentadores Chacabuco llegar Alameda. 17 mayo

MUEBLERIA HOLLYWOOD BANdera 166. Muebles modernos precios bajos. Créditos sin fiador. 17 mayo

ROJAS E HIJOS. SAN ISIDRO 275. ¡¡¡Hacemos y reparamos toda clase muebles!!! 26 Myo

¡¡COLCHONES!! ¡¡COLchones!! Lana, Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 66259. 2 jun.

VENDEMOS CON AMPLIAS facilidades pago, juegos comedor, dormitorio, hall modernos. San Diego 27. 15 Mayo

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 myo

FAURÉ CARMEN Nº 315 ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA (PASADO JOFRE)

REGIO DORMITORIO ENCHAPAdo en Palo Rosa, muy fino con marquesa. Santa Rosa 745. 31 myo.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 myo.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 myo

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 31 myo

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUnas, precios bajísimos. Fábrica: Mac-Iver 162. 31 myo.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades, sin recargo. 1.o Jun.

MUEBLES DE OCASION, DORMItorios, comedores, hall, salitas, roperos, mesas, sillas, colchones, sommieres. Serrano 188. 16 Abr

VENDO MUEBLES OCASION, Serrano 283. 27 ...

CONTRA DOLOR DE MUELAS Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Jnio

VENDESE URGENTISIMO REGIO comedor, $ 800; otro $ 1,200; lindísimo dormitorio, $ 500; cómoda $ 100; banquetas, $ 30; ropero regio, $ 280; mesas centro $ 50, etc. Santa Rosa 446. 20 myo.

VENDO URGENTE MUEBLES nuevos, ocasión. Facilidades. Serrano 283. 5 jun.



$ 240.— COLCHON DE LANA con ALMOHADA MARIN H.nos STO. DOMINGO 1261

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Fotografía	" "	83740
Talleres	" "	82226

FAMILIA EXTRANJERA: VENDE urgentísimo dormitorio, 350; otro 700; comedor 680; ropero, 190; otro, 350; cómoda, 150; veladores 40; confortable 500; salita, mesas, sillas. Serrano 377. 20 myo.

DORMITORIO TERCIADO, CUbierta cristal negro, comedor confortable, regalamos. Santa Rosa 446. 20 myo.

URGENTE, URGENTISIMO, POR viaje vendo dormitorio 650; comedor 820, salita 500; confortable mesa, sillas, ropero, paragüero. Santa Rosa 563. 20 myo.

MUEBLES USADOS VENDO, compro. Serrano 283. Facilidades. Teléfono 65716. 5 jun.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 3 jun.

REMATE DE PRECIOS: LAVAtorios completos, $ 160, 220, 300, 430, 500, Tazas W. C., $ 120, W. C. completos, $ 330. Baños con pequeñas fallas $ 1.000, 1.400, 1.500.— Manuel Montt 2852. Estación. 7 mayo

MUEBLES DE OCASION, DORMItorios, comedores, hall, salitas, roperos, mesas, sillas, colchones, sommieres. Serrano 188. 16 mayo

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer, marquesas, colchones, mesa, sillas. Lira 933. 21 mayo

OCASION: VENDO URGENTISImo dormitorio 380, otro 580, comedor confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 4 Junio

Modas e interes para el hogar.

FACILIDADES PAGO, GALVEZ 717, abrigos, trajes, batas, pieles. 26 Myo

TALLERES "EL CANADA" SURTIdo capas, boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301. 15 Myo

TEODORO KRAUSE H. ¡¡¡FIGUrines 1942!!! y moldes de medida Monjitas 843. Pasaje Consistorial local 3. 28 My

ESTAÑAMOS
TODA CLASE DE IMPLEMENTOS DE LECHERIA. QUESERIA, etc.
SUCESION
E. TROCTER
MAPOCHO 3538
TELEF. 92836

¡¡COLCHONES - SOBRECAMAS!! rellenas algodón blanco, lanas, crin, cotíes, refacciones sobrecamas de plumas, vicuña. Fábrica García Reyes 736. 29 Myo

LAS MEJORES LANAS Y SEDAS a los más bajos precios, pídalas en "Montemar", 21 de Mayo 578, 2.o piso. 30 myo.

BOTONES FORRADOS ENTREGA inmediata "Fábrica Ausonia" Monjitas 792. 20 Myo

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

ERMINIA OTTINO: SASTRE SEñora. Trajes elegantes. Nataniel 343. 9 myo.

TERNOS ABRIGOS y Trajes Sastre de medida
CONFECCIONES PARA CABALLEROS y NIÑOS
ANEXO SECCION CATRES, COLCHONES, SOMMIERES-MARQUESAS, ETC.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
ENTREGA INMEDIATA
SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO"
SAN PABLO 2675

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

26.— Mudanzas y transportes.

MUDANZAS "PARA TODOS SALE el Sol", la más antigua de Santiago. —Molina 558, fono 90395.

29.— Personas buscadas

SOLICITA AYUDA PARA LA ADquisición de un brazo ortopédico —Ha venido a nuestras oficinas el señor Arturo Niño, de 20 años de edad, radicado en Santiago, calle San Pablo N.o 1714, quien debido a un accidente perdió su brazo derecho, lo que lo imposibilita para ganarse el sustento. Como este señor no desea solicitar la caridad, desea trabajar, y para esto necesita adquirir un brazo ortopédico, que le cuesta $ 1,200, con lo que se reintegraría a una vida de labor. Es chileno y un elemento joven, que si logra contar con la cooperación y la comprensión de las personas caritativas, se evitará el tener que mendigar para poder subsistir. Toda ayuda tendrá que dirigirse a calle San Pablo N.o 1714, Hotel Rivadavia. 10 myo.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10,000, ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 30 mayo

PERSONA APORTE HASTA 10,000 pesos, desarrollar y ampliar fletes en acreditada Empresa. Buena participación mensual. Amunátegui 624. 7 myo.

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad
Carlos Ossandon
BANDERA 168
31-May

31.—Productos medicinales

ENFERMEDADES DE SEÑORAS Catarro vaginal, infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER" puede aliviar molestias, dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base Trioximetileno. 11 M

DOLORES REUMATICOS GOTOsos recomiéndase PURIF COL "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base: salicilato sodio cólchico etc. 11 Mayo

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 31 myo

CEREBROL, ESTIMULANTE, EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 31 myo

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base Hexametilenteramine Cubeta. 31 myo

"GASTRISAN", RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina alcalinos. 31 myo

REEMPLACE TE, CAFE mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

CONTRA GRIPE: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES. CAja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-11-43



Equipos para soldar y cortar al oxígeno
"ORIGINAL MULLER"
Alta calidad, bajos precios. Exclusividad p. Chile:
L. O. ROSSI
Casilla 1173 - Tel 48243
Av. Julio Prado 1810 (Ñuñoa)
SANTIAGO

34.—Propuestas públicas y particulares.

OFICINA INGENIERO DE LA Provincia Santiago. — Pídense propuestas públicas para construcción de un casa para obreros en el camino Santiago a Farellones, Comuna de Las Condes, la que se abrirán el 8 de mayo en curso, a las 16 horas. Antecedentes consultar en Secretaría, Alonso Ovalle N.o 1556. — El Ingeniero de la Provincia. 8 Myo

CASA MAGLIO



CARMEN 467-TEL 60392
COCINAS ECONOMICAS
MUEBLES de COCINA y MENAJES

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA VICTOR", DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 myo

RADIOS MODELOS 1942, $ 1..., $ 80 mensuales, importados garantidas. San Diego 233. 3 Jnio

38. Sastrería e indumentaria

"EL ZURCIDOR PERFECTO", SAN Diego 63. 9 M

SASTRERIA LA UNION, OFRECE ternos, abrigos de medida grandes facilidades. Entrega inmediata. San Diego 717. 7 my

$ 450, TERNO MEDIDA.— SAStrería Osorio. Matucana 823, hechuras fin s: $ 300. 13 M.

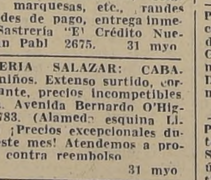
¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas, especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 933. Fono 53181. 14 myo.

VIRADURAS Y TRANSformaciones, finas Guendelmann. Sastres. San Diego 852, teléfono 68377. 17 mayo

SASTRERIA "MODERNA", MIguel Teplisky, Copiapó 1057. Teléfono 80241. Ofrece ternos, abrigos sobre medida entregados con $ 100 y $ 15 semanales. 25 Myo

TERNOS Y SOBRETODOS DE gran moda de buena calidad, precios bajos encontrará siempre en la acreditada sastrería "La Buenos Aires" M. C. R., concede créditos. — San Antonio 376. Fono 31494. 15 Myo

A 10 MESES PLAZO, TERNOS Y abrigos sobre medida. Entrega inmediata La Sastrería "Drinberg", San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina", San Pablo 1279. 31 myo.



¡GRAN NOVEDAD!
ANAFE A PARAFINA, MUY ECONOMICO
$ 195.—
Chacabuco 21-M

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago, entrega inmediata Sastrería "El Crédito Nuevo", San Pablo 2675. 31 myo

SASTRERIA SALAZAR: CABAlleros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Visítela. Avenida Bernardo O'Higgins 2783. (Alameda esquina Libertad) ¡Precios excepcionales durante este mes! Atendemos a provincias contra reembolso. 31 myo

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 25 metro; importado $ 35. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avda. Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda esquina Libertad) ¡Precios excepcionales durante este mes! Atendemos a provincias contra reembolso. 31 myo

$ 350. TRAJE FORRADO EN SEda. Guendelman, sastre. San Diego 850. lado Teatro Caupolicán. 25 Myo

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 myo

PAPELES PINTADOS LIQUIDA MAC IVER 20 TELEFONO 62862

SE CORTAN TERNOS, ABRIGOS, trajes sastres por $ 25. Se dan lecciones de corte. San Pablo 3226. Teléfono 91782. 20 M

39.—Talleres y composturas

LA MEJOR COMPOSTURA EN calzado ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. 3 Jnio

40.— Judiciales

CONCURSO GAC OVALLE.—POR resolución Tercer Juzgado 11 abril último, señaló 12 mayo próximo, 16 horas, celebración Junta General acreedores designar nuevo Síndico.—El secretario.

POSESION EFECTIVA.— Cuarto Juzgado, auto 29 abril último, amplió el que la concede a herederos de don Baldomero Molina Celpa, en sentido que es sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña María del Carmen Rojas Araena v. de Molina. Secretario. 7 Mayo

AUTO DOS PRESENTE, PRIMER Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada Arturo Valdovinos Toro a Berta Jarpa viuda Valdovinos. Puelma. 7 M

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, 27 abril concedióse posesión efectiva herencia testada de don Elle Weil Levi, llamado también Emilio Weil Levi, a su heredera doña Marthe Marguerite Lehmann viuda de Weil. 7 Myo

AUTO 30 DE MARZO ULTIMO el Primer Juzgado concedió posesión efectiva herencia Liduvina Liduvina Mardones San Martín a sus hijos Liduvina, Adriana Mercedes, Milagros, Isabel, Sótero y Celso Vargas Mardones. Practicaré inventario solemne el 9 del actual, 10 horas, en mi oficina. Secretario. 7 Myo

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONcedióse posesión efectiva herencia intestada de don Eugenio Dávila Ossa, Carmen, Jorge, y Eugenia Dávila Saxton y María Berta Dávila de Mac-Intosh, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Berta Saxton. Practicaré inventario solemne el 8 del presente, 17 horas. — Secretario. 7 Myo

PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso N.o 29.274, seguido ante este Primer Juzgado del Crimen por el delito de estafa, querella de don Víctor Valdivieso Vidal contra Rafael Cabello Aguilera, se ha decretado notificar por avisos que se publicarán por tres días consecutivos en los diarios LA NACION y "El Mercurio", a la sucesión del querellante la sentencia dictada con fecha 14 de octubre de 1940, que condena a reo Cabello a la pena de 2 años de relegación al pueblo de Cabildo.— Santiago, 20 de abril de 1942. — Por el Juez, Carlos Peragallo. Secretario. 7 M

QUINTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de Juan Quijada Soto a sus hijos Luis Alfredo, Raúl Alberto y José Eduardo Quijada Moya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Armanda Moya.—Secretario. 7 mayo

POR AUTO PRIMER JUZGADO veinte del actual, concedióse posesión efectiva herencia testada de Juan Bautista Bonizzoni, a sus hijos legítimos Juan Humberto y Virginia Bonizzoni Vergara. Practicaré inventario solemne 15 de mayo a las quince horas, Bandera 342.—Secretario. 8 mayo

POR RESOLUCION 22 NOVIEMbre 1941, Primer Juzgado Civil ordenóse publicar tercer aviso en gestión muerte presunta Francisco Zapata González. 7 Myo

OFICINA INGENIERO DE LA Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino Rungue a La Capilla, Comuna de Til-Til, las que se abrirán en esta Oficina el 16 de mayo, a las 11 horas. Antecedentes consultar en Secretaría, Alonso Ovalle N.o 1556.— EL INGENIERO DE LA PROVINCIA.

POSESION EFECTIVA-INVENTArio.— Por auto 30 de abril del 5.o Juzgado Civil, concediéronse posesiones efectivas de don Andrés Paulino Río y doña Rosario San Carlos a sus hijas Severiana Concepción y Rosario del Carmen Río San Carlos. El 12 del presente, 17 horas, practicaré inventario solemne bienes de los causantes.— EL SECRETARIO. 9 mayo

5.o JUZGADO CIVIL. — EL 22 mayo 1942, 17 horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal habida entre don Erich Heegewaldt y doña Elsa Betzhold.— EL SECRETARIO. 19 mayo

PRIMER JUZGADO CIVIL, mayo 2, concedió posesión efectiva herencia de doña Selma Schmied Becker a don Emilio Schmied y doña Selma Becker. Tramítase conforme Art. 40, Ley 5,427. 7 mayo

PRIMER JUZGADO, mayo 6, concedió posesión efectiva herencia de Rosenda Osorio González, a Guillermo, María Rosario, Zulema, Rosenda, Sara y Eleodoro Donoso Osorio. Tramítase conformidad artículos 40-44, Ley 5,427. 8 mayo

POSESION EFECTIVA.— Por auto del Quinto Juzgado Civil de Santiago, de veintinueve de abril último, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Aída Marchant Fernández de Leonart a sus hijos Enrique, Francisco y Santiago Mario Leonart Marchant, sin perjuicio derechos de su cónyuge sobreviviente don Enrique Leonart Sit Jes. 9 mayo

INVENTARIO. — EL VEINTIDOS del presente, quince horas, en Secretaría Primer Juzgado Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes doña María Frenzel viuda de Richter.— PUELMA, secretario. 19 mayo

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEdióse con beneficio de inventario a Tulio y Flor Morán Hennet, Mario, Alejandrina y Sergio Solar Morán posesión efectiva herencia intestada de don Gilberto Morán Rojas y de doña Rosario Thennet de Morán. 9 mayo

EN CAUSA 90,727, SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, Heraldo Alarcón demanda a Ludomila del Tránsito Gutiérrez, nulidad su matrimonio celebrado en Chillán. Otrosíes, pide fijación domicilio bajo apercibimiento, notificación por avisos y designa abogado. Juzgado proveyó traslado y accedió a los otrosíes, ordenando fijación domicilio dentro emplazamiento.— SECRETARIO. 9 mayo

TELEFONO 80422 Rafael MONEDA 1576 SANTIAGO
4 Junio

POSESION EFECTIVA.— INVENtario. — Segundo Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Gladys Ferreira Ruiz Tagle, a su hija legítima María Patricia Rosa Labbé Ferreira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Antonio Labbé Zubicueta. El 15 del presente, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia en Secretaría Juzgado, Bandera 342.— CARLOS LETELIER, Secretario. 9 mayo

Nada de Bluff
Evite la duda, ahorrará dinero, comprando sus muebles directamente al fabricante
COMEDORES, DORMITORIOS y HALLS, etc., etc.
SEMINARIO N.o 598

EL VEINTITRES DEL PRESENTE diez horas, Secretaría Primer Juzgado Civil, practicaré inventario solemne bienes menores Oscar y Víctor Blanco.— SECRETARIO. 19 mayo

PRIMER JUZGADO CIVIL resolución 28 marzo autorizó curador menores Virginia y Silvia Cartagena, don Manuel Carvallo enajenar pública subasta ocho mayo actual quince horas, propiedad. Tocornal 2349. Mínimo contado: $ 22.700. — El Secretario. 7 Myo

POSESION EFECTIVA HERENcia Gustavo Conte, concedida cuarto Juzgado, ocho abril, hijos Luis, Alicia, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Fernández. 7 Myo

¿Quiere Ud. saborear diariamente el delicioso y tan saludable
YOGHURT?
Nuestro aparato patentado permite producir continuamente en casa el genuino Yoghurt a base del Bacilo Bulgárico.
Esperamos su visita o carta para proporcionarle amplias informaciones y folletos.
"SEMPER-YOGHURT" (M. R.) LTDA.
Santiago - Casilla 2490
AMUNATEGUI 175

COMPAÑIA SALITRERA ESPEranza.— Junta Extraordinaria de Accionistas.— Señor accionista— Santiago.— Muy señor nuestro: Comunicamos a Ud. que nuestro presidente, a petición de dos accionistas, ha ordenado citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 15 del corriente mes, en nuestro domicilio social, calle Ramón Nieto N.o 920, oficina N.o 50, a las 15 horas, en primera citación. Fecha 15 de mayo, a las 3 de la tarde. Para el caso que con la citación indicada no alcanzara el número suficiente para sesionar, se comunica a Ud. que con esta misma fecha y por la presente se entenderá como segunda citación la siguiente: Junta Extraordinaria de Accionistas.— Se cita a segunda citación a los accionistas de la Cía. Salitrera Esperanza para el día 15 del corriente mes, en nuestro domicilio social, calle Ramón Nieto N.o 920, oficina N.o 508, a las 16 horas p. m.— Segunda citación: fecha 15 de mayo, a las 4 de la tarde. —Los asuntos a tratar serán los siguientes: 1.o) Dar a conocer el Balance y Memoria del año 1940-1941. 2.o) Aprobar y ratificar la actuación del Directorio. 3.o) Dar cuenta de la situación de la Compañía. 4.o) Tratar todo otro asunto de interés social.— Lo que comunicamos a Ud. como accionista de nuestra Cía. para los fines indicados.— Saludamos atentamente a Ud.: Cía. Salitrera Esperanza. — EUGENIO IBAÑEZ VENTURA, Vicepresidente. — La transferencia de acciones quedará cerrada desde esta fecha al 15 de mayo. 9 mayo

BOMBAS

4EME COMPAGNIE DE POMpiers. La Compagnie est invitée à assister en grande tenue, à une messe en hommage à Jeanne d'Arc, qui aura lieu Vendredi 8 courant à l'Eglise de Saint Vincent de Paul à 11.30 heures. — L'ADJUDANT. 8 mayo

7.a CIA BOMBEROS. "Honor y Patria". Ejercicio el miércoles 6 y viernes 8 del presente a las 22.15 horas. Reunión: cuartel. El ayudante. 8 M

MARMOL
RECONSTITUIDO
Azulejos Blancos
Importados
a $ 3.60 c|u.
Baldosas de Cemento
Tubos de Cemento
Pastelones de Concreto

ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

Memorándum de "La Nación"

MAYO
7
JUEVES

SANTOS DE HOY:
ESTANISLAO Y BENEDICTO.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (Día 6). Mínima: 3.4.o a las 6 horas 40 minutos. Máxima: 21.2.o a las 14 horas 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (Día 6). Mínima: 18 o|o a las 12 horas 40 minutos. Máxima: 96 o|o a las 6 horas 00 minutos.

SOL: Sale a las 7 horas 21 minutos. Puesta a las 17 horas 58 minutos.

LUNA: Puesta a las 13 horas 00 minuto.

FASE: Cuarto menguante hoy 7.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20.00 horas del día 6 de mayo de 1942). Hace buen tiempo con vientos del suroeste en todo el territorio.

PRONOSTICO

(Para el jueves 7 de mayo de 1942).

En la mayor parte del país continuará el predominio del buen tiempo, con algunas nubosidades locales. Habrá heladas en las zonas norte y central.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades aisladas. Vientos del suroeste. Heladas en el interior.

CORDILLERA (CENTRAL): Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Vientos de regular fuerza del sur. Heladas.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados parciales. Vientos del suroeste.

TURNO DE BOTICAS

Del 2 al 9 de mayo estarán de turno las siguientes farmacias:

Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas-Riquelme; Belgrado, Baeza y Cía., Rosas 2302; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4311; Ideal, C. Opazo, Mapocho 4052; Araya, J. Araya, Carrascal 4670; San Martín, A. Flores, A. Varas 201; Puente, O. Reszcynsky, Puente 615; San Judas Tadeo, Atria y Cía., Santa Elena 1344; Harlem, Alcoholado y Cía., Castro 597; Miraflores, Castillo y Cía., O'Higgins 594; Stefanía, L. Stefanía, O'Higgins 2842; Francesa, B. Livedinski, San Diego-Matta; La Sanitaria, A. Torres, Bascuñán 698; Venegas, E. Venegas, Conferencia-Antofagasta; San Miguel, B. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; Central, L. Inostroza, G. Avenida 6321; Andes, P. Villallón, G. Avenida 9065; Padig, P. Vuskovic, Avda. Hamburgo 26; Renca, L. Espinosa, Avda. D. Santa María 1975; Juana de Arco, R. Pizarro, Avda. Irarrázaval 3411; Manuel Montt, B. Cristi, Avda. M. Montt 26; Helferg, H. Fergadiot, Avda. Providencia 2369; Modelo, C. Waisman, Avda. Recoleta 2106; Chile, M. Berríos, Avda. Independencia 1798; Oehrens, A. Oehrens, Avda. Independencia 3129; O'Higgins, P. Ruiz, Avda. F. Vivaceta 1299; Los Carmelitas, Barrera y Cía., Av. Independencia 121; Purísima, L. Chamorro, Purísima 145; San Cristóbal, D. Ramírez, Avda. Recoleta 997; Gelrose, L. Rosemblut, San Joaquín 0195; La Capital, L. Espinosa, Avda. Miguel Claro 2105.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191, Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros. Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

DEFUNCIONES

Uberlinda Ester Castro G., 2 años; Eduvijes Soto C., 78; Benedicta Pino Soto, 19; Pedro Aguilera C., 34; Margarita Silva Espinoza, 62; Elisa Mardones F., 49; Gustavo Moreno Ramírez, 34; Cipriano Morales P., 69; Rosa Cabrera F., 38; Ramón Arancibia S., 25; Rosa Vergara, 1; Domingo Cerda C., 67; Irene del Rosario Ormeño F., 1; Ester Cruces, 37; Manuel Muñoz Garrido, 22; Felisa Soto L., 19; Albertina Letelier G., 37; Héctor Aguirre C., 17; Sara Orellana A., 60; Blas Gatica M., 23; Juan Valenzuela B., 67; Rosa Cabrera V., 70; María Gómez G., 28; Domitila Gaete R., 18; Bernardo Chacón, Mac- Taggart, 28; Amelia Ramírez B., 70; Carmen Molina M., 14; Teodoro Reveco G., 75; Blanca Almarza O., 34; Olga Salas Quintanilla, 20; Emma Silva Valenzuela; María Mercedes Madrid Riveros; Angela Briones Perales, y diez párvulos menores de un año.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. - Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores. Funciona desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca Industrial — Moneda 159, diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados e nla tarde y festivos.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas.

HISTORICO NACIONAL. - Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50

EN EL HOTEL CARRERA.—



Asistentes al té ofrecido a la señorita Dolores Achondo, en el Tea-Room del Hotel Carrera, por un grupo de sus relaciones, con motivo de su próximo matrimonio

En honor de la Sra. Marta Ide de Ríos.—

La Sra. Olga Guzmán de Matte Larraín ofreció ayer un té en honor de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos, al cual asistieron entre otras las siguientes señoras: Sara Vergara de Barros, Luzmira Herrera de Bustos; Bertina Corvalán de Leiton; Sra. Lynch de Güiraldes; Condesa d'Hybouville, señora de García Salazar; de Nieto Caballero; Marta Donker de Escudero; Violeta Concha de Ruiz Solar; Inés Alliende de Grove; Graciela de Schnake; Matte de García de la Huerta; Eguiguren de Pereira; Donoso de Subercaseaux; Garcés de Eguiguren de Aldunate; Matte de Orrego; Matte de Ariztía; Vial de Ramírez Sanz Vial de Matte; María Angélica Valdés de Alessandri; Esther Alessandri de Matte Larraín; Martha Alessandri de Scroggie; Elvira Valdés de Matte; señora de Ortúzar Vial, Tránsito Matte de Claro; señora de Pérez Tupper y señora Claro de Marchant.

EN EL CLUB DE LA UNION.—

El sábado 9 del presente a la 13 horas; se llevará a efecto en el Club de la Unión el almuerzo mensual de los contertulios de "Salón Colorado".

Los Habitués pueden pasar a adherirse a la Caja del Club.

OPERACION.—

En la Clínica San Vicente ha sido operado por el doctor Oscar Correa F., el señor Guido Rodríguez Parodi. Su estado es satisfactorio.

> Propio de un hombre débil es no saber usar de las riquezas. Sed generosos con los niños desamparados el día 12 de Mayo y tendréis la mayor riqueza: la satisfacción de la conciencia.



MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 6 de junio próximo el matrimonio de la señorita Alicia Torres Solar con el señor Horacio Fuentes Concha.

—Circulan las siguientes invitaciones:

J. Ramón Espinoza Valenzuela e Inés Moreno de Espinosa, participan a usted el matrimonio de su hijo Félix con la señorita Carmen Salas Délano y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en Santiago en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 16 del presente a las 12 horas.

Curicó, mayo de 1942.

—Manuel Salas Rodríguez participa a usted el matrimonio de su hija Carmen con el señor Félix Espinosa Moreno y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 16 del presente a las 12 horas.

Santiago, mayo de 1942.

Circula el siguiente parte de matrimonio:

—Tobías Labbé T. y Berta Franco de Labbé participan a usted el matrimonio de su hijo Alvaro con la señorita Dolores Achondo Godoy y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Santa Ana el sábado 9 de mayo a las 12.15 horas.

Santiago, abril de 1942.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Mónica Delia, hija del señor Rogelio Loa Echeverría y de la señora Mercedes Vargas de Loa. Fueron padrinos el señor Belarminio Valdebenito y señora Judith B. de Valdebenito.

—El sábado pasado fué bautizada Angela Sixtina Solene, hija de la señora Angela Bravo de Labarca y del señor Miguel Labarca Ramírez. Fueron padrinos la señora Sara Bravo de Valenzuela y el señor Aurelio Lizana Vera.

VIAJEROS.—

De Buenos Aires la señora Judith Valenzuela de Piwonka, señorita Alicia Piwonka Valenzuela y señorita Raquel Valenzuela Cruchaga.

—Del mismo punto han regresado la señora María Videla de Frederick y señora Clara Montané de Fas.

—A Buenos Aires la señora Paulette Piñera Carvallo.

—De esa capital ha regresado el señor Enrique Rivara Ferretti y señora Marina Brito de Rivara.

TEA-BRIDGE EN LA MAISON DE FRANCE

Hoy se efectuará en los salones del "Círculo Francés", Agustinas 719, el tea-bridge, organizado por el Comité de Damas de la France Libre, a beneficio de la Cruz Roja.

Por el entusiasmo que ha habido en reservar las mesas, se cree que esta fiesta tendrá un franco éxito.

El valor de la entrada, es de $ 12.00 y se venden en la Casa Muzard; Casa Adam, Ahumada 63; Royal Printer, Galería Comercial, Agustinas 72-3.er piso.

> 12 de Mayo. Sea Ud. generoso en este día con Las Créches institución que protege a la infancia desvalida.

CUERPO CONSULAR.—

En honor de los señores Washington Bannen, Intendente de la Provincia y Carlos Errázuriz O., Director del Departamento Consular, el Cuerpo Consular ofrecerá hoy, a las 12.30 horas, un almuerzo en el Club de la Unión.

LA SRA. LUISA ARAYA DE ANINAT.—

Ayer dejó de existir en esta capital, en forma inesperada, la distinguida dama señora Luisa Araya de Aninat, vinculada a numerosos hogares de Santiago, Valparaíso y Quillota.

Joven, de trato afable y espíritu infinitamente bondadoso, la señora Araya de Aninat pasó por la vida conquistándose el cariño de todos cuantos la conocieron y de cerca pudieron apreciar [illegible] respetable caballero don Ar- [illegible]

Los restos serán trasladados hoy a Valparaíso donde se efectuarán esta tarde sus funerales, en el Cementerio N.o 2.

M U S I C A

RAYEN QUITRAL DA HOY SU ULTIMO CONCIERTO

Rayen Quitral, la cantante chilena que bajo la dirección de la Sociedad de Conciertos Daniel iniciará en fecha próxima, comenzando por Brasil, su jira por los países de América, da hoy a las 7 P. M., su último concierto con el selecto programa que damos a continuación.

"Impaciencia" de Schubert; "Alleluya" de Mozart; "Dinerah" (vals) de Meyerbeer; "Canción Hindú" de Rimsky Korsakoff; "Canción Arabe" de Rembarz; "El ruiseñor y la Rosa" de Saint Saens; "Dos Canciones Peruanas" de Alfonso de Silva; "Vidalita" (canción argentina) de Williams; "Tierra" (del poema de Gabriela Mistral) con música de Emma Ortiz; "Madame Butterfly" de Puccini y la "Polonesa" de la ópera Mignon de Thomas.

Este será el último concierto que dará en Santiago Rayen Quitral y las localidades que quedan, se expenden a toda hora en la boletería del Municipal.

VIENEN LOS SAKHAROFF AL MUNICIPAL

Como el más grande de los acontecimientos artísticos en lo que va corrido del año, puede conceptuarse la venida a Chile de los bailarines "Los Sakharoff" que han paseado triunfalmente su arte, por los escenarios de mundo y para quienes, firmas de la talla de E. Vuillermoz; Eugenio D'Ors, Claude Depeuch, L'Florentin, J. Ben Ami y muchos otros han tenido elogios en que los califican como los más perfectos intérpretes de la danza, en su género.

Ellos, interpretan tanto a Debussy como a Strawinsky, pasando por Chopin y por Delibes, como a un Gluck, a un Schumann o a un Ravel y los trajes y decorados que traen, son de una riqueza extraordinaria.

MAÑANA CONCIERTO DE LA SINFONICA

Son pocas las localidades que quedan en venta en la boletería del Teatro Municipal para el concierto extraordinario de la Orquesta Sinfónica de Chile que tendrá lugar mañana viernes a las 18.45. En este concierto se despedirá de Chile el violinista Ricardo Odnoposoff, quien interpretará con la Orquesta, el "Concierto en Re mayor" de Beethoven, obra máxima en la literatura musical de su clase.

Completan el programa la "Sinfonía" de César Franck y la obertura de "Las ruinas de Atenas" de Beethoven.

SOCIEDAD DE MUSICA DE CAMARA

Como último plazo, hoy jueves 7 de mayo, cierra la inscripción de sus miembros la Sociedad de Música de Cámara, dependiente del Instituto de Extensión Musical. Las solicitudes se atienden en la Secretaría del Instituto, Huérfanos 1373, en Otto Becker y Margarita Friedemann.

El primer concierto organizado por la Soc. de Música de Cámara tendrá lugar en la Sala Cervantes, el próximo lunes 11 de mayo con un interesante recital del "cuarteto Chile". El programa lo forman el "Cuarteto Op. 74, (del arpa)" de Beethoven, el N.o 5 de Ditteradorf y él en "Sol menor de Grieg. Los socios tienen derecho a una rebaja del 50 o/o sobre el precio de las localidades en boletería.

Rayen Quitral

El pueblo chileno es el único justiciero con lo auténticamente nuestro. Un sector de alta cultura que adora lo nuestro, lo típico, lo que posee enjundia de chilenidad pura, y los estimula con inteligente devoción, considerando que todo lo que verdaderamente nos representa en esencia racial, tiene valor constante e inamovible.

Cambian los tiempos y también debe cambiar la mentalidad. No es justo seguir con el mismo afán de negar, obstaculizando nuestra propia superación evidenciada en individualidades dignas de todo nuestro reconocimiento.

Rayen Quitral, hoy orgullo legítimo del arte lírico nacional, y cuya trayectoria honra al público culto de Chile, levantando el prestigio de la raza aborigen a los planos superiores del arte, es a quien queremos referirnos en esta ocasión, y en homenaje a quien puntualizamos el hecho de que es sólo un sector el que le ha retribuído su arte y meritorio esfuerzo de superación, con molestias y con amarguras.

Rayen Quitral, que ha sabido triunfar en el Teatro Colón de Buenos Aires, al lado de los más célebres valores actuales, del arte lírico mundial, en una temporada brillante, es digna de nuestro reconocimiento y de nuestra gratitud, y estamos ciertos de que recién inicia en plenitud su trayectoria estelar, ya que la Sociedad de Conciertos Daniel, que únicamente contrata celebridades auténticas, la ha contratado, consagrando su realidad actual y sus insospechadas posibilidades de un futuro no lejano.

Su alcurnia en las esferas del arte, ahora, prestigia no sólo su procedencia autóctona, sino a ese Chile que aclamaron los chilenos y que seguirán aclamando quienes la escuchan en éxtasis. Dios le ha dado no las criaturas humana, lo que posée como un don de privilegio para gozo y crecimiento espirituales.

Cómo quisiéramos tener muchos valores semejantes que, en trance de altruismo, superaran todas las posibilidades en un ambiente que no sabe estimular lo propio dentro del concepto superior que alienta y justifica la existencia y el amor a la patria.

Mientras tengamos a Rayen Quitral con nosotros, debemos corresponder a su presencia para hacernos cada vez más dignos de ella.

CARLOS CASSASUS.

> La sociedad es responsable de la existencia de los que carecen de todo. Ser generoso para con las Instituciones que procuran hacer olvidar la miseria, es un deber de toda conciencia honrada. No olvide a "Las Creches" el 12 de Mayo

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 7 DE MAYO DE 1942
HORA CHILENA
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 Orquesta de la BBC.
19.30 Dos charlas en castellano, or M. Sánchez.
19.45 Noticias en castellano
20.30 Chalie Kunz al piano.
21.00 Orquesta de Teatro de la BBC.
22.00 Noticias en castellano
22.25 Comentario por Atalaya.
22.30 Anécdota en castellano
22.33 Programa para mañana, en castellano.
22.37 "El fin del día" y anuncios
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 18.20 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.53 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA.—



Asistentes al té ofrecido ayer a sus relaciones por la señorita Adelaida Nieto, hija del Embajador de Colombia en Chile

MANIFESTACION A DON JORGE MELENDEZ ESCOBAR.—

El sábado próximo se verificará en el Club de la Unión el almuerzo que ofrecen sus amigos a don Jorge Meléndez Escobar, con motivo de la acertada dirección con que ha venido dirigiendo diversas instituciones culturales y sociales de la capital y por el éxito con que el Banco de Piedad de Chile realizó, en todo el país, el Homenaje a las Banderas Americanas.

Han adherido a esta manifestación destacados miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático, de la sociedad y de diversos círculos en que actúa con tanto éxito el festejado.

Los amigos del Sr. Meléndez que deseen adherir a este homenaje de simpatía y adhesión, pueden hacerlo directamente dirigiéndose a las siguientes personas, señores: Luis Phillips Huneeus, Luis Ramírez Sánz, Eduardo Monardes Videla, Augusto Ovalle Castillo, Rafael Souza Fernández, Rafael Otero Echeverría, Raúl Juliet Gómez, y Máximo Pacheco Gómez.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del Teniente de Carabineros don Alfredo Quezada Padilla y de la señora Chita Ramírez de Quezada.

—Ha nacido una hija del señor Amador Navarro Julio y de la señora Olga Novoa de Navarro.

IN MEMORIAM.—

Hoy primer aniversario del fallecimiento del señor Claudio Zúñiga Cabello, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de la Vera Cruz (calle V. Lastarria), a las 9 horas.

ALMUERZOS.—

El Embajador de España y la Marquesa Luca de Tena ofrecieron un almuerzo en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y señora Sara Vergara de Barros Jarpa, con asistencia de las siguientes personas:

Don Fernando Freire García de la Huerta y Sra. María Walker de Freire; Sra. Emiliana Concha de Ossa; don Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela; don Germán Riesco Errázuriz y señora Rosa Barceló de Riesco; don Darío Ovalle Castillo y señora Marta Lecaros de Ovalle; don Gregorio Amunátegui Jordán; don Marcelo Ruiz Solar y señora Violeta Concha de Ruiz Solar; don Augusto Errázuriz Ovalle y señora Alicia Cañas de Errázuriz; don Luis Soler y Pujohol y señora Adela Lazcano de Soler.

—El directorio del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura ofreció un almuerzo en el Club de la Unión al señor Lawrence Kinnaird y esposa. El doctor Kinnaird pertenece a la Universidad de California y el Gobierno de Estados Unidos lo ha designado en el cargo de Agregado Cultural a la Embajada de dicho país en Chile. A esta manifestación asistieron las siguientes personas:

Señor Eugenio Pereira Salas y señora, Sr. Henry A. Arnold y señora, señor Joseph F. Dawson y señora, Sr. Hernán Romero y señora, señor Cecil B. Lyon y señora, señor Donald Heath y Sra. Sr. Roy E. Cohn y Sra., Sra. Amanda Labarca, Sra. Crystal de Abelli, Srta. Irma Salas, Srta. Elizabeth Mason, señorita Marta Chatteron, señorita Gretchen Ahlawede, señor Carlos Arancibia Latorre, señor Charles D. Marshall, señor Lloyd M. Wilson y señor Albert Harkness.

—Un numeroso grupo de abogados y de funcionarios judiciales del vecino puerto, ofrecerá el sábado 16 un almuerzo en honor de don Alex Varela Caballero, con motivo de haber sido designado recientemente abogado jefe de la Defensa Fiscal de Valparaíso.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado en Viña del Mar el matrimonio del señor Juan E. Searle Bunster con la señorita Eliana Grove E.

TES.—

Hoy se efectuará en el Crillon el té con que sus amigas despiden de su vida de soltera a la señorita Inés Bello Castro.

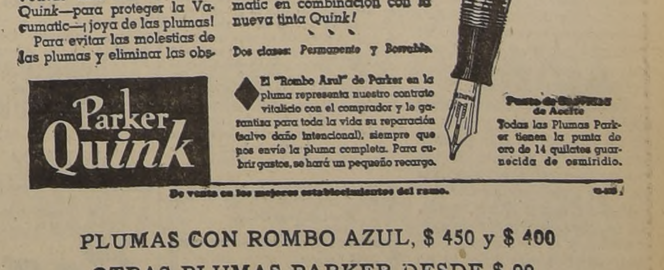
—La señorita Marta Cousiño Salas dará el sábado próximo un té a un grupo de sus amigas.

BAILE DE CARIDAD.—

Circula la siguiente invitación:

El Directorio de la Acción Unida de Mujeres de Chile", tiene el agrado de invitarle al baile de caridad que se efectuará el próximo sábado a las 19 horas, en el local de la Institución, Avenida República 180, siempre a beneficio de la vasta obra de labor social que persigue la Institución.

> Dañosa es la abundancia que trae mucha codicia, repartid la vuestra con los que carecen de ella y os lo agradecerán los niños de "Las Creches"



Capituló la isla del . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

minuto fuerza de hombres valientes que ha despertado el asombro del mundo con su sorprendente resistencia frente a un enemigo muy superior en hombres y máquinas.

"El Gobierno y el pueblo de Australia envían al Gobierno y al pueblo de Estados Unidos, en estos momentos, un mensaje de congratulación y agradecimiento por lo que esos hombres hicieron en Corregidor. Su resistencia allí desbarató la estrategia bélica del Japón e hizo ganar un tiempo precioso.

"Corregidor tiene ahora su sitio en la historia del mundo. Nosotros tuvimos nuestro Tobruk, Estados Unidos tiene ahora su Corregidor; manteniendo ese espíritu de intrepidez y coraje, no podemos perder. Nuestras cabezas están erguidas, nuestros corazones no vacilan, y seguiremos adelante. Cuando llegó aquí Mac Arthur, dijo que volvería a las Filipinas. Le ayudaremos a cumplir esa solemne promesa".

CRONOLOGIA DE LA CAMPAÑA DE FILIPINAS

NUEVA YORK, 6. — (U. P). Los siguientes son los puntos sobresalientes de la campaña militar en las Filipinas:

DICIEMBRE

8. — Los japoneses bombardean el aeródromo Nichols.

9. — El capitán de aviación Colin Kelly perece al hundir al acorazado japonés "Haruna", de 29.000 toneladas.

10.— Fuerzas japonesas desembarcaron en Apari, extremo norte de Luzón, y en Vigán, en las costa oriental.

14.— Fieros ataques aéreos contra Manila dejan 75 muertos y 300 heridos.

22.— Una enorme flota enemiga, formada por 80 barcos que transportan de 80.000 a 100.000 soldados es avistada en la bahía Lingayén. Después de ser rechazados varias veces, los japoneses ganan el dominio del Golfo. Otros desembarcos son efectuados al sur de Manila.

25. — Manila es amenazada desde tres lados y los japoneses avanzan hasta menos de 80 kilómetros de la capital. Más de 200.000 soldados enemigos se hallaban ya en la Isla Luzón, y por lo menos 100 transportes enemigos se encuentran en aguas filipinas.

28. — Manila, a pesar de haber sido declarada ciudad abierta, sufre nuevas incursiones aéreas, en que resultan más de 50 muertos y 175 heridos.

ENERO

2.— Manila y Cavite caen en poder del enemigo y el general Mac Arthur se retira con sus fuerzas a Bataan.

22.— Los defensores contraatacan y recuperan parte del territorio perdido, infligiendo al enemigo fuertes bajas. Los japoneses lanzan poderosos refuerzos en Luzón. La artillería norteamericana causa grandes averías a la flota enemiga que se reúnen para tratar de invadir Corregidor y otros fuertes en la bahía de Manila.

31. — Los defensores hacen caso omiso de los volantes lanzados por el enemigo en que se les insta a rendirse.

FEBRERO

26.—Otra contraofensiva norteamericana restablece las líneas de Bataan, rechazando a los japoneses 8 kilómetros en algunos puntos.

MARZO

17. — Wainwright reemplaza a Mac Arthur, quien es nombrado comandante supremo de las fuerzas armadas de las naciones unidas en el Pacífico.

21. — Un comunicado anuncia "activas escaramuzas" en Bataan, despus de una prolongada calma.

22. — Wainwright rechaza el ultimátum japonés de "rendirse o morir".

ABRIL

1.— Furiosos asaltos nipones dan por resultado la ocupación de varios puestos avanzados de los defensores.

3. — La línea de defensa a la izquierda del centro es quebrantada por nuevos asaltos del enemigo. Wainwright consolida rápidamente sus líneas.

5. — Tropas de asalto japonesas, fuertemente apoyadas, obtienen ganancias que se extienden el día siguiente.

7. — Los cansados defensores son obligados a retroceder a nuevas posiciones, mientras los japoneses inician un poderoso asalto. Las bajas son elevadas en ambos lados.

9.— Los defensores son rechazados en el flanco oriental. Las tropas, agotadas, ya no pueden detener el avance del enemigo. Wáshington anuncia que Bataan ha sido dominada, y que unos 35,000 defensores fueron capturados, además de varios millares de no combatientes y tropas de aprovisionamiento, como también 25,000 civiles.

10.— Se completó la evacuación de 3,500 marineros y fuerzas de desembarco de Bataan. Torpederos hunden a un crucero japonés, en un ataque contra la flota que desembarcaba tropas en Cebú.

15.— La Isla Cebú restablece las comunicaciones radiotelefónicas con Corregidor y anuncia que la resistencia continúa en Cebú y Panay. Bombarderos norteamericanos procedentes de Australia y de bases secretas en las Filipinas atacan el aeródromo Nichols y otras bases en poder de los japoneses.

29.— La artillería norteamericana hunde a un buque armado japonés y hace impactos en concentraciones de tropas en Cavite y Bataan.

MAYO

5.— Los japoneses desembarcan tropas en Corregidor.

6.— El Cuartel General en Australia anuncia que Corregidor y otras islas en la bahía de Manila se rindieron.

SE CONSIDERA...

(DE LA 1.a PAGINA)

en cuanto a los aspectos políticos y diplomáticos de la invasión británica a Madagascar.

En los círculos diplomáticos no se cre que Laval tome la iniciativa de romper las relaciones con Estados Unidos o de declarar la guerra a Gran Bretaña. Se cree que la declaración de guerra a Londres conduciría a una ruptura franco-norteamericana y esa derivación debilitaría grandemente la ya inestable posición de Laval en su país.

Los círculos oficiales y oficiosos declinaron hoy revelar detalle alguno sobre el curso de las operaciones. El diario vespertino "Star", informó que los franceses perdieron el cañonero "Bounganville" y el submarino "Bevezlers", cuando juntamente con el submarino "Le Heros" atacaron a las unidades británicas frente a Madagascar con el propósito de impedir el desembarco de los "comandos".

Arrecia la ofensiva . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

armas rusas en los siguientes factores:

1.o En la destrucción de una enorme parte de la "wehrmacht" en el frente oriental y agotamiento de las reservas". Para formar las reservas de primavera, dice, los nazis se ven obligados a despojar sus establecimientos militares lanzando a hombres de edad y a jóvenes mal instruídos y a menudo incapaces de manejar armas modernas".

2.o Al agotamiento de las materias primas estratégicas. Contrasta con eso la declaración del ejército ruso de que está mejor preparado que nunca, pues "recibe constantemente crecientes cantidades de tanques aviones fusiles morteros y ametralladoras y demás de que los alemanes no pudieron descansar en invierno como pensaban"; y

3.o Porque, dice el mismo diario, "nuestros aliados, Gran Bretaña y Estados Unidos, nos ayudan más y más cada día, inyectando nuevas energías al ejército rojo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, (Vía Estocolmo), 6. (U. P.) — El comunicado del cuartel general del Fuehrer de hoy, dice lo siguiente:

"Nuestros ataques en el frente oriental fueron coronados por el éxito. Varios ataques locales del enemigo fueron rechazados. En el sector norte las tropas alemanas, mediante un osado ataque cuidadosamente proyectado y preparado, restablecieron las comunicaciones con una importante base que estaba rodeada por el enemigo. Las fuerzas de guarnición en esta base, que comandaba el mayor general Scherer desde el 21 de enero de 1942, resistieron con gran valentía muchos ataques de tropas enemigas numéricamente superiores. En Leningrado estallaron grandes incendios durante un bombardeo de artillería contra fábricas de armamentos. Varios grupos de bolcheviques armados fueron destruídos en diversos lugares de la retaguardia del frente. Continúa la lucha en Laponia, en el frente de Murmansk. Después de rechazar ataques enemigos, nuestras tropas procedieron a contraatacar en varios puntos. Nuestros bombarderos ligeros bombardearon con eficacia los establecimientos militares de Sebastopol, la península de Kerch y del interior caucásico.

"En el norte de Africa se registraron continuas tormentas de arena. Hubo alguna actividad de patrullas de ambas partes.

"Prosiguen con eficacia los ataques aéreos contra Malta.

"Durante la noche del 4 de mayo fuerzas navales ligeras que operaban en el Canal de la Mancha entablaron combate con cinco destructores británicos, algunos de los cuales fueron averiados por impactos de artillería.

"Nuestros bombarderos medianos atacaron ayer con eficacia las instalaciones ferroviarias y las fábricas de Folkestone, en la costa de Gran Bretaña.

"En la noche del 5 de mayo los bombarderos británicos efectuaron ataques poco intensos contra el sur de Alemania. Cayeron bombas aisladas en pequeñas localidades registrándose escasos daños materiales. Los cazas nocturnos y la artillería antiaérea derribaron a tres de los aviones atacantes.

"El teniente Koeppen conquistó ayer su 85.a victoria aérea en el frente oriental".

BERLIN EJERCE FUERTE . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

co, siendo dirigido especialmente contra el aeródromo, el puerto y varias unidades navales francesas que se hallaban frente a Diego Suárez. Dos barcos franceses fueron hundidos, pero casi todos sus tripulantes fueron salvados y siguen participando en la defensa.

"Poderosas fuerzas navales británicas desembarcaron a la vez, tropas y unidades motorizadas en la bahía Courier. Al sur de Diego Suárez descendieron paracaidistas. Pese a la aplastante superioridad numérica y de materiales de los atacantes, se entabló una encarnizada batalla que continuó todo el martes y esta mañana. Tres aviones británicos fueron abatidos y siete tanques destruídos.

LA RESISTENCIA FRANCESA RETARDA EL AVANCE INGLES

"La vigorosa resistencia de nuestras tropas demoró, considerablemente, el avance del enemigo, que al terminar la mañana seguía detenido fuera de las fortificaciones internas de Diego Suárez. Contraatacamos con los marineros de la cañonera "D'Entrecasteaux" y recuperamos algunos puntos que nos habíamos visto obligados a abandonar, previamente.

"Según los últimos despachos, continúa la lucha con suma violencia. Todas nuestras fuerzas de tierra, mar y aire se muestran dignas de nuestras más gloriosas tradiciones militares".

Aunque hay nuevas bases en la isla, la acción se concentra en el norte, donde Diego Suárez es el objetivo valioso por el cual se lucha. El terreno entre esa base y la bahía Courier, es bajo. Diego Suárez puede dar cabida a una o varias escuadras. Tiene una valiosa base naval con dique seco y talleres de reparación.

El Gabinete, después de una de sus reuniones, emitió un comunicado en el que rinde homenaje al valor de las tropas de Madagascar, "las que, pese a su gran inferioridad numérica, oponen una vigorosa resistencia a los anglosajones". También rinde homenaje a la lealtad de la población civil de la isla.

Nipones contenidos . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

la resistencia anglochina en Birmania. Las esferas oficiales dicen que las columnas niponas atacan por la carretera de Birmania, pese a la recia resistencia que oponen los chinos al noreste de Wan-Ting. Esta es una pequeña localidad en el lado chino de la frontera de Yun Nan, y está sobre la carretera de Birmania, frente a Chyukuok, que corresponde al lado británico de ese camino.

Los últimos despachos expresan que la lucha continúa con furia en Chefang y Mang Shi, situadoos en las zonas infestadas de mosquitos del Lejano Oriente. La segunda de dichas localidades está casi a 80 kilómetros de la frontera.

CHINOS SE APRESTAN PARA TENAZ RESISTENCIA

Militares bien informados que llegaron de Pao-Shan declararon que las fuerzas chinas se aprestan a ofrecer una recia resistencia al sur de Pao-Shan a las columnas japonesas que operan desde Wan-Ting. Se presume que esos preparativos son parte de las defensas chinas que se dice han sido levantadas sobre el Salween. Las montañas en ambas márgenes del río alcanzan hasta una altura de mil metros.

Los medios militares sostienen que las unidades mecanizadas japonesas tropezarán con grandes dificultades para cruzar el río. Por otra parte, se anunció que escuadrillas del Grupo Voluntario Norteamericano encontraron ayer por la tarde a una poderosa formación aérea japonesa cerca de Pao-Shan y le derribaron ocho máquinas.

El comunicado chino habla de grandes refuerzos japoneses llegados a ese sector, lo que indica que el enemigo reúne columnas mecanizadas frente a la frontera para atacar furiosamente hacia el norte.

Informaciones de última hora dicen que los británicos retroceden por las orillas del Chindwin en lenta retirada hacia Birmania superior. Se cree que las columnas británicas no corren ahora mayor peligro de ser cercadas que hace tres días. Después de efectuar buenos ataques contra las columnas niponas, las escuadrillas Blendheim localizaron otro convoy de barcazas niponas cerca de Monywa, a 25 kilómetros de Mandalay. Tres barcazas fueron hundidas y las demás sufrieron grandes daños.

Las "fortalezas volantes" norteamericanas con bases en la India atacaron furiosamente el aeródromo de Mingaladon, cerca de Rangún. El ataque fué cumplido pese al intenso fuego antiaéreo y los cazas nipones. En el aeródromo estalaron varios incendios.

La Embajada de S .M. Británica anuncia que los siguientes territorios son considerados enemigos, para los efectos del comercio y del control del contrabando:

Alemarla, Austria, Protectorado de Bohemia y Moravia, Eslovakia, Memel, Danzig, Polonia, Dinamarca (excluyendo Groenlandia, Islandia e Islas Faroe); Noruega, Holanda, Gran Ducado de Luxemburgo, Bélgica, Italia, Albania y todas las colonias italianas, menos Eritrea, Somalia Italiana y Etiopía. Todo el territorio francés en Europa, incluyendo Córcega, Algeria, la zona francesa de Marruecos, Túnez, Somalia Francesa y la Indochina Francesa; Mónaco, Islas del Canal de la Mancha, Rumania, Bulgaria, Hungría, Yugoeslavia, Grecia, Finlandia, Japón (incluyendo Karafuto), Chosen (Korea), territorio de Kwantung, Taiwan (Formosa), Islas Japonesas e islas bajo mandato japonés; Manchukúo, China ocupada por el Japón, incluyendo toda la costa china (incluyendo el establecimiento internacional y la concesión francesa en Shanghai, exceptuando sólo Macao), Thailandia, Hongkong y Malaca Británica.

Cualquiera persona que tenga relaciones comerciales o financieras, desde países neutrales, con territorio enemigo, según lo definido más arriba, se expone a ser incluída en la Lista Negra, sin previo aviso. Cualquiera persona que tenga contratos pendientes o sin terminar, debe consultar al respecto a la Embajada de S. M. Británica.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4487

SERVICIO NOCTURNO DE AUTOBUSES A VIÑA DEL MAR SE PARALIZO AYER

PROFUNDA EXTRAÑEZA PRODUJO EN LA POBLACION LA CONDUCTA DEL SINDICATO DE PROPIETARIOS DE AUTOBUSES, QUE, SIN AVISO PREVIO, DEJO SIN MOVILIZAR A CENTENARES DE PERSONAS. LA DELICADISIMA SITUACION QUE SE HA CREADO CON LA PARALIZACION DE LOS SERVICIOS

La gravísima situación que hemos venido denunciando en informaciones anteriores en la movilización colectiva de pasajeros entre Valparaíso y Viña del Mar ha hecho crisis en el día de ayer.

UN ACUERDO DE SIGNIFICADO

El Sindicato Profesional de Propietarios de Autobuses de la Provincia tomó con fecha de ayer el siguienee acuerdo:

"Desde hoy (miércoles 6 de mayo) los autobuses de Valparaíso y Viña del Mar, por razones económicas sobradamente conocidas, han debido restringir sus servicios a doce horas diarias de circulación, iniciándolo a las 8 de la mañana para terminarlos a las 20 horas.

Con el fin de evitar malentendidos y erradas conjeturas respecto a los motivos que nos inducen a adoptar tal medida nos permitimos puntualizarlos para mejor conocimiento de ellos por la opinión pública.

1.o Imposibilidad de continuar afrontando las pérdidas del servicio efectuado a las horas de escaso movimiento de pasajeros; y

2.o Ineludible necesidad de economizar material de neumáticos, respuestos y accesorios en general por la notoria escasez de estos artículos y la imposibilidad de adquirirlos, a los precios que tienen, con las actuales entradas de los empresarios de autobuses".

SE HACE EFECTIVO EL PARO NOCTURNO

El paro efectivo de autobuses durante la noche se hizo efectivo ayer mismo.

Después de las veinte horas no salió ningún autobús a Viña del Mar quedando centenares de personas sin poderse movilizar entre ambas ciudades. Y, lo que es más grave el público no había sido advertido de la resolución del Sindicato Profesional de Propietarios de Autobuses, de modo que, constituyó una sorpresa la resolución que se puso en práctica, arbitrariamente.

SITUACION DE ORFROS Y EMPLEADOS

Incuestionablemente quienes se perjudican con la resolución del Sindicato de Propietarios de Autobuses son los obreros y empleados que trabajan o en Valparaíso, o en Viña del Mar y que, residien do en uno de los dos puntos indicados, opuestos al lugar de sus ocupaciones, tienen que emplear el único medio de locomoción que tienen a su alcance, el autobs.

En el caso especial de los obreros que trabajan en las innumerables industrias viñamarinas, el problema reviste extraordinaria gravedad, pues, siendo la hora habitual de entrada seis y siete horas y no existiendo servicios hasta las ocho horas, no podrán llegar a sus respectivas ocupaciones.

El ferrocarril, único medio disponible para suplir la falta de autobuses entre Valparaíso y Viña del Mar, no surte los efectos deseados, por cuanto el primer tren que corre en la mañana es el que sale de Puerto a las 6.20 horas y con una tarifa de ciento por ciento más cara que la del autobus.

LA MOVILIZACION NOCTURNA

Cierto es que durante la noche el movimiento de pasajeros es escaso y en ello no exageran los propietarios de autobuses. Pero la escasez de pasajeros durante la noche no justifica en modo alguno la paralización total de los servicios de movilización ya que una simple restricción de los servicios viene a compensar las pérdidas que sufre el gremio de autobuseros. En efecto, hasta ahora, después de las 24 horas, los autobuseros hacían correr autobuses cada una hora. Con este horario se producía la acumulación de pasajeros que, si bien no llenaban un autobús, por lo menos contribuían para el gasto de combustible y desgaste de la máquina con una tarifa duplicada que se cobra durante la noche.

Tampoco resulta aceptable a los ojos de la población el que los servicios se supriman a las 20 horas, precisamente, la hora de mayor movimiento hora en que salen los teatros y en que media población desea recogerse a sus hogares. Entre 20 y 24 horas existe un movimiento de pasajeros entre Valparaíso y Viña del Mar que en exceso reporte utilidades a los propietarios de autobuses. Eso lo sabe la población y no ha dejado de causar extrañeza la sorpresiva conducta de los señores autobuseros que de nuevo amenazan a la población con su conducta rebelde a toda iniciativa de servicio a la colectivdad.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Canción de cuna.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Marineros mareados.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: El secreto de la enfermera.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Cuando los hijos se van.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Mi amor eres tú.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Mata Hari.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: La loba.
CONDELL (continuado). — El secreto del difunto y Sindbad.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: María de la O.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Mamá Gloria.
MUNDIAL. — Matinée, vermouth y noche: El camarada X y Sol de primavera.
ODEON. — Vermouth y noche: Flirt e Imperio Submarino, 2.a
CHILE. — Vermouth y noche: Peluquería de Señoras.
IRIS. — Vermouth y noche: Sombrero de Copa.
PALACE. — Vermouth y noche: Damas retiradas.

RUMBO AL NORTE PASO EL "MIKOYAN"

El vapor de bandera rusa "Mikoyán", pasó en el día de ayer, a la cuadra de Valparaíso, con destino al norte.

Numerosas personas que quisieron conocer de cerca el buque, y aún, alternar con sus tripulantes, se sintieron defraudadas cuando pudieron imponerse que el buque no se detenía en el puerto.

DELICADO DE SALUD EL INTENDENTE

El Intendente de la provincia, señor Alfredo Rodríguez Mac Iver guarda cama desde ayer.

No concurrió a su despacho, se nos informó, por encontrarse delicado de salud.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
TAVIS, de Huasco.
Hoy:
HUELLELHUE, de Coquimbo
DON LUIS, de Lota
Mañana:
AYSEN, de Guayaquil
PUNTA ARENAS, de Callao
IMPERIAL, de San Antonio

SALIDAS

Ayer:
FEDERICO SCHWAGER, para Antofagasta e intermedios.
Hoy:
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo
Mañana:
IMPERIAL, para Nueva York
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
ALLIPEN, para Corral.

DEL INTERIOR

TARAPACA

EXPLOSION EN OFICINA HUMBERSTONE CAUSO 2 MUERTOS Y UN HERIDO

IQUIQUE, 6.— En la Oficina Salitrera Humberstone ocurrió una sensible desgracia. Debido a la explosión de un tiro tuvieron una muerte horrorosa los obreros Guillermo Castillo Salazar y Pedro Rodríguez Oses, quedando gravemente herido el obrero Luis Rivera Vicencio. La fuerza de la explosión arrojó a los obreros a una distancia de más de 40 metros. (El corresponsal).

POR INCITAR A LA HUELGA

IQUIQUE 6.— En libertad bajo fianza fueron puestos los dirigentes del Sindicato Obrero de la Oficina Mapocho a quienes se les sigue un proceso por violación de la Ley de Seguridad Interior del Estado por la responsabilidad que los afecta por haber incitado a una huelga ilegal a 23 obreros. (El corresponsal)

FALLECIMIENTO

IQUIQUE, 6.— Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora Carmela Parons de Bravo, madre del Ministro de la Corte de Apelaciones don Julio Bravo.

(El corresponsal).

POCO GRATO

IQUIQUE, 6.— Gran indignación a causado en los círculos del Partido Radical de esta ciudad la reincorporación del comisario de Investigaciones Luis Berger. Este funcionario fué un activo dirigente de la campaña política del señor Gustavo Ross y en la del señor Carlos Ibáñez en la provincia de Tarapacá. (El corresponsal).

MAULE

Comercio marítimo ha disminuído por falta de vapores

CONSTITUCION, 6. — Los astilleros de Constitución siguen una vida lánguida en estos días de guerra mundial. El movimiento marítimo ha disminuído tal vez por falta de vapores. Contados establecimientos se mantienen en actividad de trabajo, cuyos operarios riberanos dan un poco de vida al comercio.

Sobre este punto la prensa de la capital publica continuamente artículos sobre escasez de fletes marítimos y la necesidad de impulsar la construcción de naves de madera para el cabotaje. Constitución es el puerto llamado para esta industria; debe su fundación y su vida a los astilleros. Hace más de cien años, según documentos existentes, que se construyeron en Maule embarcaciones de madera, veleros y barcos motorizados.

Actualmente hay un astillero que construye un hermoso barco de más o menos 250 toneladas para el transporte marítimo y otra para la pezca de alta mar.

Sería muy bien recibido en esta zona si el Supremo Gobierno formara un organismo, como la Corporación de Fomento, que buscara los medios de impulsar estas construcciones navales, medida que beneficiaría al comercio de cabotaje del país, que se vería robustecido por naves de 250 a 500 toneladas, construídas por obreros chilenos y con casi la totalidad del material también nacional.

Es de esperar que pronto se dé mayor impulso a esta industria para que los obreros especializados técnicamente a través de muchos años de experiencia, encuentren lo que verdaderamente les corresponde a su especialización. — (El corresponsal).

BIO - BIO

CREACION DE CONSEJO PARA INSPECTORIA DE CAJA CREDITO AGRARIO

MULCHEN, 6. — Es de suma urgencia para los agricultores de la localidad la creación de un Consejo en esta Inspectoría de la Caja de Crédito Agrario.

El crédito oportuno y expédito es complemento de gran importancia en la producción.

Los agricultores, especialmente los de más escasos recursos económicos, se vienen quejando desde hace algún tiempo de la demora de las tramitaciones de sus solicitudes en el Consejo de la Caja en Los Angeles, lo que los viene a perjudicar enormemente en sus actividades.

Se pide en esta, con insistencia se solucione este problema aumentando de categoría a esta Oficina y formando un Consejo autorizado para conceder créditos por lo menos hasta la cantidad de diez mil pesos, medida que vendría a favorecer, especialmente a los pequeños agricultores, que son precisamente los que más necesitan de estos créditos, en su debida oportunidad.

Por otra parte se justifica también esta petición, ya que la Agencia de Los Angeles, ha aumentado de categoría, medida que se ha tomado con seguridad para hacer más rápido el estudio y despacho de los solicitudes de créditos.

La Inspectoría de la Caja de Crédito Agrario en Mulchén efectúa transacciones con su numerosos clientes, que al año fluctúan entre cinco y diez millones de pesos; de ahí la imperiosa necesidad de hacer más expeditos sus servicios y con ello prestar oportuna y efectiva ayuda a los agricultores lo que iría inmediatamente en aumento de la producción. — (El corresponsal)

DE TODO EL PAIS

CHUQUICAMATA, 6. — Desde hace cerca de un año se encuentran paralizados los trabajos del edificio sindical, en el cual se ha invertido la suma de dos millones de pesos de los fondos de los socios pertenecientes a los sindicatos Mina y Planta.

Se hace necesario una investigación al respecto, pues la reanudación de estos trabajos reportará beneficios a la población obrera de este importante mineral.

BUIN, 6. — El domingo último se efectuó la elección del nuevo directorio de la Asamblea Radical de esta ciudad, el que quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Juan Román Urbina; primer vicepresidente, don Pedro Horta Terán; segundo vicepresidente, don Francisco Sandoval Campos; secretario de actas, don Francisco 2.o Valencia; secretario de correspondencia, don Oscar López Ríos.

YLOCA, 6. — En la madrugada de hoy, en Uraco, dos desconocidos asaltaron a María Luisa Guerra, ultimándola a balazos. Los carabineros han iniciado las investigaciones del caso.

LINARES, 6. — El Alcalde de esta ciudad, don Alberto Camalez C., está estudiando las bases para llamar a concurso de la confección de un escudo para la ciudad.

Dicho escudo, que estará basado en la tradición, belleza y costumbres de los habitantes, y de la naturaleza, constituirá una novedad para Linares. Se esculpirá en el monolito que el señor Camalez hizo levantar en la Plaza de Armas para izar la bandera nacional, y será el emblema tradicional del regionalismo.

Dentro de poco se publicarán las bases.

— Ha fallecido, recientemente, el conocido agricultor don Bernardino Arleguy Labarca, muy apreciado en la ciudad, por sus prendas de caballerosidad y de rectitud.

Su deceso ha sido hondamente sentido en el círculo de sus relaciones sociales.

— Recientemente, un grupo de sus relaciones sociales despidieron al señor Alejandro Vivanco y señora Gudelia Maureira de Vivanco, con motivo de su viaje a la capital.

La manifestación consistió en una comida y baile, a la cual asistieron numerosas personas.

El señor Vivanco se dirigió últimamente a Santiago a servir el cargo de secretario-abogado de la Presidencia de la República.

— El Gobierno ha concedido la jubilación al maestro don Roberto Avendaño Reyes, después de ejercer el magisterio durante treinta y ocho años.

El señor Avendaño sirvió en Santiago, San Fernando, Linares y Parral. Fué profesor y director de Escuela, Visitador de Loncomilla y Parral, e Inspector de S. Fernando.

— La Universidad Popular "Valentín Letelier", inició sus actividades con fecha reciente.

Los cursos que funcionarán este año son los siguientes: Contabilidad Elemental y Superior, Agricultura, Conducción de Obras y Arte Decorativo.

De todos estos cursos, el año pasado sólo funcionaron los de Contabilidad Elemental y de Arte Decorativo, presentando a fines de año los alumnos, una interesante exposición de trabajos.

COLLIPULLI, 6. — En las primeras horas del lunes en la madrugada, ocurrió, en el Molino de la Compañía Molinera "El Globo", un accidente, del que resultó con una pierna fracturada, el molinero de turno, don Carlos Topp.

— Hoy, a las 3 horas, dejó de existir en el Hospital de ésta, don Carlos Silva del Valle, a causa de las quemaduras que sufrió en el incendio del sábado último.

— El domingo próximo, el cuadro deportivo El Globo se trasladará a Victoria a jugar la revancha que tiene pendiente con el Ferroviario de aquella ciudad.

— La Asamblea Radical de Collipulli efectuó, recientemente, la elección de su nuevo directorio, quedando constituido como sigue:

Presidente, don Renato Isla Ríos; primer vicepresidente, don Miguel A. Stuardo; segundo vicepresidente, don José Stagno M.; tesorero, don Carlos Martínez A.; secretario de actas, don Alberto Hinojosa; secretario de correspondencia, doh Alberto Herrera; secretario de bienestar social, doctor don Luis Eberhard R.; secretario de comisiones, don Roque Miranda.

SANTIAGO

GRUEROS DE S. ANTONIO SE REUNEN PARA TRATAR SITUACION ECONOMICA

SAN ANTONIO, 6. — La Sociedad de Grueros de este puerto en sesión celebrada últimamente entre otros asuntos, acordó los siguientes:

1.o) Elegir el directorio que a continuación se indica: presidente, señor Armando Alvarez; secretario, señor Salvador Escalante; tesorero, señor Pedro Silva; directores, señores Ramón Capdevila y Tomás Farías.

2.o) Luchar por el nuevo mejoramiento económico en vista de la exorbitante alza en los artículos de primera necesidad.

3.o) Prestar toda colaboración a la Unión Relacionadora en sus luchas por la defensa de los intereses de los gremios que la componen.

4.o) Tratar por todos los medios la obtención de una estrecha unidad con el personal de grueros de Valparaíso, para luchar en conjunto sin reticencias de ninguna especie por la situación económica de ambos gremios. — (Tl corresponsal).

Consorcio naviero interamericano se está gestionando

NUEVA YORK, 6. (U. P.) — Las empresas navieras han recibido con entusiasmo el anuncio formulado por el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, de que se realizan gestiones para establecer un consorcio interamericano de navegación.

En las esferas allegadas a la marina mercante, se opina que se crearía una flota latinoamericana con una capacidad de más de 1.000.000 de toneladas. Sin embargo, los últimos detalles del plan deben esperar a que definan su actitud Argentina y Chile, países cada uno de los cuales posee aproximadamente 300.000 toneladas en buques mercantes. Se espera que Brasil que dispone aproximadamente 700.000 toneladas, se unirá a consorcio.

En los círculos navales se destaca que dicho consorcio podría disponer el envío de buques mercantes de todas las naciones integrantes a los puertos donde hubiese las cargas más importantes, con lo cual se evitaría la congestión en los puertos. Al mismo tiempo, se apresuraría el movimiento de los materiales estratégicos.

También se destaca que el mejor modo de obtener la cooperación de los países latinoamericanos sería enviarles las mayores cantidades posibles de los abastecimientos que ellos necesitan urgentemente.

Serán requisados autos particulares en Estados Unidos?

WASHINGTON, 6. (U. P.) — Un miembro de la comisión de asuntos militares del Senado informó que el Subsecretario de Guerra, Robert Patterson, y el Administrador de Precios León Henderson, eran partidarios en principio del proyecto por el que se autoriza al Gobierno para requisar los automóviles particulares, que se necesitarán para proseguir la guerra.

Mientras tanto los industriales predicen la ampliación del sistema de racionamiento oficial en forma de que incluya a otros importantes artículos de primera necesidad primero como medio de asegurar una distribución más equitativa durante la época de guerra y luego como parte integrante del programa del Presidente Roosevelt para combatir la inflación.

No se anticipa un racionamiento general de los alimentos en Estados Unidos, al menos durante el año actual; pero es posible que el consumo de café para la población civil sufra una nueva reducción dentro de pocos meses, mientras que por su parte los importadores de cacao esperan que sus existencias y partidas por recibir en el futuro queden comprendidas en el sistema de adjudicaciones.

Ante la forma creciente y constante en que los productos de lana y algodón se van desviando hacia las intendencias militares para la confección de uniformes para el ejército y la armada, los fabricantes del gremio opinan que antes del próximo año se instituirá alguna forma de racionamiento del vestido para los civiles.

G. BRETAÑA

DISCURSO DE LA REINA DE HOLANDA

LONDRES, 6. (U. P.) — En memoria de los 72 holandeses ejecutados por los nazis, la Reina Guillermina pronunció hoy una alocución por radio, instando a los habitantes de Holanda a proseguir en su resistencia "hasta el día en que resurja una Holanda grande y unida".

Subrayó que los holandeses nunca olvidarían a sus mártires ni a los muchos otros que "están siendo asesinados en secreto".

Advirtió a sus compatriotas que debían precaverse contra el espionaje nazi, evitando toda palabra descuidada que pueda causar el encarcelamiento o la ejecución de otros.

Stuttgart atacó la aviación inglesa

La invasión de Europa preparan en Gran Bretaña y Estados Unidos

LONDRES, 6. (U. P.) — Los bombarderos de la Real Fuerza Aérea británica atacaron anoche a Stuttgart, importante ciudad industrial del interior de Alemania, mientras que, por su parte, las flotillas de combate y de máquinas mixtas de combate y bombardeo renovaron sus expediciones diurnas contra objetivos situados en el continente, prolongándolas durante toda la jornada.

En los momentos en que la Real Fuerza Aérea acelera la acción de su ofensiva aérea se informa que Gran Bretaña y los Estados Unidos realizan preparativos para invadir el continente "en una fecha futura".

Los ataques diurnos de la Real Fuerza Aérea se sucedieron hasta entrada la noche. Durante el día emprendieron dos acometidas de importancia contra la parte septentrional de Francia, interviniendo en la primera varias escuadrillas de aviones de combate como escolta de los bombarderos ligeros, y en la segunda una numerosa flota de los primeros. Las noticias transmitidas desde Dover dicen que los atacantes nocturnos parecían concentrar su acción sobre el sector de Calais.

El Ministerio de Aviación expidió el siguiente comunicado en el que se refiere, en términos breves a esos ataques: "Anoche nuestros bombarderos atacaron objetivos industriales en Stuttgart y otros blancos de la región meridional de Alemania.

Los diques de Nantes también fueron bombardeados. Los aparatos de combate y de bombardeo atacaron los aeródromos de los Países Bajos y del norte de Francia.

"Desaparecieron cuatro de nuestros bombarderos".

¿Será operado el Presidente Ortiz?

BUENOS AIRES, 6. (U. P.) — El diario "Crítica" publica en forma destacada la aseveración de que el profesor de la Universidad de Columbia, Ramón Castroviejo, operará probablemente al Presidente Ortiz el martes próximo, si el examen revela que la operación es conveniente. Dice, además, que el viaje del profesor Castroviejo es el resultado de un pedido del Presidente Roosevelt para que asista al Presidente enfermo.

A este respecto la familia presidencial guarda silencio. El Dr. Roberto Ortiz, hijo, manifestó al corresponsal de la United Press que no tenía conocimiento de la operación, añadiendo: "Sólo sé lo que he leído en los diarios".

LA OFENSIVA CONJUNTA BRITANICO - NORTEAMERICANA

Se ha sabido en círculos oficiales, que de acuerdo con los deseos de Washington cuando los cuerpos aéreos de los Estados Unidos lancen su propia ofensiva contra la Europa Occidental y contra Alemania la harán en combinación con la Real Fuerza Aérea británica. "Cuando las fuerzas aéreas norteamericanas vayan a la acción — se ha expresado en aquellas esferas—Gran Bretaña operará sus propias fuerzas de acuerdo con un plan estratégico combinado, cuya preparación y realización compartirá. Los arreglos para la dirección aérea se ajustarán a lo solicitado por los Estados Unidos, con lo cual estamos completamente de acuerdo".

Esos medios oficiales se abstienen de comentar cuándo los bombarderos norteamericanos se unirán a la ofensiva de la Real Fuerza Aérea contra Alemania, la cual alcanzó su punto máximo en abril, en cuanto a la cantidad de toneladas de proyectiles lanzadas durante la noche, pero que todavía no ha igualado la fase más grande de la Luftwaffe de la "batalla de Gran Bretaña", que fué entre los meses de septiembre y diciembre de 1940.

10 millones y medio de trabajadores se movilizarán en E. U.

WASHINGTON 6. (U. P.) — Paul Mc Nutt, presidente de la Comisión de Recursos Humanos de Gobierno, anunció que dentro de 12 meses deberían ser movilizados 10.500.000 trabajadores más con el fin de duplicar la mano de obra en las industrias pesadas.

McNutt declaró que habría que realizar "emigraciones" de trabajadores en gran escala hacia los centros de la industria bélica.

Agregó que en el mes de diciembre próximo los efectivos de las fuerzas armadas ascenderían a 4.000.000 de hombres.

Desde el mes de diciembre último han sido empleados 3 millones 500 mil obreros norteamericanos en las industrias bélicas, cifra que ascendía a 9 millones el 1.o de abril de este año. Destacó que en diciembre próximo el total de los obreros en Estados Unidos superaría al de los trabajadores movilizados por Alemania durante los últimos ocho años.

"Hitler", añadió, "a pesar de los métodos obligatorios, sólo ha podido agregar 4.500.000 trabajadores a los que ya tenía en dos años y medio de guerra", incluyendo a los prisioneros de guerra y a las "personas tuberculosas que recibían subsidios por enfermedades".

400 DIPLOMATICOS DEL EJE SE EMBARCAN HOY EN EL BRASIL DE VUELTA A SUS PAISES DE ORIGEN

RIO DE JANEIRO, 6. — (U. P.). — Unos 400 diplomáticos alemanes e italianos regresarán mañana a sus respectivos países para afrontar la irritación de sus gobiernos por haber fracasado en la tarea de hacer de Sud América un peldaño para una embestida del Eje contra los Estados Unidos.

De fuente segura se informa que ninguno de ellos ha demostrado entusiasmo por el regreso a su patria, especialmente el Embajador italiano, Ugo Sola, quien según se tiene entendido trató de conseguir que el Gobierno brasileño lo internara —junto con los 100 espías del Eje apresados recientemente en la isla de Flores situada en medio de la hermosa bahía de Guanabara.

El hecho de que los viajeros del Eje se dan bien cuenta de las penalidades que deberán afrontar en la Europa hitlerista queda demostrado por sus equipajes consistentes principalmente en café, jabón, perfumes (la preferencia de los italianos), ropas de lana y seda, etc. Aunque el Gobierno no ha tratado de impedir este comercio de última hora, se sabe que se ha revisado cuidadosamente los equipajes, en busca de posibles contrabandos.

Un fracaso de última hora de los agentes del Eje quedó revelado cuando la policía detuvo a los marineros de un buque que iba a zarpar para Europa. Se encontró en poder de los marineros la suma de 15.000 dólares, con los cuales intentaban comprar platino. Los marineros declararon que habían recibido ese dinero de "un hombre en Lisboa", pero la policía cree que los fondos fueron proporcionados en ésta, sacándolos del presupuesto mensual de 50.000 dólares para las actividades subversivas alemanas.

SENADO

DESPACHO EL PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA

El artículo 16 propuesto por las comisiones unidas fué reemplazado por otro, que establece que la declaración de zonas de emergencia no afectará los derechos reconocidos por la legislación social.— El Comisario General de Subsistencias pasa a ser funcionario de la exclusiva confianza del Presidente de la República.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales eleva su capital a 500 millones

EL PROYECTO PASA A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Desde las 15 hasta cerca de las 22 horas estuvo sesionando ayer el Senado, con el objeto de despachar el proyecto de Ley de Emergencia propuesto por el Ejecutivo.

La sesión debía haber terminado a las 19 horas, pero como a esa hora no había terminado la discusión del proyecto, se acordó la prórroga necesaria.

Como en los días anteriores, estuvieron presentes los Ministros del Interior, de Hacienda, de Comercio y Abastecimiento, de Fomento y de Defensa, señores Morales, Matte, Alvarez, Schnake y Duhalde, quienes participaron en diversos períodos del debate.

FUE REEMPLAZADO EL ARTICULO 16

Desde que se tuvo conocimiento de que las comisiones unidas habían incorporado al proyecto el artículo 16, relativo a la facultad que se otorga al Ejecutivo para declarar zonas de emergencia, se despertó público interés por la suerte que correría en el Senado esa disposición. Este interés también se evidenció ayer, tanto entre los miembros de la Corporación como entre el público que asistió a tribunas y galerías.

Las objeciones que se habían formulado al artículo fueron acogidas por el Senado, que aprobó la siguiente redacción, propuesta por los señores Rudecindo Ortega, Gregorio Amunátegui y Guillermo Azócar:

"Artículo 16.— Se autoriza al Presidente de la República para declarar, previo informe del Consejo Superior de Defensa Nacional, Zonas de Emergencia, partes determinadas del territorio, en los casos de peligro de ataque exterior o de invasión o de actos de sabotaje contra la seguridad nacional, casos en los cuales se podrán aplicar las disposiciones del número 13 del artículo 44 y 17 del artículo 72 de la Constitución, contra las personas u organizaciones que realicen actividades de tal naturaleza.

"Esta última facultad regirá por el plazo de seis meses, a contar desde la vigencia de esta ley.

"Por la declaración de Zona de Emergencia, se podrán adoptar, además, las medidas necesarias para mantener el secreto sobre obras y noticias de carácter militar.

"Prohíbese, mientras dure el actual conflicto, la difusión y publicación de noticias de carácter militar y del movimiento de barcos de nacionalidades extranjeras.

"La declaración de Zona de Emergencia no afectará en modo alguno a los derechos que reconocen a los obreros y empleados el Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931 (Código del Trabajo), y en general, la legislación social".

El inciso final de este artículo fué propuesto por los señores Alvarez, Azócar, Contreras, Correa Estay, Grove, don Marmaduke Girón y Ortega.

EL PROYECTO A LA CAMARA

De acuerdo con el reglamento el Senado dispone de un día para enviar el proyecto a la Cámara de Diputados, trámite que la Secretaría deberá cumplir hoy.

Pero la Cámara no podrá conocerlo hasta el martes próximo en la sesión que ese día celebrará a las 16 horas.

DESARROLLO DE LA SESION

Damos a continuación la versión extractada de la sesión de ayer.

Sesión 8.a etxraordinaria. — Presidencia del señor Durán; asistieron 37 señores senadores y los señores Ministros del Interior, de Hacienda, Fomento, Defensa Nacional, Salubridad, Educación y Comercio.

LEY DE EMERGENCIA

En la sesión especial de 3 a 7 P. M., se continuó la discusión particular del proyecto de Ley de Emergencia, terminándose el estudio del artículo 6 o que había quedado pendiente en la sesión anterior.

Sucesivamente fueron discutidos y sometidos a votación los 20 artículos restantes del proyecto de las Comisiones Unidas, siendo aprobados algunos en la forma propuesta por el informe y otros modificados de acuerdo con indicaciones formuladas por los Ministros y por algunos señores senadores.

A las 7 de la tarde el Senado acordó continuar sesionando hasta el despacho total del proyecto. En esta virtud, la sesión se prolongó hasta minutos antes de las 10 de la noche.

PRINCIPALES MODIFICACIONES

Artículo 9.o En este artículo se limitó al año 1942 la facultad que se concede al Presidente de la República para contratar préstamos con la Caja de Amortización de la Deuda Pública.

Artículo 10. Se aceptó una indicación del Ministro de Hacienda para que la autorización que se concede para cancelar el déficit presupuestario no afecte al servicio de las obligaciones que contraiga en el exterior la Corporación de Fomento a la Producción; y otra del señor Ossa, para que tampoco afecte a los préstamos ya acordados.

Artículo 16. Se substituyó totalmente el artículo propuesto por las Comisiones Unidas por la redacción dada en una indicación de los señores Azócar, Amunátegui y Ortega, adicionada con otra indicación de varios señores senadores, en que se declara que la Zona de Emergencia no afectará a los derechos establecidos por la Legislación Social.

Artículo 21. Fué modificado en el sentido de que el Banco Central pueda comprar y vender divisas extranjeras en la forma allí establecida.

Artículo 24. Excluye de las disposiciones de esta ley a la Contraloría General de la República y al personal docente de los servicios educacionales.

Artículo 25. Se excluyó de la nómina de instituciones semifiscales a la Empresa de Agua Potable de Santiago.

ARTICULOS NUEVOS

Fueron agregados dos artículos nuevos. El primero determina que el Comisario General de Subsistencias será de la exclusiva confianza del Presidente de la República; y el segundo eleva de 210 a 500 millones de pesos el capital de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

INDICACION RECHAZADA

En el curso del debate fueron rechazadas una indicación del señor Guevara para crear el Consejo de Economía Nacional, por estimarse que las ideas contenidas en ellas están consideradas en el proyecto aprobado; otra del señor Lafertte, destinada a facultar al Presidente de la República para romper las relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Eje.

Se levantó la sesión.

D. Fernando Alessandri, elegido presidente del Partido Liberal

EL DIPUTADO DON ABELARDO PIZARRO Y EL EX PARLAMENTARIO DON LADISLAO ERRAZURIZ PEREIRA, VICEPRESIDENTES

En la tarde de ayer, celebró sesión especial el directorio general del Partido Liberal con el objeto de elegir nueva mesa directiva y 12 miembros no parlamentarios de la Junta Ejecutiva.

Participó en la votación gran número de directores. El escrutinio dió el siguiente resultado:

Presidente, don Fernando Alessandri Rodríguez, y vicepresidente, los señores Ladislao Errázuriz Pereira y Abelardo Pizarro.

Inmediatamente el señor Opaso Letelier hizo entrega de la directiva a los señores Errázuriz y Pizarro, que se encontraban en la sala.

Entró a presidir el señor Pizarro, quien agradeció en nombre de los señores Alessandri y Errázuriz la demostración de confianza de que eran objeto de parte de sus correligionarios y expresó que ellos pondrían todas sus energías al servicio de la causa liberal.

Ofrecida la palabra hizo uso de ella el director don Juan C. Zamorano, quien pidió se dejara constancia que el directorio general reconocía la labor desarrollada al frente del partido por los señores Opaso, Smitmans y Zepeda, tributándoseles un voto de aplauso y de agradecimiento.

La indicación del señor Zamorano fué aprobada en medio de grandes aplausos.

A propuesta de la mesa, se comisionó luego a los señores Gustavo Rivera Baeza, Pedro García de la Huerta y Rafael del Canto para poner en conocimiento del señor Alessandri su designación. Esta comisión cumplió inmediatamente su cometido y recibió del senador Alessandri su aceptación para el cargo con que lo han distinguido los liberales de Chile.

Se procedió luego a votación para elegir doce miembros no parlamentarios de la Junta Ejecutiva, resultando elegidos para dichos cargos los señores Paul Aldunate Phillips, Alejandro Dussaillant, Osvaldo de Castro, Jorge Errázuriz, Manuel Huerta, Héctor Labbé, Alvaro Orrego Barros, Augusto Smitmans, Víctor Opaso, Néstor Valenzuela, Luis Merino E., y Pedro Préndez.

EXENCION DE IMPUESTOS PARA CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE RANCAGUA

El presidente del Senado señor Florencio Durán Bernales, presentó ayer a esa Corporación un proyecto de ley destinado a promover la construcción de edificios en el radio urbano de la ciudad de Rancagua, con ocasión de cumplirse próximamente [illegible] años desde su fundación.

El proyecto establece la exención de impuestos para las mencionadas edificaciones que se inicien entre la fecha de promulgación de la ley y el 31 de diciembre de 1943 y que se encuentren terminados antes del 31 de diciembre de 1945, y regirá hasta el 1955.

PARTIDO RADICAL

COMITE NACIONAL JUV. RADICAL. — Convocado expresamente y en carácter de urgente, sesiona a mediodía de hoy el Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical, a fin de preocuparse de urgentes asuntos que forman la cuenta que dará a conocer el presidente nacional don Desiderio Arenas.

Forman parte del Ejecutivo Nacional de la Organización joven del Partido Radical, los señores Desiderio Arenas presidente Nacional; Carlos Salas Faúndes, secretario general; Ernesto Vargas B., secretario de organización; Eduardo Silva, secretario de Finanzas; Rodrigo González, secretario de cultura y capacitación; Miguel Eduardo Inostroza, secretario de prensa y propaganda, y Oscar Muñoz L., secretario de actas y comunicaciones.

Invitados especialmente concurrirán los nuevos Delegados e Consejo Nacional por Tarapacá, señor Domingo Durán Neumann y por Antofagasta, don Ricardo Arán Letelier. Igualmente concurrirá el presidente provincial de Antofagasta, don Freddy Allende y de Valparaíso, don Roberto Konga.

A fin de conocer algunas opiniones sobre asuntos a tratarse asistirán los diputados de la J. R. señores Luis Bossay Leiva, Julio Sepúlveda R., Hugo Arias Briones y Héctor D. Barrueto y los delegados a la Junta Central señores Moisés Rojas, Raúl Fernández B. y Hermes Ahumada.

La reunión se efectuará en el local del Consejo Nacional, Huérfanos N.o 1341, a las 12.30 horas.

ASAMBLEA RADICAL, 2.a COMUNA. — Hoy jueves, a las 11.45 horas en Catedral 1475, sesionará la Asamblea Radical de la 2.a Comuna. En esta sesión se considerarán los siguientes asuntos:

1.o Fijar la fecha en que la Mesa Directiva que preside don Guillermo Guerra dará cuenta de la labor desarrollada durante el período que ha desempeñado sus funciones;

2.o Fija la fecha en que la nueva directiva que preside el señor Carlos Laso asumirá sus funciones y expondrá su programa a desarrollar;

3.o Cuenta; y

4.o Incidentes.

GRUPO DE CONTADORES RADICALES. — Cita a sesión general para el viernes 8 del presente, a las 19.30 horas en Estado 33, segundo piso.

JUVENTUD RADICAL DE LA 1.a COMUNA DE SANTIAGO — Cita a sesión ordinaria hoy jueves a las 19.30 horas en su local de costumbre, Teatinos 260.

JUVENTUD, 6.a COMUNA. — Elegirá el siguiente directorio: Presidente Dr. Armando Silva C.; secretario general, señor Osvaldo Santiago Veas; secretario organización, señor Alfredo Carabantes; secretario Cul. y Cap., Eduardo Latorre; secretario actas, Luis Castañeda; secretario Acc. Polít., Andrés Durán F.; secretario prensa, Raúl González E.

En esta sesión prestaron su promesa de estilo los señores: Alfredo Muñoz F., Antonio Mahana y don Luis Becerra. Por último acordóse onmbrar comisión de 8 militantes para visitar las distintas Comunas de Santiago, con el fin de aunar el pensamiento radical.

ASAMBLEA RADICAL "MAESRANZA", 7.a COMUNA. — Cítase a sesión ordinaria a los radicales de esta Comuna, a las 19.30 horas en Av. Portugal N.o 673, para hoy jueves.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora por haber asuntos de suma importancia a tratar.

PARTIDO RADICAL, 5.a COMUNA. — Cítase a todos los correligionarios, tanto los pertenecientes a la Asamblea como a la Juventud, a una reunión que se efectuará hoy jueves, pues a ella asistirán los regidores y diputados por Santiago.

JUVENTUD RADICAL 8.a COMUNA. — Con motivo del próximo cambio de directiva, esta entidad política juvenil realizará una sesión mañana viernes a las 19.30 horas, en el local de la Juventud Radical de Santiago, Huérfanos 1349, con el objeto de informar sobre el procedimiento a seguir en el cambio del Directorio de la Comuna. La elección se efectuará en la sesión del viernes siguiente.

Se recomienda en forma muy especial la asistencia y la puntualidad en la hora, anotándose en el Libro de Actas los nombres de los militantes que no concurran a las reuniones.

ASAMBLEA RADICAL DE LA CUARTA COMUNA. — La Asamblea Radical de la Cuarta Comuna, cita para hoy, a las 21 horas a sesión de Junta General. Se encarece la asistencia de todos los asambleístas por haber importantes asuntos de actualidad política que tratar.

PARTIDO DEMOCRATICO

JUNTA EJECUTIVA. — Efectuará mañana a las 19 horas una reunión extraordinaria, para resolver asuntos de carácter político y de orden interno de la colectividad.

Se nos encarga encarecer la asistencia de los señores Directores a esta reunión.

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA — Cita a sesión de Directorio para hoy jueves, a las 21.30 horas, en Matucana 738.

CENTRO DEMOCRATICO "ZENON TORREALBA". — Ayer se reunió el Directorio de este Club presidido por el diputado don Pedro Cárdenas Núñez y por el vicepresidente don Luis A. Muñoz Vallejo. Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes.

Efectuar la velada cultural el día 21 del actual, a las 18 horas, en el salón de la institución, calle Puente 682 (altos); remitir nota de condolencia a la familia de don Emilio Jaramillo recientemente fallecido; convocar a la asamblea general de socios para el domingo 17 del presente a las 10.30 horas, para seguir tratando del alza de las tarifas telefónicas; oír la cuenta de la Comisión de Reclamos sobre la Caja de la Habitación Popular; solicitar del Comisario General de Subsistencias y Precios, la instalación de un Puesto Regulador para la Población Lo Ovalle, en atención a su inmensa población obrera existente; felicitar al diputado señor Cárdenas por su levantada actitud al defender en la H. Cámara al señor Arturo Olavarría, imposibilitado para contestar en vista de no ser actualmente miembro de ella.

AGRUPACION DEMOCRATICA FEMENINA. — Cita a sus militantes para sesión ordinaria para hoy jueves, en Santo Domingo 1277, a las 20 horas.

Darán cuenta de su plan de trabajo las secretarias que componen la mesa directiva y se pondrán en práctica sus ideas de trabajo.

Se dará a conocer la fecha exacta que empezará a funcionar la Biblioteca y la forma en que se atenderá.

"HOGAR DEMOCRATICO". — Cita para hoy jueves, a las 19 horas a sesión de directorio en su nuevo local social de calle Zañartu 1030.

A esta sesión pueden asistir los socios que deseen.

Se hace saber a los socios que la Secretaría permanece abierta todos los días atendida por los secretarios para que pasen a firmar los nuevos registros, como también para ponerse al día en sus cuotas. Para cualquier consulta el teléfono del Club es 81682.

PARTIDO LIBERAL

MANIFESTACION AL DIPUTADO DON CARLOS ATIENZA. — El martes de la próxima semana, en el local del Club Presidente Balmaceda, los liberales de esta capital ofrecerán un gran banquete en honor del diputado don Carlos Atienza P., con motivo de haber sido elegido recientemente, presidente de la Asamblea Liberal del Primer Distrito.

A esta manifestación han adherido ya numerosas personas.

Las tarjetas de adhesión están a disposición de los interesados, en el Departamento Electoral del Partido calle Compañía N.o 1357, de 10 a 13 y de 17 a 21 horas.

CLUB LIBERAL DE LA DECIMA COMUNA. — Hoy jueves, a las 18 horas, será inaugurado en el local de la calle Franklin N.o 929, un Club del Partido Liberal en la Décima Comuna, Club que llevará el nombre del dirigente liberal don Carlos Atienza P., actual diputado, secretario general del Partido y presidente de la Asamblea Liberal de Santiago.

A esta inauguración, en que estarán presente todos los liberales de la Décima Comuna, han sido especialmente invitados además del señor Atienza, dirigentes del Partido y miembros del Directorio General.

CONTRA DESIGNACION DE IBAÑEZ PARA EMBAJADOR SE ADOPTO UN ACUERDO

La Asamblea Radical de la 5.a Comuna en su última sesión aprobó por aclamación el siguiente voto:

CONSIDERANDO:

1.o Que la actuación como gobernante y como político de Carlos Ibáñez del Campo han significado días de dolor y de verguenza para la patria chilena;

2.o Que en la reciente lucha presidencial, a pocos metros del local de la asamblea fué asesinado un obrero de esta comuna, y heridos muchos otros — precisamente porque luchaban para que no llegara al Gobierno la opresión y el nazifascismo, cuya negra bandera enarbolaba Ibáñez;

3.o Que es deber de los radicales de esta comuna respetar la memoria de nuestro querido líder don Pedro León Ugalde, lo que no se hace exhaltando a un cargo honorífico a uno de los responsables de su muerte;

4.o Que la política de alejar del país al ex dictador para ponerse a cubierto de posibles golpes de Estado no es aceptable porque si tal situación se presentare, el pueblo de Chile sabría aplastarlo y castigarlo, férreamente unido al lado del Presidente que voluntariamente ha elegido;

5.o Que su designación como Embajador en el Perú constituye una ofensa para el país hermano, especialmente para sus clases trabajadoras, que merecen todo nuestro cariño y respeto; y

6.o Que los nombramientos de esta clase deben ser aprobados por el Senado de la República.

ACUERDA:

Instruir al senador por Santiago don Gustavo Girón L., a fin de que evite por todos los medios a su alcance esta repudiada designación y que vote negativamente en el Senado el mensaje respectivo.

DEJO DE EXISTIR DON ABEL MARABOLI BRAVO

Ayer falleció el señor Abel Maraboli Bravo, Comisario de Policía en retiro, después de una larga y penosa enfermedad.

El señor Maraboli militó durante toda su vida en las filas del Partido Radical, habiendo sido vicepresidente de la Asamblea Radical de Constitución.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Hospital de San José al Cementerio General.

FALANGE NACIONAL DE ÑUÑOA

Cumpliendo el acuerdo del Consejo Nacional de la Falange, el Centro de Ñuñoa procedió a elegir presidente y consejeros para el presente año. Para el cargo de presidente y consejeros para el presente año. Para el cargo de presidente fué designado don Oscar Ronda Maugard y como miembros del consejo, los señores Reinaldo Pardo, Luis Valencia, Jorge Franetovic, Hernán Opazo y Efraín Angulo.

El presidente saliente, don Oscar Aramayo, hizo un análisis de la labor desarrollada durante su período, destacando el prestigio alcanzado por la Falange dentro de la comuna y el entusiasmo y disciplina con que el centro afrontó las últimas campañas electorales.

El nuevo directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente, Oscar Ronda Maugard; secretario don Gerardo Cartagena; tesorero, don Efraín Angulo; jefe del departamento electoral, don Luis Valencia; secretario de prensa, cultura y propaganda, don Reinaldo Pardo; jefe de acción sindical, don Hernán Opazo; secretario de deportes don Aurelio Quevedo; y jefe de Falange Femenina, señorita Rosa Medo.

El centro acordó sesionar ordinariamente los días jueves a las 22.15 horas y el directorio y consejo, los días lunes a las 19.30 hrs.

Se nos ha encargado recomendar a los falangistas de la comuna su asistencia a la sesión de esta noche, a la cual asistirá el presidente distrital y en la que se tratarán importantes asuntos relacionados con la marcha del centro y en especial con la concentración provincial del 21 de mayo próximo.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
P. Montt	Aurel Retteru	S. Pérez
P. Montt	Vives y Cía.	L. Villaroel
Lautaro	Eduardo Hortal	H. Mellado
P. Montt	Simón Marchevsky	G. Varas
P. Montt (2)	Gath y Chaves Ltda.	A. Kungthons
Mulchén	Manuel Molina	A. Torres
P. Montt	Max Freese	G. Varas
M. Aguila	El hogar	R. Zánchez
Molina	Mario Vargas	L. Rubens
Parral	Florentín Poblete	M. Soto
Talca	Casa Musa	U. y Ganzález
Chillán	A. Montero y Cía.	M. Muñóz
Chillán	Staud y Cía.	J. Loma
Chillán	Gulloff, Luder y Cía.	N. N.

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
V. del Mar	Julio Jacobsohn	L. Becerra
Calama	Ind. Elec. y Musical Odeón	P. Vergoin
Chañaral (3)	Gath y Chaves Ltda.	C. Tolosa
Vallenar	Gath y Chaves Ltda.	A. Carmona
Copiapó	Soc. Nac. de Agricultura	C. Ollazo
A. Latorre	C. Herranz y Cía.	A. Moreno
Concepción	Corcés, Gómez y Cía.	S. Pereira
Osorno	Clodio Brito	P. Soldana
Curicó	W. Goldenitz	S. Fataj

A CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chillán	Luis Vanni	I. Martínez
Cauquenes	David Cohen e Hijo	O. Domínguez

A CARGA MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Ovalle	Kupfer Hnos.	S. Minera

INFORMACIONES GENERALES

NUEVA COMISION RACIONADORA DE BENCINA QUEDO CONSTITUIDA AYER

DIRECTOR DE MINAS Y PETROLEOS INFORMO AL PRESIDENTE DE DICHO ORGANISMO ACERCA DE LAS MEDIDAS HASTA AQUI ADOPTADAS

Ayer se constituyó la nueva Comisión Racionadora de Bencina, bajo la dirección del Ingeniero señor Ernesto Bianchi, quien ha sido designado en ese cargo en reemplazo del señor Américo Albala.

El Director de Minas y Petróleos, señor Csvaldo Vergara, desde las primeras horas de la mañana dió a conocer al señor Bianchi las medidas adoptadas por la antigua comisión y pormenores del problema y sus antecedentes.

Por la tarde, el señor Bianchi recibió a la directiva del Automóvil Club de Chile, al Sindicato de Camiones de Carga y de los Choferes de Taxis, con quienes conversó largamente por separado, para abordar el problema de cada uno de los gremios afectados por el racionamiento de la bencina.

Ante la gravedad del problema creado por el mal sistema de racionamiento impuesto por la antigua Comisión la directiva del Sindicato de Camiones de Carga, representada por el presidente de esa organización, señor Francisco Parentini y el secretario general señor Enrique Rawlings, reiteró en esta entrevista la necesidad de dar'e mayor ingerencia en el racionamiento de la bencina al Sindicato que representaban por cuanto eran ellos los conocedores del problema que los afecta, siendo su cooperación en este asunto, valiosísima para las autoridades.

Después de un cambio de ideas el señor Bianchi manifestó sus deseos de aceptar la cooperación ofrecida por el Sindicato y de esta manera, se comprometió a integrar la comisión con un representante del Sindicato, siendo designado para esas funciones el secretario general, señor Enrique Rawlings, quien inmediatamente se constituyó para proceder al estudio de las solicitudes de cuotas suplementarias de bencina de cientos de dueños de camiones.

Al mismo tiempo, el señor Bianchi aceptó la solicitud de la directiva de ese indicato, en el sentido de entregar a esa organización la cuota de bencina del mes de junio que se asigna a los camiones de carga al propio Sindicato, el que procederá a entregarla a sus afiliados y demás camioneros que no estén afiliado a él.

Los dirigentes del Sindicato de Camiones de Carga expresaron en forma reiterada que pedían que algún Inspector de la Comisión Racionadora de Bencina, supervigile y controle el reparto que hará desde el mes de junio el Sindicato, para demostrar así la corrección con que se ejecutará ese trabajo, a la vez que la mayor expedición para efectuarlo.

LOS CAMIONES TIENEN UN CONSUMO REPRODUCTIVO

Entrevistado por los periodistas el señor Carlos Matus, miembro de la Comisión Racionadora, expresó que era precisamente a los camiones de carga a quienes más justificadamente se les debe asignar cuotas que eviten graves trastornos en el comercio, en la industria y también en las faenas constructoras, por cuanto "son los camiones", dijo, quienes tienen un consumo reproductivo. Agregó el señor Matus: "Si fuera preciso restringir más aún las cuotas de bencina de los autos particulares que no justifiquen una función socialmente colectiva, se debe tomar esa medida, pero es preciso dar'e a los camiones de carga las cuotas que ellos necesitan".

Por su parte el señor Bianchi expresó que mientras no se tenga una respuesta categórica de Estados Unidos sobre la bencina que se asegura llegará a Chile las medidas que debe imponer el racionamiento tienen que orientarse con un criterio de economía de combustible.

SE OTORGO PREMIO MUNICIPAL DE NOVELA



Señorita María Luisa Bombal

Ayer se reunió el jurado designado por la Ilustre Municipalidad, con el objeto de premiar a la mejor novela de 1941. El jurado estaba compuesto por el señor Francisco J. Díaz, por don Luis Drand y por don Ricardo Cox Balmaceda. El premio fué otorgado a la novela "La Amortajada" de la señorita María Luisa Bombal.

QUEDO CONSTITUIDO EL NUEVO COMITE CENTRAL

DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

En la tarde de ayer realizó su primera reunión la Comisión Ejecutiva del nuevo Comité Central de la Federación de la Juventud Socialista, quedando constituida así: secretario general, Francisco Elgueta; subsecretario general, Raúl Vásquez; secretario de organización y control, Raúl Ampuero; sindical, Guillermo Barría; finanzas, Guillermo González; cultura y propaganda, Sylvia Berman, relaciones y correspondencia Eudaldo Lobo.

Se tomaron importantes acuerdos, entre ellos: llevar hasta sus últimos extremos la línea establecida en la Conferencia Nacional, cual es la de declarar la independencia política y organizativa de la Federación Juvenil Socialista, en caso de que no se responda al memorándum elevado al Comité Central del Partido. Los miembros del Comité Central emprenderán una serie de jiras a provincias, con el objeto de dar a conocer la posición de la Juventud. Se convocarán en todas las provincias Congresos Regionales de la Juventud.

Durante el transcurso de la Conferencia, y después de ella, se recibieron adhesiones de todas partes del país, entre otras, la del Comité Regional del Partido Socialista de Valparaíso, firmada por el Secretario Regional doctor Lagos; de Punta Arenas, de Valdivia, de la Juventud de Malleco, de Coquimbo, Puente Alto, etc.

REUNIONES CIENTIFICAS

ASOCIACION CHILENA DE QUIMICA Y FARMACIA. — Hoy jueves, a las 22.15 horas, celebrará una reunión de conferencia la Asociación Chilena de Química (Sección Científica) en su local de la calle Moneda N.o 730, 2.o piso, con la siguiente tabla:

1.o) Se exhibirá una película del Instituto de Cinematografía educativa.

2.o) "El Microscopio elctrónico", conferencia a cargo del farmacéutico señor Fernando Manresa.

Se invita a los químicos farmacéuticos, estudiantes de química y farmacia y personas que se interesen por el tema indicado.

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy jueves, a las 19 horas, la Sociedad Chilena de Pediatría celebrará su sesión ordinaria de conferencias en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, con el siguiente programa:

1.o Doctor Emilio Ureta: "Pseudo-cirrosis hepática. Pericarditis". Caso clínico. Hospital Arriarán.

2.o Doctor Arturo Pulido: "Endoc arditis bacteriana". Caso clínico.

3.o Doctor Oscar Illanes B.: "Probable hipertrofia tímica". Casa Nacional del Niño.

SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA.— Sesión de hoy jueves 7 de mayo a las 21.45 horas en el local de la Sociedad Médica, Merced 565. La tabla es la siguiente:

1.o Servicio Médico de la Caja de Empleados Particulares.

El contenido gástrico en la Clínica de Preventiva. Doctores L. Lorca y L. Richard.

2.o Hospital San José. Servicio doctor Carbalán T. Constitución y Tuberculosis. Doctor H. Oyanguren.

3.o Hospital Barros Luco. Servicio Broncopulmonares. Concepto actual sobre Epidemiología de la Tuberculosis. Doctor H. Urzúa.

INSTITUTO TRAUMATOLOGICO.— Tabla de la Reunión Clínica de mañana:

1.o Tema: Profesor Gebauer: Sección parcial del mediano en la mano, no diagnostificada. "Luxación de la base del 1.o metatarsiano".

2.o Tema: Doctor Américo Mandujano: "Fractura de la epitróclea y anquilosis del codo".

MAS FIERRO PARA LA UNION DE CERRAJEROS

En la mañana de ayer sostuvo una entrevista con el Ministro de Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, el diputado don Pedro Cárdenas Núñez, con el objeto de representarle la urgencia en otorgar una mayor cuota de aprovisionamiento de fierro a la Unión de Cerrajeros de Chile.

El señor Alvarez Suárez prometió exponer esta solicitud a las instituciones respectivas para su solución.

DIRECTORIO DEL INST. DE INGENIEROS

El 5 del presente se efectuó la elección de Directorio en el Instituto de Ingenieros de Chile, resultando elegidos para los cargos que se indican los ingenieros:

Presidente, señor José Luis Claro; vicepresidente, señor Arturo Quintana; tesorero, señor Vicente Izquierdo; secretarios, señor Domingo Tagle y Camilo Pizarro; directores, señores: Eduardo Aguirre, Enrique Albertz, Daniel Armanet, Jorge von Benneitz, Santiago Bonhomme, Reinaldo Harnecker, Julio Ibáñez, Rodolfo Opazo, Jorge del Río, Raúl Simón, Raúl Valdivieso, Presidente C. EE. Ing. U. de Chile, y Presidente C. EE. Ingeniero U. Católica.

ENVIO DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD A PROV. DE COLCHAGUA

Ayer conversó con el Ministro de Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, el diputado por Santa Cruz y San Fernando, señor Jorge Urzúa Urzúa, quien le expuso la situación en que se halla el comercio de la provincia de Colchagua.

Al mismo tiempo le solicitó que a la brevedad posible se envíen diversos artículos de primera necesidad que no se producen en dicha zona.

BODAS DE ORO DE LA ESCUELA ANEXA NORMAL DE SERENA

Las ex alumnas de la Escuela Normal de La Serena han acordado adelantar este año su tradicional reunión de camaradería y de recuerdos, para el presente mes, con motivo de las Bodas de Oro de la Escuela Anexa de la Normal de aquella ciudad.

Muchas de las ex alumnas tienen un especial recuerdo y afecto para la Anexa de la Normal de La Serena, donde iniciaron la práctica como maestras.

Las ex alumnas residentes en esta capital Valparaíso, San Felipe, Quillota, San Antonio, Los Andes, etc., se reunirán en esta capital, gracias a las iniciativas de la distinguida educacionista señorita Hortensia Olivares, que todos los años se esmera porque esta ya tradicional reunión se vea prestigiada con la mayor asistencia y tenga brillantes caracteres.

Esta reunión se efectuará en la "Mesa de los Recuerdos", del Club Coquimbo - Atacama, donde se reciben las adhesiones.

Se hace presente a las ex alumnas y ex profesoras, tanto de la Normal, como de la Anexa de La Serena, que no se han repartido invitaciones, y que las inscripciones las recibe la señorita Hortensia Olivares, Escuela N.o 36, Teléfono 53542, y en la Caja del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, teléfo-

AUTOR DEL CRIMEN DE CALLE SAN ANTONIO 527 FUE DETENIDO ANOCHE

En la madrugada de hoy, quedó aclarado el misterio que rodeaba el asesinato del ex capitán señor Víctor Ugarte Corvalán, comprobándose que el autor del homicidio es don Víctor Hugo Serlisi, quien fué detenido anoche.

De las primeras declaraciones prestadas por el detenido, se desprende que la víctima mantenía relaciones amorosas con una hija del señor Serlisi, quien en numerosas oportunidades le había pedido que pusiera fin a dicha situación.

EL CRIMEN

El domingo pasado el señor Serlisi, compró un revólver Colt a un joven de apellido Dresser, y a las 17 horas, de ese mismo día se dirigió al domicilio del señor Víctor Ugarte.

Al entrar al departamento le dijo las siguientes palabras: "Te vengo a matar". El señor Ugarte no le dió importancia a esto y echándolo a la broma lo invitó a tomar asiento. A continuación se originó un violento cambio de palabras entre los señores Serlisi y Ugarte. La escena culminó con un rápido movimiento del señor Serlisi que desenfundó un revólver haciendo tres disparos sobre el ex capitán.

PARA DESPISTAR

A fin de que los móviles del crimen se atribuyeran a un robo, cogió algún dinero que se encontraba sobre un escritorio y que era el producto de las cobranzas que había efectuado el señor Ugarte como recaudador de la Compañía Chilena de Electricidad.

A continuación se dirigió al Canal San Carlos y procedió a arrojar al agua, el dinero y el arma que le había servido para ultimar a su víctima.

EL HECHOR ASISTE A LOS FUNERALES

El señor Víctor Hugo Serlisi formó parte del cortejo que acompañó los restos de su víctima hasta la última morada. Fué uno de los últimos en retirarse del Cementerio.

SE ACLARA EL MISTERIO

En la tarde de ayer se presentó a Investigaciones un muchacho a dar cuenta que un amigo supo de apellido Dresser, había vendido un revólver Colt a un señor de más o menos 40 años.

En posesión de estos datos rápidamente se pusieron en campaña los pesquisantes y se logró detener al mencionado Dresser, quien confirmó la denuncia hecha por su amigo, lo que permitió identificar al señor Serlisi que fué detenido anoche al descender de un micro procedente de Valparaíso.

EL JUEZ EN ACCION

Conducido a la Prefectura de Investigaciones el detenido fué interrogado por el Juez señor Marín Gibson y personal de la Sección hasta avanzadas horas de la madrugada de hoy, lo que permitió conocer en todos sus detalles la forma en que Serlisi cometió su crimen.

Por orden del Juez la hija del señor Serlisi, fué conducida a Investigaciones, donde fué careada con su padre y agregó algunos detalles más a lo declarado por él.

CREACION DE UN "PREMIO NACIONAL DE ARTE" PROPICIA EL DIPUTADO Sr. ARMANDO RODRIGUEZ QUEZADA

CONSISTENTE EN CIEN MIL PESOS, "SERA LA CONSAGRACION Y EL RECONOCIMIENTO PUBLICO", A QUIENES EN EL TERRENO DEL ARTE CONSTITUYEN UNA HONRA PARA EL PAIS

El diputado radical por Santiago Sr. Armando Rodrígez Quezada, entregó a la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de ley que crea un Premio Nacional de Arte, destinado a exaltar y consagrar los méritos de pintores escultores y músicos chilenos, que al margen de toda ayuda oficial, junto con destacar su propia personalidad artística, son una honra para el país. El premio consiste en 100.000 pesos en efectivo, imputables al presupuesto anual de Educación, y al proponer su institución, el señor Rodrigeez Quezada se ha hecho eco de numerosas crónicas que en igual sentido, se deben al conocido escritor y redactor teatral señor Nathanael Yáñez Silva.

El texto de la parte expositiva del proyecto, como también del proyecto mismo, es el siguiente:

Honorable Cámara:

En marzo recién pasado, el Ejecutivo sometió a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se crea el Premio Nacional de Literatura, consistente en la cantidad de cien mil pesos. El referido proyecto está pendiente para el estudio por la Comisión de Educación Pública.

Como su mismo nombre lo indica, el premio que trata de establecer dicho proyecto alcanza sólo a los intelectuales de las letras. Los artistas, pintores, músicos y escultores no han sido considerados.

Hay en ello un olvido que es de justicia reparar. El nombre de Chile ha sonado muchas veces, con vigencia de gloria, en países extranjeros gracias a los éxitos de artistas nacionales que, generalmente, al margen de toda ayuda oficial, han logrado triunfos en torneos internacionales. Inoficioso sería enumerar, siquiera someramente, la pléyade ilustre de pintores, escultores, músicos, etc. que son orgullo de civilización para el arte chileno y americano.

Han superado, así, a costosas gestiones diplomáticas y han reafirmado el concepto vital de la democracia.

Es efectivo que para esta clase de actividades artísticas se realizan, con periodicidad, torneos y exposiciones en los cuales sus cultores pueden optar a premios. Desgraciadamente, las condiciones generales del país no permiten que estas recompensas alcancen una cuantía que compense, en plenitud de justicia, el trabajo que la obra representa; pero constituye un símbolo y un honor que les brinda la patria agradecida. Además, muchos artistas, vencedores en numerosos concursos y que invisten con justo derecho el título de "maestros", no pueden llegar hasta esos torneos municipales o privados, a disputar a elementos jóvenes una remuneración que nunca está de acuerdo con su nombradía y prestancia.

El espíritu que anima el autor de esta moción, al proponer la creación de un Premio Nacional de Arte, no es recompensar un determinado cuadro de pintura, escultura u obra musical que triunfe en un torneo, sino establecer un premio para aquellos artistas que han dedicado su vida a sus actividades y que han ganado para ellos y para su patria un nombre artísticamente prócer. Este premio será la consagración y el reconocimiento público de sus esfuerzos y sus triunfos y será la base para que el artista pueda en sus años de ancianidad gozar de una relativa paz económica, demostrando nosotros, además, con este gesto de civismo, nuestra afirmación y nuestra fe en los grandes destinos de Chile.

Por estas consideraciones tenemos el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Créase un "Premio Nacional de Arte" consistente en la cantidad de cien mil pesos.

Artículo 2.o El premio a que se refiere el artículo anterior deberá consultarse anualmente en el Presupuesto del Ministerio de Educación Pública, debiéndose otorgar cada año, en forma indivisible, al pintor, escultor, músico, actor o artista chileno, cuya obra u obras sean acreedoras a esta distinción.

Artículo 3.o Un Jurado designado por el Ministerio de Educación Pública, y del que también formarán parte representantes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, del Conservatorio Nacional de Música y de un periodista especializado, procederá a conceder el "Premio Nacional de Arte" de acuerdo con el reglamento especial que dictará el Presidente de la República.

Artículo 4.o El gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará a la Cuenta C-36-E (Cerveza.).

Artículo 5.o La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

Santiago, mayo 5 de 1942.

Armando Rodríguez Quezada.

EXISTE ENTUSIASMO POR CONCURRIR AL GRAN FESTIVAL AEREO QUE SE EFECTUARA EL SABADO

Hasta ayer se habían inscrito numerosos pilotos. — Las máquinas que participarán

LOS PREMIOS

Miembros de los clubes aeréos de provincia han venido a participar en el programa

COMIDA



Dos entusiastas pilotos civiles: don Emilio Etchegaray y don Rolando Ahumada, que participarán en el gran festival del sábado

El festival aéreo del sábado próximo promete alcanzar caracteres nunca vistos, dado el entusiasmo que existe tanto entre los pilotos civiles como entre los de la Fuerza Aérea.

Los inscritos.— Hasta ayer se habían inscrito los siguientes pilotos, señores Hans Varstz, Julio Videla, Max Taucher, César Marín, Antonio Marín, Víctor Buder, Agustín Cases, Alfredo Bravo, Julio Menéndez, Mario Bustos, Rolando Ahumada, Alfonso Cuadrado, Raúl Besa Barros, Eduardo Lazo P., Alberto Morera, Francisco Larraín, Mario Camilo, Eugenio Covacevic, Kurt M. Zillmann, Moisés Poblete, señorita Dora Koeppen, señor Fuentes Ramos y varios otros.

Aviones que participarán.— Los siguientes aviones tomarán parte en la gran contienda aeronáutica del sábado: Robin, Gypsi, Taylor y Coudron, del Club Aéreo; Taylorcraf, del piloto Menéndez, y Taylorcraf, del piloto Pimstein; Stinson, de Raúl Fabres; Stinson, de don Antonio Marín; Klem, del señor Taucher; Mono, de don Gustavo Alessandri; Bristol, de don Carlos Tapia; Culver, de don Francisco Echeñique; Chincol, de don Jesús Susaeta; Avro Hispano, Avro Wrygth, Avro Clerget y Morane, los cuatro de don Clodomiro Figueroa; Waco, de don Benjamín Rosenblit; Waco, del señor Rigeman; Swalbor, del señor David Vivero; Stinson, de don Víctor Lafón, y cerca de 20 máquinas de la Fuerza Aérea, de los diferentes tipos.

El programa.— Aun cuando no en forma definitiva, podemos anticipar que en el programa figurará una presentación de material aéreo militar, exposición de los aviones más antiguos y vuelos de los mismos sobre la cancha; carrera de regularidad para todo competidor, alrededor del aeródromo, con un recorrido de 50 kilómetros; carrera del kilómetro lanzado para seis aviones; concurso de vuelos en planeador de acrobacia y terminando con un aterrizaje de precisión; vuelo de exhibición de acrobacia en Gypsi, por una aviadora nacional; vuelos populares para un determinado número de asistentes; rifa de un aeroplano Piper; vuelo loco; entrega al Club del avión Fach, y en seguida el programa a cargo de aviadores de la Fuerza Aérea.

Las entradas para los socios.— Los socios del Club, tanto activo como cooperadores, pueden pasar a retirar sus entradas a la secretaría del Club.

La comida de gala.— La comida que ofrecerá el directorio de la institución en el casino del Puerto Aéreo, tendrá proporciones de un verdadero acontecimiento social.

Las personas que deseen almorzar en el casino se les ruega solicitar reserva de mesas con anticipación, pudiendo dirigirse al teléfono 94608.

Actividades de la comisión organizadora.— La comisión organizadora del festival, que preside don Aladino Azzari, ha trabajado con verdadero entusiasmo para obtener todo el éxito que se desea.

Precio de las localidades.— El valor de la entrada al recinto del Puerto, será de cinco pesos por persona, y veinte pesos para autos.

Entrenamiento de pilotos.— Los pilotos participantes se han estado entrenando cuidadosamente y se espera que todos rivalizarán en arrojo y en eficiencia.

Pilotos de provincia.— Mañana estarán concentrados en Los Cerrillos todos los pilotos pertenecientes a los demás Clubes Aéreos del país, y que han venido especialmente a participar en el festival con motivo del 14.o aniversario del Club Aéreo de Chile.

Hora de las pruebas.— El programa se dará comienzo estrictamente a las 15 horas.

Donación de premios.— Numerosos socios han donado valiosos premios, entre ellos don Luis Gómez Véliz, que obsequió un artístico objeto de arte.

Inscripciones para la comida.— Aun cuando la comida será en el casino del Puerto Aéreo, las inscripciones se reciben en la secretaría hasta el viernes, antes de las 20 horas.

Se ruega cumplir con este elemental requisito a la brevedad posible.

Informe favorable al alza de tarifas de los teléfonos

Sería el evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal

Ha sido recibido por el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, un informe evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal, y que dice relación con el alza de las tarifas de los teléfonos.

Según hemos podido informarnos extraoficialmente, el dictamen sería favorable a los puntos de vista sostenidos por el Gobierno acerca de este problema, y que, como está en conocimiento del público, cristalizaron en el acuerdo de buena voluntad, suscrito por el Ministro del Interior, señor Morales Beltramí, y los representantes de la empresa interesada en el alza.

Intensificados los trabajos de camino desde Nos a Talca

El trazado permite que pueda ser transformado en autovía

Están intensificándose las actividades en la construcción del camino Longitudinal de Nos a Talca. La firma constructora de este camino, The Anglo Chilian Asphalte Co. Ltda., está pavimentando algunos sectores de esa carretera con macadam asfáltico, el que no efectúa por el sistema de penetración en caliente y va colocado sobre una base de grava estabilizada de 0.15 m. de espesor.

El trazado de este camino, el más importante del país, se ha hecho considerando las exigencias de la técnica moderna en lo que se refiere a la seguridad y alta velocidad y tiene características para transformarlo en lo futuro en autovía.

La calzada del camino estará formada por una faja que ocupa 10 metros de ancho y en ella tendrán cabida dos vías con tránsito en distinto sentido. La calzada estará formada por una faja de pavimento de macadam asfáltico de un ancho de 6 metros y por bermas de chancado y pistas para ciclistas de un metro de ancho cada una y situadas a ambos lados de la faja pavimentada.



EL MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR MATTE LARRAIN CONTESTA A DON GUILLERMO DEL PEDREGAL

"El actual Gobierno procura, como el anterior, con igual empeño, la satisfacción de los anhelos populares

El Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín, entregó anoche a la prensa la siguiente declaración:

"Se ha entregado al juicio público, la presentación del ex Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, al señor presidente del Honorable Senado.

Tengo la obligación de hacerme cargo de ella, por la importancia del tema a que se refiere, por el respeto que me merecen todas las opiniones y por la consideración que guardo a quienes han desempeñado y desempeñan altas funciones públicas.

El examen de la situación financiera no puede hacerse sin anotar el total de los gastos; pero necesariamente no comprende la enumeración ni el análisis de las razones y circunstancias que motivaron dichos gastos. Informar al Parlamento sobre la cifra de los desembolsos y compromisos del Estado, no significa formular juicios sobre su procedencia o improcedencia.

El señor Del Pedregal recuerda que en sus exposiciones de 21 de julio de 1941 y 30 de marzo de 1942, se encuentran muchas de las cifras y de los conceptos que yo manifesté ante el Senado. Celebro esta concordancia y me complace reconocer la actividad desplegada para obtener diversas leyes, que el señor Del Pedregal detalla, y a las cuales no me referí en mi discurso, para concretarme únicamente al tema de éste.

En la presentación se invoca el hecho de haber expresado yo mis agradecimientos al señor Del Pedregal, por la exposición que me hizo antes de abandonar el Ministerio; y se recuerda que en esa oportunidad, me manifesté tranquilo y satisfecho respecto de la situación presupuestaria, sobre la base de las cifras que se me proporcionaron. Confirmo esas circunstancias y creo oportuno agregar que tales cifras, veraces en todo caso, bastaban para formarse una primera impresión, aún cuando no fueran suficientes para expresar un juicio completo, pormenorizado y oficial, como el que se consigna en mi discurso.

En el análisis de la situación presupuestaria, el señor Del Pedregal afirma: 1.o que los gastos extraordinarios correspondientes a necesidades militares, que ascienden a 141 millones de pesos, no deben considerarse dentro del total presupuestario, y, por lo tanto, han de restarse del cálculo del déficit; 2.o que esa cifra, por el carácter de su inversión, debe imputarse a la Ley de Defensa Nacional.

La primera de estas observaciones no rectifica el monto de la cifra, el criterio con que ella ha sido considerada. En mi discurso expresé que estos 141 millones de pesos corresponden a necesidades extraordinarias de la defensa, y están considerados como gastos excepcionales de modo tan expreso, que se calcula el monto del probable déficit de dos maneras: incluyendo estos gastos y excluyéndolos, a fin de que se aprecie claramente el déficit originado por gastos y compromisos ordinarios.

No me ha sido posible imputar esta suma de 141 millones de pesos a la Ley de Defensa Nacional, porque este procedimiento fué propuesto por el señor Del Pedregal como él mismo lo expresa "en contra de la mayoría" del Consejo de Defensa Nacional. Por lo tanto, he tenido que atenerme a la norma establecida, sin poder ejercitar un recurso no aprobado, por muy eficaz que éste pudiera parecerme.

También debo recordar que expresé al Honorable Senado que gran parte de las deudas del Estado a las Cajas de Previsión (cuyo total asciende a $ 68.030,992), no es de pago inmediato. Esta circunstancia no exime de contabilizar la partida correspondiente, ni autoriza a prescindir del volumen financiero que representa este compromiso.

Me es muy grato reconocer que algunos impuestos, detallados por el señor Del Pedregal, pueden producir en 1942, un rendimiento más alto que el previsto.

En mi concepto, no resulta prudente calcular cómo substraendo del déficit el mayor rendimiento a que alude el señor Del Pedregal, mientras no se verifique si éste va a ser suficiente para compensar la menor entrada de otros impuestos. Hasta la fecha, carezco de antecedentes suficientes para una verificación oficial de este género.

Las consideraciones anteriores se relacionan con las premisas que establece el señor Del Pedregal.

No debe causar extrañeza el hecho de que no haya resumido mi opinión, expresando que la situación es difícil.

Hay muchas tareas que otras personas consideran y realizan con gran facilidad; y que, en cambio, a mí me parecen y resultan difíciles. No es ésta una apreciación simplemente vinculada a un estado de ánimo, sino a los antecedentes de una función pública que, por su trascendencia, su naturaleza y complejidad, me parece desproporcionada a la modestia del esfuerzo con que puedo servirla.

Declaro que en nadie supongo menor patriotismo y desinterés que el que me inspira. Respeto y aprecio a mis antecesores, en la medida en que deseo para mí mismo el aprecio y el respeto de la opinión pública.

En su presentación, el señor Del Pedregal declara que no hace una defensa personal, sino que defiende la memoria del ex Presidente, don Pedro Aguirre Cerda, así como la personalidad respetable del ex Vicepresidente, don Jerónimo Méndez Arancibia.

Estoy cierto de que ninguna de mis palabras y ninguno de los conceptos que expresé al Honorable Senado autorizan para suponer siquiera la intención de formular un ataque personal, ni mucho menos para imaginar que ese hipotético ataque fuera dirigido a la personalidad de los Mandatarios referidos, o a la del ex Ministro de Hacienda, que fué su colaborador.

De acuerdo con un concepto del orden, basado en la justicia social y anteponiendo la unidad y los intereses de la nación a todo propósito partidista, el actual Gobierno procura, como el anterior, con igual empeño, la satisfacción de los anhelos populares y de las necesidades vitales del país".

MAÑANA SE CONSTITUIRA LA COMISION MIXTA QUE REFORMARA LA LEY 7,064

Mañana, a las 17 horas, se constituirá en el despacho del Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, la Comisión Mixta de Patrones y Empleados que estudiará las reformas que es necesario introducir en la Ley N.o 7,064 de Reajuste de Sueldos.

La reunión a que se había convocado para ayer no pudo realizarse por no haber sido designados los representantes de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares quienes serán nombrados probablemente en una sesión que celebrará esta tarde el organismo en referencia.

INTENDENTE VISITO HOGAR "SAN MARTIN"

En la mañana de ayer el Intendente, acompañado de su ayudante, capitán Guillermo Fuentes Besoaín, y de su Secretario Privado, señor Celso Acuña Carrasco, visitó el Hogar San Martín.

Después de recorrer las diferentes reparticiones del establecimiento, el Intendente departió largamente con el Director del Hogar Coronel en retiro señor Garfias, a quien le ofreció interceder ante el Gobierno a fin de que se le proporcione los medios económicos necesarios para continuar esta obra.

El Intendente se retiró gratamente impresionado del excelente estado de organización del establecimiento, felicitando al personal subalterno por la abnegada labor desarrollada en favor de los niños vagos.

CONFERENCIA SOBRE ALIMENTACION HUMANA

Esta tarde, a las 19.15 horas, tendrá lugar una interesante conferencia sobre "Alimentación Humana", que dictará el profesor don Demetrio Salas, en Galería Alessandri N.o 19 A.

Estas conferencias están auspiciadas por el Centro "Vida y Salud", y se llevarán a efecto los días jueves. La entrada es libre.

BOLETIN OFICIAL DE LA EMBAJADA DE MEXICO

El día 15 del actual se inaugurará en la ciudad de México el Primer Congreso Nacional Panamericano de Prensa, bajo el patrocinio del Departamento Central del Distrito Federal.

En dicho Congreso, que seguramente resultará sumamente interesante, dada la gran importancia que ha adquirido la prensa al ser factor que ilustra e informa al público en general, se tratarán todos los problemas que afectan a la prensa continental, así como su posición ante el conflicto internacional que llena de sangre al mundo entero.

La Embajada de México se permite llamar la atención de la prensa y del público chilenos, sobre el desarrollo de este Congreso, cuyos resultados seguramente serán de gran importancia para toda la prensa de América.

SE CONSTITUYO LA COMISION QUE ESTUDIARA UBICACION DE NUEVAS PLANTAS DE CEMENTO EN EL PAIS

PRESIDIDA POR DON SERVANDO OYANEDEL, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LA INTEGRAN REPRESENTANTES TECNICOS DE DIVERSOS ORGANISMOS

El lunes último el Ministerio de Fomento dictó un decreto por el cual ha sido designada una comisión compuesta por don Servando Oyanedel, Director General de Obras Públicas, que la presidirá; don Rodolfo Mebus ingeniero del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento; por don Jorge Alessandri, ingeniero civil; por don Walter Muller, presidente de la Comisión de Industrias de la Corporación de Fomento de la Producción; por don Raúl Simon, presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, y por don Gustavo Vicuña, Jefe del Departamento de Industrias de la misma Corporación, para que, en el carácter de ad honores, practique los estudios necesarios para determinar la más conveniente ubicación de las nuevas plantas productoras de cemento que deben establecerse en el país, con la maquinaria e instalaciones adquiridas por la Corporación de Fomento de la Producción en Estados Unidos.

Esta comisión se constituyó en la tarde de ayer, presidida por el señor Oyanedel, y después de tomar nota del decreto del Ministerio de Fomento en que señala las funciones que estarán a su cargo, se cambiaron diversas ideas, acordándose celebrar una segunda reunión a fin de diseñar el plan que se seguirá.

MAESTROS RINDIERON HOMENAJE AL MINISTRO DE EDUCACION

El acto de ayer en el T. Municipal resultó brillante

Hicieron uso de la palabra dirigentes de la UPECH y de la Sociedad Nacional de Profesores

INTERESANTE DISCURSO DEL MINISTRO Sr. BUSTOS



El Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, durante el acto de ayer en el Teatro Municipal

Elocuente y simpática fué la demostración de aprecio y afecto que le brindaron ayer los profesores de Santiago al Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, con motivo de su designación ministerial.

El Teatro Municipal se hizo estrecho para contener a los miles de maestros que adhirieron al acto.

El señor Bustos concurrió acompañado de altos funcionarios del Ministerio, y fué atendido por comisiones especiales de la Unión de Profesores y de la Sociedad Nacional de Profesores.

El homenaje se inició con la ejecución del Himno Nacional que fué coreado por los asistentes.

En un brillante y conceptuoso discurso el Secretario General de la Unión de Profesores, señor Exequiel de la Fuente, puso de relieve la significación que tenía para el magisterio nacional el hecho de que S. E. el Presidente de la República haya nombrado a tres profesores primarios en tres importantes carteras ministeriales, reconociendo así que el profesorado chileno está capacitado para desempeñar cualquier cargo gubernativo. Hizo presente al Ministro los anhelos de carácter profesional y económico del profesorado, como ser: escalafón administrativo, alfabetización, asignación familiar, sueldo vital, reforma a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y otros interesantes aspectos que dicen relación con la escuela, el niño y el maestro.

También hicieron uso de la palabra los señores Crisólogo Gatica, el profesor araucano Ignacio Inalaf, en representación del Grupo Cultural Araucano, y don Alejandro Ríos Valdivia, de la Sociedad Nacional.

La parte artística del programa estuvo a cargo de los coros de la Escuela Anexa a la Normal José A. Núñez, que ejecutaron hermosos cantos que lograron arrancar nutridos aplausos.

Sin duda el número que más llamó la atención fué la correctísima presentación que realizó un grupo de niñitas de la Escuela de Niñas N.o 20, que con gracia y expedición interpretó la danza titulada "Los Marineros" que a instancias de la concurrencia tuyo los honores del bis. Los números de música estuvieron a cargo del disciplinado conjunto orquestal formado por profesores que pertenecen a la Educación de Adultos, y que dirige el Jefe de la Sección, señor Luis Moll Briones. Cabe mencionar que en esta ocasión fué ejecutado el vals "Alegría del Maestro" original del profesor don Angel Hurtado, que fué calurosamente aplaudido por su acabada composición musical.

HABLA EL SR. BUSTOS

Antes de dar término al programa, el Ministro señor Bustos en medio de una ovación dió comienzo a una interesante pieza oratoria que, por la escasez de espacio, sentimos no darla integramente, pues en ella vertió amplios y precisos conceptos acerca del problema educacional en nuestro país.

Damos algunos acápites del citado discurso:

"Plena de una emoción muy justificada se levanta mi voz en estos instantes para agradecer este significativo homenaje de mis colegas. No es para mí esta hermosa fiesta un reconocimiento de méritos personales, que pueda enorgullecer a quienes han alcanzado la cúspide de su carrera; no, es mucho más que eso, es la consagración del maestro primario, del normalista, de ese apóstol ignorado de la grandeza de un pueblo.

Este triunfo que celebráis, estimados colegas, si es que así pudiera llamarse la situación alcanzada por nosotros dentro del Gobierno Nacional, es un legítimo triunfo vuestro.

Es notorio que en este primer Ministerio de S. E. don Juan Antonio Ríos, nos encontremos tres profesores primarios, tres hombres surgidos de la enseñanza normal: Pedro Poblete, Ministro de Tierras; Leonidas Leyton, Ministro del Trabajo, y el que habla, en su calidad de Ministro de Educación. Este hecho, pleno de sugerencias, realza la importancia de la enseñanza normal y es un justo galardón que el Supremo Gobierno ofrece a la Escuela J. A. Núñez, la primera escuela formadora de maestros que se fundara en la América del Sur, en su primer centenario.

Grande es entonces la responsabilidad que pesa sobre el Ministro que os habla; responsabilidad que no podría afrontar si no contara con toda la cooperación, con todo el entusiasmo y con todo el espíritu de servicio del magisterio nacional, desde el maestro de la escuela más apartada hasta el catedrático más connotado de nuestros institutos.

Sólo en tal predicamento, la acción de vuestro Ministro será beneficiosa para las escuelas y para el país.

Para que la escuela pueda crear este tipo humano nuevo es necesario cambiar su modalidad. Hasta aquí hemos pretendido preparar para la democracia, pero todo en la escuela está hecho más bien para servir el espíritu totalitario. Le ha faltado a nuestros niños la oportunidad de vivir, de practicar el gobierno por sí mismos. Es necesario entonces cambiar la mentalidad de la escuela y crear un ambiente en que cada niño pueda vivir su propia vida, pensar y resolver sus propios problemas, bastarse a sí mismo y cooperar con sus demás compañeros en las actividades de la comunidad escolar de que forma parte. Sólo así adquirirá el concepto de la responsabilidad; así sabrá ser libre y podrá ser solidario; así será un miembro eficiente de la sociedad.

Compañeros:

Toda mi fe, todo mi esfuerzo, todo mi entusiasmo estarán por entero al servicio de la cruzada que en unión vuestra iniciamos en beneficio de la cultura nacional. Animad vuestros espíritus, templad vuestras voluntades, multiplicad vuestra acción a fin de que obtengamos días mejores para nuestros niños, horizontes más amplios para nuestra juventud, y ventura y prosperidad para nuestra patria.

He dicho".

PLANTELES DE ANIMALES FINOS DE CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

ESTAN UBICADOS EN LAS COLONIAS DE EL SAUCE, SANTA RITA DE QUINTA, E ISLA MOCHA.— RAZAS SUIZA-MORENA, HOLSTEIN FRIESIAN Y DURHAM DE CARNE

SU ACLIMATACION, DESARROLLO Y ESTADO

La Caja de Colonizacón Agrícola, en su deseo de mejorar por todos los medios a su alcance, las razas de animales vacunos de propiedad de colonos, ha hecho diversas importaciones de reproductores finos de procedencia europea, norteamericana y argentina.

Estos ejemplares, seleccionados en los mejores criaderos de los países de origen, han prestado ya valiosos servicios, multiplicándose bien y mestizando los ganados de las colonias, de cuyos beneficios aprovecharán luego los parceleros.

VACUNOS SUIZO-MORENOS

Hace algún tiempo se trajo una partida de estos reproductores desde Suiza, los cuales, a su llegada fueron presentados y obtuvieron grandes premios en la Exposición de la Quinta Normal. Estos ejemplares fueron llevados a la colonia "El Sauce", donde se aclimataron perfectamente y comenzaron a reproducirse muy bien. Actualmente hay 52 descendientes finos y un buen número de crías por cruzamiento con vacas Durham, que se caracterizan por su hermosa estampa y que han heredado sus facultades lecheras, de resistencia para el trabajo, su rusticidad y mansedumbre. El estado sanitario de este selecto conjunto nada deja que desear.

EL PLANTEL DE "QUINTA"

Lo forman actualmente 20 vacas y 2 toros finos de la raza Holstein-Frisian, importados de Estado Unidos y Canadá.

Estos animales reciben cuidados especiales y una alimentación racional completa. Han sido visitados por prestigiosos agrónomos y técnicos del ramo, quienes han expresado la magnífica impresión que les ha dejado este valioso lote.

Las condiciones climatéricas y ambientales de la colonia no les han sido del todo favorables. Sin embargo, producen buena cantidad de leche, de la que se elabora una excelente mantequilla, que ya está acreditada como una de las mejores del país. Una masa de 150 vacas más, de avanzado pedigree, completa la lechería de "Quinta".

Las vacas finas serán transadadas en breve a "El Sauce" donde el clima es más uniforme y los pastos son más nutritivos, por lo que se espera que ahí se obtenga un mejor rendimiento del plantel.

LOS DURHAM DE CARNE

El año pasado, se importaron de Argentina 50 vaquillas y 2 toritos de esta raza, proceden tes del criadero de los señores Santamarina, uno de los más acreditados del país vecino.

Fueron ubicados en la colonia "Isla Mocha", y allí se aclimataron admirablemente. En la actualidad, su estado es plenamente satisfactorio y ya han dado 25 crías, esperándose otras más en próxima fecha.

Para la próxima Exposición de Animales, que se efectuará en Santiago durante el mes de Octubre, se traerán algunos toritos, en cuya exhibición se podrá apreciar el desarrollo que adquiere esta raza en la isla Mocha.

REUNIONES DE LA COMISION QUE ESTUDIA PROBLEMA DE LA LECHE

EN LA EFECTUADA AYER SE SUSCITARON VARIAS DIVERGENCIAS AL DISCUTIRSE LOS COSTOS DE LA PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION

Hasta cerca de las 21 horas estuvo funcionando ayer la comisión que estudia el problema de la leche. El Ministro de Salubridad había citado a la comisión a fin de finiquitar ese problema que interesa a toda la población.

Abierta la sesión se procedió a discutir los principales términos de un informe relacionado con los costos de la producción e industralización, que mereció un debate en el que intervinieron todas las personas reunidas, debido a que hubo divergencias en las apreciaciones. Agotados los estudios y las discusiones sobre los puntos en que existe disparidad, el Ministro doctor Escudero hizo valer algunos antecedentes y elementos de juicio que obran en su poder. Hemos sabido que se ha designado un actuario, quien estaría facultado para fallar de acuerdo con los antecedentes sometidos a su consideración.

En las esferas gubernativas se sostiene que muy bien pueden rebajarse los costos fijados a la producción e industrialización, lo cual permitiría mantener el precio actual de la leche. Hemos conversado detenidamente con el Comisario General de Subsistencias, señor Rafael A. Gumucio, quien está dispuesto a agotar todos los medios a su alcance a fin de evitar una nueva alza de este artículo de primera necesidad.

Por lo demás, en el ambiente existe una franca resistencia a un alza del precio de la leche, porque si en la actualidad los hogares en los cuales se consume han disminuído notablemente, al cobrar un mayor precio la pondrá fuera del alcance de las clases de escasos recursos económicos, que son las mayormente afectadas.

Posiblemente hoy se sepa algo definitivo con respecto a este problema, cuya solución tanto ha tardado y de la que están pendientes todos los habitantes de la capital.

CONSEJERO DE LA EMBAJADA PERUANA

El Gobierno del Perú ha resuelto ascender al cargo de Consejero de la Embajada en Santiago, al actual Primer Secretario de ella, don Carlos Porras Cáceres.

UN MUERTO HUBO ANOCHE A RAIZ DE UN ACCIDENTE FERROVIARIO

DOS TRENES QUE VENIAN DE VALPARAISO A SANTIAGO CHOCARON EN LA ESTACION MONTENEGRO, RESULTANDO MUERTO EL PALANQUERO PORFIRIO SEGUNDO MUÑOZ

Un muerto hubo a raíz de un accidente ferroviario ocurrido anoche, a las 20 horas, a la entrada de la Estación de Montenegro.

Según informes obtenidos después del accidente, de parte del Inspector de turno de los Ferrocarriles del Estado, a la dicada, y debido a un alcance de trenes, la máquina 2004 gobernada por Antonio Avalos embistió violentamente a un tren de carga, en los momentos en que ambos se dirigían a la capital, destruyendo la caseta de gobierno en que viajaba el maquinista y el resto del personal y causando la muerte del palanquero Porfirio Segundo Muñoz. No obstante la violencia del choque, no hubo descarrilamientos; pero eso sí, el tránsito quedó obstruído, causando, por lo tanto el atraso de los trenes que venían de Valparaíso en dirección a Santiago.

De esta manera, el tren de las 23 horas de Valparaíso, no obstante los esfuerzos del personal ferroviario por hacer trasbordos en el sitio del accidente, no pudo llegar a la capital sino después de las tres de la madrugada de hoy.

Las causas del accidente, según se colige de lo informado por el inspector de turno, obedecen a una negligencia o imprudencia del conductor de la máquina 2004 como quiera que habían sido oportunamente dadas las señales de peligro.

"El Alcalde ha dejado pasar el tiempo sin abordar los urgentes problemas del gobierno comunal"

DICEN LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO AL REFERIRSE A LA EXPOSICION ENVIADA AL GOBIERNO POR EL DOCTOR VIDAL OLTRA

Los regidores señores Pacheco Pizarro, Frías, Ugarte, Flores Vicuña, Cox, Bravo, Muñoz Gamboa, León, Valdés y Phillips, entregaron ayer a la prensa la siguiente exposición:

"Ante las publicaciones de prensa suscitadas alrededor de las dificultades producidas en la Municipalidad de la capital, los regidores suscritos nos vemos obligados a informar sobre ellas a la ciudad, con el objeto de orientar al público y evitar interpretaciones erradas y pequeñas, de nuestra actitud.

Hace más de cinco meses que el actual Alcalde, Dr. Jaime Vidal Oltra, se hizo cargo de su puesto. Hasta hoy este alto funcionario ha dejado pasar el tiempo sin abordar todavía la solución de los urgentes problemas de gobierno comunal que heredó de los anteriores titulares de su cargo. Recordamos a la ciudad que el Alcalde destinó los primeros días de su mandato al estudio de la situación municipal, que le mereció, en el orden financiero, una acabada exposición, por la cual fué públicamente felicitado por todos los regidores. Pero, desde aquel momento, el Alcalde no ha podido adelantar un sólo paso en el camino de resolver las graves dificultades por él mismo planteadas, y al contrario, en múltiples ocasiones, con su iniciativa legal y sus opiniones personales, ha contribuído a arrastrarlas, aumentarlas y agravarlas hasta producirse en las finanzas municipales un desastre sin precedentes.

La causa de este cambio de actitud y de esta notoria esterilidad, de que nos ha sido muy doloroso convencernos, se debe a la falta de independencia del Alcalde para ejercer sus atribuciones con un criterio personal y armónico y manejar la ciudad con arreglo a los requerimientos propios de la situación municipal y de los servicios urbanos. Hemos presenciado con profunda alarma las reiteradas contradicciones entre las opiniones y los actos del Alcalde, y hemos llegado a la íntima convicción de que el Alcalde sufre y acepta imposiciones extrañas e irresponsables, a las cuales junto con acordarles su aquiescencia, sacrifica la posibilidad de gobernar la comuna en cooperación con la representación edilicia. No de otra manera se explica la absoluta desvinculación entre sus propósitos iniciales y sus actos subsecuentes, que lo han llevado a prescindir del cumplimiento del presupuesto, a ignorar los acuerdos de la Corporación, a separarse totalmente de los regidores en el estudio y solución de los problemas locales y a dejar el gobierno comunal entregado a normas de indisciplina, ineficacia y anarquía.

Tales términos poco significarían si no pudiéramos traducirlos en hechos y cifras. El presupuesto aprobado por la Corporación en octubre pasado, constituía una norma y un principio de solución de la gravísima situación producida en la Municipalidad. El Alcalde, al rebajar arbitrariamente ciertos ingresos presupuestarios, al aumentar los egresos por gratificaciones imprevistas, y al mantener una planta de jornaleros suplentes eliminada en el presupuesto y cuya cesantía era de cargo del Alcalde absorber mediante gestiones en los servicios públicos, y al prescindir del cumplimiento del presupuesto extraordinario, ha llevado la situación municipal a un extremo que amenaza la próxima cesación de pagos. Entretanto, la Municipalidad de Santiago desempeña en forma modesta solamente las funciones más elementales, gastando, sin embargo en ellas, entre 5 y 6 millones de pesos mensuales, de los cuales más o menos 1 fuera de presupuesto y por encima de las entradas. De esta manera, la ciudad no percibe los beneficios de la administración comunal, en tanto que el déficit exigible se acumula mes a mes, llegando actualmente a la mitad del total de las entradas anuales, situación que aniquila el crédito municipal e impide toda posibilidad de mejoramiento y ampliación de los servicios.

Requerido por el Gobierno para explicar sus propósitos futuros, el Alcalde, no obstante formales compromisos, ha prescindido completamente de los regidores al elaborar su programa, demostrando nuevamente que la inspiración del gobierno comunal, tiene su origen a mucha distancia de la Municipalidad.

En ese documento hemos visto volver al tapete soluciones expresamente repudiadas por la Municipalidad, como el proyecto de Corporación de Carnes; figurar aspiraciones insolventes desprovistas del menor estudio, como el proyecto de la plusvalía; resaltar omisiones de enorme entidad, como la movilización, la urbanización y los nuevos mercados; y confirmarse un espíritu general de tolerancia por los intereses creados, rasgos todos que nos privan de la menor esperanza en la iniciación de un gobierno comunal responsable y progresista.

En vista de estos antecedentes sólo nos cabe decir que sabremos cumplir con nuestro deber con la debida resolución. Sea que se trate de gobernar la ciudad o de impedir su desgobierno, cuando a nuestro juicio haya que ofrecer cooperación o negar complicidades, estimamos que ambas actitudes resultan igualmente eficaces, según las circunstancias, para hacer honor a la confianza que la ciudad ha depositado en nosotros. — (Fdos.) Rogelio Ugarte B., Desiderio Bravo O., Mario Valdés M., C. Flores Vicuña, Héctor Pacheco P., Enrique Phillips R. P., Ricardo Cox B., Arturo Muñoz Gamboa, Francisco León G., René Frías O."

VILLORRIO SE ESTA CONSTRUYENDO EN LA COLONIA "LA RINCONADA"

CONSTARA DE 50 VIVIENDAS.—DISTRIBUCION Y CARACTERISTICAS.—UN NUEVO TIPO DE EDIFICACION QUE ADMITE UNA FACIL AMPLIACION DE COMODIDADES.—EL COSTO DE CADA VIVIENDA ES DE $ 6,500

El Servicio de Arquitectura y Maderas de la Caja de Colonización Agrícola está trabajando activamente en la construcción de un villorrio en "La Rinconada".

Este predio forma parte de la colonia "Pedro Aguirre Cerda", ex "Tambo", y está ubicado al poniente de ella, en la comuna de San Vicente, próximo a la estación de Malloa.

Sus terrenos son de muy buena calidad, fértiles y pastosos. Cuenta con hermosas ensenadas, aptas para la arboricultura frutal, especialmente citrus, porque en sus campos no hiela.

En este fundo viven 56 familias de obreros agrícolas.

El villorrio consta de 50 casas de madera sobre poyos de concreto y cubierta de tejas especiales. Los tabiques son de roble con forros interiores.

Cada vivienda tiene una superficie edificada de 57,2 metros cuadrados, distribuídos en 2 amplios dormitorios, sala de estar y corredor, patio y huerto casero.

Por disponer de un buen stock de maderas, el Servicio respectivo de la Caja ha podido llevar a término estas construcciones al económico precio de $ 6.500 cada una.

Además, este nuevo tipo de casas permite obtener una mejor presentación en el caso de que los interesados lo deseen, y admite una fácil ampliación de comodidades.

El villorrio estará terminado a fines del presente mes, y contará, además, con servicios comunes, escuela, campos de deportes, retén de Carabineros, pulpería, etc.

EL EMBAJADOR DE COLOMBIA VISITO AYER "LA NACION"

El Embajador de Colombia ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Agustín Nieto Caballero, visitó ayer la dirección de este diario para agradecer las publicaciones hechas con motivo de la reciente elección presidencial en su país.

OFICIALES CHILENOS EN LA REUNION DE DEFENSA



Oficiales de la delegación chilena a la primera reunión de la Junta Interamericana de Defensa, celebrada en Washington, mientras escuchan la traducción de las alocuciones pronunciadas entonces. De izquierda a derecha: teniente coronel, Guillermo López-Larraín; general, Arturo Espinosa Mujica y capitán Carlos Cortés

QUE EL ESTADO SE RESERVE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DEL PETROLEO EN ZONA DE MAGALLANES

ES LA OPINION DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.—COMUNICACION DIRIGIDA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Sociedad Nacional de Minería ha dirigido la siguiente comunicación a S. E. el Presidente de la República.

"Exmo. señor Presidente de la República:

El Consejo de la Sociedad Nacional de Minería, reunido especialmente para considerar la insinuación del señor Ministro de Comercio y de Abastecimientos, don Pedro Alvarez Suárez, en sesión del 23 de abril ppdo. acerca del deseo del Gobierno de conocer la opinión de esta Sociedad sobre el problema petrolero, se ocupó extensamente de esta cuestión y conoció de un informe evacuado por su comisión de Fomento sobre esta misma materia.

El Consejo estimó, sin discrepancias, que el problema petrolero reviste en Chile una excepcional importancia y que el país no debe escatimar esfuerzos ni sacrificios por resolver si puede contar o no con la existencia de yacimientos de petróleo dentro del territorio nacional.

Se estimó que la legislación vigente sobre esta materia legislación que reserva al Estado la exploración y explotación de los posibles yacimientos, no ha dado el resultado que se esperaba. Los recursos que el Estado ha podido destinar a la exploración y busca del petróleo, no han sido por razones que no es del caso señalar aquí, ni lo suficientemente cuantiosos ni otorgados con la regularidad necesaria para afrontar en condiciones debidas los trabajos del caso, que son, por su propia naturaleza, bastante costosos.

Pero la necesidad de que el país disponga para su seguridad nacional y para su desarrollo industrial de un elemento que el progreso ha hecho indispensable, aconseja que se arbitren cuantas medidas sean necesarias para resolver lo que hasta hoy, se ha mantenido en la incógnita, o reducido a simples expectativas, esto es la existencia de petróleo en el país.

Predominó en el seno del Consejo la idea de reservar al Estado la exploración y explotación del petróleo en la zona de Magallanes, sin perjuicio de que el Excmo. señor Presidente de la República pueda conceder más adelante, y de acuerdo con una reglamentación bien meditada, algunas extensiones en que pudiese cooperar el capital privado con el aliciente de que el Estado remunere su cooperación, otorgándole una regalía en proporción a la producción que se obtenga merced a la intervención de dicho capital privado, tanto en la exploración como en la explotación.

En el resto del territorio nacional, en que nada se ha avanzado prácticamente en estudios ni en exploraciones, el Estado conservaría también el dominio, pero el Consejo estuvo de acuerdo en que debía estimularse la intervención del capital privado, haciéndole concesiones de exploración y explotación que constituyesen un verdadero halago para invertirse en esta clase de empresas. La reglamentación de estas concesiones debería hacerse con la mira de asegurar que los descubrimientos que puedan efectuarse se conviertan pronto en empresas de producción y que, en ningún caso, se las considere como una reserva para empresas que actúan en la producción de petróleo en otros países; también debería contemplar esta reglamentación la obligación de que se atendiera de preferencia, con la eventual producción, las necesidades nacionales.

Consideró, asimismo, el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería que hay, en materia de legislación petrolífera suficiente experiencia universal para que en nuestro país se la tome en consideración al tiempo de dictarse la ley que el Supremo Gobierno tiene en estudio.

Por último, en opinión del Consejo deberían quedar reservados al Estado la refinería, el transporte y la distribución del petróleo producido en Chile y de sus derivados.

Con lo anteriormente expuesto, Excmo. señor, el Consejo de la Sociedad cree dejar satisfecho el deseo del Gobierno en orden a conocer su opinión sobre el problema petrolero y no necesitamos insistir en que la Corporación estará en cualquier momento dispuesta, como lo ha estado siempre, a cooperar en las tareas que el Supremo Gobierno tenga a bien indicarle.

Reiteramos a S. E. los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Hernán Videla Lira, presidente; **Oscar Peña y Lillo**, secretario general.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA
Movimiento de ayer
PRIMERA SALA

Relator señor Varas.

Continuó y quedó en acuerdo la 1 del martes: Dirección de Impuestos Internos con Martínez Hnos.

Las de la tabla no vistas.

En la continuación alegaron don Humberto Gacitúa, por el recurso, y don Luis Salas Romo, contra el recurso.

SEGUNDA SALA

Relator señor Urrutia.

1. Suspendida.

2. Caja Nacional de Ahorros con Enrique Palma. Relación pendiente.

Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Queja de Federico Mattey. Sin lugar.

Banco Español de Chile con Domingo Zavala. Sin lugar forma.

Contra Samuel Maza. Sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Relator señor Puebla.

1 D. Fortunatti con E. Besoaín, desierta; 2 L. H. Valenzuela con A. Vega, aprobada; 3 G. Pardo con P. Matta, aprobada; 4 Kunstmann Hnos. y Cía. y otros con R. Auras, acuerdo y diligencias; 5 F. de Amesti con L. Kotliarenco, confirmada; 8 S. Betancourt con L. Sepúlveda, aprobada; 9 sin recurso; 10 R. Prieto con J. Lavín, confirmada; 11 Marzolo y Macan Ltda. con C. del Barrio, confirmada; 12 mal anunciada. Las demás suspendidas. Agregada c| C. Ugalde y otros, confirmada; c| M. Muñoz y otro, aprobada. Fallada en cuenta: c| J. M. Sánchez y otros, desierta; Fisco con Deudores Morosos, desierta. Fallada del acuerdo: Hirmas con Danielli, revocada.

SEGUNDA SALA.— Relator señor Díaz.

1 Empresa Constructora Lavenas y Poli con Fisco, alegatos pendientes para hoy a las 14 horas; 3 sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| P. Berg, confirmada; c| O. Rojas y otro, revocada. Fallada del acuerdo: c| J. Carrasco y otro, confirmada con declaración; G. Sabini con A. Valle, ha lugar casación; c| G. Fuenzalida, confirmada. Alegaron en la agregada 2 don Juan Riesco Gálvez, revocando; en la 1 don Enrique Rossel con don Antonio Pinto Durán, pendientes alegatos.

TERCERA SALA.— Relator señor Pemjean.

3 F. Murquia con Comunidad Salitrera Gral. Melgarejo, desistida; 4 M. Pacheco con E. Arriagada, aprobada; 5 y 7 mal anunciadas; 6 L. A. Agurto con J. Tapia, confirmada; 8 C. Depolo con S. Depolo, Rol 2030.41, confirmada; 9, 10 y 12 trámite; 11 Quiebra J. A. Rojkind y Cía., acuerdo y diligencias. Las demás suspendidas. Agregada c| D. Moyano, confirmada; c| V. Maureira, confirmada. Fallada del acuerdo: c| C. Parra y otros, aprobada con declaración. Alegaron en la agregada 1 don Ricardo Abarzúa, modificando; en la 9 don Joaquín Godoy, revocando; en la 10 don Alfredo Moreno Bruce; en la 11 don Carlos Vicuña, confirmando; en la 12 don Justiniano Guesalaga, confirmando.

CUARTA SALA.— Relator Sr. Vásquez.

1 mal anunciada; 2 sin estado; 4, 6, 7 y 10, sin Tribunal; 5 suspendida; 8 suspendida; 9 H. Pavez con M. Rojas, acuerdo y diligencias; 11 Suc. J. L. Cánepa con Suc. J. Rey, confirmada; 12 trámite. Agregada c| M. León, aprobada. Fallada del acuerdo: E. Acosta c| C. Jaramillo y otros, ha lugar casación; F. Barros con H. Rojas, desechada casación. La 3 de la tabla, Koch Hnos. con I. Internos, acuerdo. Alegaron en la agregada don René Santandreu, confirmando; en la 3 don Alfredo Cordero, revocando con don Luis Irigoyen Lorca; en la 9 don Santiago Lazo Preuss, aprobando; en la 11 don Alfredo Moreno Bruce.

QUINTA SALA.— Relator, señor Eyzaguirre.

1 M. Vallejo con H. Macuer, aprobada; 2 G. Haengen con A. Villegas, acuerdo y diligencias; 3 Banco Nacional en Liquidación con A. Hurtado, confirmada; 4 diligencias; 3 Banco Nacional en Liquidación con A. Hurtado, confirmada; 4 H. Venturelli, aprobación de partición, confirmada; 6 P. Masferrer con J. Manríquez, acuerdo y diligencias; 7 A. Anthony con F. Schmidt, acuerdo y diligencias; 8 P. Valle con M. Bravo, confirmada; 9 J. Ossa con P. Pastene, confirmada; 13 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| G. Díaz y otro, aprobada con declaración. Fallada del acuerdo: J. Palma c| J. Leiva, confirmada. Alegaron en la agregada don Gumercindo Barrientos; en la 2 don Carlos Villarroel; en la 3 don Enrique Montaner; en la 4 don Luis Irigoyen Lorca; en la 6 don Ramón Latorre; en la 7 don Rogelio Corvalán Ugarte con D. Osvaldo Bordalí; en la 8 don Mauricio Flisfisch con don Ruperto Puga; en la 9 don Augusto Moraga, confirmando.

DENUNCIA POR HURTO AL EMBAJADOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA.— La Corte de Apelaciones designó, conforme al turno legal, al Ministro don Constantino Muñoz, a fin de que conozca en primera instancia de una denuncia contra Juan Bautista Rojas Soto, por hurto al Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes.

JURAMENTO.— Ayer prestó juramento, ante el presidente de la Corte de Apelaciones, el secretario suplente del Cuarto Juzgado de Menor Cuantía de Santiago, don Raúl Guevara Reyes.

SE ABSUELVE A EVARISTO RIOS.— La Primera Sala de la Corte de Apelaciones, compuesta por los Ministros don José Manuel Castro, don Luis Agüero y don Constantino Muñoz, revocó la sentencia del juez del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, don Camilo Bustos León, que condenaba a Evaristo Ríos Hernández a la pena de seis años de presidio, por la muerte de Pedro Pablo Cid Otárola, ocurrida el 7 de julio de 1933, a consecuencia de disparos de revólver.

El fallo absuelve al procesado Evaristo Ríos, en vista de haber procedido en legítima defensa, por considerar establecido en autos que el ofendido hizo uso de arma, después de una disputa entre ambos, por lo que era racional el medio empleado en defenderse, conforme a lo dispuesto en el artículo 10, N.o 4, del Código Penal.

CHILE FUE INVITADO A REUNION EN EE. UU. SOBRE METEOROLOGIA

En la tarde de ayer se entrevistó con el Canciller señor Ernesto Barros Jarpa, el Embajador de Estados Unidos, Excmo señor Claude Bowers con el objeto de hacerle entrega de una invitación formulada por su Gobierno al nuestro, a fin de que se haga representar en la reunión de Directores Nacionales de Servicios Meteorológicos de los países del Hemisferio Occidental, que se verificará del 1.o al 10 de octubre próximo en Wáshington.

FALLECIMIENTO DE UN SERVIDOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se nos pide poner en conocimiento de los asociados de la Organización de Obreros y Empleados Ferroviarios de Chile que ha fallecido trágicamente don Pedro Mondaca Correa, en la mañana del 6 del actual en el interior de la Estación Alameda de los FF. CC. del Estado.

Los funerales se llevaran a efecto el día 7 del presente. El cortejo partirá de su casa habitación en San Bernardo, próximo a la Estación, al Cementerio de esa misma localidad.

A las 16.30 horas en punto partirá de la Estación Central (Alameda) a San Bernardo un tren especial para conducir a todos los que acompañarán los restos en los funerales.

DONACION DE UNA COPA AL ABELARDO NUÑEZ POR EL MINISTRO SCHNAKE

Con motivo de celebrarse el 14 de junio próximo el primer centenario de la fundación de la Escuela Normal de Preceptores José Abelardo Núñez, el señor Ministro de Fomento, don Oscar Schnake, ha donado una hermosa copa de plata para que sea disputada en un match de football entre equipos de las diversas Escuelas Normales del país.

Esta copa lleva la siguiente inscripción: "Escuela José A. Núñez, 1842-1942, Oscar Schnake Vergara, Ministro de Fomento".

AGRADECIMIENTOS AL MIN. DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, ha recibido una encomiástica nota del presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Chillán, en la cual se le agradece la donación que ha hecho, a favor de esta institución, del sueldo que percibirá como consejero de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, mientras dure su permanencia en el Ministerio.

EXPLOTACION DE UN FUNDO EN LINARES

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, se entrevistó ayer el Intendente de Linares, don Luis Barbé quien concurrió acompañado de una comisión de medieros fundo "La Cuarta de Longaví", de propiedad de la Caja de Colonización Agrícola.

Esta comisión expuso al señor Poblete sus aspiraciones con respecto a la explotación de dicho predio.

El señor Barbé y la comisión aludida conversaron también con el presidente del Consejo de la Caja de Colonización, don Enrique Mozó Merino, a quien los campesinos le expresaron iguales peticiones.

LOS MEDICOS DE LA CAJA DE SEGURO TUVIERON CORDIAL ACOGIDA EN E. U.

LA SALUBRIDAD PUBLICA ES OBJETO EN LA UNION DE UNA ATENCION PREFERENTE DE PARTE DE LAS AUTORIDADES.—HABLA EL DOCTOR JUAN GARAFULICH



Doctor Juan Garafulic, médico-director del Consultorio N.o 2 de la Caja de Seguro Obligatorio

Interesados en conocer las impresiones recogidas por los médicos de la Caja de Seguro que realizaron últimamente un viaje a Estados Unidos en misión de perfeccionamiento, hemos tenido ocasión de conversar al respecto con el Dr. Juan Garáfulic Yancovic, funcionario con largos años de servicios en la mencionada Caja en la que desempeña el cargo de Médico Director del Consultorio N.o 2.

Nos declara nuestro entrevistado "que todos y cada uno de los médicos participantes, sólo tienen motivos de agradecimientos para las entidades científicas norteamericanas de las que recibieron un cordial y gentil tratamiento: la oficina sanitaria de la Unión Panamericana, la Kellog Foundation, las Universidades de Columbia, de Yale, de Harvard, etc., todas ellas por intermedio de sus cuerpos directivos, atendieron a los médicos chilenos, con esmero y afecto, traduciendo así el anhelo sincero de realizar una verdadera obra de panamericanismo". En este sentido, el Dr. Garafulic tiene calurosas expresiones de gratitud para con el renombrado médico oftalmólogo Dr. Ramón Castroviejo, en cuyo servicio del Medical Center trabajó durante toda su permanencia en Estados Unidos; técnico admirable, de actividad extraordinaria y de prestigio universal, recibe a sus colegas latinoamericanos con afecto caluroso y cordial, no escatimando sacrificios de niguna especie, para vincular más efectivamente el entendimiento y la amistad entre los médicos de ambas Américas. Una prueba elocuente de lo anterior es la publicación de "América Clínica" y la reciente constitución del "Departamento Interamericano", de la Academia de Medicina de Nueva York, obra que se debe a la gestión entusiasta y persistente de Castroviejo.

Los servicios asistenciales de Estados Unidos, con muy diferente financiamiento al de los nuestros son sencillamente extraordinarios: establecimientos grandiosos en casi su totalidad, están instalados y dotados sin consideración a costos, lo que, por desgracia para nosotros imprimen al trabajo médico, modalidades particulares, muchas de ellas inaplicables en nuestros servicios por la extrema pobreza de éstos.

"La salubridad pública merece en el gran país del Norte, dice el Dr. Garafulic, una atención digna de imitarse: las decisiones de la autoridad son respetadas y cumplidas sin discusión ni postergaciones, y la opinión pública coopera activamente en la certidumbre de que las medidas que se adoptan tienden al beneficio de la colectividad.

"Es interesante señalar el gran interés y cariño que en todas las esferas sociales, sin excepción, se tiene por el niño al que innumerables instituciones dedican su actividad efectiva.

"Aún cuando hasta hoy no existe una legislación social amplia como entre nosotros, se advierte verdadero interés por adoptar, entre los diversos estados, medidas de ese carácter, ya en parte establecidas en algunos rubros (accidentes del trabajo, jubilaciones, etc.)

"En otros aspectos de la vida de Estados Unidos, creo inútil señalar la inmensa y fantástica actividad industrial, hoy en día transformada en gran parte y orientada hacia la producción armamentista, con las inevitables perturbaciones que el estado de guerra ocasiona. A este respecto, tal vez sea de interés para nosotros adoptar algunos hábitos y costumbres que son de innegable valor, particularmente en las actuales circunstancias: jornadas continuas de trabajo con la necesaria armonía entre las diversas actividades; racionalización de nuestras comidas; hábitos de temperancia en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas; difusión amplia de los hábitos higiénicos etc.

"Considero que, relacionando la situación de nuestro obrero con la del operario norteamericano, no existe una gran diferencia en cuanto a salarios dado el alzado costo de la vida americana; existe sí una gran desproporción entre los standards de vida de uno y otro, y especialmente una inversión substancialmente diferente de los dineros obtenidos que se traduce, por supuesto, en evidentes ventajas para el obrero norteamericano.

"Quien observa con atención la vida en Norte América, no puede menos que admirar ciertas condiciones que aprecia a cada instante: la disciplina voluntaria a que todo el mundo se somete; el respeto por las leyes; el sentido del deber que se advierte en todas las reparticiones; el trato amable que se recibe en todas las oficinas públicas, etc.

"Y para terminar estas sumarísimas impresiones nos dice el Dr. Garafulic, citaré un caso que nos ocurrió en Nueva York. A él se refiere la carta que traducimos a continuación:

"Triborough Bridge Authority".

Randall's Island.— New York, N. Y.— Marzo 3, 1942.

Señor Juan Garafulic. 129 W 74 St. New York, N. Y.

Estimado señor:

Se me ha informado que el día 27 de febrero último, a las 5.40 P. M., al pasar su automóvil (patente N.o 5Y3117 de Nueva York) el puente Triborough, se canceló el derecho de peage con $ 0.50. No se esperó el cambio. El silbato fué tocado, pero evidentemente no fué oído, pues el coche continuó su marcha.

El derecho de peage en el puente Triborough es sólo de $ 0.50.

Incluímos $ 0.25, en estampillas a que asciende el saldo a su favor.

Rogamos acusar recibo de esta devolución.— Su affmo. (Fdo.) Paul Loeser, Administrador General.

"Después de leer lo anterior —agrega— y si consideramos que en la ciudad de Nueva York transitan más de dos millones de automóviles, de los cuales cientos de miles pasan a diario a través del maravilloso puente que une los inmensos barrios de Manhattan, Bronx y Queen, cada uno de ellos con millones de habitantes, no podremos menos de admirar la extraordinaria organización que permite a un funcionario determinar y ubicar al propietario de un automóvil y devolverle 25 centavos que canceló en exceso".

LOS COMBATES DE ANOCHE EN HOMENAJE A EL TANI

VERANO VENCIO POR PUNTOS A CASARES

Los admiradores del popular Estanislao Loayza (El Tani) rindieron anoche en el Caupolicán un homenaje al gran ex campeón, con motivo de reunir fondos para la compra de un bien raíz que se le obsequiará al veterano púgil.

Se inició el programa con un interesante programa amateur entre los siguientes boxeadores:

Felipe Yep (Comercio Atlético) con Luis Guido (Providencia); venció Yep por puntos. Luis Saavedra (Cuatro Naciones) con Luis Vargas (Tranviarios); empate. Mario Cornejo (Comercio Atlético) con Carlos Garrido (Badminton); venció Garrido por puntos. Enrique Becerra (Tranviarios) con Toribio Gutiérrez (San Bernardo); empate. Héctor Aguirre (Ferroviario) con Salomón Medel (México); venció Medel por K. O. al tercer round. Andrés Segovia (México) con Vicente Cuevas (Green Cross); venció Cuevas por puntos.

Este encuentro tuvo el mejor desarrollo del programa amateur.

Antes de terminar el programa de aficionados fué presentado el campeón sudamericano de atletismo Bento de Assis; fué muy aplaudido y saludó por el micrófono a la afición chilena.

FONDOS PARA LA CASA DE EL TANI

El anunciador avisó a la concurrencia que había recibido las siguientes sumas:

Federación de Box de Chile, 5 mil pesos; Chilian Exploration Co., 3 mil pesos; señor Gilberto Godoy Cortés, mil pesos, y numerosos cheques por diferentes cantidades donados por gentes que se encontraban en el local.

Manuel Reyes (Ferroviario) con Jorge Camus (Comercio Atlético). Venció Camus por puntos.

PRESENTACION DE VIEJOS BOXEADORES

Después de una academia de Quintín Romero con Clemente Saavedra, fueron presentados al público numerosos boxeadores veteranos que ostentaron el título de campeones.

Hizo uso de la palabra a nombre de la vieja guardia José Duque Rodríguez, el famoso ex campeón de Chile de peso medio, uno de los púgiles sudamericanos que golpearon más fuertes.

El Tani y Dinamarca hicieron una academia a dos rounds, la que fué muy celebrada.

EL MATCH DE FONDO

10 rounds.— Mario Verano (peruano), 62.200 kgs. con Oswaldo Casares (ecuatoriano), 60.400 kgs. Venció Verano.

Se inició el combate con un fuerte e interesante round, dominando Verano con certeros golpes arriba.

En el segundo round Casares se impuso con algunos precisos derechos a la cara, los que desorientaron al peruano.

A partir del tercer round, Verano, haciendo un gran esfuerzo, se impuso con relativa facilidad, consiguiendo hacer caer en la cuarta vuelta a su contendor por dos veces.

El valiente escuatoriano no desmaya y en la quinta vuelta reacciona haciendo un round reñido.

Verano, valiéndose de su mejor técnica, aprovechó las mejores ocasiones para localizar con efecto sus manos durante la mayor parte de la pelea. El ecuatoriano, a pesar de su valentía y empuje, tuvo que ceder el terreno de la victoria, decayendo sensiblemente en los cuatro últimos rounds.

La performance de Verano fué excelente y demostró en esta pelea sus admirables condiciones. No podrá el boxeador peruano negar a la afición de que para este encuentro rindió mucho más su entranamiento que en su anterior pelea con Garrido.

Terminados los diez rounds, el jurado declaró vencedor por puntos a Verano.

DEFUNCION

Círculo de las Fuerzas de Orden en Retiro de la Caja de Previsión de Carabineros

Ha fallecido nuestro consocio, don

ABEL MARABOLI BRAVO
(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros asociados concurrir a sus funerales que se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo del Hospital San José, calle Panteón 299, en dirección al Cementerio General.

La Comisión de Funerales

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro deudo, señor

ABEL MARABOLI BRAVO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Hospital San José al Cementerio General.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

LUISA ARAYA de ANINAT

Sus restos serán trasladados a Valparaíso, donde serán sepultados privadamente.

La familia

LOS PROBLEMAS DEL TRAFICO MARITIMO

El Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín, recibió en audiencia en la mañana de ayer al presidente de la Compañía Sudamericana de Vapores, señor Carlos Vial Espantoso, con quien conversó detenidamente acerca de los problemas que afectan en la actualidad al tráfico marítimo en general.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 4.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 5 DE MAYO DE 1942

(Segunda legislatura)

Presidencia de los señores Bernales y Santandreu

(Versión Oficial)

Se dió cuenta de:

1.o Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, expresa haber resuelto la inclusión de los siguientes proyectos en la convocatoria a sesiones extraordinarias:

Control del comercio de armas de fuego, municiones y explosivos, y

Prohibición de publicar informaciones de carácter militar sin autorización.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, expresa que ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso, con el fin de someterlo a nuevo estudio, el proyecto de Ley, de origen en un mensaje, que organiza y reglamenta el tránsito público.

—Quedó en tabla. Posteriormente, acordada la devolución del proyecto que se encuentra en Comisión de Gobierno Interior, se mandó al archivo el oficio.

2.o Un oficio del Honorable Senado, con el que expresa haber aprobado en los mismos términos en que lo hiciera la Cámara, el proyecto de Ley que posterga la vigencia de la Ley 7,124 sobre previsión para abogados.

—Comunicado el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República, se archivaron los antecedentes.

3.o Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en una moción de los señores Olavarría, Valdebenito y Videla, que libera de derechos la internación de tres chassis Ford para la Asistencia Pública del Hospital Van Buren de Valparaíso, y una bomba para el Cuerpo de Bomberos de Maipo.

Quedó en tabla.

4.o Una moción del señor Moyano, con la que inicia un proyecto de Ley sobre empréstito para la Municipalidad de Río Bueno.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de su financiación.

5.o Un oficio de la Contraloría General de la República, con el que remite, de acuerdo con la Ley 6,334, una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Fomento de la Producción y de Reconstrucción y Auxilio, al personal de su dependencia, durante enero, febrero y marzo del presente año, y un estado de los fondos puestos a disposición de ambas entidades durante el mismo período.

—Quedó a disposición de los señores diputados.

6.o Seis solicitudes particulares:

Con las cinco primeras, los señores que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Daniel Muñoz Barriga, por la menor doña Bernardina Gladi Muñoz Reyes, montepío;

—Doña Elena Rosa de la Vega viuda de Moncada, aumento de montepío;

—Doña Matilde Montaner Barahona viuda de López, aumento de montepío;

—Doña Auristela Toledo viuda de Arroyo, pensión.

—Don Luis Armando Leal Guzmán, reiteración de solicitud anterior, acompañando nuevos antecedentes.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la última, don Armando Moraga Droguett solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

7.o Cinco telegramas:

Con el primero, el Sindicato Industrial de Obreros de Minas de Lota pide investigación acerca del accidente que costó la vida a seis obreros, ocurrido en el Pique Alberto en el día de hoy.

Con el segundo, diversos Sindicatos de Lebu se refieren al desalojo de campesinos en esa región.

Con los tres siguientes, diversas organizaciones obreras se refieren a la necesidad de rechazar el artículo 16 del proyecto de Ley de Emergencia Económica.

—Se mandaron tener presente y archivar.

8.o Posteriormente se acordó agregar a la Cuenta de la presente sesión, una moción de los señores Tapia y Videla, que autoriza la realización de una colecta pública con el objeto de que se erija un monumento a don José Victorino Lastarria.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

V.— TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA

Observaciones de S. E. el Presidente de la República

1.— 4747.— Al proyecto que concede subvenciones a diversos Cuerpos de Bomberos de la República.

Proyectos devueltos por el Senado.

2.— 4589.— Autoriza a los Ministros de Estado para firmar Decretos y Bis, usando la fórmula "Por orden del Presidente".

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.— Retiro de un Mensaje de la Convocatoria.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — El Ejecutivo ha hecho presente a la Cámara su resolución de retirar de la convocatoria el proyecto de ley sobre reglamentación del tránsito público, porque será sometido a un nuevo estudio.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por retirado dicho proyecto.

Acordado.

—Devolución de antecedentes

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Don Armando Moraga Droguett ha solicitado la devolución de sus antecedentes personales.

Si le parece a la H. Cámara, se acordaría esa devolución.

Acordado.

3.— Erección de un monumento para perpetuar la memoria de don José Victorino Lastarria. — Inclusión de un proyecto sobre la materia en la cuenta de la presente sesión.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tapia, por cinco minutos

Acordado.

Puede usar de la palabra S.S.

El señor TAPIA. — Señor presidente, la Universidad de Chile, algunos establecimientos de Educación Secundaria, la Sociedad de Escritores y otras instituciones culturales del país, han empezado a celebrar el primer centenario de aquella gran generación intelectual que removió el ambiente social, educacional y literario de nuestra nación, a partir, precisamente, de comienzos de mayo de 1842.

Nada más justo que este homenaje, que tan importantes instituciones del país rinden a hombres de espíritu selecto, a maestros de juventudes, a hombres idealistas en el sentido más alto de la palabra, a hombres de una moralidad indomable y de un afán constante de lucha por el progreso, por la solidaridad y por la libertad, a hombres ejemplares para todas las generaciones jóvenes del país y de América, ya que ellos lucharon, también, por la unión de todos los pueblos del Continente. Se ha empezado la celebración de este centenario, con un homenaje a la gran figura de don José Victorino Lastarria.

En nombre del Partido Socialista yo me asocio en esta H. Cámara al merecido homenaje a que se ha hecho acreedor este digno maestro, este valioso literato y progresista pensador chileno, y lo hago extensivo, también, a sus compañeros de generación, por la enorme importancia que ellos han tenido después en la formación de los valores intelectuales chilenos en el progreso de la propia Universidad de Chile, fundada a fines de 1842, como proceso culminante de esta cruzada cultural que esa generación empezó.

La dictación de la primera Ley Orgánica de Educación Pública en el mismo año, es también, otro hecho que puede atribuirse a esa especie de renacimiento intelectual que hubo hace 100 años en este país. Hago extensivo este homenaje a don José Victorino Lastarria, pues, a esas otras figuras culminantes en la sociabilidad chilena a esos luchadores, maestros y escritores, como Francisco Bilbao, Manuel Antonio Matta, Santiago Arcos, José Joaquín Vallejos, Eusebio Lillo y Salvador Sanfuentes, que fueron compañeros de lucha y de ideales de don José Victorino Lastarria. Y, para concretar este homenaje, me permito presentar a la H. Cámara el siguiente proyecto de Ley, en atención a que, precisamente, don José Victorino Lastarria es uno de los hombres ilustres de Chile que todavía no tienen un monumento público, símbolo que habrá de perpetuar su memoria

CONSIDERANDO:

1.o— Que este año se celebra en el país el primer aniversario del gran movimiento intelectual, iniciado en Chile en 1842, y que tanta importancia ha tenido en nuestro desarrollo cultural y social; y

2.o — Que una de las figuras más destacadas de ese movimiento fué el insigne maestro y escritor don José Victorino Lastarria, del cual no existe aún un monumento público que perpetúe su memoria.

La Brigada Parlamentaria Socialista presenta a la consideración de la H. Cámara el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Autorízase al señor Ministro de Educación para que, en el curso del presente año, realice una colecta pública y dentro de los establecimientos educacionales del país, con el objeto de que, en uno de los paseos de la capital, erija un monumento a don José Victorino Lastarria.

Artículo 2.o — La realización artística de este monumento se hará a través de un concurso que el mismo Ministro de Educación Pública deberá efectuar entre los escultores nacionales.

Artículo 3.o —Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Termino, señor Presidente, solicitando a S. S. que tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala, con el objeto de que este proyecto sea agregado a la Cuenta de la presente sesión e insertado en el Boletín de Sesiones de la H. Cámara y en la versión oficial que se publica en la prensa.

Me permito rogar, también, que se solicite del Ejecutivo su inclusión en la presente convocatoria a sesiones etxraordinarias.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se accederá a lo solicitado por el honorable diputado.

Acordado.

Se enviará oficio al Ejecutivo en nombre de su señoría.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Montt, que la ha pedido

Acordado.

Tiene la palabra su señoría

El señor MONTT.— Levanto mi voz para asociarme al homenaje que hace un momento ha rendido el honorable señor Tapia al infatigable luchador don Victorino Lastarria; pero, creo, señor presidente, que para rendir un homenaje a un ciudadano prominente como fué el señor Lastarria, luchador político, infatigable obrero de la cultura y campeón de la unión panamericana, que hoy día preocupa a los espíritus dirigentes de estos países, no es necesario amenguar el mérito de los gobernantes de la época ni silenciar nombres ni levantar otros que no se conocieron en actividades culturales que hoy se rememoran con motivo del centenario del movimiento del año 42.

La organización de la Universidad, la difusión de la cultura en todas sus ramas, la dictación de la primera ley de instrucción primaria, todas esas no fueron obras del señor Lastarria; fueron obra de un Gobierno que desde hacía diez años, en Chile, había puesto orden, había impulsado el progreso y habéa exigido honestidad en todas las ramas de la Administración. Y cuando hay orden, cuando hay disciplina y cuando hay honestidad, entonces puede florecer la cultura como un producto de lujo, que no puede desarrollarse donde hay anarquía, donde hay desorden, donde hay indisciplina, donde no hay honestidad.

Fué como digo, el Gobierno de diez años de los que se llamaron pelucones —bajo Prieto, primero, bajo Bulnes, después— en que cooperaron hombres que contribuyeron con su patriotismo, con su talento y con sus abnegados esfeurzos, a la organización de la República, el que hizo posible este verdadero florecimiento de la cultura en Chile, que culminó con el movimiento del año 42, que se desarrolló en las esferas literarias, científicas y culturales, en general.

La fundación de la Universidad de Chile, de la cual fué Rector el ilustre don Andrés Bello, es obra de ese mismo Gobierno.

Debe, pues, rendirse también un justo homenaje a aquellos gobernantes, y de ninguna manera silenciar sus nombres en esta oportunidad Por ello, señor presidente, quiero levantar mi voz, en esta ocasión, para rectificar hechos y para colocar a esos hombres en el verdadero lugar que les corresponde, como a los verdaderos iniciadores del movimiento cultural de Chile.

He terminado, señor presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡Muy bien!

4.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS EN FAVOR DEL HOSPITAL "VAN BUREN", DE VALPARAISO, Y DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPO.

El señor BALDEVENITO. — Pido la palabra

El señor BERNALES (vicepresidente). —Tiene la palabra su señoría.

El señor VALDEBENITO. — He pedido la palabra para referirme a un proyecto incluído en la Cuenta de esta sesión, que libera de impuestos y derechos de internación a tres "chassis" destinados al Hospital Van Buren, de Valparaíso, y a una bomba Hale Ford, destinada a prestar servicios en el Cuerpo de Bomberos de Maipo, o sea, en Buin.

Deseo que se pida el asentimiento de la Honorable Cámara para despachar este proyecto, que está incluído en la convocatoria, y que es de la misma naturaleza de aquellos proyectos que siempre se han aprobado sin mayor discusión. Además, el proyecto de que hablo fué despachado por unanimidad en la Comisión de Hacienda en la sesión que ésta celebró ayer.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se trataría sobre tabla el proyecto indicado por el H. señor Valdebenito.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— El proyecto es el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Libérase de derechos de internación, almacenaje, estadística y en genral todo impuesto o contribución, la internación de tres chassis Ford, motores N.os 18—6590744, 18—6590243 y 18—6736515, llegados a Valparaíso en el vapor "Pacific Oak'", manifiesto 526, conocimiento de embarque N.o 9, lote N.o 12, póliza N.o 107075, y destinados a la Asistencia Pública del Hospital "Carlos Van Buren", de Valparaíso; y una bomba Hale Ford, destinada al Cuerpo de Bomberos de Maipo, domiciliado en Buin, que llegó a Valparaíso por el vapor "Rapel", conocimiento N.o 29, póliza N.o 75113.

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GARDEWEG.— ¿Está incluído en la convocatoria, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Sí, honorable diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GARRIDO.— Podemos aprobarlo por unanimidad, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

5.— Auxilio extraordinario a diversos Cuerpos de Bomberos de la República. Observaciones del Presidente de la República al proyecto respectivo.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día corresponde ocuparse de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que concede recursos extraordinarios a diversos Cuerpos de Bomberos de la República. Las observaciones están impresas en el boletín N.o 4,747.

— El proyecto observado dice así:

"Artículo 1.o— Concédese al Cuerpo de Bomberos de Osorno un auxilio extraordinario de cien mil pesos para adquirir material y refaccionar su Cuartel.

Asimismo, concédese la suma de cincuenta mil pesos al Cuerpo de Bomberos de Río Negro para adquirir una bomba y terminar su cuartel.

Concédense además, las siguientes subvenciones:

$ 500.000, para el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar;

$ 200.000, para el de Quillota;

$ 100.000, para el de Temuco;

$ 50.000, para el de Carahue;

$ 300.000, para el de puerto de Coquimbo, y

$ 200.000, para los Cuerpos de Bomberos de Aconcagua, debiendo ser distribuída esta última suma por el Intendente de la Provincia.

Artículo 2.o— Autorízase a la Tesorería Provincial de Valdivia para que devuelva al Cuerpo de Bomberos de Osorno, la suma de cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinticinco centavos ($ 5.457,25), que pagó por concepto de derechos de internación, estadística, ley 5,786 y demás gravámenes, por la internación de un camión Studebaker, consignado a su orden, llegado por el vapor Chiloé, ex Santa Lucía, manifiesto N.o 8 de 17 de enero de 1941 y Póliza de internación N.o 46|941 subscrita por el Agente General de Aduana, don Pablo Schwarzenberg Th.

Artículo 3.o— El gasto que origine esta ley se atenderá con el mayor rendimiento que se obtenga de la ley sobre impuesto a la renta y con la aplicación de la ley N.o 6,915.

Artículo 4.o— Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

—El texto de las observaciones del Presidente de la República es el siguiente:

Por oficio N.o 278, de fecha 17 de diciembre, V. E. ha tenido a bien comunicarme que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación a un proyecto de ley por el cual se acuerdan subvenciones y auxilios extraordinarios a diversos cuerpos de Bomberos, hasta por la suma total de $ 1.500.000.—, y se autoriza la devolución a uno de ellos de la suma de $ 5.457,25 que pagó por concepto de diversos derechos en Aduana.

El gasto que origina la ley se imputa al mayor rendimiento que se obtenga de la ley de impuesto a la renta y con la aplicación de la ley N.o 6,915.

Como se ha manifestado reiteradamente, por diversos oficios y en forma verbal por el Ministro de Hacienda en ambas ramas del Congreso Nacional y en el seno de sus comisiones informantes, no hay excedentes en ninguna de las leyes de recursos que se encuentran en aplicación. Por el contrario, los recursos públicos forman un solo fondo común, de acuerdo con los preceptos de la ley N.o 4,520. Orgánica de los Presupuestos y, en estas condiciones, el balance general de la Contraloría al 31 de diciembre de 1940 acusa la existencia de un déficit por valor de 120 millones de pesos y el ejercicio actual cerrará con un déficit calculado de 130 millones.

Por consiguiente, el proyecto de ley de que me ocupo se encuentra en desacuerdo con el número 40 del art. 44. de la Constitución del Estado, que determina que el Congreso no podrá aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar al mismo tiempo las fuentes de recursos necesarias para atender a dicho gasto.

No se encuentra en el mismo caso la disposición que autoriza la devolución de contribuciones porque el ítem correspondiente de la ley de Presupuestos es excedible de conformidad con la Ley Orgánica.

En virtud de lo expuesto y en uso de la facultad que me acuerda el art. 53 de la Carta Fundamental, devuelvo a V. E. el proyecto referido, con las siguientes observaciones:

Art. 1.o—... Debe ser suprimido.

Art. 2.o—. . Pasa a ser primero.

Art. 3.o— ... Se le debe reemplazar por el siguiente:

"El gasto que demande la presente ley se imputará al ítem 6—1—10—B de la Ley de Presupuestos".

Este artículo pasaría a ser segundo.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En discusión las observaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Desearía saber, señor Presidente, si las observaciones que S. E. el Presidente de la República ha formulado a este proyecto han sido expresamente incluídas en la Convocatoria.

Hago esta pregunta porque la Honorable Cámara en su primera sesión de este período extraordinario, envió a las Comisiones respectivas diversos vetos del Ejecutivo sobre algunos proyectos aprobados por el Congreso.

Creo que sería conveniente que en este aspecto se siguiera alguna norma, pues yo me pregunto: ¿Es suficiente el veto del Ejecutivo para considerar que un proyecto queda incluído en la convocatoria, o tiene que hacerse del proyecto correspondiente una inclusión expresa?

Como me asalta la duda, señor Presidente, desearía que la Mesa me informara sobre el particular.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Hay varios precedentes claramente establecidos sobre esta materia, honorable diputado; las observaciones de S. E. el Presidente de la República a un proyecto de ley determinado se consideran incluídas en la Convocatoria.

El señor PIZARRO.— Por lo demás, ese es el procedimiento seguido hasta ahora.

El señor CARDENAS.— Mis observaciones tienden precisamente a esclarecer este punto, honorable colega; porque ayer no más, al pedir en la Comisión de Hacienda que se tratara el veto del Ejecutivo al proyecto presentado por el ex diputado señor Gajardo que dá derecho a jubilación al personal excluído de la Administración Pública hace algunos años, el secretario de ella me informó que ese veto tenía que ser objeto de una inclusión especial en la Convocatoria.

El señor CABEZON.— No, señor; está equivocado.

El señor CARDENAS. — Si fuera como dice Su Señoría, quería decir que las observaciones a diversos proyectos que hay en las distintas Comisiones están en la misma situación y deben considerarse incluídas en la Convocatoria.

He querido que se aclarara este punto, porque, como digo, ayer se me informó por el Secretario de la Comisión de Hacienda que procedía, en estos casos, la inclusión expresa del Ejecutivo en la Convocatoria. Pero yo creo lo contrario, desde que las Comisiones pueden tratar las materias que no están incluídas en la Convocatoria.

El señor URZUA. — Pueden estudiar el proyecto que deseen pero no pueden evacuar informe.

El señor PIZARRO. — ¿Por qué no H. Colega? Las Comisiones pueden estudiar los proyectos que deseen en los períodos extraordinarios de sesiones.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— ¿Sobre qué?

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Sobre las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto que concede subvenciones a diversos Cuerpos de Bomberos de la República.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Si bien es cierto que este proyecto viene en último trámite, me parece indispensable que pase a la Comisión de Gobierno Interior, a fin de que ella se sirva informar sobre las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República.

Hago esta petición porque estimo que existen en esa Comisión otros proyectos relacionados también con subvenciones a diversos Cuerpos de Bomberos de la República, que están en situación bastante aflictiva y que requieren urgentemente la atención de los Poderes Públicos.

Por lo demás, me parece que no sería conveniente despachar tan rápidamente esta materia, a pesar, como digo, de que los distintos Cuerpos de Bomberos que solicitan estos beneficios, necesitan urgentemente de ellos.

En la Comisión de Gobierno Interior hay otros proyectos que también tratan de aliviar la situación de los Cuerpos de Bomberos y, si enviamos este proyecto a ella en informe, podría despacharse conjuntamente con aquéllos. Creo que lo más atinado sería, repito, despacharlos después de un detenido estudio en la Comisión, conjuntamente con el que estamos tratando.

Formulo, en consecuencia, indicación para que estas observaciones del Presidente de la República pasen a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se mandarán las observaciones al proyecto en estudio a la Comisión correspondiente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero las observaciones se refieren a materias que debe conocer la Comisión de Hacienda y no la Comisión de Gobierno; no tienen nada que ver las observaciones formuladas a este proyecto con la Comisión de Gobierno Interior.

El señor HOLZAPFEL.— Para aceptar o rechazar las observaciones debe informar esa Comisión.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Tiene que conocer la Comisión de Hacienda.

El señor GARDEWEG.— ¿En qué quedamos, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresdiente).— ¿Habría acuerdo para enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda?

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor URZUA.— No hay acuerdo.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

Estimo que no hay necesidad alguna de que vayan las observaciones del Presidente de la República a la Comisión de Hacienda, desde el momento que esta Comisión no tiene como misión la de buscar financiamientos sino la de pronunciarse sobre los proyectos en cuanto a si están o no financiados. Está a la vista que este proyecto no tiene financiamiento y ello está en la conciencia de todos los señores diputados. En consecuencia, sin lesionar el Cálculo de Entradas de la Caja Fiscal no podríamos aceptar un nuevo financiamiento para este proyecto y creo que, en conciencia, tenemos que aceptar las observaciones del Presidente de la República.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre las observaciones del Presidente de la República al artículo 1.o del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Presidente de la República al artículo 1.o del proyecto.

—Votada económicamente, fué aprobada por 36 votos contra 2

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Aprobada la observación.

La observación al Art. 2.o es consecuencia de la aprobación de la observación al Art. 1.o y queda, por lo tanto, aprobada

Aprobada.

En votación la observación recaída en el Art. 3.o

Se va a leer el artículo.

El señor SECRETARIO. — El Art. 3.o del proyecto observado decía:

"Artículo 3.o — El gasto que origine esta ley se atenderá con el mayor rendimiento que se obtenga de la ley sobre impuesto a la renta y con la aplicación de la ley N.o 6.915".

S. E. el Presidente de la República propone que este artículo sea reemplazado por el siguiente:

"El gasto que demande la presente ley se imputará al ítem 6 — 1 — 10 — B de la Ley de Presupuestos".

Este artículo pasaría a ser segundo.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En votación la observación que se acaba de leer el señor Secretario.

—Votada la observación en forma económica, fué aprobada por 35 votos.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — La observación al Art. 4.o es consecuencia de la aprobación de la anterior. Por consiguiente, si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Queda terminada la discusión de las observaciones del Presidente de la República a este proyecto.

6. — Autorización a los Ministros de Estado para dictar resoluciones mediante Decretos firmados "Por orden del Presidente de la República". — Modificaciones del Senado.

El señor BERNALES (Vicepresidente). Corresponde ocuparse de las enmiendas introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica el Decreto-Ley N.o 455, de 16 de junio de 1925 sobre resoluciones que puede dictar el Presidente de la República mediante decretos firmados únicamente por el Ministro respectivo.

El señor SECRETARIO.— Está pendiente la modificación correspondiente al número 12 del párrafo II del artículo 1.o, que se refiere al otorgamiento de cartas de nacionalización.

El N.o 12 de este párrafo dice:

"12. Otorgamiento de cartas de nacionalización".

El señor SECRETARIO.— El Senado propone que sea desechado este número.

El señor BERNALES (Vicepresidente). En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU — Pido la palabra.

El señor BERNALES ((Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU — Como lo ha manifestado el señor Secretario en las sesiones del 28 de octubre y 19 de noviembre del año pasado, se alcanzó a discutir y a aprobar hasta el número 11 del párrafo 2.o del artículo 1.o; en consecuencia corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse en esta oportunidad sobre el número 12 del mismo párrafo, que se refiere al otorgamiento de las cartas de nacionalización.

La Comisión, en este punto insinúa la conveniencia de aprobar la modificación del Honorable Senado que suprime el número 12.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una pregunta el honorable diputado?

¿En virtud de esta modificación, las cartas de ciudadanía van a ser firmadas por el Presidente de la República o por el Ministro?

El señor SANTANDREU. — Por el Presidente de la República.

El señor GARDEWEG. — En ese punto estamos de acuerdo. Es conveniente que así sea.

El señor SANTANDREU. — Sí, honorable colega, porque se trata de la firma de un documento de tal trascendencia que es necesario y conveniente llenar todas las formalidades del caso.

Si le parece a la Mesa, se podría pedir la aprobación de este artículo.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaré el informe de la Comisión en esta parte que aconseja la aprobación de la modificación que suprime el número doce.

—Acordado.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Ofrezco la palabra, sobre la modificación del H. Senado al N.o 1 del párrafo 3.o.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. —

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Tiene la palabra. Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — En lo que se refiere a la materia relacionada con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, el Honorable Senado ha substituído el punto y coma, después de la palabra "extranjero", por una coma, y ha agregado la siguiente frase: "dentro de sus jurisdicciones respectivas".

La Comisión estima que las modificaciones del Honorable Senado a esta disposición son atendibles, porque le dan una mejor redacción, y la frase resulta más comprensiva; en consecuencia, el informe insinúa también, su aprobación.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones del Senado, a este número.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — El N.o 2.o del proyecto de la Honorable Cámara ha sido substituído por el Honorable Senado como sigue:

"2.o — Reconocimiento de Agentes Consulares extranjeros, nombrados por el Agente Diplomático o Consular del país respectivo"

El señor BERNALES, (vicepresidente. — Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — La Comisión estima, también, que es atendible la modificación introducida por el Honorable Senado a esta disposición, y aconseja su aprobación.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El N.o 3.o ha sido desechado, y como números 3 y 4 de este párrafo se han agregado los siguientes:

"3.o — Clasificación de los Cónsules de Chile en el extranjero".

"4.o. — Aceptación de fianza de funcionarios consulares chilenos".

El número 3.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara decía:

"3.o— Fijación y modificación de las jurisdicciones de los Consulados de Chile en el extranjero".

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— La Comisión, señor presidente, insiste en el N.o 3.o, e insinuó que se aprueben, también, los números 3.o y 4.o agregados por el Honorable Senado, porque el número 3.o en la forma en que lo aprobó la Honorable Cámara, está también, contemplado en el Decreto-Ley N.o 455, y se complementa con los dos números agregados por el Honorable Senado. En consecuencia, la Comisión solicita de la Honorable Cámara que se sirva insistir en el número 3.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara y, al mismo tiempo, aceptar la agregación que le ha hecho el Honorable Senado, o sea, la clasificación de los Cónsules de Chile en el extranjero, y la aceptación de fianza de funcionarios consulares chilenos.

Así queda más comprensible la disposición.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Siento tener que oponerme, señor presidente, a la petición que hace la Comisión en el sentido de que se rechace la modificación introducida por el Honorable Senado en lo relativo al N.o 3.o de esta Honorable Cámara

Está entendido, Honorable Cámara, que este proyecto de ley no tiene otros fines que el de aliviar, en cierto modo, al Presidente de la República en su trabajo o despacho diario. En consecuencia, queda también subentendido que no se trata de delegar en manos de los Ministros ciertas funciones que, constitucionalmente, son propias y exclusivas del Presidente de la República. Si este proyecto de ley, tal vez por equivocación, provocara esta delegación de funciones o de competencia, propias y exclusivas del Presidente de la República, en manos de los señores Ministros, estaría introduciendo una modificación grave en nuestra Constitución Política.

Este artículo 3.o está en ese caso.

La fijación y modificación de las jurisdicciones de los Consulados de Chile en el extranjero, es una atribución constitucional del Presidente de la República. No es éste un mero trámite de secretaría; es una atribución propia y exclusiva del Presidente de la República.

Con el pretexto, pues, de aliviar el trabajo de Secretaría de la Presidencia de la República, se está modificando fundamentalmente la Constitución Política, y yo celebro que el Decreto-Ley 455 se haya querido reemplazar por esta ley, lo que nos permite ahora hacer notar la necesidad de modificar lo que muchas de sus partes, pues, en él se cometió el error o la equivocación de hacer posible la delegación de funciones exclusivas del Presidente de la República, en manos de los señores Ministros de Estado.

Esta disposición la considero, pues, grave. Fijar y modificar la jurisdicción de los Consulados de Chile en el extranjero es función exclusiva del Presidente de la República, en razón de su jurisdicción presidencial, y no podemos, en consecuencia, por un motivo tan fútil, como es el de aliviar el trabajo de Secretaría, delegarla en manos de los señores Ministros de Estado.

El señor GARDEWEG. — No es lo mismo "clasificación" que "fijación".

El señor PINEDO. — Evidentemente muy distinto es fijar que clasificar. La fijación y modificación de las jurisdicciones de los Consulados de Chile en el extranjero, es una función de enorme trascendencia puesta en manos del Presidente de la República que, aunque él lo quiera, no puede delegar, porque no es un derecho que le concede la Constitución Política, sino una competencia que le fija, y las competencias son indelegables.

Tiene esto una enorme gravedad, señor presidente, porque, como veremos después, en este proyecto se repite con frecuencia, y en la misma forma subrepticia, la delegación de la competencia presidencial en manos de los señores Ministros. Y es grave, porque viene a desfigurar, total y absolutamente, nuestro régimen presidencial, convirtiéndolo así, en forma inaparente, en un régimen de Ministerios o de Gabinete. Esto es lo grave y lo importante; tan grave, que me voy a permitir citar un caso histórico de enorme trascendencia mundial.

Inglaterra tiene actualmente régimen parlamentario, y la organización ministerial que todos conocemos, porque el primer Jorge, Rey de Inglaterra, no sabía hablar inglés, y como por este motivo no podían entenderse con él sus Ministros, se ideó el subterfugio de este régimen ministerial, con un primer Ministro. Fué así como el Rey Jorge I, no teniendo nada que hacer como monarca, disponía de tiempo sobrado para dedicarse a aburrirse y a distraerse en tal forma, que murió no como alguno de sus antepasados, en el cadalso, o como muchos de sus generales, en los campos de batalla, sino que murió este primer Rey Jorge, a quien se debe el régimen parlamentario inglés, de una indigestión de melón.

(Risas en la Sala).

No podemos aceptar que al Presidente de la República de Chile se le vaya a colocar también en un disparadero como en el que este proyecto, en muchas situaciones, lo coloca, y que, entonces, ya no sea él quien ejercite la competencia presidencial, sino los señores Ministros. La diferencia entre él y sus Ministros, sabemos es muy grande, ya que los Presidentes de la República salen del electorado nacional, no así los señores Ministros. En consecuencia, si en manos de estos últimos colocamos esta competencia jurisdiccional que la Constitución da al Ejecutivo, y por la cual lo responsabiliza, estamos desfigurando nuestro régimen y abriéndoles una brecha a la responsabilidad y a la dignidad del Presidente de la República.

Existiendo, en resumen, una delegación de competencia, que es indelegable, yo voto en contra de la indicación hecha por la Comisión, y pido que se acepte el rechazo aprobado por el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU.—En realidad, la Comisión estudió los antecedentes y razones dadas por el Honorable Senado, que se fundan, precisamente, en la doctrina manifestada en el seno de esa Honorable Corporación por el honorable senador señor Cruchaga; pero la Comisión tuvo especialmente en cuenta los motivos en que se fundó el decreto-ley N.o 455. En el número 4 de sus considerandos se dice:

"Que la práctica ha demostrado la conveniencia de ampliar, en cuanto sea posible la facultad del Ministro para firmar decretos "Por orden del Presidente", a fin de permitir al Jefe de Estado concentrar su atención en los problemas de mayor entidad o de carácter general, que afecten a la nación".

Y en el número 5 del párrafo correspondiente de ese decreto-ley N.o 455, se lee:

"Fijación y modificación de las jurisdicciones de los consulados de Chile en el extranjero".

Estas son, pues, las razones por las cuales la Comisión estimó que debía mantenerse esta disposición, que es algo que va existía; que no es innovación

La Honorable Cámara verá ahora si acepta o rechaza el parecer del Honorable Senado

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se mantiene o no el N.o 3, del párrafo III, del proyecto de la Honorable Cámara, que dice:

"3.o Fijación y modificación de las jurisdicciones de los Consulados de Chile en el extranjero".

—Votado económicamente el número tercero del Párrafo III, del proyecto de la Honorable Cámara, fué aprobado su mantenimiento por 33 votos contra 20.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado para suprimir el N.o 3, del párrafo III, del proyecto de la Honorable Cámara.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado, que consisten en agregar en el párrafo III un número tercero y un número cuarto, que dicen:

"3.o Clasificación de los Cónsules de Chile en el extranjero".

"4.o Aceptación de fianza de funcionarios consulares chilenos".

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Yo quisiera que el honorable diputado informante aclarara bien la situación. Parece que el Honorable Senado, al suprimir el número tercero del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, quiso substituirlo por este nuevo número 3, y desde el momento en que ya se ha aprobado el proyecto de la Honorable Cámara no tendríamos para qué pronunciarnos sobre los números tercero y cuarto propuestos por el Honorable Senado

Claro está que no son incompatibles ni contrarios ambos números.

El señor SANTANDREU.—No, honorable diputado, porque si bien el número tercero del proyecto de esta Honorable Cámara habla de "fijación y modificación de la jurisdicción de los Consulados de Chile en el extranjero", en cambio el N.o 3 del proyecto del Honorable Senado se refiere a "clasificación de los cónsules de Chile en el extranjero" y "aceptación de fianza de funcionarios consulares chilenos". En consecuencia, son disposiciones distintas que tienden a completar la materia.

Así es que me permito rogar a la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate

En votación los dos números nuevos introducidos por el Honorable Senado.

Verificada la votación en forma económica, fueron aprobadas las modificaciones del Senado por 33 votos.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Aprobada la agregación de los números 3.o y 4.o, que propone el Honorable Senado.

Solicito el acuerdo de la Cámara para cambiar los números 3.o y 4.o, por 4.o y 5.o.

Acordado.

En discusión la modificación propuesta al N.o 4., que dice: "Se han agregado después de la palabra inicial: "Comisiones", estas otras "ad honorem".

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — La Comisión recomienda la aprobación de la modificación introducida por el Honorable Senado, o sea, agregar después de la palabra "Comisiones" estas otras: "ad honorem".

El señor GARDEWEG.— Hay que aceptarla.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta al artículo 5.o, que consiste en haberlo desechado.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Creo que no hay necesidad de dar mayores explicaciones, porque fluyen del texto mismo de la disposición.

El señor GARDEWEG.— Estamos todos de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al párrafo 4.o, N.o 3.o.

Este número se ha trasladado al rubro "I. Comunes al despacho de todos los Ministros", ocupando el número 9.o".

Ofrezco ca palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor SANTANDREU. — La Comisión aconseja que se insista sobre el particular. Pero, parece que en el N.o 3.o hay un error, y desearía que el señor secretario lo aclarara, pues aquí se dice: "Este número se ha trasladado al rubro I, Comunes al despacho de todos los Ministerios, "ocupando el N.o 9.o". en circunstancias, señor presidente, que no aparece el N.o 9.o en la numeración a que se refiere el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— La Comisión dice lo siguiente:

"Aprobar la que consiste en haber trasladado el número 3.o al rubro "I. Comunes al despacho de todos los Ministerios" en el cual pasa a ocupar el número 9.o."

El señor SANTANDREU. — Creo que procede el traspaso con el N.o 9.o porque, en realidad, le corresponde el N.o 9.o en el párrafo 1.o

El señor BERNALES (vicepresidente).— En consecuencia, habría que agregar este número noveno y así quedaría claramente salvada esta situación.

El señor PINEDO.— Siempre que se mantenga la disposición, no hay inconveniente.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobada esta modificación.

Aprobada.

El señor SANTANDREU. — La H. Cámara debe insistir...

El señor SECRETARIO. —La Comisión propone aprobar la modificación.

El señor PINEDO.— Con la aclaración que ha hecho el H. señor Santandreu, porque si no esta disposición queda en el aire...

El señor SANTANDREU. — Se trata, en este caso, de disposiciones comunes a todos los Ministerios...

El señor GARDEWEG.— Eso ya está aprobado.

El señor BERNALES (vicepresidente).— En discusión la modificación del H. Senado que propone suprimir el número 4.

El señor PINEDO.— Le rogaría al señor diputado informante que nos dijera si, en realidad esta disposición introduce una modificación con respecto a la legislación anterior.

Las concesiones de jubilaciones, retiros y montepíos, ¿hasta qué monto estaban autorizadas por las leyes anteriores?

El señor SANTANDREU. — Hasta 12 mil pesos.

El señor PINEDO.— ¿Hay, en consecuencia, una modificación de las leyes sobre pensiones, retiros y montepíos?

El señor SANTANDREU. — Las modificaciones provocadas por los mismos aumentos de sueldos aprobados por las leyes posteriores a la dictación del D. L. 455.

El señor PINEDO.— Quiero que quede constancia de que no sólo se trata de facilitar al Presidente de la República las tramitaciones de esos decretos, sino que se están modificando leyes fundamentales y tan importantes como las de jubilación, retiro y montepíos, subiendo las pensiones de 12 a 20 mil pesos...

El señor SANTANDREU. — No, honorable diputado; lo que pasa es que actualmente el Presidente de la República estaba firmando los decretos de concesión de los beneficios a que se refiere este artículo sólo desde determinados grados; pero como estos grados han sido modificados últimamente, resulta que ahora está firmando el Presidente todos o casi todos los decretos de jubilaciones y montepíos.

El señor PIZARRO.— No se alzan las jubilaciones ni los montepíos.

El señor SANTANDREU. — No se alzan. Lo que hay, en realidad, es que esta disposición pone a tono la situación anterior con la actual.

El señor PINEDO.— O sea, el Presidente de la República está delegando una facultad, una competencia, en cuanto a que los decretos que fijan el monto de las jubilaciones, pensiones o montepíos, puedan firmarlos los Ministros de Estado solamente.

El señor SANTANDREU. — En realidad, hay ya una situación especial porque los otros Ministerios tienen una facultad análoga, y la Cámara ya aceptó permitirles firmar estos decretos de montepíos o de jubilaciones por orden del Presidente de la República.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se aprueba la modificación del Senado para suprimir el N.o 4.o

—Efectuada la votación en forma económica, se desechó la modificación del Senado por 23 votos contra 17.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Se trata de saber ahora si la Cámara va a insistir en su primitiva disposición.

El señor SECRETARIO.— La Cámara aprueba o rechaza las modificaciones del Senado.

El señor PIZARRO.— El Senado para insistir necesita los dos tercios

El señor SANTANDREU.— Si insiste el Senado, insistiremos nuevamente.

El señor CORREA LETELIER.— Este proyecto está aquí en tercer trámite, y se trata de saber si la Cámara va a insistir o no en su artículo.

El señor OPITZ.— El hecho de desechar la modificación quiere decir que se insiste en el artículo.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Párrafo V, correspondiente al Ministerio de Educación Pública.

Se ha agregado al final del N.o 1.o, la siguiente frase:

"Previo informe favorable del Jefe que corresponda".

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— La Comisión aconseja que se apruebe la modificacion del Senado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por el H. Senado al Párrafo V.

Si a la H. Cámara le parece daríamos por aprobada esta modificación.

Acordada.

En discusión la modificación del H. Senado al N.o 6 del párrafo V.

Se ha agregado la siguiente frase al final de este número.

"Debiendo ser decretadas cuando menos por duodécimos mensuales".

El señor SANTANDREU.— La Comisión aconseja la aprobación de este número.

El señor GARDEWEG.— Estamos de acuerdo.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, daríamos por aprobada la modificación propuesta por el H. Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del H. Senado al N.o 8.o

Se ha agregado al final de este número la siguiente frase.

"En los casos previstos por las leyes".

El señor SECRETARIO.— La Comisión propone el rechazo de esta modificación.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— En realidad, no se ve razón para que la Comisión rechace esta modificación hecha por el H. Senado. Ha querido el Senado, y es también mi propósito, que de ninguna manera estas disposiciones modifiquen leyes anteriores o que signifiquen cambiar la actual competencia del Presidente de la República, sino solamente facilitar el movimiento de su Secretaría.

De ahí que haya interés en establecer, pues, que es "en los casos previstos por las leyes"; de suerte que de ninguna manera pueda modificarse una ley mediante esta disposición que aquí se discute.

Si la comisión tiene el mismo espíritu y si ha declarado que en ninguna forma quiere modificar las leyes existentes, no veo la razón para que no se acepte la modificación del H. Senado que se discute.

El señor SANTANDREU.— En realidad, tiene toda la razón el honorable diputado; pero si se toma en cuenta que ésto no constituye una amenaza para el interés nacional, ni afecta a la situación de S. E. el Presidente de la República, para la aplicación de la ley, porque aquí se habla de "Comisiones de estudio, o de servicios, con goce de sueldo dentro del país, que no excedan de tres meses", creo que tomando en cuenta este aspecto, bien podría procederse en la forma que indica la Comisión.

En todo caso queda entendido que nadie va a faltar a la ley.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, si insistimos en que se apruebe la modificación del H. Senado, es porque queremos que termine este verdadero abuso que se comete en algunos Ministerios con las comisiones de servicios a distintos lugares de la República. Especialmente, vemos que estas anomalías existen en mayor cantidad en el Ministerio de Educación.

Aquí, en esta H. C., al comienzo del fenecido Frente Popular, se hizo una serie de denuncias sobre estos verdaderos abusos que se cometen, y que consisten en traer al Ministerio de Educación a cuanto profesor o profesora tenga influjos en las altas esferas políticas, a pasar largas temporadas en Santiago, abandonando sus ocupaciones. Es muy corriente el caso de liceos y escuelas del sur o norte del país, que se han encontrado totalmente abandonados por quienes debían atender en ellos sus funciones docentes.

Desde el momento en que S. E. tenga que intervenir en la firma de tales comisiones de servicio, estoy seguro de que el Ministro se abstendrá de aceptar influjos de cualquier político o de cualquier profesor que quiera aprovechar esta situación especial.

Si pasamos del Ministerio de Educación a cualquier otro Ministerio, llegamos a la conclusión de que es necesario evitar esta verdadera desorganización administrativa que está sufriendo el país, por estos abusos interminables.

La alegación que hace el H. D. informante, de que sólo se trata de tres meses, no subsana la dificultad, porque, terminado su plazo, el empleado vuelve a su cargo y, en seguida, se le concede un nuevo permiso; y de esta manera la comisión se prolonga indefinidamente.

En esta forma, hemos visto profesores de diversa provincias que nunca están ejerciendo sus funciones. Fundado, pues, en estos hechos, pido que se apruebe la modificación, si es que deseamos legislar en sentido patriótico.

El señor OPITZ.— Señor Presidente, la frase agregada por el Senado no pone ni quita rey, porque las comisiones ordenadas por el Ministerio deben hacerse dentro de las prescripciones legales, y la Contraloría las objeta, si no se ajustan a éstas. Por lo tanto, la frase en cuestión no aclara nada; lejos de eso perturba la administración. Con la misma lógica, habría que poner en cada número de este proyecto de ley, igual disposición.

Por estas razones, debe rechazarse la modificación del Senado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, fué desechada la modificación por 29 votos contra 13.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones al párrafo VI, correspondientes al Ministerio de Justicia.

La modificación al N.o 1.o de este párrafo consiste en haberlo suprimido.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — La Comisión es de opinión, Honorable señor Presidente, que se acepte la modificación propuesta por el Honorable Senado de desechar el número 1.o del Párrafo VI.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, podríamos dar por aprobada la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el número 1.o del Párrafo VI.

Aprobada.

En discusión el número 4.o.— El Honorable Senado ha suprimido la parte final de este número, desde donde dice: "y la planta, sueldos, obligaciones y . . . etc."

En discusión la modificación

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — La Comisión estima que debe aceptarse la modificación introducida por el Senado, porque la Ley de Quiebras contempla esta situación, y no cree que deba considerarse nuevamente en una ley como la que ahora se discute.

En consecuencia, pido se acepte la modificación.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación propuesta.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al Párrafo VII, "Correspondientes al Ministerio de Defensa Nacional".

Los renglones que están colocados bajo este rubro, han sido suprimidos.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU. — Es un caso análogo al que consideramos en un número anterior, y se refiere a la concesión de retiros y montepíos con pensiones hasta de veinte mil pesos anuales y modificaciones de los mismos.

Es una modificación común a todos los Ministerios.

El señor PIZARRO. — Se podría leer.

El señor SECRETARIO. — El Senado ha suprimido los siguientes rubros en el Párrafo VII del artículo 1.o: "Comunes al despacho de las tres Subsecretarías que lo integran:

Concesión de retiros y montepíos con pensión hasta de 20 mil pesos anuales y modificaciones de los mismos".

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado en orden a suprimir estos renglones del Párrafo 7.o, correspondientes al Ministerio de Defensa Nacional.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por rechazada la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en suprimir los rubros que se han leído.

Rechazada.

En discusión la modificación al N.o 2, que se refiere a la Subsecretaría de Guerra. Se ha colocado una coma después de la palabra "mudanzas".

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión el N.o 3. La modificación consiste en suprimir este número, que dice:

"3.o Destinaciones de jefes y oficiales hasta segundo Comandante de Regimiento, Batallón y Grupo independiente y oficiales mayores, salvo los jefes de servicios."

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — La Comisión aconsejó mantener la disposición que acaba de leer S. S. Ella es una reproducción a la letra, de lo establecido en el N.o 40 de la letra "G" del artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 455.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO. — En realidad, señor Diputado Informante, parece que se quiere dar validez a ese Decreto-Ley N.o 455 validez que es bastante dudosa.

El señor SANTANDREU. — Ha estado rigiendo deste hace tiempo, desde 1925, o sea, 17 años a la fecha.

El señor PINEDO.— Pero vino a modificar otras disposiciones sustanciales.

El señor SANTANDREU. — Este decreto fué dictado por el señor Arturo Alessandri y siendo Ministro del Interior el señor Jaramillo.

El señor PINEDO.— Pero no basta una razón tan simple: la de quién dictó el Decreto-Ley 455. Este puede decir lo que quiera; pero esa no es la razón. ¿Qué rázon ha habido para que se proceda así?

El señor SANTANDREU. — La práctica así lo ha aconsejado.

El señor PINEDO. — En realidad, el Decreto-Ley N.o 455 tiene muchas disposiciones anticonstitucionales.

El señor SANTANDREU. — El Decreto-Ley N.o 455 fué dictado el 16 de julio de 1925. Desde esa fecha hasta ahora han estado rigiendo sus disposiciones admirablemente. Que S. S. estime simple la razón invocada y cuestion de oportunidad...

El señor PINEDO. — Algo análogo se propone respecto de la Subsecretaría de Marina, pues, mas adelante, el N.o 2.o del Párrafo pertinente dice:

"2.o Destinación de Oficiales hasta el grado de Capitán de Fragata, inclusive, para cuya cuya designación se requiera reglamentariamente el decreto supremo y siempre que no se trate de Comandante de Buque o de repartición;".

Estos son atribuciones exclusivas del Presidente de la República, que se van a poner en manos de los Ministros.

El señor OPITZ. — ¿Le parece a S. S. que vale la pena quitar tiempo al Presidente de la República para que firme la destinación de un teniente o de un capitán? Las destinaciones de Segundo Comandante arriba se las reserva siempre el Presidente de la República; pero en los otros casos, tratándose de Oficiales subalternos, no es conveniente distraer el tiempo del Presidente de la República.

El señor PINEDO. — ¿Y los Capitanes de Fragata?

El señor OPITZ.— Según la teoría que su señoría sustenta, los empleados subalternos de cualquier parte de la Administración civil tendrían que ser destinados por el Presidente de la República.

El señor PINEDO.— No pretendo que se llegue a tal extremo.

El señor OPITZ.— Lo que actualmente ocurre en la práctica es que las destinaciones a que se refiere la disposición en debate las hace el Presidente de la República a propuesta del Comandante en Jefe. De manera que la aprobación de este número no va a traer ninguna perturbación.

Por otra parte, los jefes de las Fuerzas Armadas cuentan siempre con la confianza del Presidente de la República.

El señor PIZARRO.— Además, en un régimen presidencial, los Ministros no son más que Secretarios del Presidente.

El señor GARRIDO.— El H. diputado informante ha dicho que esta atribución fué establecida ya por el decreto-ley 455, pero yo quisiera preguntar a su señoría si los técnicos respectivos han dado su opinión acerca de esta reforma.

El señor SANTANDREU.—La Comisión de Gobierno Interior trató estas reformas con la concurrencia y colaboración de todos los Subsecretarios, los cuales estuvieron de acuerdo con ellas.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado en orden a suprimir el número tercero del proyecto de la Honorable Cámara, párrafo "Subsecretaría de Guerra".

—Votada económicamente, fué rechazada la supresión por 29 votos contra 5.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Rechazada la supresión.

En discusión el número segundo del párrafo "Subsecretaría de Marina", que fué desechado por el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU.— Es la misma situación que se ha considerado hace pocos momentos, refiriéndose, en este caso a la Subsecretaría de Marina.

El señor PINEDO.— Por las mismas razones que ya he expresado, doy mi voto favorable a la supresión propuesta. Y aquí hay aún mayores razones que en el caso anterior, por cuanto se faculta al Ministro para hacer estas destinaciones, aún cuando haya disposiciones reglamentarias, que exijan decreto supremo.

Me opongo, en consecuencia, a que se mantenga este número.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en suprimir el número segundo del párrafo "Subsecretaría de Marina".

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por rechazada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Rechazada.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al número 7.o, del párrafo "Subsecretaría de Marina".

El señor GODOY.— Es una simple trasposición.

El señor SANTANDREU. — Como lo acaba de decir el honorable señor Godoy, no tiene mayor alcance.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación del Honorable Senado en el N.o 7, del párrafo "Subsecretaría de Marina".

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado a los números 8 y 9 del mismo párrafo, en el sentido de suprimirlos.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.—Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). —Tiene la palabra su señoría.

El señor SANTANDREU.— La Comisión estima que deben aprobarse las supresiones propuestas por el Honorable Senado, porque, en realidad, las facultades que se contemplan en los números 8 y 9 son muy amplias y cree la Comisión, en consecuencia, que ellas deben ser usadas por medio de decretos que lleven la firma del Presidente de la República.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría dar por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado, en el sentido de suprimir los números 8 y 9 de este párrafo.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Honorable Senado al número 2.o del párrafo "Subsecretaría de Aviación", que consiste en colocar una coma después de la palabra "mudanzas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir los números 3.o y 4.o de este mismo párrafo "Subsecretaría de Aviación".

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.—Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.—Con respecto al número 3.o, que se refiere a las "destinaciones de Jefes y Oficiales hasta 2.o Comandante de Unidad independiente", pueden hacerse las mismas consideraciones que se han hecho ya con respecto a la Subsecretaría de Guerra y a la Subsecretaría de Marina; de tal manera que la Comisión estima que debe mantenerse este número.

El señor PINEDO.— Independientemente del N.o 4.o, porque este número no ha sido contemplado en el caso del Ejército y la Marina...

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Se puede dividir la votación. Primero, votaríamos el número 3.o.

En votación este número.

El señor OPITZ. — No hay necesidad de votación. Se puede aprobar desde luego, porque no ha sido modificado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el número 3.o del párrafo: "Subsecretaría de Aviación".

Rechazada.

El señor SANTANDREU. — Con respecto al N.o 4.o, como dice bien el H. señor Pinedo, no se consideró igual disposición para la Marina y el Ejército; y el Honorable Senado, basado precisamente en estas razones, lo desechó, pero, llamado a la Comisión el señor Subsecretario de Aviación nos dió varias razones de carácter técnico que aconsejaban mantener la disposición. De tal manera que si la Honorable Cámara estima que conviene mantenerla, debe rechazar la modificación.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor Garrido.— Considero, señor Presidente, que no hay conveniencia alguna en mantener el número 4.o, que se refiere a los permisos que se conceden al personal en servicio activo para ausentarse del país, por asuntos particulares. Soy de opinión, por lo tanto, que se suprima el N.o 4.o, es decir, que se apruebe la modificación propuesta por el H. Senado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión el N.o 1.o del párrafo VIII, correspondiente al Ministerio de Fomento, sobre autorización a las empresas de ferrocarriles fiscales para la construcción de nuevas líneas, ensanche de trochas, o prolongación de las existentes, construcción de variantes, mejoramiento de estaciones, etc.

El Honorable Senado propone la supresión de este número.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — La Comisión estima que debe mantenerse este número en la forma en que lo aprobó la H. Cámara; pero, al mismo tiempo aconseja pedir autorización al Senado para suprimir la última palabra, "etc.", por tratarse de un término que no debe figurar en una disposición legal.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— O sea que suprimiendo la palabra "etc.", este número queda virtualmente igual.

El señor SANTANDREU. — Exactamente, y se pide la supresión de esa palabra, porque de otra manera el concepto queda muy amplio, inaceptable en una disposición legal.

El señor PINEDO.— Pero, en realidad, es todo igual.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara se rechazaría la modificación del Honorable Senado que suprime el número 1.o, con la proposición hecha por la Comisión, de recabar la autorización del H. Senado para suprimir la palabra "etc.".

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Acordado.

En discusión el N.o 3.o, párrafo VIII, Ministerio de Fomento.

La modificación del Senado consiste en substituir las palabras "de usos industriales", por estas otras: "para usos industriales".

El señor SANTANDREU. — Sólo se trata de una mera cuestión de redacción, y la Comisión propone su aprobación.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se aprobaría la modificación del Honorable Senado en este número 3.o.

Aprobado.

En discusión la modificación propuesta por el H. Senado, en el N.o 8.o, que la palabra inicial "nombramiento" y la abreviatura "etc.", que agrega la conjunción "y", entre las palabras "licencias" y "permutas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Comisión propone que se mantenga la palabra "nombramiento", porque se refiere, precisamente, a funcionarios cuyos sueldos no son superiores a 24 mil pesos, o sea, se mantiene la doctrina que se ha sostenido desde el artículo 1.o, sobre el particular.

El señor PINEDO.— Indudablemente que el encarecimiento de la vida ha hecho que esos sueldos prácticamente ya no existen. De ahí que sea conveniente que el nombramiento de los funcionarios cuyo sueldo no es superior a 24 mil pesos pueda corresponder a los Ministros; pero existe el inconveniente de que esta disposición quedaría en pugna con todo el mecanismo legal vigente.

Me preocupa, en realidad, el enredo legal que se está formando. El Estatuto Administrativo no autoriza esto, sino que establece que los funcionarios de grados superiores deben ser designados por el Presidente de la República. De manera que yo aceptaría la proposición de la Comisión, si ella se ampliara . . .

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor OPITZ.— En realidad, en el párrafo 1.o de este proyecto aparecen disposiciones comunes a todos los Ministerios, y en su número 1.o se señala el "nombramiento de empleados públicos para cargos de un grado o sueldo inferior al 8.o, de la escala de sueldos", es decir, para cargos a los cuales corresponden sueldos inferiores a $ 24.000.

De manera que ya existen disposiciones claras al respecto y, lejos de contradecirse, se están armonizando en este proyecto.

El señor PINEDO.— Sin embargo, creo que no existe armonía entre las disposiciones de este proyecto y las del Estatuto Administrativo.

El señor OPITZ.— No, honorable diputado; se lo estoy probando con el Estatuto Administrativo.

En la primera página del boletín hay disposiciones que son generales para todos los Ministerios; éstas que discutimos, son particulares para el Ministerio de Fomento.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la modificación del H. Senado recaída en el número 8.o, que se refiere a la supresión de la palabra "nombramiento" y se aprobará la modificación del H. Senado, que suprime la abreviatura "etc.", después de la palabra "permutas" y que agrega la conjunción "y", entre las palabras "licencias" y "permutas".

Acordado.

En discusión la modificación del H. Senado, que consiste en desechar el número 9.o del párrafo VIII, que dice:

"9.o— Resoluciones relativas al cumplimiento de los contratos existentes entre el Fisco y los concesionarios de ferrocarriles particulares, cuyo valor no sea superior a cincuenta mil pesos ($ 50.000)".

El señor SANTANDREU.— La Comisión estimó, honorable Presidente, que como se trata de resolver sobre cantidades inferiores a 50 mil pesos, puede el Ministro intervenir directamente. La Comisión consideró que el monto de cincuenta mil pesos era suficientemente bajo y que podría aceptarse, máxime si la disposición se refiere a contratos existentes.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada la modificación del H. Senado, en orden a suprimir el N.o 9 del párrafo VIII.

Acordado.

En discusión el N.o 14.

—El N.o 14 del proyecto de la Cámara de Diputados decía.

"14.— Aprobación de estudios, bases, autorizaciones para pedir propuestas públicas y aceptación de propuestas para obras que no excedan de quinientos mil pesos ($ 500.000). Toda modificación posterior que haga aumentar el costo de la obra, requerirá decreto firmado por el Presidente de la República".

El Senado ha propuesto darle a este número la siguiente redacción:

"13.— Aprobación de estudios, bases y autorizaciones para pedir propuestas públicas para obras que no excedan de 500 mil pesos".

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— En realidad el H. Senado eliminó la segunda parte de la disposición del proyecto de la H. Cámara, que dice:

"Toda modificación posterior que haga aumentar el costo de la obra, requerirá decreto firmado por el Presidente de la República".

El señor GARDEWEG.— No, honorable diputado: también eliminó otra parte.

El señor SANTANDREU.— La Comisión estimó que debe mantenerse la disposición de esta H. Cámara, porque ella da una garantía de seriedad a la petición de propuestas públicas y evita muchos inconvenientes que suelen presentarse.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

No solamente ha modificado el H. Senado la parte a que alude el honorable diputado, sino también aquella que dice que por simple firma del Ministro se pueden aceptar propuestas para obras que no excedan de quinientos mil pesos; lo que el H. Senado quiere es que con la sola firma del Ministro se puedan aprobar los estudios, las bases y la autorización para pedir propuestas, pero no la propuesta misma; aceptando la modificación del H. Senado, el Ministro, por su propia cuenta, no puede aceptar propuestas por valor de $ 500.000.

El señor SANTANDREU.— En realidad, aún cuando se ha informado en forma diversa y, dado el alcance de esta disposición, que tiene consecuencias de cierta gravedad, creo que debe aceptarse la modificación del Honorable Senado.

El señor OPITZ.— Es decir, debe aceptarse la nueva redacción.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— La nueva redacción.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el H. Senado al N.o 14.

El señor VALDEBENITO. — Pedimos votación, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En votación.

Votada la modificación del H. Senado, en forma económica, fué aprobada por 26 votos contra 6.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión el número 16, que ha pasado a ser 15.

—El N.o 16 del proyecto de la Cámara de Diputados, decía:

"16. Designación de comisiones receptoras de obras provisorias".

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En este número se ha substituido la palabra "provisorias" por "provisionales".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptará la modificación del H. Senado en este número.

Acordado.

En discusión la modificación del H. Senado en el N.o 17.

—El N.o 17 del proyecto de la Cámara de Diputados decía:

"17. Autorización para instalar industrias nuevas y para ampliar industrias establecidas".

El señor BERNALES (Vicepresidente).— El Honorable Senado ha substituido la frase "industrias nuevas" por "nuevas industrias".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión el párrafo IX que se refire a resoluciones correspondientes al Ministerio de Tierras y Colonización.

—Los números 2.o y 3.o de este párrafo del proyecto de la Honorabe Cámara decían:

"2.o Concesión de arrendamiento de los bienes raíces del Estado con excepción del arrendamiento de los lotes tipo a) y b) de la provincia de Magallanes y de las tierras a que se refiere el título 8.o de la ley número 6,152, de 31 de diciembre de 1937, y siempre que el avalúo fiscal de dichos bienes no exceda de cien mil pesos ($ 100.000), y el plazo del arrendamiento no sea superior a ocho años para las provincias rurales y de cinco para las urbanas;

3.o Arrendamiento de parcelas de hijuelas para industriales regionales y de parcelas para instalación de colonias agropescadoras en a provincia de Magallanes, a que se refieren los artículos 19 20 22 y 36 a 42 inclusive, de la ley número 6,152 de 31 de diciembre de 1937 y siempre que el avalúo fiscal de los bienes arrendados no exceda de cien mil pesos ($ 100.000).

El señor BERNALES (Vicepresidente). — El Honorable Senado ha propuesto la supresión de estos dos números.

El señor SANTANDREU. — La Comisión aconseja lo mismo.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor VALDEBENITO. — Yo había pedido votación, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Ya está aceptada la modificación.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — La Mesa advirtió la petición de Su Señoría sólo en el párrafo anterior.

El señor VALDEBENITO. — En éste también habíamos pedido votación.

El señor IRARRAZAVAL. — Habría sido aprobada de todos modos la modificación del Honorable Senado.

El señor VALDEBENITO. — Eso no le importa a Su Señoría.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En la Mesa no se oyó la petición de votación de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Que quede constancia entonces de nuestra petición.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado al N.o 4 de proyecto de la Honorable Cámara que dice:

"4.o Otorgamiento de galardón a los denunciantes de bienes mostrencos o de herencias vacantes, siempre que el monto de los bienes denunciados no exceda de cien mil pesos ($ 100.000)".

El Honorable Senado ha substituído la frase y cifra "cien mil pesos ($ 100 000)" por "doscientos mil pesos ($ 200.000)".

El señor SANTANDREU. — La Comisión estima que debe aceptarse la modificación del Honorable Senado.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que incide en el N.o 7 del párrafo IX del proyecto de la Honorable Cámara.

—El N.o 7 del párrafo IX del proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"7.o Concesión gratuita y venta directa de las tierras del Estado, con fines de colonización, de acuerdo con el Decreto con fuerza de ley número 256, de 20 de mayo de 1931, y la ley número 6.153, de 31 de diciembre de 1937".

El señor BERNALES (Vicepresidente). El Honorable Senado ha propuesto la supresión de este número.

El señor SANTANDREU. — La Comisión estima que debe aceptarse la modificación del Honorable Senado.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al N.o 9 de este párrafo del proyecto de la Honorable Cámara.

—El N.o 9 del párrafo IX del proyecto de la Cámara de Diputados dice así:

"9.o Enajenación de los bienes raíces del Estado cuando lo disponga la ley, y la fijación de las bases de los respectivos remates, siempre que el avalúo de los bienes que se enajenan no exceda de cien mil pesos (100.000 pesos)".

El señor BERNALES (Vicepresidente). — El Honorable Senado ha substituído la palabra "disponga" por "autorice" en este número.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

7. Prórroga del Orden del Día de la presente sesión y supresión de la sesión ordinaria de mañana miércoles

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor MEJIAS. — En realidad no me voy a referir al párrafo X del proyecto, sino a la discusión del proyecto mismo.

Veo, señor Presidente, que va a llegar la hora destinada por la Honorable Cámara a los incidentes sin alcanzar a terminarse la discusión de este proyecto. Por eso formularía indicación para que se acordara prorrogar la hora destinada al Orden del Día, prorrogando por igual tiem-

Ministro de Agricultura se interesa en el problema de la Ley de Alcoholes

El señor Medina Neira recibió a una comisión de comerciantes e industriales, quienes le dieron a conocer la situación que se ha creado últimamente

El secretario de la "Asociación de Dueños de Hoteles, Bares y Similares de Chile" nos ha manifestado que a las 18 horas de ayer una comisión compuesta por los dirigentes de la institución y de altas personalidades de la industria vitivinícola del país se entrevistó con el señor Ministro de Agricultura don Remigio Medina Neira.

Fuimos recibidos, nos dice el señor secretario de la asociación indicada cordialmente por el señor Ministro, a quien representamos ampliamente el problema creado a raíz de la aplicación de la ley de alcoholes N.o 6,179 y las consecuencias derivadas y hechas visibles hasta el momento.

El señor Medina se mostró muy interesado en conocer todo lo que con este problema se relaciona; se manifestó dispuesto a estudiarlo con el interés y la premura que el caso requiere, considerando todos los intereses afectados, especialmente el que guarda relación con la cesantía producida con el cierre de los negocios afectados y prometió arbitrar medidas inmediatas tendientes a encontrar cuanto antes una solución que dentro del respeto que a la ley se debe, evite nuevos daños a los comerciantes afectados y no perjudique a los empleados de los negocios en el ramo.

Por último, nos declara el secretario, nos hemos retirado de la audiencia que el señor Ministro de Agricultura tuvo a bien concedernos, con la impresión de confianza que nos anima, dado el interés con que dicho Secretario de Estado oyó nuestras declaraciones la forma deferente con que fuimos atendidos y la intención que lo anima para encontrar la solución que se persigue.

...jo la hora de incidentes, hasta despachar este proyecto del que sólo quedan pendientes dos párrafos.

Además, hago presente a la Honorable Cámara que, una vez despachado este proyecto, no habrá tabla para la sesión de mañana; de manera que bien podríamos — y formulo indicación en tal sentido — si es que estuvieran de acuerdo los honorables diputados suprimir la sesión de mañana dedicando ese día al trabajo de las Comisiones, conjuntamente con el día jueves.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará proceder en la forma propuesta por el honorable señor Mejías.

Acordado.

El señor GODOY. — Ruego a la Mesa tener presente que deseo acogerme a un artículo del Reglamento de la Corporación que me concede el derecho a usar de la palabra por haber sido aludido en una publicación hecha por un señor Olavarría.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — A término de la presente sesión, honorable diputado.

Acordada, en consecuencia, la proposición del honorable señor Mejías para prorrogar la hora del Orden del Día hasta despachar el proyecto en debate, prorrogando la hora de Incidentes por el mismo tiempo, y para suprimir la sesión de mañana.

8. — Autorización a los Ministros de Estado para dictar resoluciones mediante decretos firmados "Por orden del Presidente de la República". — Modificaciones del Senado

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En discusión el párrafo X que se refiere a las resoluciones correspondientes al Ministerio de Agricultura.

El N.o 1 de este párrafo del productos vegetales y animales ra dice:

"1.o Permisos para internar productos vegetaes y animales siempre que se ajusten a los reglamentos vigentes;"

El Honorable Senado ha suprimido el punto y coma final y ha agregado la siguiente frase: "y a los Convenios y Convenciones Internacionales".

El señor SANTANDREU. — La Comisión estima que debe aceptarse esta modificación del Honorable Senado.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que incide en el N.o 3 de este párrafo del proyecto de la Honorable Cámara, que dice:

"3.o Aprobación de Estatutos y concesión de Personalidad Jurídica de las Cooperativas a que se refiere la ley 4531 de 14 de enero de 1929."

El Honorable Senado ha suprimido este número.

Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO. — Pido la palabra.

El señor PINEDO. — Esta es otra de las disposiciones fundamentales del proyecto. Es extraño que se establezca aquí una delegación de competencia en circunstancias que en este mismo proyecto existen antecedentes según los cuales la Comisión acepta el rechazo que hace el Honorable Senado de la inclusión de concesiones de personerías jurídicas.

Con estos antecedentes pido que se acepte el criterio del Honorable Senado sobre este punto.

El señor SANTANDREU. — La Comisión propone rechazar la supresión que hace el Honorable Senado.

El señor OPITZ. — Por lo demás, se trata de una cuestión de mero trámite, porque el Presidente de la República no va a poder firmar cuando no vayan favorablemente informadas las peticiones de personería jurídica por el Ministerio correspondiente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por desechada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Por aprobada.

El señor GARDEWEG. — Por aprobada en todo caso, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado que consiste en suprimir el N.o 3.

El señor VIDELA. — Pido votación, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En votación.

Votada económicamente la modificación, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Hay dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir.

El señor GARDEWEG. — De acuerdo con la Comisión y con el informe del honorable diputado informante aceptamos el criterio del Honorable Senado.

El señor PINEDO. — De acuerdo con el antecedente que hay en este mismo proyecto aceptamos la supresión del Honorable Senado.

El señor OPITZ. — ¿Qué antecedente?

El señor PINEDO. — El de que debe otorgarse la personería jurídica con la firma del Presidente de la República.

El señor OPITZ. — Fué un error de la Honorable Cámara que se debería rectificar. Se trata de un mero trámite, puesto que el Presidente de la República no tiene nada más que firmar lo que le presentan los respectivos Ministerios.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, resultó aprobada la modificación por 25 votos contra 4.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en desechar los números 2.o y 4.o del párrafo XI correspondiente al Ministerio del Trabajo.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— La Comisión estima que deben mantenerse estas disposiciones.

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO. — Lo mismo que en el caso anterior, aquí se trata de "aprobación de estatutos y concesión de personalidad jurídica", etc.

La Comisión por segunda o tercera vez insiste en que no debe concederse a los Ministros la facultad de conceder personalidad jurídica y aprobar estatutos. Esta es la recta doctrina, como lo expresé en las ocasiones anteriores, y estimo que debe aprobarse la modificación introducida por el Honorable Senado que suprime estos números.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ. — Por las razones que dí hace un instante estimo que debemos insistir en este número, o sea, que se pueda, por decreto del Ministro del Trabajo, conceder éstas personerías jurídicas y aprobar sus estatutos, y me atrevería a pedir, también, que se reconsiderara la votación respecto del Ministerio de Justicia, adoptando una norma uniforme para todos estos casos.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.—Me opongo, señor presidente, a la reconsideración del acuerdo a que se ha referido el honorable señor Opitz.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Está en discusión el párrafo XI correspondiente al Ministerio del Trabajo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado, que suprime los números 2.o y 4.o del párrafo XI.

Acordado.

El señor GARDEWEG.—Con el voto nuestro en contra.

El señor PINEDO. — El Honorable Senado elimina los números 2.o y 4.o. La Comisión rechaza la primera eliminación, pero aprueba la supresión del número 4.o.

El señor OPITZ. — Ya hemos votado y hemos rechazado las dos modificaciones, señor presidente.

El señor GARDEWEG. —¿Cómo es eso?

El señor PIZARRO. — Es algo extraordinario; el período es así.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Quedan rechazadas las modificaciones del Honorable Senado.

En discusión el párrafo XII, correspondiente al Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social. En el número 1.o se ha substituído la cantidad "cincuenta mil pesos" por "cien mil pesos".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor OPITZ. — Aceptémoslo.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión el N.o 2 Se ha substituído por el siguiente: "Autorización para establecer Hospitales y Cementerios".

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Yo declaro que no comprendo por qué el Honorable Senado reemplazó en este el número 2 la palabra "clausura", sobre todo cuando entiendo que se trata de la clausura de Cementerios, motivada por la necesidad de abrir otros, lo que no altera regímenes o situaciones creadas. Por consiguiente, creo que este artículo debe quedar como estaba, porque, ¿qué ventajas habría en que el Presidente de la República firmara decretos para asuntos tan de siempre trámite como es éste de clausurar un cementerio, por que ha sido abierto otro? No veo qué razón de peso pueda haber.

El señor SANTANDREU.— ¿Si me permite, señor presidente? De los antecedentes que tengo a la vista se desprende que el honorable senador, Sr. Maza hizo notar en el Senado la suma gravedad que envuelve el cierre de hospitales, y que ésto no podía dejarse sólo en manos de los señores Ministros. En realidad, el Honorable Senado se ha referido a la clausura de hospitales y no a la de cementerios

El señor GODOY. — ¡Cerrar hospitales podría ser un signo de buena salud!

El señor DONOSO. — ¡Y el cierre de los cementerios, de larga vida!

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al N.o 2 del párrafo XII.

—Votada económicamente la modificación, resultó aprobada por 33 votos contra 5 votos.

El señor BERNALES, (vicepresidente). — Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al N.o 4 que consiste en suprimirlo.

Este número dice:

"4.o Concesión de retiros y montepíos que excedan de veinte mil pesos ($ 20.000) anuales al personal de las Cajas de Previsión de su dependencia o a sus familias, cuando para la concesión de estos beneficios se requiera decreto supremo."

El señor SANTANDREU. — Debe rechazarse la supresión indicada por el Hon. Senado.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. Cámara le parece, se dará por rechazada la proposición de supresión del Honorable Senado.

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente; votemos.

El señor BERNALES. (Vicepresidente). — En votación la modificación del H. Senado.

—Votada económicamente la supresión propuesta por el Honorable Senado, fué rechazada por 29 votos contra 10.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Rechazada la supresión propuesta.

Terminada la discusión del artículo 1.o.

El artículo 2.o no ha sido objeto de modificaciones por parte del Honorable Senado.

El artículo 3.o ha sido redactado por esa Honorable Corporación del modo que sigue:

"Artículo 3.o — Para que un Ministro de Estado pueda hacer uso de la facultad que le otorga la presente ley, se necesitará autorización del Presidente de la República, otorgada por decreto supremo".

El mismo artículo fué redactado por la Honorable Cámara en los siguientes términos.

"Art. 3.o Para que los Ministros puedan hacer uso de la facultad que les otorga la presente ley, se necesitará autorización del Presidente de la República, otorgada por decreto supremo".

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO. — La Comisión propone el rechazo de la redacción dada al artículo 3.o por el Honorable Senado.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MONTT. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT. — Creo señor Presidente que es por demás conveniente aceptar la modificación del Honorable Senado.

En realidad esta ley tiende a facilitar al Presidente de la República el desempeño de sus funciones, pero de ninguna manera puede significar el privarlo de sus atribuciones. Si el Presidente de la República puede él desempeñarlas, como debe de hacerlo, lo hace; pero nosotros, para facilitarle el ejercicio de esas funciones, le estamos dando facultad para que pueda delegarlas en personas que son de su exclusiva confianza. No podemos, por lo tanto, llegar con esta ley hasta el punto de privarlo de sus facultades propias, permitiendo que por el solo ministerio de la ley, los diversos Ministros se sientan autorizados para realizar todos estos actos, aún cuando el Presidente no lo desee.

En cuanto a aquello de la manifestación de confianza, ello es cuestión del propio Presidente de la República, y los parlamentarios no pueden constituirse en defensores de la dignidad de los presuntos Ministros; esta es una materia completamente ajena a nuestra incumbencia.

Por estas razones creo que es conveniente aceptar esta modificación.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — En la forma en que ha sido redactado este artículo por el H. Senado, tendría el Presidente de la República que darle autorización a cada Ministro en particular para hacer uso de las facultades que le concede esta ley, en circunstancias de que por un solo decreto podría autorizar a todos los Ministros para usar de ellas, situación que es la que contempla la redacción propuesta por la Cámara de Diputados.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la aceptación o rechazo de la redacción propuesta por el H. Senado al número 3.o.

—Votada la modificación en forma económica, resultó rechazada por 27 votos contra 15.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.

En discusión el artículo 4.o, que ha sido desechado por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Creo que sería interesante que el señor diputado informante nos diera algunas explicaciones sobre este particular.

El señor SANTANDREU. — La Comisión aconseja que debe rechazarse la modificación del H. Senado, manteniendo, en consecuencia, la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se daría por rechazada la modificación del Honorable Senado, o sea, se mantendría el artículo 4.o aprobado por la Cámara.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 4.o la Comisión propone también recabar el acuerdo del Honorable Senado para suprimir la abreviatura, "etc." que figura después de la palabra "licencia" y para substituir por la conjunción "y" la coma que antecede a la misma palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se podría dar por aprobado este artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En el artículo 5.o se han agregado después de las palabras "regirá desde", estas otras: "la fecha de". La Comisión propone aceptar esta modificación.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. Cámara le parece se daría por aprobada la modificación propuesta por el H. Senado a este artículo.

Acordado.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— Señor presidente, la Cámara ha acordado facultar a los Ministros del Trabajo y de Agricultura para conceder personalidad jurídica a ciertas instituciones y no ha hecho lo mismo con las personalidades jurídicas que podría conceder el Ministro de Justicia. Cualquiera que, fuera del Parlamento, lea una ley de esta naturaleza, va a decir que esto no es serio, porque por un lado le niega a un Ministro lo que le concede a otro. Esto es irregular. Por eso voy a reiterar mi petición en el sentido de reabrir el debate en el párrafo VI, correspondiente al Ministerio de Justicia, N.o 1.o, para que mantengamos la disposición de la Cámara de Diputados que faculta al Ministro de Justicia para conceder las personalidades jurídicas que ahí se indican.

El honorable señor Pinedo se había opuesto denantes, pero ahora ha aceptado que se reabra el debate.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor BERNALES(vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma que indica el honorable diputado.

Un señor DIPUTADO.— Ha pedido la palabra el H. señor Pinedo.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor PINEDO.— Señor presidente, reitero mi oposición anterior.

Va a quedar en realidad, de manifiesto, como dije hace un momento, que esta ley tiene disposiciones contradictorias. Lo lamento mucho, pero no soy autor de la ley ni miembro de la Comisión informante.

Rectifico también al honorable diputado señor Opitz, respecto a mi aceptación de que se reabra el debate.

El señor OPITZ.— En ese entendido hice mi proposición.

Acepte, honorable colega!...

El señor PINEDO.— Tal vez propondría que se modificaran los otros artículos, a fin de que no quede establecido que se han concedido a los Ministros facultades que no puede delegar el Presidente de la República. Ahí está la equivocación y lo grotesco del caso. Por eso no puedo acceder.

El señor OPITZ.— Pero acepte SS. que se reabra el debate y discutamos la materia.

¿O es que Su Señoría le tiene temor a la discusión?...

El señor PINEDO.— Nada de eso H. D.

El señor BERNALES (vicepresidente).— No hay acuerdo. Terminada la discusión de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto en debate.

9.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor BERNALES(vicepresidente).— Se suspende la sesión hasta las seis y media.

—Se suspendió la sesión.

10.—REPOSICION DEL TREN LOCAL ENTRE TALCA Y CHILLAN. — OPORTUNIDAD DE UNA PETICION DE OFICIO.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS.— Deseo referirme a una petición formulada el miércoles de la semana pasada por mi distinguido colega don Alberto del Pedregal, en circunstancias que yo no me encontraba en la Sala, quien solicitó se enviara oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que impartiera las órdenes del caso para restablecer el tren local entre Talca y Chillán.

No sé si este oficio ha sido enviado o no, pero como está en conocimiento de la H. Cámara, la tramitación de estas gestiones es sumamente larga, de modo que dudo que la respuesta del señor Ministro de Fomento llegue a esta Corporación antes de dos meses, en circunstancias que obra en mi poder una comunicación fechada el 29 de abril, del señor Director de Ferrocarriles al que habla, esto es, el mismo día en que hacía esta petición mi H. colega, por la que se pone en mi conocimiento que, en respuesta a una carta que dirigí con fecha 22 de abril, y que hice pública, ordenó esa Dirección que corra nuevamente el tren referido, a contar desde el lunes 4 de mayo, esto es, ya está en servicio desde ayer.

Me cabe sí, agradecer la colaboración de mi ilustre colega en esta obra de bien público, gestionada y obtenida por la representación radical de la décimacuarta agrupación departamental de Linares, Parral y Loncomilla.

Termino, señor presidente, expresando la satisfacción con que ha sido recibida en la vasta zona de Talca a Chillán esta resolución de la Dirección de Ferrocarriles.

11.—ESCASEZ DE FLETES MARITIMOS PARA EL TRANSPORTE DE MADERAS EN LA ZONA SUR DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hace algún tiempo tuve ocasión de referirme a la situación de los fletes marítimos en la zona sur del país, y como este problema sigue aún sin solución definitiva, vuelvo nuevamente a él con motivo de haber recibido una importante comunicación de una sociedad maderera, la que contiene consideraciones de tal importancia que voy a leerla para en seguida comentarla.

La comunicación a que me refiero dice:

"Sociedad Maderera Lobo y Bidegain, aserraderos en Linao. —Puerto Montt, Linao, 26 de abril de 1942.— Señor don Exequiel González M.— Santiago.— Muy señor nuestro:

Nos hemos reunido en ésta los socios de la firma del rubro, con el objeto de esperar las respuestas a los varios telegramas que habíamos dirigido a todos los señores armadores del país, solicitando algunos pequeños espacios para movilizar nuestras maderas. Desgraciadamente, y como recompensa a nuestras súplicas, todos respondieron negativamente, y ante la situación aflictiva en que nos encontramos, nos vemos nuevamente obligados a recurrir a nuestro representante parlamentario en demanda de justicia.

Ud. tiene las influencias y conoce los resortes administrativos que conviene mover para que los industriales madereros de la Isla de Chiloé no sigamos siendo víctimas del desamparo completo de parte de los armadores y de los poderes públicos. El hecho de que se alegue de que hay que dar preferencia a los artículos de primera necesidad, no excluye al que así argumenta de pensar que le asiste también un derecho a la vida al productor maderero. Si se hiciera justicia, el armador debería repartir los espacios de sus

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

BALANCE DE SITUACION AL 1.o DE ABRIL DE 1942.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES				
1.—Caja		$ 179,163.53		
2.—Depósitos en el Banco Central de Chile		92,389.03		
3.—Documentos a cargo de Empresas Bancarias		118,182.04		
4.—Depósitos en Empresas Bancarias:				
a) A la Vista	$ 3,128,545.74			
b) A Plazo		3,128,545.74	$ 3,518,280.34	
B.—COLOCACIONES				
5.—Préstamos con Garantía Hipotecaria		$ 47,803,275.73		
6.—Préstamos de Asistencia		16,840,011.29		
7.—Dividendos por Cobrar:				
a) Del año	$ 4,941,999.95			
b) Atrasados	1,991,856.97	6,933,856.92		
8.—Documentos en Cobro Judicial:				
a) Préstamos Hipotecarios	$ 1,913,100.16			
b) Préstamos Individuales	494,125.19	2,407,225.35		
9.—Documentos en Mora		73,950.20		
10.—Documentos por Cobrar		178,108.28		
11.—Deudores en Cuentas Corrientes		2,132,365.89		
12.—Varios Deudores		2,048,925.35	78.417.719.01	
C.—INVERSIONES				
Bienes Raíces:				
13.—En Colonias de Parcelas en Formación				
a) Tipo "A"	$ 14,888,988.28			
b) Tipo "B"	133,759,528.02			
c) En Colonias Escuelas y Colectivas	6,030,858.18			
d) Para Explotación Industria Maderera	147,009.60			
e) Para sus oficinas	4,371,851.79			
f) Para otros objetos	4,022,378.46			
g) Parcelas adjudicadas	303,698.61	$ 163,524,312.94		
14.—Valores Mobiliarios		1,683,888.52		
15.—Ganado		7,933,681.19		
16.—Maquinarias e Instalaciones Industriales		5,029,941.06		
17.—Herramientas, Enseres y Utiles de Explotación		1,510,199.87		
18.—Mercaderías y Cosechas en Bodega		8,223,883.87		
19.—Cultivos, Siembras y Otras Explotaciones		3,578,474.18		
20.—Muebles, Instalaciones y Utiles de Escritorio		2,091,661.33	193,576,042.96	
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				
21.—Operaciones Pendientes		$ 10,446,485.04		
22.—Cuentas Diversas		205,202.30		
23.—Intereses por Cobrar			10,651,687.34	
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE				
24.—Servicio del Empréstito		$ 19,704,154.17		
25.—Intereses y Descuentos	$ 196,543.64			
26.—Comisiones	—.—			
27.—Sueldos, Desembolsos, por Leyes Sociales, Desahucios, etc.	9,843,545.62			
28.—Honorarios Consejeros	153,300.—			
29.—Impuestos y Contribuciones	383,815.87			
30.—Salarios y Jornales, Ley Social 4,054	770,287.34			
31.—Otros Gastos de Administración	3,417,935.91			
32.—Resultado Explotación Colonias	370,349.02	15,135,777.40		
33.—Entradas y Salidas, Saldo Anterior		14,628,319.35	49,468,250.92	
				$ 335,631,980.57

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA			
34.—Acreedores en Cuentas Corrientes		$ 8,000,898.35	
35.—Depósitos en Garantía		564,425.52	
36.—Varios Acreedores		5,510,508.49	$ 14,075,832.36
G.—EXIGIBLE A PLAZO			
37.—Corporación de Fomento a la Producción		$ 968,556.70	
38.—Caja de Crédito Agrario		1,985,155.90	
39.—Varios Acreedores		750,000.—	3,703,712.60
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS			
40.—Adeudado a Empresas Bancarias:		$	
a) A la Vista		—.—	
b) A Plazo		—.—	
41.—Adeudado al Banco Central de Chile:			
a) Préstamo Ley 5,185		15,800,000.—	
b) Redescuentos Ley 5,185		—.—	15,800,000.—
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
42.—Provisiones:			
a) Para la Cartera de Colocaciones	$ 847,755.45		
b) Para Leyes Sociales	1,272,617.16		
c) Otros	1,362,427.06	$ 3,482,799.67	
43.—Operaciones Pendientes		3,367,511.55	
44.—Dividendos Anticipados		124,034.11	6,974,345.33
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER			
45.—Intereses y Descuentos		$ 5,295,843.18	
46.—Comisiones		473,504.79	
47.—Entradas Eventuales		1,576,431.89	
48.—Resultado Explotación Colonias		2,557,377.81	9.903,157.67
K.—RECURSOS			
49.—**En Dinero:**			
a) Fondos recibidos del Estado, en conformidad al Art. 71 de la ley 5,604		$ 187,490,000.—	
b) Art. 1, N.os 31 y 32, Ley 5,105		1,950,000.—	
c) Art. 3, Decret. Ley 521		2,500,000.—	
En Terrenos:			
Decreto Ley 4761 — 7|11|29			
4969 — 25|11|29			
5615 — 21|11|29			
917 — 3|3|33			
982 — 8|3|33			
1045 — 11|3|33		4,162,528.44	196,102,528.44
L.—CAPITAL			
50.—Capital autorizado Art. 3, Ley 5,604		$ 100,000,000.—	
MENOS: Capital por Recibir		10,927,595.83	89,072,404.17
			$ 335,631,980.57

M.-CUENTAS DE ORDEN

58.—Obligaciones de Consejeros y Empleados (1)		$ 757,631.48
a) Directas	$ 757,631.48	
b) Indirectas	—.—	
59.—Documentos cedidos en Garantía al Banco Central de Chile		16,362,583.24
60.—Valores en Custodia		83,185.19
61.—Valores en Garantía		367,231.12
62.—Garantías por Préstamos Hipotecarios		66,415,305.53
63.—Garantías por Préstamos de Asistencia		17,150,454.10
64.—Mercaderías en Consignación		—.—
65.—Emisión de Bonos de Colonización efectuada por el Estado		250,000,000.—
		$ 351,136,390.66

(1) Contabilizadas y englobadas en las Colocaciones.

66.—Obligaciones de Consejeros y Empleados contabilizadas en las Colocaciones		$ 757,631.48
67.—Valores afectos a Garantía y contabilizados en las Colocaciones		16,362,583.24
68.—Depósitos por Valores en Custodia		83,185.19
69.—Acreedores por Garantías Generales		83,932,990.75
70.—Acreedores por Mercaderías en Consignación		—.—
71.—Productos de Bonos de Colonización Emitidos por el Estado		250,000,000.—
a) Percibidos por la Caja de Colonización Agrícola	$ 187,490,000.—	
b) Entregados al Ministerio de Tierras y Colonización	10,000,000.—	
c) Adeudado por el Estado	52,510,000.—	
		$ 351,136,390.66

SANTIAGO, 1.o de Abril de 1942.

RAUL VERGARA BALBONTIN.
CONTADOR-JEFE.
Registro N.o 2213.

LEONCIO CHAPARRO RUMINOT,
DIRECTOR

barcos en forma que tanto el agricultor como el maderero obtengan una parte proporcional del espacio en los diferentes buques. Por tales circunstancias adversas al procedimiento indicado, hemos reducido nuestra producción al mínimum, por estar más de dos meses con las maderas estancadas, sin obtener el medio para movilizarlas. Esta situación, como Ud. bien comprende, nos tiene al borde de la cesación de pagos, derrumbándonos en un par de horas el gran esfuerzo de varios años, y con esto está dicho todo.

Nos permitimos adjuntarle los telegramas en contestación a los nuestros, no quedándonos, por consiguiente, armador a quien recurrir, en vista de lo cual recurrimos nuevamente a su intervención para que exponga estos hechos al Departamento de Comercio y Transporte del Ministerio respectivo, para que se nos atienda con un espacio prudencial de 200 toneladas, ya sea para el vapor "Magallanes" o "Alondra", próximos a arribar a canales, para aliviar, en parte, nuestra situación.

Rogándole disimular estas molestias, y agradeciéndole una vez más su atención, quedamos de Ud. muy Attos y SS. SS. — **Sociedad Maderera Lobo y Bidegain**".

Las personas que suscriben esta comunicación son los jefes de la Sociedad Maderera Lobo y Bidegani.

En efecto, junto a esta carta, señor Presidente, vienen las respuestas que les han dado los directores de las compañías de vapores; y, entre otras, por ejemplo, está la respuesta que da el del Servicio Marítimo de los FF. CC. del Estado, en la que manifiesta que no puede atender la petición que se le formula, porque carece de espacio hasta para el transporte de durmientes de su propia Empresa. Termina insinuándoles que haga gestiones ante otras compañías.

Tengo aquí, en seguida, la respuesta que dió la firma Tyrer y Co., en que también se excusa; de la Interoceánica dice lo mismo: que siente comunicarle que no dispone de fletes para poder atender sus demandas; y hay también otra comunicación, que entiendo es de la misma Compañía, firmada Purcharser, en que confirma su negativa.

Esta es la situación, señor presidente, en que se encuentra una sociedad maderera, que tiene capitales invertidos, que está expuesta a un derrumbe, a una crisis comercial, y respecto de la cual yo tengo la obligación moral de contribuir, desde éstos bancos, a buscar una solución a sus dificultades, porque a ellos está ligado el interés general del país, aunque sea en poca monta.

Luego vendrá la nueva cosecha de papas y, por consiguiente, tratándose de transporte de carga alimenticia, el Gobierno se va a encontrar obligado a darle preferencia al flete de papas, postergando la situación de los madereros, que son un artículo que no reviste la misma urgencia, sin embargo, es de vital importancia para ellos, y para los operarios que viven ligados a esta industria.

Reconozco que el problema de los fletes se ha tornado en el último tiempo más difícil, pero esto precisamente hace necesaria una organización más acuciosa. Hasta el año pasado se registraba en el país una mayor capacidad de arrastre en tonelaje y una menor carga en los puertos del litoral. Ahora, con motivo de la guerra que asola a la humanidad, que ha traído por consecuencia la suspensión de las líneas de vapores que partían de Estados Unidos, éstos valores se han invertido. En estas condiciones, es urgente ir a una reglamentación severa que permita disponer de los fletes en la forma más racional posible, y no mantener entregada la elección de la carga en los puertos a la voluntad exclusiva de los armadores, pues éstos se preocuparán siempre de escoger aquella carga más noble que paga tarifados más altos, con menoscabo de aquellos productos, como la madera y otros para los que se han establecido tarifas especiales, pero que a la postre resultan más perjudicados por la estrangulación que sufren de parte de las compañías de transportes.

Por otra parte, he creído oportuno formular las presentes observaciones en atención a los propósitos hechos públicos por el Gobierno, de propender a la consideración de diversos servicios estatales, y especialmente porque tengo confianza en la particular actividad demostrada por el señor Ministro de Comercio, a quien deseo, naturalmente, que se hagan llegar éstas observaciones.

El señor BERNALES. (vicepresidente). — Se dirigirá oficio en la forma que lo solicita S.S.

VENTA DE NAVES DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL — PETICION DE OFICIO

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero mis observaciones no terminan aquí, señor presidente. Pues siempre sobre este aspecto de los fletes voy a referirme ahora a algo ya más desagradable. Se trata de la autorización otorgada para la venta al extranjero de dos naves nacionales, en circunstancias que todo aconsejaba no hacerlo, pues la escasez de fletes marítimos en nuestro litoral, que tiende día a día a hacerse más angustiosa, con la merma voluntaria de nuestros tonelaje a flote, el problema resulta francamente insoluble.

No tengo a mano, señor presidente, el decreto que me preocupa, pues, a pesar de haberlo buscado en el "Diario Oficial", mi búsqueda no ha sido afortunada. Pero he conocido algunas de sus transcripciones. Este decreto es de fecha 6 de diciembre del año recién pasado, y el autoriza la enajenación de las goletas "Calbuco" y "Guaitecas" que representan tonelajes de 2,400 y 1,800 toneladas, respectivamente. No debe perderse de vista que estas embarcaciones representarán una sustracción por lo menos de diez a doce mil toneladas de mercancías en el año, que ahora deberán gravitar sobre las otras líneas de vapores, todo, lo que viene a agudizar este asunto de los fletes.

Yo no comprendo cómo ha podido autorizarse la venta de éstas embarcaciones, en circunstancias que por un decreto de insistencia, que lleva el número 820, y que fué dictado sólo en el mes de mayo del año pasado, se prohibía el arrendamiento y la venta al extranjero de naves de la Marina Mercante Nacional sin la autorización del Presidente de la República. Este decreto de insistencia tenía todavía caracteres de algo más definitivo, pues en uno de sus artículos se dispone lo que paso a leer: "El presente decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", y dejará de regir tan pronto como entre en vigor la ley que sobre la materia apruebe el Congreso Nacional"".

No recuerdo, H. C., que el Congreso Nacional haya aprobado ley alguna relacionada sobre esta materia, por lo que, pese a este decreto de insistencia, se ha dictado otro autorizando lo que, a mi juicio, lesiona el interés general en forma particularísima en las presentes circunstancias, en que la falta de fletes en el litoral, agravada por consecuencia de la actual guerra mundial, hace más dolorosa la salida del país de naves nacionales en venta al extranjero.

En consecuencia, deseo que las observaciones que aquí estoy formulando sean trasmitidas al Ministro de Comercio, a fin de que se sirva conocer las razones que mediaron para autorizar la venta de las goletas a que me he referido y no se burlen las condiciones que a los interesados les hayan sido impuestas y en lo que se refiere a la atención misma de los fletes dé al Departamento de Transporte y Navegación Marítima de su Ministerio la autorización suficiente para que pueda intervenir con eficacia y oportunidad en estas materias.

He terminado.

13.— ANALISIS DE LA GESTION GUBERNATIVA DEL REGIMEN RECIENTEMENTE PASADO Y POSICION POLITICA DEL PARTIDO CONSERVADOR CON RESPECTO AL ACTUAL.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, y agradecería al señor presidente se sirviera recabar el asentimiento de la sala para que se me prorrogue en algunos minutos mi tiempo, se es que lo necesito, para las expresiones que voy a pronunciar.

El señor BERNALES(vicepresidente).— En su oportunidad, H. diputado.

El señor VIDELA.— Una vez que termine.

El señor CAÑAS FLORES.— Es para no interrumpir mi discurso.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la sala para prorrogar el tiempo al honorable diputado en el caso que lo necesite, con prórroga de la hora.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor? Yo deseo hacer también algunas observaciones y haría la misma petición.

El señor BERNALES (vicepresidente).— En el momento oportuno no habrá inconveniente, H diputado.

Puede usar de la palabra el H señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— H. Cámara: en este nuevo periodo extraordinario de sesiones de la Corporación, hoy es el primer día con turno de incidentes para nuestro partido. Por mandato de los diputados de estos bancos debemos ocuparlo en algo que interesa precisar y analizar en los instantes en que un nuevo Gobierno dirige al país, sucesor de otro que lo dirigió desde diciembre de 1938 a abril de 1942.

En la Historia del Parlamento conviene que queden escritas las opiniones de las colectividades políticas que tienen representación popular sobre los altos problemas afectos a la vida nacional, y más necesario es ahora conocer esas opiniones de quienes no participamos en las filas adictas a quienes triunfaron en la última elección presidencial. Es, precisamente, lo que desea hacer el Partido Conservador, cuya gloriosa tradición histórica le obliga a ser veraz y leal a los principios con que organizó a la República, pues no acepta nuestro Partido ni que se adultere la Historia, ni que se injurie, ni engañe, para analizar hombres y hechos que pertenecen a la vida pública de Chile. Aferrado a esta tradición que no sin sorpresa y en forma indirecta para nosotros hemos visto glorificar últimamente a dos honorables diputados socialistas, los señores Barrenechea y Tapia, nuestro partido debe exponer al país su pensamiento ante el Gobierno que se fué y también ante el que actualmente está en la Moneda.



Será nuestra palabra como un análisis en síntesis de un balance que precisa repetir y grabar en la memoria de todos los chilenos, por una parte; y como una fijación de posiciones ante declaraciones reiteradas del nuevo Jefe del Estado, por otra. Y es también oportuna esta situación en que nos colocamos porque estamos a un plazo muy corto de elogios sin precedentes hechos en esta Honorable Cámara al Gobierno finalista de la era del Frente Popular.

Anticipamos que no es nuestra intención remover nombres que yacen en la tumba, por cuya paz pedimos cristianamente; ni ofender a vivos que se recogieron a la tranquilidad del hogar. Inspirados por la estima muy honda que tenemos por la verdad, a ella debemos sacrificar todo lo que altere el sentido exacto de los hechos históricos.

H. Cámara, la oposición que enfrentó al fenecido régimen de Frente Popular, se pronunció, en cada ocasión y con abundantes pruebas, sobre todos aquellos actos que significaron un atropello a las leyes, a los reglamentos, a la tradición y a las buenas costumbres. Así consta en los documentos parlamentarios que rolan ya en los archivos del Congreso, en la prensa de oposición o independiente, y en los debates de partidos políticos y de corporaciones apolíticas. Así consta también, y en gran parte, y esto para mayor satisfacción de quienes militamos en esa oposición, en la propia prensa de izquierda, que tantas veces publicó acusaciones recíprocas que se hacían elementos integrantes de ese Frente Popular.

Inoficioso sería, en consecuencia, repetir en detalle todo cuanto se dijo en su oportunidad y en particular sobre los aspectos administrativos, económico, educacional, de defensa nacional agrícola, de colonización, y tantos más que debió conocer el régimen que dejó el poder hace tan poco tiempo. Y sin confundir en cada uno de estos aspectos el de orden político, pues éste merece un capítulo aparte, por el alcance que tuvo durante los tres años y meses de orgía presupuestaria.

Sin embargo, debemos aludir aunque sea ligeramente, a lo que nosotros con sinceridad hemos considerado el fracaso más grande qué régimen alguno de Gobierno ha tenido en toda la Historia política de Chile.

Comenzando por la situación de la Hacienda Pública podemos afirmar que ella es desastrosa. Una tendencia inflacionista en los gastos públicos, sin medida alguna de prudencia, ni, por qué no decirlo, de pudor en los gobernantes, ha elevado los presupuestos de la nación a cifras jamás imaginadas. Así ha culminado el presupuesto del año en curso en la suma de $ 2.700.000.000, lo que significa una lápida funeraria que el país señalará siempre en la liquidación del Frente Popular.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿En cuánto recibieron Sus Señorías los Presupuestos en el régimen pasado y en cuánto lo dejaron?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Con superavit!

El señor CONCHA.— En su oportunidad el honorable diputado podrá hacer todas las observaciones que quiera...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEJIAS.— ¡No tenga dudas Su Señoría: en el momento oportuno se le contestará!

El señor MARIN.— ¡En todo caso, los gastos ascendieron en relación con las entradas: Siempre hubo superavit!

El señor RUIZ.— ¡Les alcanzaron hasta para pasear por el extranjero!

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo rogaría...

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— ...que en este debate de proyecciones nada más que históricas, no se alteren los ánimos: en su debida oportunidad podrán contestar los cargos numéricos, concretos y precisos que hacemos y que han hecho hombres de las propias filas del régimen que se fué...

El señor MEZA.— El Partido Radical contestará en su oportunidad a Sus Señorías.

El señor CAÑAS FLORES. — El vicio de los decretos de insistencia, sistema desnaturalizado en sus orígenes constitucionales, marca en esos tres años la mayor orgía pecuniaria que se haya efectuado en la Moneda, llegándose en los escasos meses de Vicepresidencia del señor Méndez, a girar mediante el abuso de ese vicio frentista, más de 70 millones de pesos. ¿Y todo para qué, H. Cámara?, para gastos sin mayor importancia nacional, para derroches de todo orden, para prebendas absolutamente injustificadas.

Y como si esto fuera poco, nos encontramos con una deuda pública astronómica, que ha merecido al Decano de la prensa nacional un enérgico y documentado editorial, que conviene insertar en nuestros anales parlamentarios. Ese editorial comprueba que no es la pasión, ni el odio, ni ninguna bajeza, la que guía nuestras observaciones. Es únicamente el sano patriotismo de chilenos.

Dice el editorial:

"La impresión desfavorable que produce el examen desapasionado de las finanzas del Estado, se acentúa al estudiar el monto y volumen de la deuda pública. El saldo de la deuda externa del Estado ascendía en 31 de diciembre de 1941 a $ 1.909.807.197,83, y el saldo de la deuda interna del Estado llegaba en la misma fecha a $ 1.752.080.305,37. A estas cifras, ya de por sí muy subidas, debe agregarse el monto de los anticipos y créditos bancarios que durante el año 1941 pasaron en cerca de cuarenta millones de pesos a la cifra de 1940, cerrando el 31 de diciembre del año pasado, con un total de $ 383.367.398,25.

"Las cifras que hemos citado permiten hacer un resumen de la deuda pública fiscal que en sus rubros de deuda interna, deuda externa y anticipos llega al 31 de diciembre de 1941 a $ 4.045.254.901.45, **(cuatro mil, cuarenta y cinco millones, doscientos cincuenta y cuatro mil, novecientos un peso, cuarenta y cinco centavos)** Esa deuda excede en más de $ 100.000.000 al saldo total de la deuda al 31 de diciembre de 1940, y acusa un endeudamiento progresivo y continuado del Estado especialmente **por concepto de deuda interna** y de anticipos y créditos bancarios. **Cabe hacer presente que en el estado de deuda que referimos, no se han contemplado los recientes anticipos de la Caja Nacional de Ahorros, que han sido obligaciones contraídas durante el año en curso, bajo el Gobierno del Vicepresidente señor Méndez.**

"El volumen de obligaciones del Estado sobrepasa la capacidad misma fiscal para su amortización y para su pago. Es un pasivo excesivamente pesado el que sobrepasa los cuatro mil millones de pesos, y no se divisa ninguna esperanza de que él disminuya, ya que año a año, a pesar de las amortizaciones y rescates, las obligaciones fiscales, impuestas por leyes diversas que se dictan en el curso del año, van continuamente creciendo. En toda esta fantástica acumulación de millones de deuda, la única amortización no desvirtuada por nuevas deudas, que se puede comprobar, es la de $ 10.892.175.00, suma que representa el valor de los rescates efectuados por la Caja Autónoma de Amortización en el monto de las obligaciones externas, mediante la aplicación del artículo 2 de la ley 5,580, que en su época fué tan duramente combatida, y que en el curso de los años ha probado ser especialmente beneficiosa para la marcha de los intereses fiscales.

"No se contemplan en las cifras citadas las obligaciones de la Corporación de Fomento a la Producción, que se encuentra financiada por el régimen establecido en la ley 6,334. El saldo en el último día del año 1941, de las deudas internas contraídas para esta entidad y de las retenciones en dólares efectuadas, llegaba a la suma de $ 547.291.757.23

"Por último, debe considerarse el monto de las deudas indirectas, tomando por tales las que representan garantías del Estado. El saldo de las garantías fiscales al 31 de diciembre de 1941 llega a $ 1.164.597.918.52 (un mil ciento sesenta y cuatro millones, quinientos noventa y siete mil, novecientos dieciocho pesos, cincuenta y dos centavos), y corresponde a las garantías fiscales, tanto internas como externas, otorgadas por el Estado, a los empréstitos municipales, de la Caja de Crédito Hipotecario, de la Habitación Barata, de Colonización, de los Ferrocarriles y de otros servicios similares.

"La magnitud de las cifras que hemos transcrito en este comentario ahorran mayores reflecciones. La economía fiscal se encuentra bajo el peso de obligaciones directas e indirectas, que no puede afrontar si no se cambia fundamentalmente el sentido de la política económica del Estado. Hasta ahora, a pesar de que las circunstancias imperantes aconsejan la mayor prudencia y moderación en los gastos públicos, se ha vivido en los últimos tres años en un tren de gastos, cuyas consecuencias pueden verse en el aumento constante de las obligaciones fiscales y en el déficit presupuestario en que la Hacienda Pública, se encuentra desde hace más de dos años. La situación económica, puede agravarse aún en el futuro, porque el conflicto mundial puede traer a Chile resonancias económicas desgraciadas. Sobregirada la Caja Fiscal en varias centenas de millones, arrastrando el presupuesto de gastos un déficit acumulado de otras tantas centenas de millones de pesos, y soportando la carga de las obligaciones internas y externas, directas e indirectas, que suben de cinco mil millones de pesos, no se puede pensar en hacer frente a la situación sino dentro de términos de la más estricta economía en los gastos y de la mayor sobriedad administrativa. Es necesario tener presente que aumentando el caos económico en que se encuentran las finanzas públicas, las consecuencias que la guerra ha de traer a nuestro país no redundarán en beneficio de nuestra economía sino que por el contrario, le han de provocar graves perturbaciones".

14.—Proyecto de acuerdo para segunda discusión

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Permítame, honorable Diputado. Después de la votación de los proyectos de acuerdo podrá continuar Su Señoría.

Quedan tres minutos al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Está prorrogada la hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Bórquez, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, en el silencio del Reglamento, declara que, durante las Legislaturas Extraordinarias, las Comisiones Permanentes pueden tratar proyectos de ley no incluídos en la Convocatoria, siempre que esto no afecte a la preferencia en el despacho de los proyectos incluídos en ella".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— No, señor.

El señor CORREA LETELIER —Que quede para segunda discusión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Queda para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

15.—Proyectos de acuerdos obvios y sencillos

El señor SECRETARIO. — El señor Izquierdo, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que a mediados de 1939 se inició en Chillán la construcción de la nueva Estación de los Ferrocarriles y que los trabajos se encuentran por segunda vez paralizados, lo que está ocasionando serios perjuicios e incomodidades al público, sobre todo en esta época de invierno; y que el abandono de las obras está produciendo la destrucción de lo ya construído, la Honorable Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro de Fomento, para que a su vez lo haga al señor Director General de Ferrocarriles, haciéndole presente la imperiosa necesidad de solucionar las dificultades que se hayan presentado y de proseguir rápidamente la construcción hasta su total terminación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado ....

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO El señor Cárdenas, apoyado por el Comité Democrático, formula indicación para que se dirija oficio al Ejecutivo, representándole la conveniencia de proceder a incluír entre las materias a tratar en el presente período extraordinario con el carácter de urgente, el proyecto sobre Probidad Administrativa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencilla la indicación.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobara.

Aprobada.

El señor SUBSECRETARIO —El señor Venegas, apoyado por el Comité Democrático, formula indicación para que, en nombre de la Honorable Cámara se dirija oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto que en seguida se expresa:

1.o La I. Municipalidad de Tocopilla, en sesión celebrada el 11 del mes ppdo., acordó solicitar de su representación parlamentaria, que solicite del señor Ministro del Interior, se sirva enviar un Mensaje a las Cámaras, destinado a modificar la Ley 5,757, sobre pavimentación de caminos de acceso a las ciudades, y que fué oportunamente entregado a esa Secretaría de Estado por el Director de Pavimentación, señor Carlos Llona Reyes. Este proyecto por su calidad es de absoluto beneficio para la Municipalidad de Tocopilla; y

2.o Que el señor Ministro que corresponda, se sirva acelerar la aprobación del proyecto en que se establece la contrucción del sector de Tocopilla a Calama de las obras de agua potable del Departamento de Tocopilla, presentado por el Ejecutivo en agosto de 1941, a la Cámara de Senadores.

Constituye este segundo punto un problema de fácil solución que vendría a servir los intereses de Tocopilla, cuya situación está bastante agravada con la escasez de azúcar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le párece a la Honorable Cámara se enviarán los oficios solicitados a nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor RUIZ.— Solicito que se agregue mi nombre a la petición del Honorable señor Venegas señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Va a nombre de la Corporación, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Barahona, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar al señor Ministro de Trabajo, el envío de los siguientes antecedentes, relativos al Comisariato de Subsistencias y Precios:

a) Presupuestos de los años 1939, 1940, 1941 y 1942.

b) Entradas por concepto de multas en los mismos años.

c) Entrada por comisiones de la Fábrica de Cemento Melón, Refinerías de Azúcar, etc.

d) Nómina del personal que ha prestado sus servicios en dicho organismo con indicación de los sueldos comisiones y gratificaciones percibidas en los años indicados.

e) Fecha del ingreso de cada empleado".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay oposición se dara por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que pronto estará terminado el puente de las Truchas, que une a Malloa con el ramal de Las Cabras, y que el camino que dará viabilidad a dicho puente se encuentra aún inconcluso, como asimismo los terraplenes, la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir un oficio al señor Ministro de Fomento, para destinar los fondos necesarios para la terminación del camino de Malloa a Requegua y al relleno de los terraplenes".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay oposición se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO —El señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando la necesidad imprescindible de que el Supremo Gobierno adopte en definitiva las medidas tendientes a la construcción de obras de encauzamiento del río Claro y de defensas que impidan el desbordamiento de las aguas constantemente desplazadas hacia la ciudad de Rengo con peligro permanente para las propiedades y habitantes, la Cámara de Diputados, acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, para que disponga la ejecución urgente de las obras indicadas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO —El señor León, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: dirigir oficio al señor Ministro del Interior, reiterándole la necesidad de iniciar a la brevedad posible los trabajos de abovedamiento del canal Márquez en la ciudad de Curicó, teniendo presente que estos trabajos tienen carácter de urgencia ante la proximidad de la época de lluvias, que necesariamente producirá inundaciones en la ciudad si el canal es mantenido en el estado actual".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay inconveniente se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. El señor León, apoyado por el Comité Liberal ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole que se sirva ordenar el pronto funcionamiento de la Oficina de Identificación, creada en la Ciudad de Licantén.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay inconveniente se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor León, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, solicitándole que se sirva ordenar que se tomen las medidas del caso, a fin de obtener el mejoramiento del servicio de Ferrocarriles en el ramal de Curicó a Licantén, especialmente en lo que se refiere a las siguientes medidas:

1.o— Obras de defensa en la línea férrea a orillas del Maquito, a fin de evitar la interrupción del servicio durante el invierno;

2.o — Reparación del puente Pichilemú, en el tramo comprendido entre las estaciones de Hualañe y Licantén;

3.o — Restablecimiento del servicio de góndola-carril y adopción de itinerarios que consulten mayores facilidades para los habitantes del Departamento de Mataquito".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marín apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que tenga a bien impartir las órdenes del caso para que sean custodiados y conservados con las precauciones y cuidado que ellos merecen los antiguos fuertes de Niebla, Mancera y Corral, monumentos históricos del país, que están abandonados y corren riesgo de ser destruídos.

El señor SANTANDREU(Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor León, apoyado por el Comité Liberal, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva ordenar la inclusión del pueblo de Romeral, de la provincia de Curicó, entre las localidades que serán dotadas de servicio de agua potable".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, pidiendo todos los antecedentes que justifican la autorización que ha otorgado a la Junta de Exportación Agrícola para exportar 12 millones de kilos de arroz, en circunstancias que el precio de este producto ha tenido últimamente alzas de importancia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

16.— Votaciones.

El señor PROSECRETARIO. — Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del Honorable señor Ojeda, apoyado por el Comité Socialista, que dice:

"Considerando la propaganda intensa realizada por los elementos totalitarios y que, en forma subterránea, está minando las bases fundamentales del Gobierno Democrático del país, la Brigada Parlamentaria Socialista presenta a la consideración de la Honorable Corporación el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"La Cámara de Diputados acuerda: designar una Comisión Especial, compuesta de 5 miembros para que se aboque al estudio de las actividades nazistas en nuestro país, e indique las medidas de seguridad necesarias para la conservación de nuestro régimen democrático".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra por 5 minutos a un Honorable Diputado que apoye este proyecto de acuerdo.

El señor BARRENECHEA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría

El señor BARRENECHEA.— Señor Presidente, hace algún tiempo habíamos presentado a esta Honorable Cámara un proyecto de ley destinado a terminar con las actividades nazistas en nuestro país. Hemos comprendido, sin embargo, que el proceso es engorroso y largo. Por eso creemos que procediendo en la misma forma que se ha operado en Uruguay en la República Argentina, es necesario que se forme, desde el seno de esta Honorable Cámara una Comisión investigadora destinada a poner de relieve estas actividades y a formular el procedimiento indispensable para colocar a nuestro país dentro del terreno que todas las Repúblicas americanas esperan. No creemos que sea necesario dar mayores detalles ni razones para adoptar una medida de una necesidad tan sentida y que todo el pueblo de Chile espera. En consecuencia, señor Presidente, solicitamos de esta Honorable Cámara tenga a bien aprobar este proyecto de acuerdo, que es la expresión de un sentimiento nacional.

El señor CONCHA. — ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado

El señor BARRENECHEA.— Ya terminé, Honorable colega.

El señor CONCHA. — ¿Habría inconveniente en aprobar este proyecto de acuerdo, si se le agregara, también la investigación de las actividades soviéticas?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — Nó, señor Presidente, deseaba hacer nada más que una pregunta

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Qué daño le hacen las actividades soviéticas?

El señor MARIN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN. — Al aprobarse este proyecto de acuerdo, se cometería una parcialidad contra uno de los países beligerantes y respecto del cual Chile es neutral; creo que lo patriótico es mantenernos en este debate a la altura que nuestro Gobierno ha conservado la neutralidad de nuestra patria. Por esto, hago indicación para que se modifique este proyecto de acuerdo en el sentido de cambiar la palabra "nazistas" por de "elementos extranjeros" y así no sólo agregaríamos las actividades totalitarias, sino todas las actividades extranjeras que en forma indebida se ejercen aquí.

El señor IZQUIERDO.—Los soviéticos también son totalitarios.

El señor RUIZ. — ¿Cuál es la modificación

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado la hora, Honorable Diputado. Queda pendiente la discusión de este proyecto de acuerdo.

17.—ANALISIS DE LA GESTION GUBERNATIVA DEL REGIMEN RECIENTEMENTE PASADO Y POSICION POLITICA DEL PARTIDO CONSERVADOR CON RESPECTO AL ACTUAL.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Puede continuar el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES — De la lectura, honorable presidente, de los antecedentes que he expuesto ante la Honorable Cámara, se desprende que no habría manera de refutar las cifras señaladas en algo tan grave para el futuro de Chile, como es la Deuda Pública. Igual cosa creo que acontecerá con las cifras dadas en el Honorable Senado por el señor Ministro de Hacienda, hombre veraz también y cuya actitud es digna y honorable, de tal manera que estimo innecesario insistir en este punto.

Analizo en seguida, también rápidamente, la situación de anarquía administrativa y política en que se debatió Chile durante el régimen fenecido.

Siempre siguiendo este método de citar opiniones de hombres respetables o de instituciones, quiero señalar a la Honorable Cámara lo que decía hace muy poco tiempo un ciudadano perteneciente a las filas del Partido Radical el señor Alberto Cabero.

Este hombre, encanecido en el servicio público, que estuvo ausente de Chile durante los primeros años de triunfo del Frente Popular, volvió a nuestro país, y, sin duda alguna, que, al contemplar la situación que presentaba la vida política chilena, sintió profunda pena, y escribió un artículo que de seguro muchos correligionarios del señor Cabero no han leído; lo titula **"Lo que va de ayer a hoy"**. Es largo, y sólo me interesa citar dos o tres aspectos de él, porque vienen a colación en el análisis que estoy haciendo.

Decía el señor Cabero en este artículo:

"Mucha gente honesta, afiliada en todos los partidos, maldice la política y la culpa injustamente de todos los males que afligen a Chile. Esta desafección muy extendida es tal vez efecto de la separación que a menudo existe entre la política y la moral. Los políticos profesionales no pueden dejar de reconocer que en algunos militantes, faltos de ética, domina el maquiavelismo y que el objetivo que comúnmente persiguen y para lo cual todos los medios los consideran correctos, es el éxito. Para éstos, en el campo político, no hay actos morales o inmorales, sino simplemente útiles para ellos, en ocasiones beneficiosos para el partido en que militan y sólo excepcionalmente provechosos al país. Todo esto, a pesar del axioma de que los intereses personales o electoreros no deben estar nunca en pugna con el interés general".

Y después agregaba el señor Cabero.

"Esto lógicamente rebaja el valer de los partidos y en especial de sus leaders. Así antes, como se respetaban las jerarquías, eran elegidos por jefes los parciales que tenían autoridad moral incontrastable, adquirida por su talento, erudición y largos años de honestidad pública y privada.

Pero, en donde la diferencia con los tiempos pasados se hace más palpable, es en el procedimiento seguido para mantener la disciplina de los partidos".

Y a continuación, ese hombre público, se refería extensamente a la situación interna del Partido Radical que no es el caso comentar en esta Honorable Cámara.

Eso prueba, honorable presidente, que la situación en que Chile se encontraba cuando el señor Cabero regresó al país era desgraciada, en esa anarquía interna en que se debatía la vida política y administrativa. De ello deja constancia también otro hombre público perteneciente a las filas del Partido Radical, don Galvarino Gallardo Nieto, en artículos famosos que, probablemente, algunos correligionarios de él no han leído, escritos pocos días después del fallecimiento del ex Presidente. Bajo el epígrafe **"Caído vencido en la terrible lucha"**, decía el señor Gallardo:

"Había sido mordido por la amargura de no verse bien comprendido; veía, casi a diario, las inconsecuencias de hombres, grupos y partidos que estaban en el deber de colaborar en su Gobierno; se intentó desconocer la efectividad de sus prerrogativas constitucionales, hasta para designar las personas que debían desempeñar las Secretarías de Estado; se expulsaba de su propio partido a ciudadanos que contaban con toda la confianza presidencial.

Dábase cuenta exacta de la significación de las tentativas encaminadas a colocarle en deprimente cautiverio partidista y comprendía que, en esas condiciones, iría debilitándose la eficacia de sus labores, comprometiéndose la autoridad moral del Jefe del Estado, y preparándose la regresión a épocas que parecían desterradas para siempre de nuestras actividades políticas".

Y en otra parte confesaba el señor Gallardo Nieto esta tremenda verdad acusatoria contra el Frente Popular:

"En presencia de testigos respetables —cuyos nombres citaríamos si se pretendiese poner en duda estas afirmaciones— nos decía en una ocasión, no lejana: —"Hay momentos en que no veo cómo poner orden y disciplina en algunos servicios; los jefes inmediatos no son obedecidos; la noción que debería tener cada funcionario o empleado de sus obligaciones, anda perdida; nadie siente el espíritu de las economías en los servicios públicos; pido informes que a veces nunca llegan; doy órdenes que después descubro como incumplidas".

Estas citas, honorable presidente, que van formando el arsenal histórico con que debe juzgarse la gestión gubernativa del Frente Popular, son las acusaciones más tremendas que hombres de las propias filas de los partidos que lo formaban han podido hacer sobre el régimen fenecido.

Pero como si esto fuera poco, otro político radical respetable, don Luis Aníbal Barrios, también en artículo dramático que él titulaba "Mo'och", decía lo siguiente:

"La Izquierda ni su partido jamás dieron a este hecho el suficiente realce. (Se refiere a la exaltación al Solio Presidencial).

He aquí una de las causas de muchas de sus dificultades en el Gobierno y la fuente principal de su amarguras.

En el fondo de su alma, consideraba el Presidente de todos sus conciudadanos.

Llegado al Poder, fueron muy pocos los soldados que reconocieron tales antecedentes y muchos los que reclamaron los honores de O'Higgins en la batalla de Chacabuco. Desde ese momento comenzó a tejerse la trama del sudario que habría de cubrirlo en su caída final".

Y después agregaba el señor Barrios:

"A raíz de su ascenso recibió el embate de todos los apetitos desencadenados; muchos creyeron que se trataba de una ciudad conquistada, a la cual había el derecho de castigarla con el saqueo.

"A impulsos de la viada se vió forzado, algunas veces, a tolerar determinados desmanes.

"¡Migaja arrojada a la voracidad ambiente!"

"Muchos de los grupos que lo acompañaban le pedían ostensible o veladamente la expropiación de las tierras; otros que barriera de la Administración Pública a viejos servidores, cuya experiencia funcionaria significaba un tesoro inapreciable; otros, que abdicara sus prerrogativas constitucionales y aceptara dócilmente una disimulada rotativa ministerial".

Para qué seguir, señor presidente, con las citas que tengo a mano de otros hombres respetables, como don José Alfonso; el propio doctor Guzmán, quien, en el día de su renuncia, no hizo otra cosa sino certificar una situación que todos los señores parlamentarios de Izquierda conocían: que el régimen fenecido tuvo que estar a cada instante preocupado de estas pequeñeces, de las que han dejado constancia personas respetables de Izquierda, como son las que he citado.

¡Cómo, entonces, no iban a presentarse, señor Presidente, situaciones de anarquía tan desgraciadas como la del Seguro



Obiero, cuando vimos que funcionaban dos Consejos, uno de ellos encabezado nada menos que por un senador de la República y conociéndose el Consejo legítimamente nombrado por el legítimo Jefe del Estado! ¡Cómo no comprender la situación que se produjo cuando el Ministro de Educación, señor Ortega, recibió injurias de un grupo de maestros de un partido de izquierda, a las cuales respondió el señor Ortega con injurias tan fuertes como las que le eran dirigidas!

Y todo esto, porque había un mal de fondo; la falta de respeto a los principios seculares de la democracia chilena, la negación de toda jerarquía nacional.

Esto mismo fué lo que llevó a desconocer la integridad de muchas leyes; en los anales parlamentarios hay constancia de cómo no se respetó la ley que destinó fondos para la Defensa Nacional, fondos destinados para tan noble y patriótico propósito, para la Patria, fueron utilizados en fines muy distintos, pasando por encima del mandato imperativo de los legisladores.

Lo mismo pasó también con la Caja de Colonización Agrícola, cuya gestión ya un honorable diputado de estos bancos analizó en detalle, y así podríamos ir en cada caso citándolos, uno por uno, pero necesitaríamos horas de horas para llegar a las conclusiones a que debemos llegar.

Aún más, señor presidente: Hasta hubo refinamientos de crueldad en la persecución del adversario político; no se respetaron situaciones de tiempo ni de capacidad, y se llegó hasta el caso inaudito, cometido con nuestro compañero de labores en la Honorable Cámara, honorable señor Jorge González von Marées. Estas situaciones jamás habían sucedido en regímenes pasados en Chile.

Y todo, ¿consecuencia de qué? Consecuencia de esto que se señala como el mal que afectaba al régimen, tan maravillosamente dicho por las personas del Partido Radical, cuyas opiniones he citado en este recinto.

No puedo, señor presidente, dilatar más este análisis del régimen pasado, porque nuestro propósito es decir también algo sobre el régimen que comienza. Es como una fijación de posiciones a que nos obligan conceptos reiterados del Presidente de la República.

El nuevo Jefe del Estado, no podemos negarlo, desde el día mismo de su elección ha hecho declaraciones de fraternidad para Chile; aún más, ha revelado nobleza de espíritu en algunos actos y en todas sus declaraciones. En su famoso discurso de la noche de su ascensión al mando, dijo el Presidente de la República:

"Mantendré en el Gobierno, el mismo espíritu que me trajo hasta él.

"Y hoy nuevamente invoco la unión de los diversos grupos, de las distintas fuerzas, para todo lo que exijan y para todo lo que admitan las bases comunes de la democracia republicana y de la justicia social.

"Reitero solemnemente que el Estado con su poder y sus facultades, amparará los derechos legítimos, realizando su obra sin favoritismos ni exclusiones.

"Desde su primer día de existencia, al Gobierno no se sitúa en contra de nadie, como no sea contra los enemigos del orden jurídico; ni en provecho de nadie, como no sea en pro de la estabilidad y eficacia de las instituciones.

"El concepto de un Gobierno Nacional— en el que puede concurrir la buena voluntad de todos los ciudadanos y en el que han de acogerse comprensivamente las iniciativas útiles, sin descriminar acerca de su origen— no es en modo alguno un recurso de circunstancia, ni una fórmula de transacción, ni un medio de buscar males menores. Es, por el contrario, la suma de todos los esfuerzos capaces de servir a la nación, y va a ser creatura de nuestra energía, segura de sí misma, fecunda, activa y tonificante".

Nobles palabras, H. Cámara, olvidadas en tres años de Frente Popular, y se hacen más fuertes en la terminación de aquel discurso del 2 de abril, al decir:

"Por eso, al hacerme cargo de la Presidencia de la República, deseo infundir a todos el aliento necesario para realizar la obra que corresponde a nuestra generación. Comprendo perfectamente que ese estímulo y ese entusiasmo por el trabajo que nos espera, no pueden nacer sino de la certidumbre de que el Gobierno actuará con ecuanimidad. Yo lo prometo solemnemente; y declaro que mi más grande anhelo reside en ver que la nación permanece unida en el sacrificio, unida en el afán de sobreponerse a todos los riesgos y a todas las dificultades, y unida en la voluntad de agregar un ejemplar capítulo a su historia.

"La recompensa de mis propios esfuerzos la encontraré el día en que expire mi mandato constitucional, cuando advierta que el Gobierno ha pasado, y la justicia queda y permanece".

En este predicamento, Honorable Cámara, en que se ha colocado el nuevo Jefe del Estado, los Diputados de estos bancos, que no abandonan la línea democrática que siempre han tenido, hacen honor a las declaraciones del Presidente de la República, y, quizás hasta diríamos que ellas han fijado nuestra posición política. Porque consecuentes con esas declaraciones y con los actos que ejecute, ajustados a la Constitución, a las leyes y a la moral, los diputados conservadores lo acompañaremos con la dignidad e independencia a que nos obligan estos principios. Procedemos así en una línea recta. Así como procedimos ayer a combatir todo lo malo que hizo el régimen pasado, ampararemos todo lo bueno que haya en el régimen actual, pero no abandonaremos jamás lo que es la esencia del Partido Conservador: el respeto a la Constitución, a las leyes y a la moral. (Aplausos en la sala).

18.—Alza de las tarifas telefónicas

Oficio a nombre de la Cámara

El señor BARAONA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Partido Conservador.

El señor BARAONA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARAONA. — Quería referirme, señor Presidente, a un asunto que, en los últimos días, ha afectado gravemente a la opinión pública; es el que se relaciona con el alza de las tarifas telefónicas.

Como todos saben, por acuerdo entre la Compañía y el Gobierno, se ha autorizado un alza de un 30 o 35 por ciento en dichas tarifas; pero al aplicarla, la Compañía de Teléfonos lo ha hecho de una manera tan curiosa y tan original, que ello ha importado, en muchos casos, un alza de hasta un mil por ciento. Quiero dar a conocer a la Honorable Cámara la forma cómo la Compañía ha procedido con sus subscriptores que podrían llamarse "rurales".

En la Provincia de Colchagua, subscriptores de San Fernando y Santa Cruz, podían comunicarse libremente, sin pagar sobretasa, entre San Fernando, Nancagua, Cunaco y Santa Cruz. Hoy día para poder efectuar esas comunicaciones, los subscriptores deben pagar una sobretasa especial y ha llegado a tal extremo esta restricción del radio de cada teléfono que, en la Comuna de Nancagua los subscriptores no pueden comunicarse con el sector de Cunaco, que está en la misma comuna, sin pagar esta sobretasa especial.

Me informan que en las comunas rurales de Santiago, sucede la misma cosa. Así, por ejemplo, el pueblo de Renca que tenía libre comunicación con la ciudad de Santiago, hoy día debe pagar $ 1.60 por cada comunicación.

Han quedado reducidos a comunicación libre nada más que los pocos teléfonos que hay en la misma comuna de Renca.

Quisiera que se transmitieran al señor Ministro del Interior estas observaciones, para que corrija este abuso que me parece incalificable

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se envíe a nombre de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a nombre de la Cámara...

El señor VIDELA — Agregando, además, que se está cometiendo el abuso peor de cobrar estas tarifas, sin que todavía esté autorizada el alza.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se procederá en esta forma.

Acordado.

19.— PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

El señor MARIN.— Ante todo, señor presidente pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole,

1.o Nómina de los profesores de Trabajos Manuales de los liceos y escuelas normales de hombres, tanto fiscales como particulares.

2.o Número de horas de clases de Trabajos Manuales que desempeñan.

3.o Títulos que los habiliten para desempeñar esta asignatura.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

20.— SISTEMA DE SUFRAGIO UNIVERSAL Y SUS CONSECUENCIAS POLITICAS

El señor MARIN.—Señor presidente:

Nada más grato para este diputado — que recibió de todos los sectores de esta Cámara demostraciones de cordialidad que nunca podrá olvidar en su vida, y que siente sincera simpatía personal por colegas suyos que se sientan en bancos muy distantes de los nuestros—que no herir los sentimiento y afecciones políticas de nadie. Pero hay deberes odiosos que cumplir en esta Cámara... He venido a ella a defender los que creo los altos intereses nacionales, aun a costa del sacrificio de tener que prescindir en estos debates de afecciones y simpatías.

Al iniciar nuevamente nuestras tareas parlamentarias, quiero dejar constancia una vez más del profundo escepticismo que inquieta nuestros anhelos de prosperidad para el país, mientras todo el sistema político de Chile, la constitución de los poderes públicos, se basa en el sufragio universal que al llegar a su máxima culminación ha hecho la ruina de las naciones latinas que se sometieron a él. No puede discutirse que este sistema fué incompatible con el normal desenvolvimiento y la tranquilidad de España; como que la impotencia de Francia, en la última guerra, encuentra su fundamento preciso en el estado de relajamiento, de desquiciamiento e indisciplina a que la llevó su régimen político, también basado en el sufragio universal. En cuanto a los países americanos, es del caso recordar que sólo Chile y Colombia se mantienen sinceramente fieles en la práctica al régimen democrático de sufragio universal; y en Colombia se desarrolla la política en un círculo reducido, con un escaso número de sufragantes en relación con la totalidad de su población, y entre sólo dos partidos, el conservador y el liberal, como ocurría en Chile hace medio siglo antes de producirse la participación en las lides electorales de los que apenas saben leer y escribir; antes de producirse, entonces, lo que Ortega y Gasset llamara la "rebelión de las masas".

Cumplo el deber de manifestar nuevamente en esta Cámara que Chile debe adoptar, antes que sea tarde, las reformas constitucionales que presentamos al Congreso, para dar a los ciudadanos que en el libre juego de la vida demostraron mayor capacidad, mayores aptitudes, mayor intervención en la generación del Gobierno y del Poder Legislativo. Creemos que nada gana el país, mucho menos los más modestos, con un régimen que permite a los audaces, a la demagogia, a los incultos, obtener, por medio del halago, de la farsa, de la promesa nunca cumplida — por ser siempre incompatible con las realidades económicas que nos impone la naturaleza—el ejercicio del poder para desplazar así, con insultos y calumnias, las más honrosas tradiciones del país para agotar inescrupulosamente los fondos de previsión de los obreros para aumentar las cargas de los que producen y trabajan, sin ventaja alguna para la colectividad, para aumentar superfluamente los gastos de la administración pública para inflar el circulante y desvalorizar, así la moneda, y alzar, así también, el costo de la vida; para paralizar las construcciones hospitalarias y de habitaciones obreras, en una palabra: para hacer retroceder al país y hacer más costosa e infeliz la vida de todos sus habitantes.

Comprendo que no será este Congreso el que adopte las reformas necesarias para salvar al país y la bien entendida democracia; pero cumpliremos siempre el deber, mientras ocupemos un asiento en esta Cámara, de deslindar responsabilidades y señalarle a la ciudadanía el camino necesario para evitar el descenso en que vive el país, desde 1891, en que se destruyó la obra genial de Portales descenso indiscutiblemente acelerado desde el 25 de diciembre de 1938.

Estoy seguro de que, si no esta generación, la generación que nos suceda — de esa juventud que hoy se forma llena de desinterés y de civismo en la escuela de las experiencias sufridas — recogerá nuestra advertencia, que día a día, confirmarán los hechos, que sólo el partidismo y la ambición política no se resignan a reconocer.

21. — POSICION POLITICA DEL PARTIDO LIBERAL FRENTE AL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

El señor MARIN. — Una palabra más:

Con cierta aversión de los extremistas y con el apoyo de muchos hombres de orden y de trabajo, los partidos de Izquierda han entregado el mando de la República al Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, ciudadano de gran carácter y de vigorosa personalidad.

Sus primeras palabras al país después de recibir su alta investidura, han sido propias de un mandatario patriota, y que tiene un claro concepto de sus altos deberes y responsabilidades.

Hacemos fervientes votos para que estas palabras sean confirmadas por los hechos.

Interpreto el sentir de la inmensa mayoría de los liberales de Chile al manifestar desde esta alta tribuna al Presidente y al país: que juzgaremos al nuevo Gobierno con serenidad, sólo con patriotismo, jamás con pasión; y que estamos prontos a prestarle todo nuestro apoyo, el más desinteresado, sin cobrar precio alguno, cada vez que lo requiera el interés de Chile.

22.— RESPUESTA DEL H. SEÑOR GODOY A UNA PUBLICACION APARECIDA EN LA PRENSA CON LA FIRMA DEL EX MINISTRO DEL INTERIOR, D. ARTURO OLAVARRIA B.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan siete minutos al Comité Liberal.

El señor MARIN. — Le hemos cedido el resto del tiempo al H. señor Godoy.

El señor GODOY. — Me atrevería a solicitar del señor presidente, se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogara el tiempo por algunos instantes, aparte de aquél que me ha cedido el Comité Liberal, a fin de no extrangular mis observaciones o dejarlas divididas en dos partes, ya que, reglamentariamente, dispongo de 5 minutos al final de la sesión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición del honorable señor Godoy.

Varios H. DIPUTADOS. — Con prórroga de la hora, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sería con prórroga de la hora, porque el cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

Acordado, con prórroga de la hora.

Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — El día 1.o de mayo, al leer algunos diarios de la mañana, tuve una sorpresa, una verdadera estupefacción, al enterarme de los términos de una carta que un señor que firma Arturo Olavarría B. le dirige a un colega de esta Honorable Cámara, el señor Pedro Cárdenas, con motivo de un cambio de ideas que se produjo en esta sala la semana pasada, durante el debate sobre prórroga de las facultades pedidas por el Gobierno para resolver el problema de la movilización.

Y digo que me produjo estupor, y no indignación, porque contra los que me atribuyen fama de excederme en mis expresiones, debo decir que sé cuándo debo indignarme, y contra quién me corresponde arremeter; cuando debo emplear la cabeza y cuando debo manejar la bilis; cuando debo contestar con la lengua o hacerlo con los pies; y, de consiguiente, traté de analizar serenamente el "caso Olavarría" porque esto para mí es un caso "patológico".

¿Qué relaciones o dificultades he tenido en mi vida con este señor?

Apenas si he tenido contacto con él dos o tres veces, y muy brevemente. Una, siendo candidato a la Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, y él su generalísimo, me llamó a la Secretaría para pedirme que me hiciera cargo de los trabajos de la elección, nada menos que en el riñón más reaccionario del país, en donde tienen fama de ganar las elecciones mis colegas del frente, con "penca en mano" en Colchagua. Fuí allá, y si ahora gozo de buena salud es por la protección de no sé qué santo.

El señor Olavarría no contento con otorgarme esa misión que le habría quedado mejor a

don Juan Pradenas Muñoz, me dió una cartilla privada de instrucciones para el desempeño de mis funciones electorales, y terminados los comicios me pidió que permaneciera en Santa Cruz para asistir al Colegio Escrutador, lo que hice con la mejor voluntad.

Con estas actividades no servía al señor Olavarría, sino a un movimiento político, al cual estaba yo incorporado como miembro de un partido que formaba parte de esa combinación.

Exaltado al Gobierno el señor Pedro Aguirre, fué designado el señor Olavarría, Ministro de Agricultura. Por una de esas paradojas de la vida se llevó al abogado Olavarría a desempeñar ese cargo. Entonces me tocó llegar a su despacho con una simple demanda de justicia para unos obreros de la Quinta Normal, a los cuales se les pagaba ocho o nueve pesos diarios. Estos obreros creían que estando en el Gobierno una combinación política que ellos habían contribuído a darle la victoria, y que blasonaba de defender los intereses de los trabajadores, había llegado el momento de pedir que se les mejoraran sus condiciones económicas.

Con este motivo, hablé con este señor, quien me dijo que se ocuparía de estas aspiraciones. De paso le manifesté que, a mi modo de ver, las dificultades que se presentaban en esa repartición se debían a un señor Valenzuela, malo, no por venir del otro régimen, sino que malo por antonomasia, sobre todo cuando se trata de entenderse con los de abajo; malo con ganas, de los que nunca pueden ser buenos. Sin embargo, el señor Olavarría dejó al señor Valenzuela en su cargo, siendo que en tiempos de Ross, este señor hizo hasta "encerronas" en la Quinta Normal. A los obreros el señor Ministro, en cambio, les dió con la punta del pié. Yendo con ellos, salió a la puerta de su despacho, y me dijo:

—"A usted lo recibo, pero a éstos, nó".

Le contesté:

—"O entramos todos o no entra nadie". Porque, señor presidente, si en tiempos de la Derecha las pocas veces que llegué a un Ministerio acompañado de obreros, nunca me hicieron este desaire, menos todavía iba a aceptarlo en tiempos de la Izquierda, cuando no iba a pedir ninguna granjería, ni privilegio, sino que apenas un poco de justicia.

Después, no lo ví más, hasta que llegó una vez aquí, como él sabía hacerlo —, como se me ocurre que Dolfuss circulaba por los Palacios del Gobierno de Viena en una de las épocas más terribles para Austria —, trayendo debajo del brazo una cartera con un proyecto de ley, para el cual nos pedía extrema urgencia: el plazo más angustioso que consulta el reglamento, a fin de resolver el problema de la movilización, so pretexto de que había graves amenazas para el orden público promovidas por una huelga de tranviarios que se había producido en aquella época.

Señor presidente: no lo digo ni lo recuerdo por demagogia, ni para poner una piedra, como quien dice, en el pedestal de un monumento que no he ambicionado nunca, porque no se trata aquí de hacer las cosas para la historia — ¡el señor Olavarría puede que esté para la historia!; — fuimos con Rossetti y con el colega Contreras Labarca, diputado también a la sazón, de los que impugnamos con mayor acritud esta iniciativa, convencidos de que contribuíamos a defender el interés público, porque creo que para eso estamos aquí.

La Honorable Cámara, que en un principio pareció dispuesta a aprobar su proyecto, por la forma dramática, patética, como presentó aquí el señor Olavarría el problema, más tarde reaccionó y no por razón de mala voluntad hacia él, sino en resguardo de ese interés general: modificó totalmente lo que el Ministro traía en la cartera, lo que yo, empleando una expresión criolla, dije que era "gallo debajo del poncho", porque esto era para mí el proyecto: alza de las tarifas de tranvías. A nuestro juicio, las facultades que solicitaba de la Cámara, pues creía obtener el despacho de esta ley en las dos ramas del Congreso— citado en forma extraordinaria con una urgencia inusitada — se reducían a autorizar el alza de ls tarifas de los tranvías, como consecuencia de las conversaciones en que habían participado M. Tonkin, gerente de la Compañía, el Alcalde de Santiago — que no sé quién era en ese tiempo, creo que un señor Pacheco — y el propio señor Olavarría.

Pero si alguien pudiera poner en duda esto, ya que siempre me atribuyen mucho más dósis de pasión que la que pudiera tener, o de vehemencia, si no de inexactitud en lo que afirmo, hay aquí un documento que no me dejará mentir, presentado a la sesión de la Municipalidad de Santiago, del 8 de mayo, del mismo día en que llegó el señor Olavarría a este recinto, con el proyecto de marras, por los correligionarios de él, señores Rivera Vicuña y Santiago Poblete, regidores de la Municipalidad, en el que protestaban de la verdadera audacia que constituía el despojo de la facultad privativa del Municipio, al cual se le inhibía para resolver el problema de la movilización, en circunstancias que hacía apenas diez días que el Alcalde, a quien hice referencia, en comité, había ilustrado a los regidores sobre las fórmulas de arreglo a que se había llegado con el señor Tonkin y con el señor Olavarría, y que, según palabras vertidas en la sesión y recogidas taquigráficamente en el Boletín de la Municipalidad, no eran otra cosa que el alza de las tarifas de los tranvías.

En el voto de protesta suscrito por los señores Rivera y Santiago Poblete, que sólo se negaron a apoyar los regidores socialistas solidarios con la actitud y los compromisos del Alcalde, y en el curso del debate, donde participaron regidores de todos los bancos, se dejó constancia de estos hechos, y que las conversaciones entre los representantes de la Empresa, el Gobierno y la Alcaldía habían girado en torno al alza de tarifas. ¡Qué yo recuerde, ninguna guaranguería contestó, el prepotente Ministro Olavarría contra sus correligionarios autores de ese voto lapidario para él!

A mayor abundamiento, en el seno de la Comisión de Gobierno de la Cámara, a la cual concurrieron no sólo miembros de ella, sino que muchos señores diputados y senadores que siguieron el debate, el señor Olavarría, el señor Tonkin y el presidente de la Compañía Eléctrica, nuestro ex colega señor Mardónez, también hay constancia en actas que yo puedo hacer publicar, si alguien todavía pone en duda lo que afirmo, de las manifestaciones hechas por el señor Tonkin cuando él dijo muy claro: "Señores diputados, convénzanse, cualquiera conversación, culaquier arreglo tiene que girar sobre el alza de tarifas, no ya de 20 a 40 centavos, sino que a 60". Y dejó dicho también que la señora de Schnake, como Alcaldesa, había aceptado la tarifa de 60 centavos para la movilización urbana de Santiago. Terminó manifestando el señor Tonkin que "se perdieron todas esas oportunidades por la dilación que hizo el Municipio. Por eso el Ministro tiene razón, ahora, agregó, cuando con una ley quiere que se le den las facultades para salir de una vez del problema".

Preguntado por nosotros, con una minuta que elaboré especialmente, el señor Tonkin sobre las ventajas y compensaciones que ofrecía a la ciudad, él dijo que prácticamente no ofrecía ninguna por el momento, porque no podía traer tranvías nuevos, ni motores ni rieles y tampoco podía prolongar las líneas a los barrios periféricos, ya que con motivo de la situación internacional era difícil, si no imposible, la adquisición de tales elementos.

Entonces la Cámara, frente a esto, acordó una cosa muy distinta de la que podía el señor Olavarría, después de una discusión en que intervinieron muchos señores diputados, en que se vió el pro y el contra de las cosas. ¡Así se conjuró, felizmente, el peligro que contenía el proyecto que, dándole un carácter de inusitada gravedad, quiso el señor Olavarría que la Cámara se lo aprobara en 48 horas!

Esto fué lo que pasó en ese entonces y aquello fué mi delito: oponerme a lo que estimé perjudicial, llamar las cosas por su nombre, porque acostumbro a hacerlo sin pensar si eso me creará inconvenientes o nó, ya que siempre me he mantenido fiel a las normas que recibí, desde muchacho, de mis padres, y maestros, que me enseñaron a seguir una línea recta, y a afrontar la responsabilidad de mis actos. No tengo la petulancia de creer que sea el único que me conduzco así, pero por lo menos, esa es la norma a la cual someto mi conducta. Repito, señores diputados, ese es mi delito, y por ese delito, ahora por reflejo o por obra de no sé qué circunstancias que están fuera de lo normal he sido insultado con términos y groserías que el señor Olavarría emplea refiriéndose a mi persona en el documento que él hizo publicar — digo mal —, publicado en los diarios del 1.o de mayo. Es una carta dirigida al H. señor Cárdenas, donde, como final, le dice que lo autoriza para hacer de ella el uso que le parezca, por lo cual creo que el señor Cárdenas es quien la ha enviado a los diarios para su publicidad.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción honorable diputado?

Yo lo autoricé, porque la carta venía firmada y no era una carta anónima: En tal forma él se responsabilizaba de todos sus conceptos.

El señor GODOY.— ¡Si todas las cartas firmadas se publicaran, yo no sé cómo quedaría mucha gente y la clase de literatura epistolar que surgiría en este país!

El señor CARDENAS.— El señor Olavarría no acostumbra ocultar su pensamiento.

El señor GODOY.— Y yo tampoco.

Su Señoría recuerda que no fué violento el incidente que tuvimos la semana pasada. Yo no quise quedar como un felón y que un sólo diputado pensara siquiera que espero que un funcionario o gobernante esté ausente o caiga en desgracia, para atacarlo o referirme a sus actuaciones.

Lo que dije del señor Olavarría, siendo Ministro, lo dije aquí de viva voz: no se lo mandé decir con nadie. Se lo dije, y con mayor virulencia, en la Comisión, porque en esos días este caballero se creía un Portales en miniatura: había cerrado diarios populares, andaba con una Constitución de bolsillo; estaba poseído del delirio de grandeza! Andaba por los pasillos de La Moneda y era como la sombra de Portales u otro de los dictadores modernos. La cuestión es que le dije todo eso; y así está registrado en los boletines; de modo que no hay nada nuevo al recordarlo. Sin embargo, él no tuvo entonces para el que habla, expresiones como las que contiene la violenta carta escrita con el hígado o con la bilis, después de haber comido no sé qué cosa, porque los psicólogos y los médicos estudian las reacciones y trastornos de los hombres, que producen ciertas sustancias que se consumen, por alteraciones endocrínicas o qué sé yo. No me explico, pues, lo que le ha pasado a este señor. Lo cierto es que arremetió contra mi persona, la que, en verdad, da tan poco blanco.

Sin embargo, me ha dejado herido con tantos impactos, que apenas ahora me levanto, poco menos que de mi sepultura, para confesar a la Honorable Cámara todo el estupor que esto me produce!

Este mismo e irascible personaje, siendo Ministro (lo recordarán mis honorables colegas), hizo arrestar en Los Andes a un correligionario suyo porque mandó un telegrama diciéndole que allá habían perdido una elección por aplicar las normas electorales de su iniciativa y que contemplan el empleo de la fuerza pública en los actos electorales. Así vejó al presidente de la Asamblea Radical de Los Andes. Esto provocó una protesta de su partido y un conflicto con su propia colectividad política. Cínicamente, se explicó diciendo que se trataba de resguardar el principio de autoridad.

Vean, ahora, señores diputados: Yo no me he sentido nunca autoridad. Sus señorías habrán podido observar esto. Jamás he hablado en la Honorable Cámara, en las muchas ocasiones que lo he hecho, sacando el pecho, como lo hacen algunos y diciendo vanidosamente: "¡el diputado que habla!". No compro medallas ni mando a imprimir tarjetas que digan "César Godoy—diputado". Soy diputado, como bien podría ser otra cosa; casi por accidente. A lo mejor no me haría falta ser diputado, porque para ser lo que modestamente soy, de algo me habría servido siempre el capital acumulado en mi vida, a través de algunos años de lucha, con relativa capacidad, pero rigurosa honestidad.

Pues bien, aunque no quiero invocar autoridad, pertenezco a un Poder Público; y un hombre que ha sido Ministro varias veces bien podría tener mejor concepto del respeto que merecen los Poderes Públicos. Si este Poder Público, al que pertenezco, tuviera facultades ejecutivas, habríamos tenido que tomar o habría podido pedir medidas contra el señor Olavarría. Si hizo tomar preso a un ciudadano por el simple adjetivo que le pareció excesivo, ¿qué pena le tocaría a él en este caso? ¿Fusilarlo? Eso sería un exceso. Además, un ejemplar como el señor Olavarría es digno de que viva hasta que desaparezca de muerte natural: siempre hará noticia, periódicamente romperá el silencio para gritar que no lo apuñalen por la espalda; siempre sería un espectáculo en este entretenido guignol de la política nacional; sobre todo, hoy día en que es un franco tirador, un hombre suelto que no obedece a disciplina ni principio, ni nada, y de quien, su propio partido, tuvo que desembarazarse como quien arroja un lastre, como quien se saca de encima un problema molesto para la conservación de la propia integridad del Partido Radical; hoy, que continúa siendo una causa tan mala para los que patrocinan su reingreso al partido, yo digo que es bueno que siga viviendo para que continúe recordando todo lo que ha hecho en su vida, como lo hace en la carta a que me estoy refiriendo, en una biografía pretenciosa, con vistas a la inmortalidad...

Sin embargo, ha tenido el buen cuidado de no decirlo todo, ya que en materia de biografías pasa, más o menos, lo mismo que sucede con los delincuentes, que tienen un prontuario y a quiens los fotógrafos deben retratar de frente y de perfil, porque sue en muchos de ellos cambiar de fisonomía, según por donde se les mire. Quiero decir que este caballero no ha recordado, por ejemplo, un hecho: que él trajo aquí, a la Honorable Cámara, mientras era Ministro y a la vez presidente de la Junta de Exportación Agrícola —y l'amado por algunos señores diputados a explicarlo—, el probleam relativo a la compra del Hipódromo Chile por esta última institución, en circunstancias que —como recordarán los señores diputados— había gente que impugnaba esa operación.

Personalmente yo no dí tampoco mi voto, no diré en favor de la aprobación de esa operación, puesto que no correspondía a la H. Cámara autorizarla, sino en favor de la inmunidad que el señor Olavarría vino a buscar aquí para esa discutible adquisición.

Pudiera ser señor presidente, que esta operación hubiese sido conveniente desde el punto de vista financieron o económico para la Junta de Exportación Agrícola, pero también hay otros negocios más lucrativos y más pingües, como suelen ser los cabarets, que también pudo haberlos adquirido la Junta de Exportación Agrícola para explotarlos por su cuenta.

Pues, señor, quiero decirle a la H. Cámara lo siguiente:

¿Esta operación la practicó el ex Ministro y ex presidente de la Junta de Exportación Agrícola, sólo para salvarguardar los intereses económicos de la institución o con vista a un futuro mediato o inmediato, para hacer de ella algo así como un seguro de vida en el caso de quedar cesante en su cargo? Yo no sé, pero lo que sí sé y puedo afirmarlo con documentos, es lo siguiente: que en los programas oficiales del Hipódromo Chile, que se reparten en todas las carreras, en el del 1.o de Mayo, correspondiente a la reunión N.o 22 de la temporada, en la parte que transcribe la nómina del Directorio del Hipódromo, figura don Carlos Braga, como presidente honorario, y Arturo Olavarría, como presidente efectivo, y una serie de caballeros más, a quienes me voy a referir. Don Carlos Braga era presidente del Hipódromo Chile, cuando fué vendido a la Junta de Exportación. Posteriormente, el Directorio lo jubiló, creo que después de 8 años de servicios, con una renta de 10 mil pesos mensuales, o sea 120 mil pesos anuales, y el señor Olavarría fué nombrado presidente del Hipódromo Chile con una renta de 8 mil pesos mensuales.

Varios de los miembros de la Junta, que dieron su voto a esta operación — que no es dolosa, pero sí discutible—, como el propio don Aníbal Barrios, a quien nombro con el respeto que me merece, don Enrique Lagdon y don Marcos Maturana, que creo era el Gerente de la Junta de Exportación, figuran entre los Directores actuales del Hipódromo Chile, con un sueldo de 2 mil pesos mensuales. ¿Por qué no recordó también esto en su biografía el señor Olavarría? En cambio, recuerda con insistencia especial que fué el promotor de la ley de la Caja de Crédito Popular. Me ha hecho reflexionar este punto y me he preguntado qué contacto tiene la Caja de Crédito Popular con los hipódromos. Tiene una relación tan grande, señores diputados, que si se fuera a hacer una encuesta entre los que todos los lunes hacen cola en las diferentes sucursales de la Caja, y los que el domingo han estado jugando en el Hipódromo Chile o en el Club Hípico llegaríamos a la conclusión de que tal vez el 90 por ciento de los que el día lunes van a empeñar sus tazas, sus abrigos o sus zapatos, han perdido el domingo, sus jornales en el juego de apuestas en esas instituciones.

Con esto quedó completa la obra del señor Olavarría. Sólo le falta ser el autor de un buen hospital o de un buen cementerio, para que a ellos vayan a dar con sus huesos los clientes del Hipódromo, y queda, entonces, como el patriota perfecto, como el Catón absoluto, en cuyas dimensiones no habría que quitar ni poner nada.

Así como se dice que para hacer la caridad hubo primero que hacer los pobres, así también el señor Olavarría primero estruja a la gente en el Hipódromo, y luego le pone a las puertas la Caja de Crédito Popular, para que vaya a dejar sus prendas. ¡Más facilidades no se pueden pedir!

Es el "patriota ciento por ciento" de que hablaba el escritor norteamericano: es un símbolo de un régimen que exalta a la categoría de sagrado, el vicio, la iniquidad, la explotación.

Esto repugna a todo hombre que tenga normas de ética, sentimientos religiosos o, sencillamente, sentimientos de hombre bien nacido.

Yo no sé por qué el señor Olavarría, la ha embestido conmigo y me ha estropeado la fachada. A este paso no me atrevo a pronosticar lo que hará mañana.

Con el señor Olavarría pasa lo mismo que con el personaje de la anécdota, a quien le aseguraban que se parecía a la Virgen del Carmen. ¿Por qué? preguntaba él. Porque todos los Gobiernos lo sacan en procesión.

Así, todos los Gobiernos han contado con su cooperación, y su voluntad para "sacrificarse". Si miramos su biografía política, su extracción, y vemos cómo ha servido a unos y a otros, notaremos que se parece al criollo Cazurro y oportunista a quien le reprochaban sus mimetizaciones políticas. Primero, fué liberal; luego, radical, y ahora, socialista y él se explicaba así:

—"Yo no cambio: es el Gobierno el que cambia".

Sí, señores diputados; hay políticos que se acomodan a todas las situaciones, cuya conciencia se estira y se acorta. Son como esas orquestas de pobres ciegos, que tocan la música que les pide la gente que les paga.

Frente a la inusitada agresión de que he sido objeto y víctima de parte del pintoresco señor Olavarría, he preferido mejor tomar las cosas con filosófica tranquilidad. Es una buena receta para conservar la salud moral.

El reciente Congreso del Partido Socialista de Trabajadores, y mucha gente de bien, era de opinión que ni siquiera le contestara, pero yo he querido decir estas palabras no en descargo de mi conciencia, que no la siento atormentada, ni por ningún hecho que me obligue a dar siquiera una explicación pública, porque en esta angosta y larga faja de tierra todos nos conocemos, aunque no todos acostumbran a responsabilizarse de lo que hacen. Digo estas palabras, ni siquiera en resguardo de mi propia persona, sino, como resguardo y prestigio del propio Congreso, que creo merece, colegiado o individualmente, el mínimo de consideraciones en el tratamiento que le den a sus miembros, personas que han ejercido el poder.

El vocabulario que emplea el señor Olavarría, no es vocabulario que usen los hombres que se estiman.

En resguardo del prestigio de la Corporación, respecto al cual todos tenemos el deber de velar, por defensa de la democracia misma, he dicho estas palabras, y cuanto pudiera constituir un ex abrupto o injusticia lo doy por retirado con anticipación, pidiéndole a la Cámara que me excuse porque he tenido que distraer su tiempo en la forma que lo he hecho y con la esperanza de que después de éste, incidente, todos los Olavarría o entelequias de O'avarrías, que pueda haber por allí, tengan más cuidado antes de referirse a nosotros, que no somos invulnerables, pero que no debemos permitir impasibles denuestos, como los que he dejado contestados.

Nada más.

—Aplausos en tribunas y galerías.

23.— Actuación del Embajador de Chile en Argentina, señor Ríos Gallardo.—Petición de oficio

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde el turno al Comité Progresista Nacional.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente: Voy a referirme a un hecho, que por la enorme gravedad que reviste, afecta seriamente al país.

Se trata de un hecho insólito, que contradice fundamentalmente los principios democráticos de nuestro pueblo y su Gobierno, y que nos distancia de los países verdaderamente democráticos de América y del mundo, al mismo tiempo que afecta a nuestra dignidad como país libre y democrático.

El 1.o de mayo, con motivo de celebrarse la Fiesta del Trabajo, la Quinta Columna que opera en la República hermana de Argentina, organizó un despliegue de fuerzas fascistas, compuestas de alemanes, italianos y españoles franquistas, bajo la denominación de "Marcha de la Neutralidad".

Tengo en mi poder recortes del diario "La Nación" de Buenos Aires, de fecha 2 de mayo, que da cuenta de este hecho. La "Marcha de la Neutralidad", organizada en apoyo de la política exterior del Gobierno argentino y para servir los intereses de las potencias del Eje, se realzó bajo los auspicios de una llamada "Alianza de la Juventud Nacionalista", organismo que no sólo agrupa a las organizaciones fascistas ítalo-germano-españolas, sino también a las organizaciones fascistas argentina. Después de realizar esta marcha, los manifestantes se dirigieron al palacio de la Cancillería, avivando a Ruiz Guiñazú por su actitud "neutralista" mantenida en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro y continuada en toda su labor posterior. En seguida, se dirigieron al edificio de la Embajada de Chile, para testimoniar su gratitud por la política de neutralidad observada por el Gobierno de Chile. El Embajador, señor Ríos Gallardo, recibió a los dirigentes de este movimiento fascista, encabezado por el general en retiro, Juan Bautista Molina, y saliendo al balcón hizo público "su reconocimiento por la honra que le dispensaban los manifestantes", tal como lo afirma textualmente un párrafo del diario "La Nación" de Buenos Aires.

Este hecho es de suma gravedad, porque se trataba de una manifestación descaradamente quinta-columnista, organizada por los agentes de un conocido fascista argentino, al servicio directo de Hitler; el general retirado Juan Bautista Molina que tiene un bien nutrido prontuario penal en el país vecino. En efecto, este agente del fascismo, ha sido condenado por la Corte Suprema de Argentina por el delito de incitar a la rebelión, sindicado en dicho proceso como protector de la Migdal, organización siniestra e internacional de tratantes de blancas, de la cual recibió dinero para su organización fascista.

El carácter eminentemente quinta-columnista de esta manifestación, se comprueba con la enorme propaganda y distribución de tarjetas de invitación, que fueron profusamente repartidas por la llamada "Alianza de la Juventud Nacionalista de Argetnina", según el oportuno denuncio que publicara el diario democrático "La Hora" de Buenos Aires. En la reproducción fotográfica que tengo en mi poder de dichas invitaciones, aparece en primer término una cruz swástica a continuación de la cual se lee: "Luchando contra el judaísmo plutocrático, apresuremos el advenimiento del Nuevo Orden ya implantado en Europa por la genial voluntad de un conductor. Concurra a la "Marcha de la Neutralidad" el 1.o de Mayo. Viva el Führer. Alianza de la Juventud Nacionalista".

¿Puede darse una prueba más elocuente del carácter quintacolumnista de la manifestación? ¿Podía ignorar el embajador Ríos la naturaleza fascista de este acto en el momento de agradecerle a los manifestantes este gesto que, según él, honra a nuestro país? Nó, señores diputados. El señor Ríos Gallardo no podía desconocer estas circunstancias, porque debido a la naturaleza misma de sus funciones, debía conocer la orientación política de los altos dirigentes "nacionalistas" que fueron a saludarlo, tales como el hitlerista Molina, Alberto Uriburú, César Viale, Martín Aberg y otros. Este verdadero Estado Mayor de la Quinta Columna en Buenos Aires, fué recibido por nuestro Embajador y conducido hasta los balcones del edificio de la Embajada, desde los cuales, el señor Ríos Gallardo recibió "emocionado" las demostraciones de júbilo de la jauría fascista. Dice textualmente a este respecto la información de prensa que he citado: "En unión de los dirigentes nacionalistas que pasaron a expresarle sus cumplimientos, el Embajador Ríos Gallardo apareció en el balcón central de la residencia y expresó el reconocimiento de su patria por la honra que le dispensaban los manifestantes".

Nadie que se precie de patriota y digno puede restarle gravedad al hecho que en estos momentos denuncio, porque esta confraternidad entre el señor Conrado Ríos y los agentes fascistas nos está señalando que el criterio político e internacional de este representante del Gobierno chileno está en absoluto desacuerdo con el criterio político e internacional del Jefe del Estado que representa, quien en su programa de 12 puntos que sirvió de base para su campaña electoral se pronunció por la necesidad de estrechar los vínculos de la solidaridad continental, lo cual implica el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Río de Janeiro que recomienda, frente a la agresión del hitlerismo y sus vasallos, la más estricta solidaridad continental.

Un señor DIPUTADO.—¡Atacan a un Embajador que representa el Gobierno de Uds. mismos!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — La actitud de señor Embajador está también en abierta contradicción con la profunda convicción democrática del pueblo que el 1.o de febrero en la victoria popular que significó la jornada electoral última, hizo triunfar al candidato de la democracia contra el candidato del fascismo. Resulta por consiguiente inconcebible la actitud del señor Ríos Gallardo; porque este Embajador debe tener presente que está representando en Argentina a un país democrático, probadamente antifascista a un Gobierno ungido por la voluntad popular y democrática de Chile. Por lo tanto cualquier acto de solidaridad con el fascismo cualquiera actitud de colaboración que un representante de Chile realice con elementos antidemocráticos significa traicionar la convicción democrática del pueblo y traicionar los compromisos que el Gobierno contrajo con todos los países del Continente en la Conferencia de Río de Janeiro.

El señor CONCHA. — ¿Está leyendo un diario extranjero en su discurso, honorable diputado?

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Estos hechos nos están demostrando que la quinta Columna trabaja activamente por conquistarse la voluntad de los altos funcionarios de las Cancillerías de los países democráticos.

El señor CONCHA. — ¿Por qué no habla de la sexta columna, Su Señoría?

El señor BARAONA. — ¿Tiene muchas columnas el diario que está leyendo?

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Y frente a esta acción de la Quinta Columna surge la necesidad urgente de depurar los servicios diplomáticos de aquellos elementos conciliadores susceptibles de ser utilizados por el fascismo. Es preciso que el Gobierno esté representado en el extranjero por elementos sinceros y leales al País y a la política de solidaridad continental que preconiza en su programa de acción internacional es absolutamente necesario que los cargos de representación diplomática sean desempeñados por intérpretes fieles de la política exterior chilena por elementos que respeten los compromisos que nuestro Gobierno contrae en las Convenciones y Conferencias internacionales. En el caso presente, el señor Ríos Gallardo a hacerse aplaudir como vocero de una política de servilismo al Eje está en el hecho desautorizando los compromisos suscritos por el Gobierno de Chile.

El señor IRARRAZAVAL. — Los problemas de Chile no les interesan a Sus Señorías.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Nuestro pueblo, como el de la Argentina, mira con indignación y desprecio la actitud del Embajador que hace causa común con la Alianza de la Juventud Nacionalista, que enarbola públicamente la bandera de la cruz swástica, la cruz del crimen, del asesinato del esclavizamiento de los pueblos libres, la cruz de la liquidación de la juventud mundial. Un profundo sentimiento de repudio hacia el Canciller chileno se ha clavado en el corazón de las organizaciones democráticas y antifascistas del país hermano, quienes ansían que Chile, de acuerdo con sus tradiciones, realice una política de verdadera solidaridad para la defensa continental y la lucha a muerte contra el fascismo.

El señor CONCHA.— ¿Cómo podríamos saber dónde ha ocurrido todo eso? Ese asunto parece ser grave, pero quisiéramos saber dónde ha ocurrido.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esta lucha contra el fascismo y su Quinta Columna requiere la adopción de enérgicas medidas contra los "apaciguadores" y "neutralistas" contra los que por uno u otro medio, colaboran a los planes de dominación del fascismo. Ninguna ligereza puede ser justificada en la realización de esta lucha por el mantenimiento de la democracia y menos aún si este "desliz" o como quiera llamársele, no sólo está llamado a servir los intereses de las potencias del Eje sino que compromete gravemente la política internacional del Gobierno y afecta seriamente a la dignidad de nuestra República libre y democrática y nos hace aparecer ante los ojos de los demás países americanos como un pueblo que no cumple sus compromisos de solidaridad continental.

Si el Gobierno no adopta las medidas necesarias contra la acción de aquellos representantes diplomáticos que enlodan el prestigio del país con sus concomitancias con el fascismo, esto será un serio obstáculo para lograr, en torno al Gobierno, la férrea unión nacional de todos los sectores democráticos que deberán oponer un frente irreductible al fascismo. El Gobierno debe buscar el apoyo de las masas que le dieron vida, porque sólo de esta manera podrá hacerse verdaderamente una política democrática y de defensa del país.

Debemos impulsar la lucha contra la agresión de la barbarie fascista que cada vez se aproxima más a nuestras costas, porque frente a la piratería internacional de las potencias del Eje — elevada a la categoría de norma de Gobierno — ningún país de la tierra puede sentir la más elemental seguridad de sus fronteras.

El señor DOMINGUEZ.—Preocúpese de su país y no del ajeno.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Me estoy preocupando precisamente de mi país.

Cada país—neutral o no— está señalado en los objetivos estratégicos fascistas como un futuro punto de ocupación, cuya conquista se va operando por turnos a medida que las necesidades estratégicas de las potencias agresoras lo requieren. Nuestro continente no es excepción en los sueños de dominación mundial del fascismo. Colocado en la línea vital de los abastecimientos de los Estados Unidos y de la democracia mundial, constituyendo un enlace entre el Atlántico y el Pacífico, principales escenarios de la guerra marítima, los países sudamericanos forman una importantísima base de operaciones desde donde se puede herir de muerte a los demás países hermanos de América.

El señor CONCHA.— Lea los diarios chilenos y no los que le mandan de Argentina.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Las potencias del Eje se han propuesto esclavizar a todos los pueblos de la tierra y están resueltas a cumplir sus propósitos aun cuando tengan que anegar en sangre y lágrimas los cinco Continentes, del globo. Para ellas no hay neutrales ni no beligerantes; para ellas sólo existe la exigencia perentoria de transformar los pueblos en vasallos sumisos, dóciles e incondicionales sirvientes del Eje, o hacerlos desaparecer de la faz de la tierra como pueblos libres para convertirlos en colonias fascistas. ¡Tal es la suerte que Hitler tiene reservada a los países de América Latina!

La Quinta Columna ha jugado un gran papel en esta miserable tarea de preparar las condiciones necesarias para lograr el esclavizamiento de los pueblos de América Latina. Los gobiernos de Alemania, Japón e Italia han estado haciendo durante varios años grandes esfuerzos para formar sus Quintas Columnas a través de todo el Continente.

Con la intensificación de la guerra mundial y la agudización del conflicto entre los Estados Unidos y las potencias del Eje, especialmente desde que la Unión Soviética se vió envuelta en la guerra, la Quinta Columna aumentó enormemente su actividad y su audacia en la América Latina armando y uniformando insolentemente sus fuerzas y complotando abierta e impúdicamente contra diversos Gobiernos latinoamericanos. Trata de hacer creer que el enemigo principal no es Hitler sino el Gobierno de Roosevelt y la Unión Soviética y que la política internacional que debía seguirse en cada país de América Latina era el "aislamiento", la "neutralidad" y "apaciguamiento" es decir, la política que han hecho suya las potencias del Eje nazi-fascista.

Pero los países de América, sus fuerzas democráticas y antifascistas, han respondido a esta impudicia intensificando la lucha contra la Quinta Columna, lucha que ha sido estimulada de acuerdo con las resoluciones de la Conferencia de Río de Janeiro. Los espías y diplomáticos del Eje están siendo expulsados de Estados Unidos, Brasil, Uruguay, México, Cuba, Bolivia, Perú, etc.; se persigue tenazmente a las organizaciones fascistas; se congelan los créditos y fondos pertenecientes a los súbditos del Eje; se han clausurado teléfonos, telégrafos radios fascistas, etc. Sin embargo, no podría asegurarse que la Quinta Columna ha sido totalmente aplastada en América, pues en algunos países, como Chile está trabajando en la más perfecta impunidad, no obstante que las investigaciones judiciales han comprobado la existencia de actividades quintacolumnistas, contrarias al interés nacional.

El pueblo chileno que odia al fascismo y es fiel a la causa de la democracia y la libertad, comprende que los peligros que se ciernen sobre el país son inminentes y que muy grandes son también las responsabilidades que debemos asumir. El pueblo comprende y así lo ha señalado el reciente XII Congreso del Partido Comunista, que en este instante crucial están en juego no sólo las instituciones democráticas, las conquistas del pasado, las gloriosas tradiciones republicanas, el acervo de la cultura y del progreso, sino la existencia misma de Chile como nación independiente, y esto es que ha dado el grito de alarma llamando a todas las fuerzas democráticas a organizar la unión nacional para defender la patria en peligro.

El cumplimiento de las resoluciones de Río de Janeiro debe llevarse a cabo impostergablemente, pues así lo exige no sólo la defensa nacional sino también la dignidad y el prestigio de Chile como país amante de la democracia y fiel cumplidor de los compromisos internacionales.

La ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales con las potencias del Eje, que solicita el pueblo, significa la realización de una política de leal cumplimiento de los acuerdos de solidaridad continental adoptados en la Conferencia de Río de Janeiro, en la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada últimamente en Nueva York, y en el Congreso de la Confederación de Trabajadores de América Latina, celebrado hace poco en México.

La no ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Eje liga a Chile a los destinos de Hitler que se [illegible] la derrota. El desmoronamiento de la potencialidad militar alemana en el frente germano-soviético, el anuncio de la próxima y [illegible] liquidación del fascismo, que es anhelo supremo de Chile y de todos los países democráticos, podemos, por lo tanto mantenernos en esta falsa y suicida política de neutralidad que nos arrastrará a la hecatombe. Si estamos contra el fascismo debemos romper con las potencias fascistas; ésta es la conclusión precisa que debe orientar nuestra política internacional. Si estamos contra el fascismo debemos estar al lado de las naciones unidas y contribuir por todos nuestros medios a la victoria de la democracia prestando la máxima ayuda, estrechando las relaciones políticas y comerciales con las Naciones Unidas.

Para ello es preciso restablecer inmediatamente las relaciones diplomáticas y comerciales con la URSS, en cuyo frente de guerra se está triturando la maquinaria bélica del fascismo en provecho de las democracias del mundo.

Tales son, en líneas generales las tareas que debemos cumplir en la hora presente, que es la hora de la lucha abierta y organizada contra el fascismo y su Quinta Columna.

Frente a esta situación, cabe preguntarse: ¿el señor Ríos Gallardo, cuya nefasta actuación ha dado lugar a estos comentarios comprende o no la necesidad de emprender la lucha, de organizar y crear las condiciones necesarias para repeler al fascismo y aplastarlo en defensa de la humanidad civilizada? La respuesta debe ser sin duda afirmativa; es decir, el señor Ríos Gallardo conoce lo que el fascismo significa, sabe que es la esclavitud, la opresión, la barbarie, y, por lo tanto, como chileno, como representante de un Gobierno cuya política es de democracia jamás debió haber participado en una manifestación de los enemigos de la democracia, de los agentes de la barbarie hitleriana. Su actitud no tiene ni puede tener ninguna justificación. El pueblo, con su clara conciencia antifascista, ya ha dado su veredicto condenatorio; esperamos que el Gobierno sepa aplicar el correctivo que merece por su desgraciada actuación funcionaria.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Yo ruego a Sus Señorías que me concedan 4 o 5 minutos para terminar.

El señor IRARRAZAVAL. — Defienda a Chile Su Señoría!

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — ¡Estoy defendiendo a Chile!

El señor IRARRAZAVAL. — ¡Viene a leer discursos que le hacen en Argentina!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora.

Varios señores DIPUTADOS. — Me opongo señor Presidente.

El señor MEZA (Don Pelegrín). — Ruego al señor Presidente solicite el asentimiento de la Sala para concederme la palabra por dos minutos a fin de referirme a un discurso que se ha pronunciado en esta Sala.

El señor NUÑEZ. — ¿Por qué se oponen Sus Señorías a que se prorrogue el tiempo al honorable señor Escobar, cuando nosotros nos oponemos nunca a lo que Sus Señorías solicitan?

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Solamente me resta decir que solicito que se envíe oficio a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, transcribiéndoles estas observaciones.

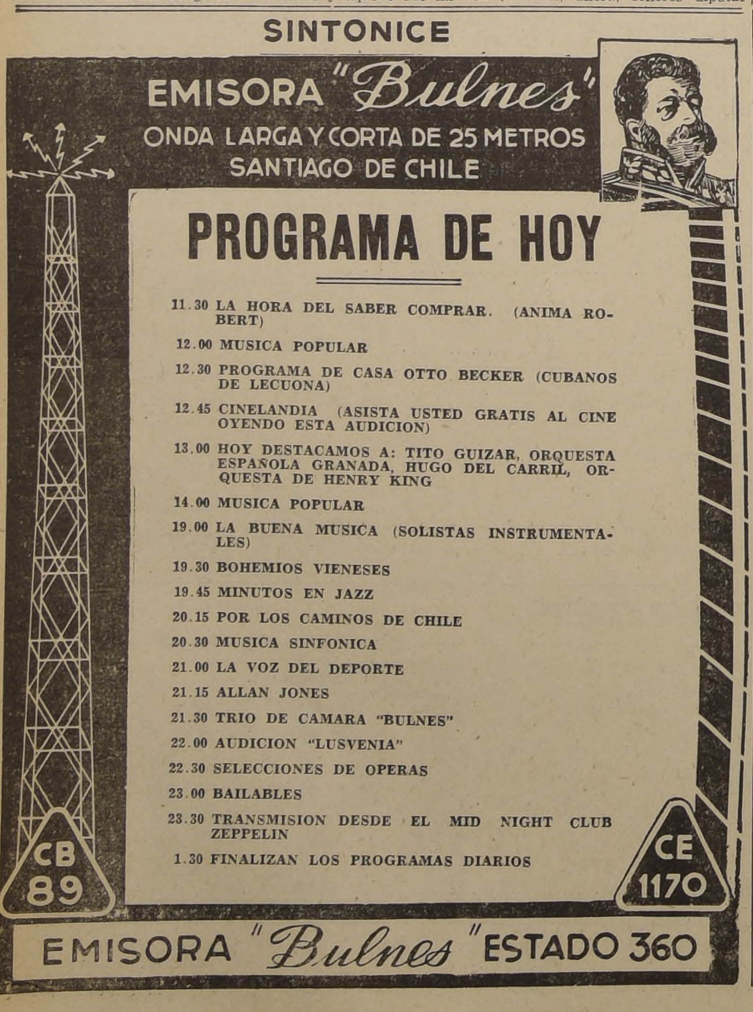
El señor CONCHA. — No pueden tomar acuerdos, porque no hay número, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo Honorable Diputado.

Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 20 horas 28 minutos.

ENRIQUE DARROY P., Jefe de la Redacción.



ASESOR JURIDICO DEL MIN. DEL INTERIOR

El señor Humberto Gacitúa ha sido designado Asesor Jurídico del Ministerio del Interior dando de inmediato comienzo a sus funciones.

MEDIDAS TENDIENTES A DISMINUIR CONSUMO HABITUAL DE BENCINA

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Comercio y Abastecimiento, don Pedro Alvarez Suárez, el Jefe del Departamento de Movilización Económica del Ejército, general don Froilán Arriagada, con el objeto de hacerle entrega de un memorándum en el que se insinúan las tres medidas siguientes para conseguir una disminución en el consumo habitual de bencina:

1.o) Establecer la jornada única de trabajo.

2.o) Evitar la competencia de los transportes motorizados con los servicios de los ferrocarriles.

3.o) Disminuir la velocidad de los vehículos motorizados.

Boletin Agrario.

CONSULTORIO AGRICOLA DE 'LA NACION' . . .

Respuesta al señor Rafael Leia.— San Bernardo.

Pueden sembrarse clarines en cajones o maceteros, para replantarlos afuera en agosto. En las localidades de climas suaves, donde no hiela, se cultivan al aire libre siempre que estén protegidos por una murala, arboledas, etc.

Respuesta al señor José Inzunza.

Entre los diferentes modelos de incubadoras debe elegir la que haya sido construída con un buen sistema de ventilación, de regulación segura y uniforme del calor; de manejo y servicio fáciles económica en el combustible y de construcción sólida y duradera.

Actualmente creemos será difícil la adquisición de estas máquinas. Vienen a salvar esta situación los grandes establecimientos avícolas, que cuentan con incubadoras para millares de huevos. Por un precio módico, puede usted tomar una o más bandejas de incubación en las épocas más convenientes, obteniendo así numerosos pollitos sin invertir capitales en maquinarias.

Respuesta al señor Ramón Vivanco.— Renca.

Los almácigos para berengenas se hacen en junio y julio, en camas calientes. Se precisa tierra bien labrada y abonada con estiércol descompuesto. Cuando las plantitas tienen su cuarta hoja se repican a platabandas, las que hay que procurar cubrir durante la noche con pallasones o totoras.

Respuesta al señor B. H.— San Fernardo.

Aún cuando las indicaciones que nos envía son muy incompletas, creemos que sus aves están atacadas de viruela o epitelioma contagioso, que se caracteriza por la formación de pústulas o nódulos cutáneos del tamaño de una arveja y otros más pequeños, situados de preferencia en la cresta, cara y barbillones.

Tratamiento: ablandar los nódulos con glicerina y cauterizar con yodo o nitrato de plata. Si los animales están muy abatidos, colocarles una inyecciones de leche, o de suero glucosado.

El método más práctico y seguro es el uso del suero antidiftérico, vacuna, repitiendo la inyección cada 4 a 5 días hasta la curación completa. El nódulo que se forma con la inyección desaparece, a las 24 horas.

Desinfectar por completo el gallinero. Dar agua salicilada, (ac salicílico 1 gramo, por litro de agua). Esto último en caso de no inyectar vacunas.

Respuesta a la señora Rosa de Reyes.— Miraflores.

Al cerezo se le puede dividir en diferentes géneros o variedades.

Guindos y cerezos. Los guindos propiamente tales y lügarrant. Estos últimos dan frutos que varían desde el color blanco al casi negro y son de carne densa y pedúnculo largo.

Los cerezos se dividen en guindos ácidos y griotos. Estos últimos dan frutos ácidos amargosos, sirven para confitería.

Respuesta a la señora Claudina Pérez.— Lota.

El boj se multiplica por patillas, a fines de otoño e invierno. Se entierran 2|3 de su largo. Se poda cada cierto tiempo.

Respuesta al señor Raúl Saldaña.

Los almácigos de apio se hacen en los meses de más calor, diciembre, enero, febrero; y en los más fríos, junio y julio. Durante la época de crecimiento se hacen los riegos por infiltración. Se aporcan para blanquear las pencas.

LA ASAMBLEA DE AGRICULTORES DE TEMUCO Y LA FIJACION DEL PRECIO DEL TRIGO

Interesante bajo muchos aspectos, ha sido la celebración de la Asamblea organizada por las entidades agrícolas del país, que se ha celebrado en Temuco durante los días 1.o, 2 y 3 del presente mes. En dicha reunión pudo comprobarse el gran espíritu de unión y camaradería que existe entre los agricultores de las diversas regiones del país y la uniformidad de criterio para juzgar la mayor parte de los problemas agrícolas de interés nacional, observándose discrepancias de opiniones en lo referente a cuestiones que afectan especialmente a una región o localidad determinada, sin perjuicio de que fuera fácil coordinar las diversas ideas al tenor de la situación del momento, y con ello encontrar la mejor solución que puede adoptarse por ahora.

Fueron muy variados los temas que se discutieron, y aunque todos en principio eran de gran importancia, no hay duda que el principal era el relacionado con la fijación del precio del trigo para la próxima cosecha, en vista de la situación producida con la disminución de la cosecha última, hasta dejar un déficit importante para el consumo y con la necesidad de estimular las siembras, para evitar que se produzca esta situación por demás anormal para nuestro país. Todos estuvieron de acuerdo en que el país tiene condiciones para producir no sólo la cantidad necesaria para abastecer sus actuales necesidades, sino, también, para atender al consumo de una población mucho mayor, y que la causa principal de la disminución en las siembras, proviene, de que no se ha fijado al trigo un precio de venta compatible con la situación actual, puesto que son variados los factores que influyen en la fijación del costo de producción, y que muchos de ellos están afectados por los cambios bruscos que provoca la situación actual en los precios de algunos materiales o rentas de empleados y obreros, que influyen en el costo de producción sin que éste pueda ser modificado en proporción a esas diferencias, a consecuencia de la rigidez con que se establece el precio básico para sus transacciones.

Entre estos factores, llama especialmente la atención, el enorme aumento de precio experimentado por los abonos, que, prácticamente han duplicado su precio en un período de tiempo en que el precio del trigo no ha mejorado en más de 40 por ciento. Por otra parte, los ferrocarriles y los fletes marítimos han aumentado en forma desproporcionada, de manera que el aumento obtenido en la cotización del precio fijado para las transacciones del presente año, en realidad no es suficiente para compensar al mayor gasto que significan los rubros indicados. A estos factores se unen otros, como ser: el aumento del precio de los repuestos para la maquinaria agrícola, los bajos rindes obtenidos en las cosechas, y otros de menor importancia, pero, los indicados son ya suficientes para comprobar la necesidad que hay de mejorar el precio básico fijado para las ventas del trigo en el mercado interno.

En otra oportunidad hemos manifestado que casi las tres cuartas partes de la superficie cultivada con trigo en el país, da rindes inferiores a 12 qq. mts. por hect., o sea, que quedan por debajo del costo de producción. Naturalmente que no es posible exigir que el precio básico se fije, de manera que el cultivo resulte remunerador aún para los que obtienen rindes muy bajos, pues en ese caso, el precio de venta sería absolutamente desproporcionado. De ahí la necesidad de buscar un precio equitativo, que satisfaga, si no al mayor número de sembradores, a lo menos al mayor porcentaje de la cosecha obtenida.

Siendo éste el punto principal que debía estudiar la Asamblea, porque está íntimamente ligado con el principal cultivo del país y con el momento oportuno para que se haga la fijación del precio de venta de la próxima cosecha, a fin de estimular las siembras que se están efectuando, es natural que acudieran numerosas personas y funcionarios deseosos de seguir las deliberaciones a que tal materia diera lugar y de participar en las discusiones.

Dos fueron las proposiciones concretas que se estudiaron al respecto: una, la de fijar un precio remunerador base Santiago, como lo es en la actualidad; y la otra, la de fijar un precio único para todo el país, dando lugar a la organización de una Caja de Compensaciones, que se encargaría de cobrar los fletes. Esta última idea, que es más equitativa, especialmente para los productores del sur, fué retirada por acuerdo del Comité relacionador de las sociedades agrícolas, y sólo se presentó a la consideración de la Asamblea, la de fijar un precio básico, acordándose que éste fuera de $ 150.— base Santiago, con un aumento mensual de $ 1.40 que regiría durante todo el año, de manera que al término del año el precio del trigo sería, más o menos de $ 170.— el qq. mt. Que este precio sirviera de punto de partida para fijar el del año siguiente, según las condiciones que se presenten.

Complemento de este acuerdo fué el que se fijara para el precio del hectólitro 76 kls., como, el más aproximado que corresponde a casi la totalidad de la producción de trigo en el país; se aumentó el factor humedad hasta 20 por ciento en la escala de descuentos y que el porcentaje de impurezas se considerará como máximo de 2 por ciento, factores todos que tienden a favorecer a los productores de trigo de la región sur.

Al precio básico fijado de $ 150.—, se agregó que para los productores de las provincias de Bío Bío al sur, en ningún caso podría rebajarse el precio del trigo por el factor flete del ferrocarril en mas de $ 10.— por qq. mt. y también se acordó pedir que siendo el trigo y la harina artículos de primera necesidad, su acarreo no debe quedar incluído en el alza de tarifas últimamente aprobada, y que, según el acuerdo respectivo, exceptuaba del alza a los artículos de primera necesidad.

Entre las ideas que se cambiaron a este respecto, se hizo presente que debía cambiarse la base comercial fijada para la venta de este grano y que, en vez de ser Santiago, lo fuera el centro de la zona productora del sur, pues si hasta ahora el mercado consumidor había sido quien imponía el precio al centro productor, existía igual derecho para que el centro productor exigiera un precio remunerador y que el consumidor debe pagar los recargos consiguientes a su costo de producción. Esta idea tiene su base de equidad, y no sería raro que en una próxima Asamblea en que se trate esta cuestión aumenten considerablemente el número de los que participan de tal idea. Sin embargo, estimo más equitativo el fijar el precio básico en un punto equidistante entre el mercado productor y el mercado consumidor, pues, de esa manera ni resultan especialmente perjudicada una de las partes ni favorecida otra en forma extrema, y estas situaciones de equidad son las que deben buscarse preferencialmente.

Punto muy importante y en el cual todos estuvieron de acuerdo fué en la necesidad de crear un mecanismo comprador del exceso de la cosecha, o cuando por una circunstancia cualquiera, el precio del cereal baje del precio mínimo fijado para las transacciones del mercado interno y como los organismos existentes no disponen de capital suficiente y deben recurrir al Banco Central para los créditos que necesitan con tal objeto, en vista que dicho organismo sólo hace préstamos hasta 180 días, debiendo renovarse los documentos para un mayor plazo se acordó pedir la modificación de la ley para ampliar ese plazo, en los casos de créditos para agricultores hasta año y medio, y aumentar la capacidad de crédito de la Caja de Crédito Agrario hasta el total de lo que pueda necesitar la agricultura nacional, considerando que estos créditos no corresponden a inflación, y que, por consiguiente, no pueden tener influencia directa sobre la fijación del cambio internacional.

También fué motivo de cambio de opiniones, la idea de quitarle a la Caja Agraria, su sección comercial, pues no hay razón alguna a favor para que dicho organismo obligue al deudor a recibir lo que ella le vende o a comprar por su intermedio, el producto materia del préstamo solicitado, y como se hizo presente que en esa forma la Caja no podía financiarse, se acordó aumentar la diferencia de interés entre el redescuento del Banco Central y el interés que pueda cobrar la Caja a sus deudores. Esta medida la consideramos del mayor interés para los agricultores, y permitirá que la Caja de Crédito Agrario vuelva al papel que le corresponde, que es de intermediaria para facilitar créditos fáciles y económicos a los agricultores.

Por otra parte, se acordó recomendar al Gobierno que estudie la manera de coordinar las actividades de las diversas instituciones de créditos relacionadas con la agricultura, y que hoy día se encuentran repartidas en diversos organismos, dando lugar, en algunos casos, a que a un mismo agricultor se le haga más de un crédito, para una misma actividad, porque falta este mecanismo que relaciona los créditos que cada uno de ellos otorga.

Por el somero análisis hecho de las actividades de la Asamblea en relación con el principal problema de nuestra producción agrícola, que lo es el cultivo del trigo, se puede formar idea de la importancia que tuvieron sus deliberaciones, sus acuerdos bien meditados y equitativos y de la amplitud de mira con que se estudiaron los diversos problemas, materias de la Asamblea.

ROBERTO OPAZO G.

Se hace imprescindible la traída de maíz argentino

pues así lo aconseja el encarecimiento de este cereal que es indispensable para la industria avícola chilena

Aunque parezca majadería, tenemos que insistir nuevamente en lo que atañe al precio que ... el maíz, porque la situación no admite ya dilaciones, y es un problema de vida o muerte para la industria avícola chilena.

Lo que ocurre al respecto ya no tiene nombre, pues, habiendo tenido el artículo un precio entre $ 60 y 65, a principios de la cosecha del año pasado, para la del presente año, si bien era esperar un alza proporcionada, nunca se pensó que llegara a presentarse el increíble caso de que en plena cosecha se haya estado vendiendo a $ 130. Y la mayor de las sorpresas está en que cuando ya los pequeños productores se han deshecho de sus cosechas, al finalizar éstas, cuando ya el producto está en poder de las firmas distribuidoras y de altos productores, el artículo se ha estado ofreciendo sobre $ 140. Se da así el caso único en la historia agrícola de este país y de cualquiera otra parte del mundo, que el maíz se esté vendiendo a un precio superior que el trigo, pues el precio máximo de éste ha sido fijado en $125.00.

De la situación apuntada, ya no se puede seguir culpando al comerciante distribuidor, porque el alza inusitada ha partido esta vez de los productores, que desde tal momento no merecen que se les siga respetando como a productores, sino que debe considerárseles y ... lisa y llanamente, como a especuladores.

El fenómeno se ha producido de la manera más sencilla que es dable imaginar. Al finalizar el expendio de las últimas partidas de maíz que quedaban de la cosecha del año pasado el maíz, en manos de los comerciantes, entre los meses de diciembre y enero, llegó a venderse a $ 170. Este fué suficiente acicate para despertar las ansias de lucro desmedido por parte de los productores, que desean ahora aprovechar para sí la excesiva ganancia que el año anterior quedó en manos de los distribuidores. Y con el maíz ya a $ 140, casi a comenzar el año, ¿qué nos espera para dentro de muy poco?

Desde luego, la ambición de lucro de esos productores, no permite que el artículo salga al mercado, en espera del último momento, mientras la demanda va haciendo subir más y más los precios.

Frente a tales hechos es cuando se precisa una enérgica medida de parte de las autoridades competentes, que por el bien del país no han de desear que por que se favorezcan unos pocos, la economía general se resienta con descalabro de algunas industrias, como la cría de porcinos y otras, entre ellas, la avicultura, de tanto arraigo y tan extendida, especialmente entre las clases modestas, que a ella se dedican para la economía familiar, como entre los productores avícolas, que han ligado sus esfuerzos al bienestar de la colectividad.

Parece que ya no bastara que el pueblo no pueda consumir, ni leche, ni carne, y apenas un carísimo pan. Parece también, que en nuestro país no gobernaran ya los poderes públicos, encargados de velar por el bienestar colectivo, pues se ha erigido como reina soberana, una desenfrenada especulación, que amenaza estrangularnos a todos, y arrastrar en la vorágine que ha desencadenado a elementos que, conscientes del rol social que desempeñan, no están dispuestos a consentir semejantes desacatos. Tal es el caso de los productores avícolas, que, obrando con honradez, y sabiendo que desempeñan la noble misión de procurar al pueblo un alimento vital, no desean otra cosa que su bajo costo le permita estar al alcance del bajo standard de vida que le es permitido a la porción más numerosa y activa de la población de Chile.

Los avicultores se encuentran ahora indefensos ante los productores agrícolas especuladores, y ante los molineros, y como su función está ligada al bienestar general, al protestar por lo que a ellos les atañe, lo hacen también por sus consumidores, más indefensos todavía.

Es necesario establecer definitivamente que si los agricultores, en cada ocasión que pueden, se quejan de las malas cosechas, para obtener la ayuda del Estado, y resulta así, que es la única industria que en ningún caso puede obtener pérdidas; que, para el efecto, siempre se hace fijar por el Estado, precios remunerativos, y, a pesar de esto, cuanto tales productores no ven suficientes expectativas de ganancia, dejan de sembrar los productos que no les convienen, tanta mayor justificación tienen en sus protestas industrias como la avicultura, que no se desarrolla a costa de la ayuda del Estado, y que por su aporte a la economía del país y al bienestar colectivo, debe ser respetada en forma de que pueda subsistir.

Puesto que el maíz actualmente no se exporta y el año pasado ha llegado al inusitado precio de $ 170, y ahora se aproxima a pasos agigantados al mismo, y lleva miras de sobrepasarlo, no queda otro recurso para matar la especulación ya iniciada, que se autorice la internación de considerables partidas de maíz argentino, pues el precio del producto en ese país, no obstante la carestía de los fletes, permite que llegue a Chile en condiciones compatibles con la subsistencia a que tiene derecho la industria avícola.

Con lo ocurrido en el año pasado, ya quedó en evidencia que en ésto del maíz, o hay una desenfrenada especulación, lo que es comprobable, o bien la demanda es tan grande, que no alcanza a ser satisfecha con la producción nacional. En ambos casos, la importación se hace, pues, indispensable, máxime cuando con ésto no perjudica ningún legítimo y honrado derecho, sino el interés desmedido de unos cuantos, a los cuales nada les viene importando la tranquilidad y bienestar del país.

El señor Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín, que tan bien conoce el problema agrícola como el de la avicultura, y a quien le sobran, además, las dotes necesarias para regularizar tan funesta como excesiva desorganización en el sentido que dejamos indicado, estamos seguros que con presteza y acierto pondrá el justo remedio que corresponde y que no podrá ser otro que el de tras maduro y sereno estudio tiene estudiado la Asociación Chilena de Avicultores. Se matará así de raíz una especulación más, se le dará alivio a industrias merecedoras y, por sobre todas las cosas, aparecerá defendida, siquiera en una parte, la alimentación básica a que el pueblo tiene derecho.

(De "Chile Avícola")

D E P O R T E S

EL INTERNADO DERROTO AL S. DE COMERCIO EN MATCH ESTRECHO y DE INTERES, POR 2-1

JUGARON AYER EN EL ESTADIO NACIONAL, POR LA COMPETENCIA INTER-ESCOLAR DE FOOTBALL.—EN EL PRELIMINAR EL INSTITUTO GANO FACIL AL LIC. DE APLICACION, POR 5-2

En el Estadio Nacional se cumplió ayer en la tarde una nueva etapa del Campeonato Interescolar de Football, con un programa que contemplaba como encuentros de mayor importancia los del Instituto Nacional con Liceo de Aplicación, e Internado Barros Arana con Superior de Comercio.

Anteriormente se había anunciado este festival como inauguración oficial de las actividades de la Asociación Escolar de Deportes, instituyéndose, además, un desfile de los equipos de los diversos Liceos de la capital y la asistencia del Ministro de Educación, señor Oscar Bustos. Sin embargo, el hecho de que en otro lugar se le ofreciera una manifestación a dicho Secretario de Estado, dejó circunscrita la reunión del Estadio Nacional nada más que a los dos partidos de que ya nos hemos ocupado.

GOLEO EL I. NACIONAL

En el lance preliminar, el Instituto Nacional consiguió un holgado triunfo sobre el Liceo de Aplicación, por la subida cuenta de 5 puntos contra 2, score que indica con sobrada elocuencia la diferencia de capacidades que hubo entre uno y otro equipo. Es de hacer notar que el Instituto, en su compromiso último, se había impuesto al Superior de Comercio por la cuenta mínima, antecedentes que lo colocan desde ya como uno de los más serios postulantes a los puestos de honor.

UN BUEN MATCH

El partido de fondo, encomendado a los conjuntos altos del Internado Barros Arana y Superior de Comercio, logró rodearse de bastantes atractivos, por cuanto se vió un claro deseo de superación entre dos teams de méritos más o menos parecidos, y que contaban en sus filas con elementos de destacadas condiciones.

Durante el primer tiempo los blancos, (Internado) consiguieron dos goales de buena factura, cuyos autores fueron ROJAS y BASCUÑAN, aspecto que permitó suponer en un comienzo el triunfo le correspondería a ese elenco y en forma fácil. Sin embargo, el Superior de Comercio, cuadro que se mostró más animoso, obtuvo por intermedio de GONZALEZ su único tanto y esto sirvió para que el match, desde ese instante, adquiriera contornos de suma reñidez. Los teams se fueron al descanso con el score que hemos anotado, de 2 a 1, en favor del Internado, y que, a la postre, había de ser el definitivo.

El segundo tiempo superó sobradamente el primero en vistosidad y en buenas jugadas. Los dos "onces" se entregaron a una porfiada lucha y si en verdad el Internado se situó por largos momentos en el campo rival impresionando mejor acerca de su superioridad, no lo es menos cierto que cada tentativa del Superior encerraba un mayor peligro tanto por la decisión de sus delanteros en ensayar lanzamientos, labor en la que sobresalieron Sáez y González, como por el eficiente apoyo que éstos recibían de la línea media, dirigida por Galarza.

Promediando los 17 minutos tuvo el conjunto que iba en desventaja una excelente oportunidad de llegar al empate, cuando un shot de Sáez dió en pleno travesaño; pero también, es necesario reconocer que el Internado pudo aumentar la cuenta a su favor desde luego, con el servicio de un penalty que perdió lastimosamente Bascuñán y en seguida, dos ocasiones que desperdiciaron, el mismo insider, y Rojas, al desviar tiros que no ofrecían mayores dificultades para convertirlos en goales.

Los últimos instantes del partido se jugaron en medio de una vistosa rapidez, no denotando los integrantes de ambos elencos el menor consancio por el esfuerzo desgastado. El encuentro llegó a su término con el justo triunfo del Internado por 2 tantos contra 1.

Dirigió el partido el profesor de Educación Física del Liceo de Aplicación, señor Luis Gilberto, cumpliendo con evidente acierto su cometido. La constitución de los cuadros fué:

S. DE COMERCIO
Ruiz
Berríos, Quintana
Carrasco, Galarza, Miranda
González, Sáez, Catalán
Salas Sazzie
O
Alvarado Gajardo
Bascuñán, Rojas, Naretto
Laiz, De Alderete, Bravo
Ramírez, Paz
S. Ibáñez
INTERNADO

Por el team vencedor destacaron el back Ramírez; el half izquierdo Laiz, y los forwards Gajardo, Rojas y Alvarado. El Instituto Superior de Comercio tuvo sus mejores exponentes en Galarza, eje de la línea media; Salas, puntero derecho; González, insider del msimo lado y capitán del equipo; y Baldomero Sáez, director del ataque.

$ 5,000 PARA EL TORNEO DE OTOÑO DE ATLETISMO

Don Alfredo Duhalde, presidente de la Federación Atlética de Chile, ha obtenido la suma de $ 5.000, la que destinará a contribuir a los gastos que demandará el Torneo de Otoño que el Green Cross efectuará en el Stade Francais el 24 del mes en curso.

CITACIONES

EVERTON. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en calle Sargento Aldea N.o 961.

BADMINTON. — Sección Atletismo. — Reunión general hoy a alas 21 horas, en calle Huérfanos N.o 1235.

CAUPOLICAN. — A los integrantes de sus tres elencos de football el sábado a las 13.30 horas, en la cancha O'Higgins.

RIVER PLATE F. C.—Asamblea general a las 20 horas, en Avenida Condell N.o 1417.

CONSEJO DE DEPORTE DE PROVIDENCIA. — A los representantes de los clubes de esa comuna, mañana a las 19 horas en la Alcaldía.

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO — Al Consejo de Disciplina y corredores Julio Arrendondo, Raúl Ravanales, Roberto Acevedo, Juan Garrido, Manuel Garrido, Guillermo González y señora Elena Lira hoy a las 21.30 horas, en la secretaría; Comisión de Carreras y de Fiestas, mañana a las 21.30 horas.

DEPORTIVO IPIRANGA. — Esta noche a las 21.30 horas, este club tendrá reunión general en el local de Bandera 120. Se encarece la asistencia de todos los socios.

"FIVE" DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA ENFRENTARÁ A UN DIFICIL RIVAL: la Y.M.C.A

ALTERNAN ESTA NOCHE POR LA COMPETENCIA ESPECIAL DE BASKETBALL

En el gimnasio de la Universidad Católica, continuó disputándose antenoche el Campeonato Especial de Basketball que organiza la Asociación Santiago.

Les correspondió medirse a los quintetos de honor del Deportivo Sirio y Unión Española, venciendo aquél por el score de 44 puntos contra 32, luego de un match que alcanzó relieves de interés, debido, principalmente al eficiente desempeño que le cupo al "five" triunfador.

Durante el primer tiempo, el Sirio a base de una acción rápida y precisa de parte de sus delanteros, logró descontrolar a la defensa contraria. Los españoles mejoraron en la etapa complementaria, pero sus "players" exhibieron escasa puntería y no consiguieron en ningún momento descontar la ventaja que siempre les llevó su rival.

JUGADORES Y PUNTOS

Los jugadores que convirtieron los goles fueron los siguientes: DEPORTIVO SIRIO: Grez 4, Mohana 9, Jabbaz 15, V. Awad 10 y Bejer 6. Total: 44 puntos.

UNION ESPAÑOLA: Lladser 7, Ferrer 10, Gil 3, Iglesias 4, Palacios 5 y Balmaceda 2. Total: 32 puntos.

ESTA NOCHE

La competencia seguirá disputándose esta noche en la Universidad Católica. Alternarán en el match básico, a las 22.30 horas, los elencos de la Universidad Caótlica e Y.M.C.A., que en sus anteriores compromisos han dejado una buena impresión.

Formarán así:

UNIVERSIDAD CATOLICA
Ureta, Alarcón
González, Davidson, Maiochi
O
Krüger, O Donell, Lizarzaburu
Kaustein, Kapstein
Y.M.C.A.

La reunión comenzará con un encuentro amistoso a cargo de los conjuntos juveniles del Tracción Eléctrica y Deportivo Sirio.

JUNTA GENERAL CELEBRA HOY EL CLUB "CARIOCA"

Hoy a las 20 horas, celebrará una reunión general el Club Deportivo Carioca. Este acto a que ha convocado el directorio cumpliendo una resolución tomada en la sesión última, se llevará a efecto en el local de costumbre. Deberán concurrir especialmente, los componentes de los equipos de basketball.

EL ATLETICO VA A CALETONES

El Comercio Atlético va esta semana a Caletones. Sostendrá allí una interesante competencia pugilística que ha despertado un entusiasmo extraordinario en el mineral máxime cuando hace dos semanas solamente, que el Comercio Atlético actuó en el mineral y la actuación de sus elementos fué magnífica.

B O X

Es la Federación de Box la que dictaminará sobre la disputa del Campeonato de Chile de peso liviano

BUCCIONE Y DINAMARCA SIGUEN SUS ENTRENAMIENTOS PARA LA PELEA DEL SABADO DE LA PROXIMA SEMANA

Mientras los que frecuentan el ambiente del box discuten sobre si deben o no disputar el Campeonato de Chile de peso liviano, los dos más capacitados elementos de esta categoría Humberto Lillo (Buccione) y Segundo Dinamarca, encuentro que ya ha sido formalizado y fijado para el sábado de la próxima semana, los pugilistas nombrados han entrado de lleno a un período álgido de sus entrenamientos.

Parece que tanto a Dinamarca como a Buccione no les interesa mayormente el hecho. Disputar o no el título para ellos, es cuestión secundaria y se explica esto por cuanto ellos no pretenden otra cosa que lograr un triunfo; ganar la tan discutida pelea, con o sin título de campeón.

¿QUIEN SERIA CAMPEON?

El asunto sobre la disputa del Campeonato está ya en vías de resolverse. Los dos profesionales han solicitado a la Federación se les permita hacer el match por el Campeonato Nacional y en caso de acceder ésta, optarían por no inscribirse en el torneo.

¿Qué interés habría en que no se inscribieran Dinamarca y Buccione?

Al no hacerlo podría ocurrir el hecho que existió en la época de Vicentini. Mientras éste era una estrella en Estados Unidos, no era siquiera ni campeón de Chile. La Federación había llamado a inscripción y se pretendió hacer alternar a Vicentini con todos los inscritos y como a éste no le interesaban esas peleas optó por no intervenir en el Campeonato.

Hubo un campeón, por cierto de muy inferior calidad que Vicentini y Beiza, que en esos tiempos eran dos astros del boxeo. Cómo se puede apreciar un contrasentido.

¿Sería ésta la manera más adecuada de estimular a los dos muchachos que han contribuido al resurgimiento del boxeo profesional?

Claro que nó.

PELIGRARIA LA REALIZACION DE LA PELEA

El promotor de la Fuente habría manifestado su deseo de anular el contrato suscrito entre estos pugilistas.

Estimamos que esto sería una determinación prematura. No se obtendría ningún resultado práctico y por el contrario, podría interpretarse este hecho como un acto de rebeldía, que los contendores están muy distantes de adoptar.

Buccione y Dinamarca son al fin profesionales. Tienen como miras sólo la aspiración de pelear por obtener utilidades que ya les ha permitido a ambos una situación espectable y ellos saben que el público, con o sin Campeonato desea ansiosamente ver la pelea.

Baste con que se anuncie que van a pelear. Todo cuanto se pretenda agregar al match no le da mayor importancia que la que tiene en realidad.

LA FEDERACION RESOLVERA

La Federación tendrá que avocarse al conocimiento del problema que se ha creado a raíz de este bullado combate.

Los profesionales por intermedio del promotor han formulado una petición a la directiva, y es la Federación, no personas ajenas, las que dictaminarán.

Sabemos que hay opiniones encontradas. Algún Director habría expresado ya su opinión en contra, pero hay otros que habrían adelantado su opinión favorable a la solicitud de los profesionales, Dinamarca y Buccione.

Es entonces, la Federación la que dirá la última palabra sobre este asunto, el que sin duda será resuelto con la cordura e interés edportivos de que siempre sus directores han dado pruebas.

QUIENES DEBEN DISPUTAR EL CAMPTO. PROFESIONAL DE CHILE DE PESO LIVIANO

Mucho se ha hablado con respecto a la selección por el Campeonato de Chile de peso liviano que piensa organizar la Federación de Box, con motivo de haber declarado vacante los títulos de las diferentes categorías dentro del box profesional.

Con respecto a la división de los peso livianos creemos que no hay necesidad de hacer una selección, pues ya son sobradamente conocidos de los "fanáticos" los dos mejores hombres. No habría promotor que se hiciera cargo de una selección que no tendría interés pues los hombres que actuarían en ese torneo son demasiado conocidos de nuestra afición.

Estamos seguros que no habría ningún hombre del ambiente que se opusiera a que en la noche del 16 del presente, en el ring del Caupolicán, Humberto Buccione y Segundo Dinamarca disputaran oficialmente el título de campeón de peso liviano de Chile. Son ellos los que indudablemente se destacan como los mejores y separados a mucha distancia de sus demás posibles contendores. No olvidemos que ya se realizó un campeonato por el Cinturón Aliviol, y que en esa competencia actuaron los mismos que ahora figurarían.

Una vez que se supiera el resultado de la pelea entre Buccione y Dinamarca, el ganador quedaría a disposición de cualquier rival, que con méritos suficientes, deseará conquistar el título para él. Las autoridades deportivas serían, entonces, las encargadas de darle pase al desafiante del campeón.

Es así como se ha reglamentado en este último tiempo en Estados Unidos, pues, a pesar que en ese país hay centenares de candidatos para el título de cada categoría, hay casos en que la Comisión de Box declara simplemente por un acuerdo al campeón.

Creemos que la Federación de Box de Chile resolverá hoy que la pelea entre Buccione y Dinamarca sea por el título.

Ya saben, pues, los que se crean con méritos para heredar el título glorioso que defendieron hombres de la talla de Manuel Sánchez o Vicentini, que no tienen nada más que esperar que se resuelva la incógnita del match Buccione-Dinamarca.

LA VELADA DEL SÁBADO EN EL RING DEL FERROVIARIO ALAMEDA

EL PROGRAMA CONSULTA NUEVE INTERESANTES ENCUENTROS

Una interesante velada pugilística se anuncia para el sábado próximo en el ring del Ferroviario Alameda, de la cual serán protagonistas destacados elementos de los Clubes Defensa de la Raza y Ferroviarios, cuyo programa consta de nueve peleas.

El local de los ferroviarios acaba de sufrir importantes mejoras que permitirán presentar a este local en magníficas condiciones de presentación.

EL PROGRAMA DEFINITIVO

Damos a continuación el programa definitivo de la velada que se iniciará a las 21.30 horas:

1.o Eduardo Cornejo, con Alberto Díaz.
2.o Luis Fuentealba con Alfredo Neira.
3.o Marcos Carvacho con Guillermo Céspedes.
4.o Juvenal Contreras con José Veloso.
5.o Mamerto Herrera con Roberto López.
6.o Luis Appelgren, con Caupolicán Sánchez.
7.o Héctor Aguirre con Hernán González.
8.o Jorge Molina con Mario López.
9.o Teófilo Gómez, con Higinio Toro.

Los primeros corresponden a defensores del Ferroviario y los últimos a Defensa de la Raza.

Reunión boxeril habrá en el ring del Caja de Seguro

Esta tarde. Se presentan aficionados del Badminton

Hoy, a las 19 horas, en Teatinos 645, se efectuarán las peleas concertadas entre el Club de la Caja de Seguro Obligatorio y Badminton B. C.

El programa es el siguiente:

Juan Pérez, del Caja Seguro con Jorge Mazuaret, del Badminton.

Osvaldo del Canto, del Caja Seguro, con Luis Candia, del Badminton.

Florencio Collado, del Caja Seguro, con Raúl Céspedes, del Badminton.

Rogelio Dinamarca, del Caja Seguro, con Segundo Goycochea, del Badminton.

SEMIFONDO

Juan Villarroel del Caja Seguro, con Raúl Vega, del Badminton.

FONDO

Luis Guido, del Caja Seguro, con Vicente Pérez, del Badminton.

Además habrá una exhibición a dos round entre Fernando López y Juan Sánchez, ambos aficionados del Badminton.

LOS DEL DEP. RECOLETA ACTUAN EL SABADO EN EL MEXICO

Un escogido programa boxeril se llevará a efecto en el ring de la calle San Pablo 1617, entre los más sobresalientes elementos del México Boxing Club y Deportivo Recoleta, institución que hace poco se unificó con el Vega Macho B. C.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas confeccionado para el sábado próximo en la noche, en el ring de la calle San Pablo 1617, es el siguiente:

José Carroza, del México, con Eliseo Rubio, del Recoleta.

Manuel López, del México, con Carlos Rendich del Recoleta.

Luis Soto, del México, con Ignacio Miranda, del Recoleta.

Mario Salinas, del México, con Helio Kohl, del Recoleta.

Angel Andrade, del México, con Lindor Marambio, del Recoleta.

Manuel Silva, del México, con Pedro Tello del Recoleta.

Rafael Coronado, del México, con Felipe Gep, del Recoleta.

Antonio Myr, del México, con Pedro Zuil, del Recoleta.

Horacio Martínez, del México, con Gabriel Muñoz, del Recoleta.

RECTIFICACION

El señor Armando Bobadilla, presidente de la Asociación de Box de Sewell, nos escribe pidiéndonos rectificar una publicación aparecida en un diario de esta capital en la que se dice que el boxeador Santiago Meza de el Comercio Atlético derrotó por puntos a Nibaldo Riquelme, del Independiente Mina, en la competencia realizada en Sewell, entre estas dos instituciones.

Dice el señor Bobadilla que el ganador del match fué Riquelme

Hace esta petición a petición del interesado, boxeador de prestigio en el campo amateurs.

TEATROS Y CINES

CROHARE ESTRENARA LA OBRA DE MOOCK "ALGO TRISTE QUE LLAMAN AMOR"

El último éxito del celebrado autor chileno Armando Moock en la República Argentina ha sido su comedia "Algo triste que llaman amor", obra premiada y que se representó en el Cervantes, un año consecutivo.

"Algo triste que llaman amor" muestra la historia de un hombre que en el otoño de su vida encontró en una muchacha joven el amor, el verdadero amor, que no tenía en su hogar; es la novela de una muchacha a quien la vida trató mal y que debió luchar entre el amor de un padre y el del hijo.

Los ensayos de esta obra se vienen realizando cuidadosamente y la presentación misma será ajustadísima a los méritos de la obra de Moock.

HOMENAJE AL DIRECTORIO DEL TEATRO NACIONAL

Caracteres promete alcanzar la manifestación que en honor de don Tomás Gatica Martínez, Director General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, están preparando el Sindicato de Actores, la Sociedad de Autores, el Sindicato Radial, Sindicato Circense, Sindicato de Cantantes Líricos, Sindicato de Compositores y todas las instituciones afines.

Han sido especialmente invitados a este homenaje los señores Ministros don Raúl Morales Beltramí, Leonidas Leyton y Alfredo Duhalde; don Raúl Rettig, Subsecretario del Ministerio del Interior y Director del Departamento de Informaciones y Extensión Cultural, y don Benjamín Claro Velasco. La manifestación consistirá en una cena que se servirá después de los espectáculos el sábado 9 en los salones de Ramis Clar, frente al Teatro Santiago, en calle Merced. Las adhesiones se reciben en ese local y en San Antonio 425.

EL REPERTORIO DE LA CIA. DE PEPITA DIAZ Y MANUEL COLLADO

Ha quedado fijada para la segunda quincena de este mes, la presentación en el Municipal, de la compañía de comedias del Teatro Odeón de Buenos Aires, que encabezan, los notables artistas Pepita Díaz y Manuel Collado.

Trae esta compañía, aparte de un elenco de primer orden, los nombres de cuyos integrantes ya hemos publicado, un repertorio de alta calidad, en que figuran obras de: Edith Wharton, Alejandro Casona, Marcel Achard, Martínez Sierra, Honorio Maura, Luis Verneuil, Philip Stuard, Carlos Arniches, Navarro y Torrado, Franz Molnar, Linares Rivas, Ladislao Foder, los hermanos Alvarez Quintero, Henry Bernstein, Weber y Hennequin, etc.

Oportunamente daremos mayores detalles sobre el debut y la fecha en que se abrirá el abono volante a un determinado número de funciones.

EL SABADO REAPARECE LA CIA. DE SOCORRITO GONZALEZ

Existe interés en el público y amantes del teatro en general por la reaparición de la aplaudida actriz Socorrito González y su compañía, en una corta temporada de despedida, que se iniciará el sábado en vermuth y noche con el estreno de la magnífica producción de Oduvaldo Viana intitulada "Amor".

Es esta una sátira moderna sobre el amor, que tiene la novedad de que las dinámicas acciones de sus veintiocho cuadros se desarrollan en cinco escenarios que funcionan simultáneamente. Trabajan en "Amor" casi todas las actrices y actores de la compañía, que piensa batir un record con la presentación de esta obra del afortunado autor brasileño, tanto en lo que se refiere a la interpretación, como a su originalísima presentación escénica.

Las localidades que han comenzado a tener una gran demanda, están en venta desde hoy a las 10 horas en la boletería del Municipal.

Sindicato Circense de Chile

Esta noche se verificará la comida que el directorio del Sindicato dará con motivo de que se aproxima la fecha que debera entregar los destinos de la institución a los nuevos dirigentes que, en la segunda quincena de este mes, serán elegidos.

El sitio elegido para realizar la comida es en el Restaurante Verdejo, que sus dueños son socios cooperadores de esta institución. La hora fijada es a las 20.30 horas de esta noche y durante la comida varios artistas como muestra de simpatía a sus directores, presentarán un programa de variedades.

"EL CADAVER VIVIENTE" HOY EN LAS DOS FUNCIONES DEL TEATRO MIRAFLORES

Ayer nuevamente se vió concurrido el Miraflores con motivo de las representaciones de la obra de Tolstoi que tanto éxito viene obteniendo con la interpretación que de ella hace el aplaudido actor argentino Juan Carlos Croharé y los principales elementos de su compañía.

En las funciones de hoy sube a escena nuevamente "El Cadáver Viviente", obra que fué estrenada el viernes 17 del mes pasado y que ha seguido representando Croharé día a día con éxito, cumpliendo mañana cincuenta representaciones, acontecimiento que será celebrado en la función nocturna con una hermosísima función de gala la que terminará con un fin de fiesta en el que tomarán parte numerosísimos artistas.

"VEINTE AÑOS Y UNA NOCHE", NUEVA PRODUCCION ARGENTINA

Esta película argentina que por su calidad artística, bien puede figurar junto a las superproducciones del Hollywood actual y pudo competir con las mejores obras del cine europeo de los buenos tiempos, se estrenará oficialmente el martes en el Santiago.

Este teatro tiene, por tradición cinematografía, el privilegio de dar a conocer los sucesos de la pantalla argentina y, en general de la América del Sur y España.

"Veinte años y una noche", encontrará en el Santiago su punto de partida para divulgarse luego por toda la ciudad y el resto del país.

Veinte años de impenetrable misterio se aclaran de pronto en una noche de avasalladora emoción y profundas sorpresas, y esta breve explicación queda condensada la hermosa historia de un amor que no quiso morir y que constituye el nervio de tan interesante producción.

Pedro López Lagar, es uno de los principales intérpretes, que acompañan la estrella Delia Garcés y Camila Quiroga, artista eminente.

El tema se basa en un drama de Alejandro Casona; la dirección estuvo a cargo de Alberto de Zavalía y el film fué producido por la EFA., de la cual son distribuidores en Chile Band y Salas Ltda.

"LOS NIÑOS GRANDES DEL CIRCO" Y EL BALLET HUNGARO, HOY EN EL BALMACEDA

Numerosa concurrencia asistió al Teatro Balmaceda, atraída por el doble programa de espectáculos, el Ballet Húngaro, traído de Buenos Aires y la Compañía de Revistas Cómicas Chilenas, que hoy en ambas funciones pone en escena la graciosa obra "Los niños grandes del Circo", estrenada co nsignificativo éxito.

Las ballarinas húngaras, hoy presentan fantasías rusas y coreografías típicas de la Pampa Húngara; en otros cuadros aparecen las bailarinas nacionales en los números "Los Payasitos del Circo" y "Las equilibristas".

Los cuadros cómicos nacionales sostienen la hilaridad general del espectáculo, derrochando ingenuidad los actores cómicos Adolfo Gallardo, Don Romilio, Alejandro Lira, Juan Cantó y Teresita M... bé.

La pareja argentina Pilar Se... José Harold, la malabarista francesa Lisette y el clown musical francés filip Cairoli, aportan actuaciones a dicha revista aumentado su colorido y amenidad.

El cine precede con las películas, El mar es mudo testigo, La hija de las selvas y Fiesta en México.

T U R F

Competidores y montas para las carreras del domingo 10 y jueves 14 en el Hipódromo

JUEVES 14 DE MAYO

PRIMERA CARRERA.— 950 METROS
8 Caramelo 54 N. N.
2 Hueso Duro 54, Juan González.
11 Iquique 54, L. Araya.
9 Kibir 54, G. Toro.
17 Neófito 54, G. 2.o Sánchez.
1 Prinz 54, J. 2.o Olivares.
5 Prolán 54, A. López.
16 Qué Terrible 54, J. González.
19 Thunder Boy 54, C. Moreno.
7 War Scout 54, C. Cruz.
13 Adieu 52, F. Gómez.
15 California 52, M. Quezada.
20 Mostaza 52, M. Ocampo.
6 D. Dorila 52, N. N.
3 Dorita 52, C. Rivera.
10 Hallulla 52, Julio González.
12 La Dolorosa 52, E. A. Vásquez.
14 Princesa Real 52, V. 2.a Jara.
18 Voilá 52, R. Zamudio.
4 Zoomaca 52, V. González.

SEGUNDA CARRERA.— 950 METROS
8 Colepué 54, V. 2.o Jara.
11 Don Adrián 54, F. Poblete.
9 Garbarino 54, N. N.
6 Garófalo 54, J. Morales.
10 Makur 54, N. N.
17 Mussolini 54, L. Pastene.
1 Renaiquito 54, J. F. Marchant.
16 Squalus 54, P. Flores.
7 Big Apple 52, E. Canales.
12 Mecha 52, R. Bustamante.
19 Chinelas 52, G. Toro.
4 C. Bleu 52, M. Quezada.
18 Crueldad 52, Juan González.
14 Deabona 52, N. N.
2 Desenvuelta 52, J. 2.o Olivares.
13 Fugaza 52, N. N.
3 In Extremis 52, V. González.
15 Diplomática 52, E. A. Vásquez.
5 Lista Blanca 52, M. Ocampo.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS
8 Casero 57, L. Araya.
15 Volador 57, J. 2.o Olivares.
10 Talía 56, C. Cruz.
3 Dania 53, V. 2.o Jara.
12 Diosma 52, R. Bustamante.
14 Tulahuén 52, A. López.
1 Austríaca 50, J. Villa.
2 Lucerna 50, D. Vargas.
9 Maestranza 50, O. Vergara.
6 Coralina 49, R. Castillo.
11 Ruca 49, Hugo Jara.
13 Noctovisina 48, L. Jara.
5 Almarada 47, F. Gómez.
4 Cenicienta 46, N. N.
7 Leica 46, E. A. Vásquez.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS
3 Cholqui 57, E. Castillo.
8 El Capucha 55, J. Morales.
2 Cutty Sark 54, F. Irigoyen.
1 Epinette 54, N. N.
5 Huallillinga 53, J. F. Marchant.
4 Albacora 52, A. López.
9 Carpincho 52, J. 2.o Olivares.
12 Morocco 52, V. González.
6 Lindo Mozo 51, V. 2.o Jara.
7 Amigable 49, D. Vargas.
13 Clemátide 49, R. Bustamante.
11 Frisette 49, E. Canales.
10 Cañete 48, E. A. Vásquez.
14 Hibou 48, J. Araya.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS
10 Far Molto 58, E. Castillo.
2 An[illegible]tiado 56, M. Quezada.
7 Borneador 47, N. N.
11 Sultán 54, F. Irigoyen.
8 Matemático 53, J. F. Marchant.
3 Selénica 53, L. Jara.
13 Armonía 51, R. Morales.
6 Florita 51, C. Moreno.
4 Pilatos 51, N. N.
5 Quitobal 51, J. Araya.
9 Hasta Ahí [illegible] E. Canales.
12 Rass Taffari 47, C. Cruz.
14 Rimpianto 47, N. N.
1 Santita 46, N. N.

SEXTA CARRERA. — 2.000 METROS
7 Mlle. Marise 53, J. Morales.
3 Sierra Velluda 58, Morales. ya.
9 Toribio 56, O. Ulloa.
2 Río de Oro 55, V. 2.o Jara.
4 Speaker 55, M. Quezada.
5 Goody Goody 54, J. Molina.
6 Lamartine 54, Hugo Jara.
1 Novelty 49, C. Moreno.
8 Suderman 46, N. N.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS
9 Brooklyn 58, M. Quezada.
6 Bacarat 56, P. Flores.
2 Disparate 56, N. N.
12 Morelos 55, N. N.
4 Corredor 53, F. Irigoyen.
11 Aligator 52, L. Araya.
1 Obligada 52, O. Ulloa.
10 Anfitrita 51, R. Zamudio.
5 Spinster 51, O. Vergara.
7 Cherry Queen 50, J. Molina.
8 Radical 50, A. López.
3 Bellaco 48, R. Morales.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS
7 Farisea 56, P. Flores.
16 Siete Cartas 48, R. Zamudio.
2 Loncolil 54, L. Araya.
9 Kunar 53, V. 2.o Jara.
4 Royal Maid 53, J. F. Marchant.
5 Maiza 52, J. Araya.
1 Calatrava 51, J. Molina.
6 Indolente 51, V. González.
1 Fenicia 50, S. Sánchez.
8 María Stella 49, R. Morales.
3 Allipén 48, L. Jara.

DOMINGO 10 DE MAYO

1.a CARRERA.— 1.400 Mts.
5 Cocalán 56, V. 2.o Jara.
15 Estañado 56, D. Vargas.
9 Huáscar 56, A. Carrasco.
6 Indulto 56, A. López.
14 Ninhue 56, V. González.
13 Picho Caluga 56, Julio González.
10 Rajah 56, E. A. Vásquez.
1 Raulí 56, N. N.
7 Rubí 56, J. Morales.
12 Trujillo 56, R. Castillo.
11 Goldstein 54, J. Molina.
17 Linhueñi 54, R. Silva.
2 Mala Racha 54, R. Bustamante.
8 M. Angélica 54, J. 2.o Olivares.
4 Marozzia 54, E. Canales.
16 Palustre 54, C. Cruz.
3 Zaperoza 54, N. N.

2.a CARRERA.— 1.400 Mts.
16 Boulanger 56, H. Carceo.
1 Camarico 56, J. 2.o Olivares
13 Chacabuco 56, C. Rivera.
2 Christmas 56, Julio González
8 Ciruelillo 56, V. 2.o Jara.
4 Duraznillo 56, E. Canales.
15 Faisán 56, J. Silva.
5 Iván 56, J. Morales.
10 Huapango 56, F. Irigoyen.
12 Luchito 56, S. Miranda.
3 Luzbel 56, J. Carrasco.
18 Pensamiento 56, D. Vargas.
6 Witensert 56, J. Muñoz.
7 Dakotita 54, N. N.
17 Peinada 54, R. Bustamante.
11 Plata 54, J. Araya.
9 Primavera 54, N. N.
10 Souvenir 54, G. Toro.

3.a CARRERA.— 1.600 Mts.
14 Hoche 56, N. N.
12 Noa 56, Ab. Silva.
8 Pontinia 53, S. López.
15 Fabíola 55, M. Quezada.
11 Cascote 54, J. Alarcón.
10 Castor 54, E. Castillo.
4 Paimún 54, V. 2.o Jara.
6 Infidente 53, J. 2.o Olivares
2 Fulanilla 52, R. Morales.
3 Suderman 51, G. Toro.
7 Leuco 49, R. Zamudio.
9 Waterfall 49, J. Villa.
3 Keller 48, L. Jara.
1 Tarapacá 48, C. Cruz.

4.a CARRERA. — 1.500 Mts.
6 Baquedano 56, Juan González
7 El Ranchero 56, C. Cruz
1 Bárbaro 55, N. N.
8 Tartán 55, P. Flores.
4 Carlomagno 54, E. Castillo
2 R. Reward 54, R. Morales
1 Angela 53, E. A. Vásquez
2 Mariquina 53, V. González
3 Cittanova 52, M. Ocampo
9 Ustaritz 52, N. N.
10 Excepción 50, M. Araneda
3 Ch. de Fuego 49, N. N.
4 Confianzuda 48, F. Gómez
6 V. Fresco 47 N. N.

5.a CARRERA. — 1.500 Mts.
10 Quito 57, M. Quezada.
17 Kelita 56, J. 2.o Olivares
2 Chartreuse 54, G. Sarmiento
16 Ofendido 54, V. 2.o Jara.
8 Rana 52, E. A. Vásquez.
6 Sutil 52, S. Miranda.
19 Azulino 51, A. López.
13 Pirineu 49, R. Sánchez.
4 Cerberus 51, R. Castillo.
15 Korner 50, R. Morales.
3 Lebu 50, J. F. Marchant.
7 Marisol 50, N. N.
11 Venture 50, D. Vargas.
9 Walpole 50, Julio González
14 Manchego 49, J. Araya.
1 Stop Cap 49, R. Morales.
5 Tarambana 49, S. Sánchez
13 Tubal 49, J. Molina.
18 Vulcano 46 N. N.

6.a CARRERA. — 1.500 Mts.
6 Fatalito 60, M. Quezada.
9 Damnificado 50, M. Ocampo
12 Manco Capac 58, E. Castillo
5 Bentancur 49, V. González
3 John Carter 57, E. A. Vásquez.
4 Bacarat 55, J. R. Cárdenas
11 Disparate 49, J. F. Marchant
7 Kobi 54, J. Molina.
8 Río de Oro 54, V. 2.o Jara
10 Juventud 49, O. Vergara.
13 Lozer 49, S. Sánchez.
13 Lozer 49, S. López.
1 Ever Ready 48, J. Araya
14 Bellaco 47, R. Zamudio.
2 Le Magicien 47, C. Cruz

7.a CARRERA. — 1.500 Mts.
3 Narvick 57, R. Morales.
9 Padisha 57, E. Castillo.
12 Tresillo 56, Ab. Silva.
6 Ivanhoe 55, M. Ocampo.
2 Polairillo 54, A. López.
15 Don Teo 53, V. González.
7 Granada 53, J. Carrasco.
8 Leonardo 53, P. Flores.
11 Lusinge 53, J. Morales.
17 Tanque 52, N. N.
4 Salacia 51, L. Jara.
5 Fama 50, J. Donoso.
16 Prince d'Or 50, J. González
13 Purapel 49, R. Zamudio.
1 Desmayada 48, J. F. Marchant.
10 Telodigo 48, E. Canales.
14 Banca Libre 46, C. Cruz.

8.a CARRERA. — 1.400 Mts.
5 Casatta 59, E. Castillo.
8 Puyaral 58, Alf. Silva.
11 Hypatía 57, F. Santander.
10 Funiculí 56, G. Alcalde.
6 Alsaciano 53, O. Ulloa.
4 Payaso 54, J. Carrasco.
2 Pompoon 54, M. Quezada.
1 La Real 53, M. Ocampo.
15 Colliguay 53, J. Alarcón.
2 Intríngulis 53, S. Miranda.
14 Pin 46, J. F. Marchant.
16 Miss X 53, P. Flores.
7 Crispín 51, F. Gómez.
9 Carolus 50, F. Irigoyen.
3 Royat 50, O. Vergara.
13 Sus 49, R. Morales.
17 Belcebú 47, N. N.

Matinée de beneficio

Los alumnos del Sexto Año de Humanidades del Instituto Inglés organizan para el próximo sábado una matinée de beneficio que se llevará a efecto en el Teatro Oriente. Este acto se efectuará con el objeto de allegar fondos para el tradicional viaje de estudios al sur de nuestro país. El programa comprende una cinta de largo metraje y un selecto número de agregados.

Se nos ha pedido la publicación de estas líneas para que el público coopere a la realización de una de las más caras ilusiones de estos jóvenes estudiantes.

Matinée de beneficios en el Balmaceda

En el Teatro Balmaceda, puesto gratuitamente a disposición de la comisión de familias católicas de Recoleta-Independencia, el próximo sábado, a las dos de la tarde se realizará una matinée con cine escogido y atracciones artísticas.

Todos los fondos que se reúnan en dicha matinée, están destinados en beneficio pro reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Santo Tomás de Camiña, en el interior de la provincia de Tarapacá, destruída por un incendio.

HOY Sala CERVANTES
MATINE TARDE Y NOCHE



¡ESTRENO SENSACIONAL!

CADETES AEREOS
con
WILLIAM GARGAN
EDMUND LOWE
PEGGY MORAN

Un romance de amor y una dramática aventura en una de las escuelas aéreas que son el yunque donde se forja el alma de la defensa continental.
(MENORES)

UNA SOLA AMERICA LIBRE Y UNIDA — COLUMBIA PICTURES — (Menores)

CONCIERTO EXTRAORDINARIO
HOY 7 P.M.
RAYEN QUITRAL
LA CELEBRADA SOPRANO CHILENA
ESTRELLA DEL ARTE LIRICO MUNDIAL
PROGRAMA EXCEPCIONAL
LOCALIDADES EN VENTA
Teatro MUNICIPAL FONO: 31407

«LA GUERRA POR EL PETROLEO»

Un documento sensacional exhibirá desde el 7 al 13 de Mayo el ROTATIVO MIAMI

Nos complace destacar que la película "LA GUERRA POR EL PETROLEO" es un documento estratégico de gran calificación y su mérito consiste en que todo el mundo que vea esta producción comprenderá, con sencillez lógica, la actual situación táctica en todos los frentes de batalla.

No dudamos que el ROTATIVO MIAMI se anota un gran éxito con dicho film, que es más que sensacional.

Felicitamos muy sinceramente al ROTATIVO MIAMI por sus esfuerzos en ofrecer al público las películas de más trascentendales actualidades mundiales. Bien es verdad que sus esfuerzos se ven siempre coronados por el éxito. Nuestros parabienes.

REINA INTERES POR LA PELICULA ARGENTINA DE LA EFA, "VEINTE AÑOS Y UNA NOCHE", QUE EL MARTES ESTRENA EL SANTIAGO

La "premiére" de la obra maestra del cine argentino, "Veinte años y una noche", vino a demostrar que la América del Sur se ha capacitado ya para competir con los estudios de cualquier otro continente.

Esta película bonaerense, fina, pura y llena de grandeza emocional, deja en los espíritus honda huella y, como "Rebeca", demuestra que la pantalla cinematográfica encierra tesoros de verdadera belleza artística y es fuente de elevada cultura.

La firma distribuidora Band y Salas estrenará el martes en el Teatro Santiago tan magnífica producción, en cuyo reparto figuran nada menos que Pedro López Lagar, el galán favorito de Buenos Aires y de toda Sud América; Delia Garcés, la encantadora y emotiva estrella de la hora presente, y Camila Quiroga, la gran actriz que todos conocemos y hemos admirado.

"VEINTE AÑOS Y UNA NOCHE" se basa en un intenso drama de Alejandro Casona y posee todos los atractivos de una perfecta película. Es la historia brillante y a la vez humana de un amor que no quiso morir... y no murió.

Teatro METRO
BANDERA 141 TELEFONO 83361
MATINEE 3 P. M.
PLATEA alta o baja . . . $ 6
Balcón . . . $ 4
VERMOUTH 6.15
NOCHE 9.45 P. M.
PLATEA ALTA o BAJA .. .. $ 10.—
BALCON .. .. $ 6.—
LA PELICULA DE FONDO COMIENZA A LAS 3.50 — 7.05 y 10.35 P. M., RESPECTIVAMENTE.
HOY



¡UNA DELICIOSA COMEDIA MUSICAL!
El SOLDADO de CHOCOLATE
(THE CHOCOLATE SOLDIER)
con
NELSON EDDY
RISE STEVENS
NIGEL BRUCE · FLORENCE BATES
No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO
Solo para mayores
Metro Goldwyn Mayer

DOS ESPECTACULOS UNIDOS. EL BALLET HUNGARO Y EL HURACAN DE RISA DE LAS REVISTAS CHILENAS
HOY BALMACEDA
A las 6 y 9.30, menores, JUEVES GIGANTE con GENE AUTRY en FIESTA EN MEXICO; JOHN GARFIELD en EL MAR ES MUDO TESTIGO y la TARZANA en la 3.a HIJA DE LAS SELVAS, y además, en escena Balmaceda,
Las Bailarinas Húngaras
y LA REVISTA CHILENA, estreno "LOS NIÑOS GRANDES DEL CIRCO, con los franceses FILIP CAIROLI-LISETTE. $ 4.60 platea en vermouth; $ 5.00 platea en noche; $ 1.20 galería.

CAUPOLICAN
Empresa Chilena Cóndor. Fono 85912. HOY a las 6 y 9.30, JUEVES ARGENTINO con AMANDA LEDESMA en
MI PAPA TIENE NOVIA
$ 3.40 PLATEA; $ 2.40 BALCON y $ 1.00 GALERIA
Hoy además PIRATAS A BORDO y LA TARZANA en la 3.a función de LA HIJA DE LAS SELVAS.

"ARSENICO Y ENCAJE ANTIGUO" SIGUE EN EL TEATRO IMPERIO

En ambas funciones de hoy, a las 6.30 en punto de la tarde y a las 10 de la noche seguirá en el teatro Imperio, por la compañía Leguía-Córdoba, la sensacional y exitosa comedia de Keyserling "Arsénico y encaje antiguo", que es la sensación teatral del momento.

La función vespertina será a beneficio de los pobres de las Conferencias de San Vicente de Paul, a los siguientes precios: plateas baja y alta, $ 10; paraíso $ 3.

Lisette, hoy en el Tap Room

Hoy a la hora del té y a la medianoche, se presenta en el escenario del Tap Room Ritz la juvenil malabarista parisién Lisette acompañada del excéntrico musical francés Filip Cairoli.

También actúan las bailarinas integrantes del Ballet Dúngaro de Monte Carlo, traído directamente de Buenos Aires, los concertistas polacos Terzt-Schaff y el actor Alejandro Lira.

Tales espectáculos y las fiestas sociales danzantes, tienen el fondo música de la jazz swinger del cantor Jack Brown y la típica argentina con el tanguista Oscar Quiroga.

Debutó en "El Refugio" la danzarina Daisy D'Orsay

Antenoche se presentó por primera vez ante el público chileno en la concurrida boite El Refugio, la danzarina húngara Daisy d'Orsay, que viene al país después de haber obtenido un señalado triunfo en los más importantes music-halls de Buenos Aires y Río de Janeiro.

Las distinguidas y numerosas familias que llenaron el local de la Plaza Bulnes, aplaudieron sin reservas cada una de las coreografías que presentó esta joven y agraciada artista.

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA CONTINENTAL
3 P.M. — 6.30 P.M. — 10 P.M.
La maravillosa creación de Walt Disney
FANTASIA
con LEOPOLDO STOKOWSKY y su orquesta sinfónica de Filadelfia
SU ESPLENDOR PRENDERA EN SU CORAZON
(Para todo espectador)

★ CERVANTES
3 P. M. 6.30 P. M. 10 P. M.
UNIVERSAL presenta
CADETES AEREOS
Una comedia dramática de palpitante actualidad por PEGGY MORAN y WILLIAM GARGAN
(Mayores y menores)

ORIENTE ★ ALCAZAR
6.30 P. M. 9.50 P. M.
MARLENE DIETRICH en
"AQUELLA MUJER"
con George Raft y Edward G. Róbinson .. ..
(No recomendable)

6.30 P. M. 9.45 P. M.
Fantasía
(Mayores y menores)

ALAMEDA • PORTUGAL
6 P. M. 9.30 P. M.
¡Fantástico programa!
Cuando muere el día
Una cinta sensacional por una belleza sensacional: GENE TIERNEY, y "DOS ENAMORADOS" por CHARLES BOYER
(Sólo para mayores)

6 P. M. 9.30 P. M.
¡Monumental programa!
Cuando muere el día
Una cinta sensacional por una belleza sensacional: GENE TIERNEY, y "DOS ENAMORADOS" por CHARLES BOYER
(Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
COMPAÑIA LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
ARSENICO y Encaje Antiguo
La función de la tarde será a beneficio de los pobres de las Conferencias de San Vicente de Paul

ROTATIVO "MIAMI" Ex-Splendid
HOY
ESTRENO EXCLUSIVO
EL DOCUMENTAL MAS SENSACIONAL QUE HA LLEGADO A CHILE
VEALO Y CONOCERA EL SECRETO DEL FUTURO DESARROLLO DE LA GUERRA.
LA GUERRA POR EL PETROLEO
PROGRAMA
NOTICIARIO METRO
MUSICA DE COPETE
Maravillosos números de música y bailes.
PAJARO LOCO:
Ingenioso dibujo animado.
BRITISH OLIMPIC NEWS:
Noticiario inglés.
REFUGIADOS REVOLTOSOS:
Gran comedia cómica en 2 actos de los Tres Chiflados.
LA GUERRA POR EL PETROLEO:
Irán, Cáucaso Las Indias.

HOY
REAL - TELEFONO 65555.
MATINEE A LAS 3 P. M.
TARDE 6.30 NOCHE 10
Nuevas exhibiciones de la producción Paramount.
Hasta que la muerte nos separe
(Mayores de 15 años)
por la hermosa estrella
BARBARA STANWICK
Noticiario Paramount, descriptiva y dibujos.

VICTORIA TELEFONO 30021
MATINEE A LAS 3 P. M.
TARDE A LAS 6.30 P. M.
NOCHE A LAS 10 P. M.
La interesantísima comedia policial de espionaje, de intensa emoción y de gran actualidad, filmada en los estudios de LONDRES, de la 20TH CENTURY FOX:
"EL TREN CORREO"
(Sólo para mayores de 15 años)

SANTIAGO
FONOS 32888 y 33444
Matinée, Tarde y Noche
(Mayores y menores)
1.o Dibujo de Popeye. 2.o Noticiario Paramount, llegado el viernes 1.o. 3.o Sinopsis de nuestro próximo estreno "Veinte años y una noche", por Pedro López Lagar y Delia Garcés. 4.o La farsa cómica por el bufo mexicano CANTINFLAS:
NI SANGRE NI ARENA
Lunes, programa doble: "Las 3 noches de Eva" y "Con las armas en la mano" (aventuras de William Boyd).

Las Camisas KERRY presentan



EN COLABORACION CON LA COLUMBIA PICTURES la adaptación radiotelefónica de la película
"Maria DE LA O"
CARMEN AMAYA con ★ Margarita GARCIA ORTEGA
¡MARIA DE LA O QUE DESGRACIAITA GITANA TU ERE TENIENDOLO TO!
GARCIA ORTEGA
ROSA REYNES
DULCINEA
JOAQUIN PUYOL
ANGEL GIMENEZ
JORGE SAAVEDRA
CRISPIN Y 10 ARTISTAS MAS POR LOS MICROFONOS DE
Radio LA AMERICANA C.B. 130 Y C.B. 960
A PARTIR DE HOY, TODOS LOS MARTES, JUEVES Y SABADO A LAS 13.30 HORAS
HOY JUEVES A LAS 13.30 HORAS, ESCUCHE POR
Radio LA AMERICANA "Maria DE LA O"

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Compañía de Revistas Cómicas Chilenas.— Vermouth y noche: Los niños grandes del circo.— Cine: Fiesta en México; El mar es testigo mudo y 3.a función, Hija de las Selvas.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono número 80130. — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Arsénico y Encaje antiguo.

MUNICIPAL.— Agustinas esquina S. Antonio.— Tel. 84407. Vermouth: Concierto Rayen Quitral.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Cía. de Comedias J. C. Croharé: Vermouth y noche: El cadáver viviente.

CINES

ALCAZAR. — Brasil número 373.— Teléfono número 80122. Vermouth y noche: Fantasía.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono número 43811. Vermouth y noche: Hombres que la amaron.

APOLO. — Victoria número 753.— Teléfono número 51746. Vermouth y noche: Sólo contra todos y El secreto de la monja.

ALAMEDA. — Avda. Delicias 2087.— Teléfono N.o 91254. — Vermouth y noche. — Cuando muere el día y Dos enamorados.

ALMAGRO.— Plaza Almagro — Teléfono número 83425. — Vermouth y noche: Sin tacto matrimonial y Aquella mujer.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono N.o 84966.— Vermouth y noche: Hombres que la amaron y Dos enamorados.

AV. MATTA. — Avda. Matta 618.— Teléfono número 53455. Vermouth y noche: Marianela y Aquella mujer.

AMERICA. — Plaza Bogotá.— Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Marianela; Amaos los unos a los otros y Noticiario chileno.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Sangre y Arena y Agregados.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono 65050. — Matinée, vermouth y noche: La Viuda Alegre y Cuando muere el día.

BLANCO ENCALADA. — B. Encalada 28.— Teléfono 91787. Vermouth y noche: Mi esposa se divierte y Catita, en Yo quiero ser bataclana.

BUENOS AIRES.— San Pablo 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: Tienda de locuras y Luna de miel para todos.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89521. — Match Louis - Simon; Con-

COMEDIA
Cine rotativo de 11 a 24 horas
La chispeante opereta
"EL PAIS DEL AMOR"
con Valerie Martens y Robert Mattenstock
y AGREGADOS
Entrada permanente

CARRERA.— Delicias 2151.— Teléfono número 88685 — Matinée, vermouth y noche: La Viuda Alegre y Hombres que la amaron.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 734.— Teléfono N.o 85020. Vermouth y noche: Sin tacto matrimonial y Aquella mujer.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 89615 Matinée, vermouth y noche: Cadetes aéreos.

CENTRAL. — Huérfanos 936 —Teléfono número 66960. — Matinée, vermouth y noche: Fantasía

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41. — Teléfono 81525. — Matinée, vermouth y noche: Fantasía.

COLON.— San Pablo esquina de Maipú.— Teléfono 90577.— Vermouth y noche: Cuando muere el día y Dos enamorados.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono número 60728. — Vermouth y noche: Secreto de la monja y Lo que dijo el aire.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858.— Teléfono N.o 51376. Vermouth y noche: Papá tiene novia; Piratas a bordo y La hija de las selvas, tercera función.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249.— Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Amor a toque de clarín y Hombres que la amaron.

DELICIAS.— Cine rotativo.— Confesiones de un espía nazi y Actualidades.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Sangre y Arena. y Aloma.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono N.o 52153.— Vermouth y noche: Cuando muere el día y Luna de miel para todos.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117. —Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Cuando muere el día y Sin tacto matrimonial.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389 — Vermouth y noche: Cuando muere el día y Rosalinda.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: Amaos los unos a los otros y Mamá Gloria.

IMPERIAL. — San Diego 1344 —Teléfono número 51112. — Vermouth y noche: Sangre y Arena y El hombre y la bestia.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Vermouth y noche: Sin tacto matrimonial y Cuando muere el día.

IRIS.— Castro número 130.— Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Sangre y Arena y La trágica red.

ITALIA.— Av. Bilbao esquina Avda. Italia.— Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Cuando muere el día y Cuarenta madrecitas.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. Tel. 66950. Vermouth y noche: Cuando muere el día y Cuarenta madrecitas.

MINERVA.— Chacabuco 778. —Teléfono número 91464. — Cine rotativo. Proceso de Mary Dugan o Red trágica; Hermano de Caín; Noticiarios RKO y Panamericano; La Tarzana o La hija de la Selva.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Tel. 83361. — Matinée, vermouth y noche: El soldado de chocolate.

MONUMENTAL.— Avda B. O'Higgins 3943.— Teléfono 91555 Vermouth y noche: Serenata Argentina y Aquella noche en Río.

NOVEDADES.—Gral. Korner esq. Av. Portales. Tel. 90290. — Vermouth y noche: Sin tacto matrimonial y El hermano de Caín.

NACIONAL.— Independencia 801.— Teléfono N.o 63568. — Vermouth y noche: El pecado de los hijos y Cuarenta madrecitas.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 27006. —Teléfono número 43152. — Vermouth y noche: Papá tiene novia y Peluquería de señoras.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Aquella mujer y Dos enamorados.

ORIENTE. —Providencia esq. Pedro de Valdivia. Tel. 41345. Vermouth y noche: Aquella mujer.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Tel. N.o 46073.— Vermouth y noche Dos enamorados y Sabotaje en Hollywood.

PORTUGAL.— Avda. Portugal con 10 de Julio. Tel. 51473. Vermouth y noche: Cuando muere el día y Rosalinda.

PRINCIPAL.— Ahumada 162. 243 — Teléfono N.o 85205. — Cine rotativo. — Entrada permanente, de 11 a 24 horas. — Hoy último día, destacamos Buster Keaton, en El amor es cosa rara y dibujos.

PRINCESA.— Avda. Recoleta 243. — Teléfono número 85205.— Vermouth y noche: Cuando muere el día y Hombres que la amaron.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Hasta que la muerte nos separe.

RADIO CITY.— Rotativo de 11 a 21 horas: Nell Gwyn y La vida de las abejas.

RIALTO.— Pedro de Valdivia N.o 3346. — Tel. N.o 41667. — Vermouth y noche: Aquella mujer y Luna de miel para todos.

REPUBLICA.— Avenida República N.o 239.— Tel. 93613.— Vermouth y noche: Mariane y Mi esposa se divierte.

RECOLETA. — Recoleta 597. — Teléfono número 63874. — Vermouth: Amantes de la Isla del Diablo y Llamas de venganza.— Noche: Beneficio Brigada Boy-Scouts Escuela Ingenieros Militares.

SAN MIGUEL.— Avda. Central 1202.— Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Amantes de la Isla del Diablo y Luna sobre Miami.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono número 66444. — Matinée, vermouth y noche: Ni sangre ni arena.

SANTA LUCIA.— B. O'Higgins esq. S. Isidro.— Tel. 89001. Matinée, vermouth y noche: Fantasía.

SELECTA.— Chacabuco 1178. — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: Serenata argentina y Aquella noche en Río.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048.— Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente, de 11 a 24 horas. — Actualidades de la guerra; Noticiarios extranjeros; Comedias cómicas.— Jueves próximo: La guerra por el petróleo.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: Sin tacto matrimonial y Sangre y Arena.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 60198. Matinée, vermouth y noche: El tren correo.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE MAYO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Activo en títulos Industriales estuvo el mercado durante el día de ayer, sobresaliendo las operaciones en Copec, Mademsa, Ingelsac, Papeles y Cartones, Vidrios Planos, Cristalerías, Vapores, Enlozados, Yarur, Electricidad Industrial, Cemento El Melón, Caupolicán y Cervezas.

En Mineros se transaron: Merceditas, Totoral, Punta de Lobos, Tocopillas, Lota, Disputada, Schwager y Punitaqui.

Lo operado en Ganaderos fué de 600 Tierra del Fuego, a 295, y en Bancos, 50 Chile, a 293.

El Mercado en bonos fué de poca importancia, alcanzando un total de 612,000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

63000 Deuda 7-1, 80; 66000 Caja 6-3|4, 73 1|2; 50 Banco Chile, 293; 500 Alcoholes, 16 3|4; 300 Cartones, 39 1|4; 500 Copec Jun 4, 23 1|4; 1000 Copec Myo. 21, 23; 49 Gas, 57; 50 Indac, 68 1|2; 100 Ingelsac Jun. 4, 30; 600 Vidrios Jun. 4, 29; 100 Viñas, 102; 200 Cerro Grande Jun. 4, 31; 1000 Totoral, 14 5|8; 100 Totoral Myo 21, 14 3|4; 1000 Totoral Myo. 21, 14 7|8; 300 Totoral, 14 7|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

68000 Paviment. 7-1, 77 3|4; 69000 Cartones, 39; 1000 Caupolicán Jun. 4, 49 1|2; 100 Cervezas Myo. 21, 116 1|2; 500 Copec Jun. 4, 22 3|4; 500 Copec, 33 3|8; 1500 Copec Myo. 21, 22 1|2; 9000 Copec Jun. 4, 22 1|2; 1000 Electr. Ind., 50 3|4; 100 Electro Met. Myo. 21, 39; 200 Electro Met., 39; 1500 Cristales, 39 1|2; 600 Cristales Jun. 4, 39 1|2; 1900 Ingelsac Jun. 4, 30; 1000 Ingelsac Jun 4, 33; 100 Ingelsac Jun. 4; 33 1|2; 400 Ingelsac Jun. 4, 34 1|2; 500 Interoceánica, 72; 100 Lamifún Jun. 4, 71; 400 Lamifún Jun. 4, 70 3|4; 200 Mademsa, 52; 1500 Mademsa Jun. 4, 52 1|4; 1000 Mademsa, 52; 4300 Mademsa Jun. 4, 52; 200 Mademsa Jun. 4, 52 1|4; 200 Pizarreño, 58 1|2; 500 Pizarreño OD., 58 1|2; 500 Ruddoff, 43; 500 Renta Urbana, 215; 100 Sederías Chile, 34; 800 Sederías Chile Jun. 4, 34; 250 Tattersall N|E., 253; 1000 Vapores Jun 4, 158; 600 Vapores Myo. 21, 157; 500 Tej. Salto Myo. 21, 48 1|2; 2000 Vidrios Jun. 4, 29; 100 Viñas, 103; 300 Viñas Jun. 4, 103 1|2; 600 Viñas Jun. 4, 104; 100 Viñas Myo. 21, 103 1|2; 100 Viñas Myo. 21, 103; 1500 Yarur, 143; 200 Disputada Myo. 21, 49 1|4; 800 Disputada Jun. 4, 49 1|4; 1400 Lota Jun. 4, 67 1|4; 6000 Merceditas Myo. 21, 13 3|4; 900 Ocuri Jun. 4, 32 1|4; 2000 P. Lobos Jun. 4, 63 1|2; 1000 Tocopilla Jun. 4, 74 1|2; 1300 Totoral Myo. 21, 15; 1600 Totoral Jun. 4, 15 1|4; 500 Totoral Jun. 4, 15 1|4.

2.a RUEDA

27000 Pavimentac. 7-1, 77 3|4; 70000 Caja 6-3|4, 73 3|4; 7000 Hip. 6-1, 75 1|4; 400 Cartones Jun. 4, 39 1|4; 5200 Copec Jun. 4, 22 1|2; 7000 Copec Myo. 21, 22; 1000 Copec Jun. 4, 22 1|4; 2500 Copec Jun. 4, 22; 200 Cristales Jun. 4, 39 3|4; 500 Cristales, 39 1|2; 300 Electr. Ind. Jun. 4, 51 1|2; 3900 Ingelsac Jun. 4, 32; 1050 Indust Vera. 16 3|4; 400 Viña C. y Toro 75; 300 Fuegos, 295; 2200 Merceditas Jun. 4, 14; 2000 Merceditas Jun. 4, OD., 14; 20 Fósforos, Remate, 45 1|2; 22 Punitaqui, Remate, 50 1|4; 18 Vidrios, Remate, 28 1|2; 6 Tabacos, Remate, 125; 10 Electro Met. Remate, 42 5|8; 40 P. Tomé, Remate, 54 1|2; 15 Lozas Penco, Remate, 42; 10 Stade de Francais, Remate, 125; 5 Stade de Francais, Remate, 130; 1800 Libras, bonos, Tarapacá y Antofagasta, Serie B. 5.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

150000 Pavimentación 7-1, 77 1|2; 104000 Pavimentación 7-1, 77 3|4; 14000 Caja 6-3|4, 73 3|4; 53000 Hipotecario 6-1, 75; 300 Cartones, 39 1|4 M; 2000 Cartones, 39; 400 Caupolicán, 50 P 1000 C. Melón, 87 P; 200 Cervezas, 116 1|2; 400 Cervezas, 116 1|2 P; 400 Cervezas, 117 P; 100 Cervezas, 116 1|2; 2000 Copec, 21 3|4 M; 2000 Copec, 21 3|4 P; 500 Copec, 21 1|2; 700 Copec, 21 7|8 M; 500 Copec, 21 3|4; 500 Copec, 22 P; 2000 Copec, 21 7|8 P; 1000 Copec, 21 7|8 M; 100 Elect. Industrial, 51 P; 100 Elect. Industrial 52 P; 100 Elect. Industrial, 51 1|2 P; 2100 Enlozados, 18 1|2; 600 Cristales, 39 3|4 P; 333 Gas 56 400 Indac, 69 M; 2300 Ingelsac, 32 P; 1000 Ingelsac, 32 1|2 P; 100 Ingelsac, 32 1|4 P; 400 Mademsa 52 1|4 P; 2000 Mademsa, 52 1|2 P; 1800 Mademsa, 52 1|4 P; 500 Mademsa, 51 3|4 P. OD; 500 Mademsa, 51 3|4 P; 1100 Mademsa 52 P; 200 Tabacos, 116; 700 Mademsa, 52 1|4 P; 100 Recuperadora, 40 M; 400 R. Urbana, 215 M 100 Tej. Salto, 48 1|2; 1700 Vapores, 158 P; 300 Vidrios, 28 1|2 M 100 Vidrios, 29 P; 300 Vidrios 28 M; 100 Vidrios, 28 1|2 M; 1000 Viña Concha y Toro, 75 P; 500 Yarur, 143; 200 Fuegos, 295; 100 Fuegos, 295 M; 500 Disputada, 48 3|4 P; 800 Lota, 66; 1000 Merceditas, 14 P; 100 Patiño, 507; 1300 Punitaqui, 49 1|2 P; 100 Punta Lobos, 63 1|4 P; 700 Schwager 141 P; 300 Schwager, 140 1|2 P 100 Tocopilla, 73 1|2 P; 2300 Tocopilla, 73 P; 300 C. Melón, 86 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Co. Industr., Myo. 21, 68 1|2; 1400 Copec, Jun. 4, 23 1|8; 100 Copec, Myo. 21, 22 3|4; 100 Copec, Myo. 21, 22 5|8; 100 Copec, Myo. 21, 22 1|2; 700 Copec, Jun. 4, 22 1|2; 500 Copec, Myo. 21, 22 1|2; 100 Copec, Myo. 21, 22 3|8; 100 Copec, Myo. 21, 22 1|4; 500 Copec, Jun. 4, 22 1|4; 500 Copec Jun. 4, 22 3|8; 200 Caupolicán, Myo. 21, 49; 113 Lozas Penco, 38; 1500 Lamifún, Jun. 4, 70; 50 Lamifún, 39; 100 Lamifún, Jun. 4, 70 1|4; 200 Mademsa, Myo. 21, 51 1|4; 100 Vapores, Jun. 4 158; 100 Vapores, Jun. 4, 157 1|2; 500 Vidrios, Jun. 4, 29; 200 Viñas, Jun. 4, 104; 150 Viñas, 103; 300 Viñas, Jun. 4, 103 1|2; 200 Viñas, Myo. 21, 103; 1000 Viñas Jun. 4, 103; 500 Viñas, Jun. 4, 103; 1 Cons. Grls., 116; 88; Seg. Germania, 50; 200 Cisnes, Myo. 21, 71 1|2; 200 Lota Jun. 4, 67; 500 Ocuri, Myo. 21, 31 3|4; 200 Totoral, Jun. 4 15.

SEGUNDA RUEDA

1000 Cartones, 39; 600 Co. Melón, 86 1|2; 8 C. Melón, 86; 1000 C. Melón, Myo. 21, 87; 500 C. Melón, 86 3|4; 200 Cervezas, Myo 21, 116; 300 Co. Industrial, Myo 21, 69 1|2; 300 Co. Industrial, Myo. 21, 70; 7000 Copec, Jun. 4, 22 5|8; 600 Copec, Jun. 4 22 1|2; 600 Copec, Jun. 4, 22 1|4; 500 Copec, Jun. 4, 22 1|8; 2000 Copec, Jun. 4 22; 500 Copec, Myo. 21, 21 7|8; 500 Copec, Myo 21, 22; 500 Interoceánica, Jun. 4, 75; 100 P. Bellavista, Jun. 4, 115; 900 Ruddoff, Jun. 4, 43; 200 Textil Viña, 105; 200 Viñas Jun. 4, 103 1|2; 200 Viñas, 102; 200 Lota, 66 1|2; 500 Lota, Myo. 21 66 3|4; 500 Lota, Myo. 21, 66 3|4

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS

D. Interna 7-1, 80 c.
Pavimentación 7-1, 77 3|4 v.
Caja 6-3|4, 73 3|4 v.
Hip. 6-1, 75 c.
Hip. Valpso. 6-1, 72 1|2 c.
Debentures, 57 v.

BANCOS

Chile, 293 v.
Español, 159 c.

MINERAS

Amigos, 1 5|8 c.
Cerro Gde., 32 1|4 cp.
Disputada, 48 3|4 cp.
Lota, 66 1|2 cp.
Merceditas, 14 cp.
Monserrat, 27 vp.
Ocuri, 32 1|4 tp.
Patiño, 512 cp.
Punitaqui, 49 1|2 vp.
Pta. Lobos, 63 1|4 vp.
Schwager, 140 1|2 cp.
Tocopilla, 73 1|2 cp.
Totoral, 15 1|4 tp.

GANADERAS

Cisnes, 71 1|2 tmV.
Rupanco, 58 v.
T. del Fuego, 295 tc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 16 3|4 vc.
Catres, 53 1|2 cp.
Caupolicán, 50 cp.
C. Melón, 86 1|2 cc.
Cervezas, 116 1|2 vc.
Co. Industrial, 69 vc.
Copec, 21 7|8 cm.
Cristales, 39 3|4 cp.
Electr. Ind., 51 1|2 tp.
Electro Met., 39 vm.
Enlozados, 18 1|2 tc.
Fósforos, 44 vc.
Gas Stgo., 56 c.
Indac, 69 tm.
Engelsac, 32 1|4 cp.
Interoceánica, 74 1|2 cp.
Lamifún, 70 3|4 vp.
Lozas Penco, 38 vp.
Mademsa, 52 1|4 tp.
P. Tomé, 54 cc.
Papeles y C., 39 cc.
Pizarreño, 58 1|2 vc.
Recuperadora, 40 tm.
Ref. Viña, 102 vm.
Renta Urbana, 215 t.
Ruddoff, 43 vp.
Sacos, 47 1|2 vm.
Tattersall NE., 253 tc.
Tej. Salto, 48 1|2 vc
Tabacos, 116 tc.
Vapores, 158 cp.
Vidrios, 28 1|2 vm.
Yarur, 143 tc.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

6 DE MAYO DE 1942

	Cam. en m|cte.	Cambio Comp
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5.850
Lira		1.326
Florín hol.		13.354
Oro chileno	400.—	

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 6 (U. P.).— Más floja que de costumbre transcurrió la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, a cuyo término las acciones cerraron con bajas irregulares y los bonos generales y del Gobierno norteamericano con precios irregulares. Se transaron 267.890 acciones.

La baja en las acciones se atribuyó a razones técnicas, la capitulación en Corregidor y la resistencia francesa en Madagascar que se estima más resuelta de lo anticipado. Algunas acciones de fábricas de aviones bajaron fracción, llegando a los bajos niveles de 1942, debido al temor de que sus entradas se verían afectadas adversamente por la próxima ley tributaria federal.

Productos: los granos cerraron firmes; el maíz subió 1 centavo por bushel, mientras el trigo no varió a corto plazo y bajó 1|4 cent. a largo plazo. El algodón cerró con baja de 1 y 2 puntos, siendo el precio de cierre al contado 20.96 centavos por libra, para entregas en mayo a 19.17 y en julio a 19.43 cent. por libra.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 122 1|4; American Can 61 7|8; American Foreign Power 0.1|2; American Metals no se cotizó; American Radiator 4 1|4; American Smelting 37 1|8; American Tel. y Tel| 111 1|4; American Tobacco (B) 38 1|2; American Woolen 4 1|8; Anaconda Copper 24 5|8; Andes Copper no se cotizó; Atlas Corporation 6 1|2; Bendix Aviation 32 1|8; Bethlehem Steel 55 1|4; Canadian Pacific 4 1|4; Cerro de Pasco Copper 29 1|2; Chile Copper 21; Chrysler Motors 55 1|4; Consolidated Edison 12 3|4; Continental Can 23 3|8; Cuban American Sugar 6; Dupont de Nemours 107 1|1; Electric Power y Light 1; General Electric 23; General Motors 33 1|4; Gillete 3 1|2; Goodyear Rubber 14 1|2; Hudson Motors no se cotizó; International Business Machines no se cotizó; International Nickel 25 1|2; International Tel. y Tel. Domestic 2 1|2; International Tel. y Tel. (Foreign) no se cotizó; Kennecot Copper 28 1|2; Montgomery Ward 25 7|8; National Cash Register (A) 14 3|4; National Lead 13 3|4; New York Central 7 1|4; Otis Elevator 13 1|8; Pacific Gas and Electric 17; Pan American Airways 14; Paramount Pictures 12 7|8; Patiño Mines 17 7|8; Pennsylvania Railroad 20 3|4; Public Service New Jersey 10 3|4; Radio Corporation 2 3|4; Socony Vacuum 7; Standard Oil California 19 7|8; Standard Oil Indiana 21; Standard Oil New Jersey 32 7|8; Texas Gulf Sulphur 28 1|4; Union Pacific no se cotizó; United Aircraft 25 7|8; United Fruit 52; United Gas Improvement 3 3|4; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 38; United States Stel 46 3|4; Warner Brothers 4 3|4; Westinghouse Electric 68; Woolworth 21 1|2; American Gas Electric (Curb) no se cotizó; Brazilian Traction (Curb) 6; Electric Bonds Share (Curb) 1; Bankers Trust 32 7|8; Chase National Bank 22 1|8; First National Bank Boston 30 1|2; National City Bank 21 3|4; Chile Bonds 6 o|o 1960 16 1|4; Chile Bonds 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1931 no se cotizó; Chile caja 6 1|2 o|o 1957 15; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962 no se cotizó; Perú Bonds 6 o|o 1960 14 5|8; Perú Bonds 6 o|o 1961 14 5|8; Perú Bonds 7 o|o 1959 14 5|8; Lautaro 4 o|o 1975 39; Remington Rand 7 3|8; Republic Steel 15 1|4; Twentieth Century Fox Films 9; Westinghouse Air Brake 14 7|8; Chesapeake Corp no se cotizó; Consolidated Aircraft 15 7|8; Curtiss Wrights 22 3|8; United Airlines 9 3|8.

CAMBIOS EN N. YORK

NUEVA YORK, 6 (U. P.).— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá 0.88 1|8; dólares por dólares; libra esterlina al contado 4.04 dólares por libra esterlina, Argentina 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina 23.75 centavos por peso (no oficial); Brasil 5.15 centavos por milreis; Chile 4.00 centavos por peso; Perú 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 6 (U. P.).— Cotizaciones del cambio libre:

COMPRADOR:

Dólar 4.14 50; libra esterlina 13.20; cien francos franceses 3.80

VENDEDOR:

Dólar 4.16; libra esterlina 13.40; cien francos franceses 4.00.

PLATA

LONDRES, 6 (U. P.).— La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado 23.1|2; peniques por onza; a dos meses 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE Y CO

NUEVA YORK, 6 (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 o|o de emisión de 1967 se cotizaron a razón de 36.1|2 dólares.

METALES

NUEVA YORK, 6 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

CEREALES

WINIPEG, (Canadá) 6 (U. P.). Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo 0.79 1|4; julio 0.80 3|8; avena: mayo 0.51 1|2; julio 0.51 1|2.

CHICAGO, 6 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo más alto, 1.22; más bajo, 1.21 1|4; cerrando a 1.21 1|2; julio 1.24 5|8; maíz: mayo 0.86 3|8; julio 0.88 1|8; avena mayo 0.58; julio 0.56 1|2.

LINO

DULUTH, 6 (U. P.) — El lino se cotizó en este mercado para entrega en mayo a razón de 2.51 dólares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 6 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado 16.00 nominal.

ALGODON

NUEVA YORK, 6 (U. U.).— Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado 20.96; mayo 19.17; julio 19.43; octubre 19.70; diciembre 19.81; enero (1943) 19.86.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 37 títulos, subieron 21 y bajaron 16

SUBIERON

Bonos

Caja 6-3|4, de 73 1|2 a 73 3|4.
Hip. Valp. 6-1, de 72 a 72 1|2.

Bancos

Chile, de 292 a 293.
Español de 158 a 159.

Mineras

Amigos, de 1 1|2 a 1 5|8.
Cerro Grande, de 31 a 32 1|4.
Merceditas, de 13 3|4 a 14.
Patiño, de 500 a 512.
Punta de Lobos, de 63 a 63 1|2
Schwager, de 140 a 140 1|2.
Totoral, de 14 1|2 a 15 1|4.

Industriales

Catres de 53 1|4 a 53 1|2.
Caupolicán, de 49 a 50.
C. Melón, de 86 a 86 1|2.
Cervezas, de 116 a 116 1|2.
Cristales de 39 1|2 a 39 3|4.
Elect. Ind., de 51 a 50 1|2.
Interoceánica, de 73 1|4 a 74 1|2
Mademsa, de 51 1|2 a 52 1|4.
Ruddoff, de 42 1|2 a 43.
Vapores, de 156 a 158.

BAJARON

Bonos

Debentures, de 57 1|2 a 57.

Ganaderas

Cisnes, de 72 a 71 1|2.

Mineras

Disputada, de 49 a 48 3|4.
Ocuri, de 33 a 32 1|4.
Tocopilla, de 74 1|2 a 73 1|2.

Industriales

Alcoholes de 17 a 16 3|4.
Copec, de 23 1|4 a 21 7|8.
Gas Santtiago, de 57 a 56.
Lamifún, de 71 a 70 3|4.
Papeles y Cartones, de 39 1|4 a 39.
Pizarreño, de 59 a 58 1|2.
Ref. Viña, de 102 1|2 a 102.
Sacos, de 48 a 47 1|2.
Tej. El Salto, de 49 a 48 1|2.
Vidrios Planos, de 29 a 28 1|2.
Yarur, de 145 a 143.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Pizarreño, abril 29 a marzo 6 neto $ 4.30, mayo 11, en Banco Español.

Electro Metalúrgica, mayo 7 a mayo 11, neto, $ 0.602, mayo 11 en Banco Chile.

Seguro Araucania, mayo 7 a mayo 11, neto, $ 0.86 mayo 11, en Banco Alemán.

Seguro Germania, mayo 7 a mayo 11, neto, $ 0.86, mayo 11, en Banco Alemán.

Laboratorio Geka. (Dos dividendos), neto, $ 4.00, mayo 15, en sus oficinas.

Neto $ 4.00, octubre 15, en sus oficinas.

Tocopilla, mayo 5 a mayo 15, neto, $ 3.01, mayo 16, en Banco Chile.

Copec, mayo 4 a mayo 16, neto, $ 0.0, mayo 18, en Agustinas 1358.

Papeles y Cartones, mayo 4 a mayo 19 neto, $ 0.86, mayo 20, en Central N.o 40.

Sederías Chile, mayo 8, neto $ 2.50, mayo 8, dividendo Extr.

Minera Carmen, mayo 1.o a mayo 9.

Chilena de Fósforos, mayo 2 a mayo 9. J. Ord. mayo 9, en sus oficinas.

Volcan, mayo 7 a mayo 12. J. Ext. mayo 12, para aumento Cap

Madre de Dios, J. Ext. mayo 15, en Ahumada 236.

Co. Industrial, mayo 10 a mayo 19. J. Ord., mayo 19, en Blanco 992, Valparaíso.

Vidrios Planos, mayo 1.o a mayo 14, fecha suscripción y pago acciones nueva emisión desde mayo 15 a junio 15.

Paños Concepción. El 20 de mayo vence el plazo para suscribir y pagar la nueva emisión.

Fiap. Del 15 al 30 de mayo hay plazo para pagar la 2.a cuota.

Carrascal. Hasta mayo 26 hay plazo para suscribir y pagar la emisión de Loza de Penco que resultaron del canje.

Pizarreño. Hasta el 31 de mayo hay plazo para pagar y suscribir la nueva emisión.

Sederías Chile. Emisión de 100,000 acciones a $ 20, (1 x 2), entre inscritos al 8 de mayo. Fecha de pago antes junio 30. El dividendo extraordinario es para pagar parte de la nueva emisión.

Desde hoy se pueden transar al contado y a plazo las acciones Ingeniería Eléctricas, S. A. C. (INGELSAC).

ACTIVIDADES GREMIALES

RENUEVA DIRECTORIO SINDICATO DE LOS EMPLEADOS DE LIBRERIAS

SE REUNIRA HOY A LAS 20 HORAS

Hoy se reunirá el Sindicato de Empleados de Librería en reunión de Junta General, para elegir su nuevo Directorio que debe regir a la institución durante el año 1942.

Esta reunión tendrá lugar, a las 20 horas, en primera citación, y a las 20.30 horas, en segunda citación. La reunión se efectuará en Estado 33, tercer piso.

Se encarece la asistencia, ya que concurrirá un Inspector del Trabajo, de acuerdo con lo establecido por la ley, también se encarece la asistencia a los interesados en los jardines familiares, según la circular enviada.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDICS. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

COLONIA DE HUERTOS "MEXICO".— Reunión general para hoy, a las 21 horas, en el local social de Avda. Bernardo O'Higgins 4442.

SINDICATO PERSONAL DE CASAS COMERCIALES.— Reunión general para hoy, a las 20 horas, en el local social de calle Puente 765.

UNION NAC. DE SERV. PUBLICOS.— Reunión general para hoy a las 18 horas, en el local social de Eleuterio Ramírez 743.

SINDICATO DE CHOFERES. —Reunión general para hoy a las 21 horas, en el local social de calle Agustinas 1331.

SOCIEDAD GREMIO DE ABASTO.— Reunión general para hoy, a las 15 horas, en el local social de costumbre.

SINDIC. PILA DE LA CONF. DEL RODADO ANIMAL.— Reunión general para mañana, a las 19 horas, en calle Constantino 946.

COMANDO UNICO DE COL NACIONAL.— Reunión de Consejo para hoy, a las 16 horas, en el local social de calle Bandera 236.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Reunión de Directorio para hoy, a las 21.30 horas, en el local social de calle Riquelme 851.

SINDICATO EE. DE HOTELES.— Esta institución avisa que hoy se puede votar desde las 9 horas, para elegir directorio en el local de Catedral 1249.

HOY RECIBIRA DIPLOMA EL GREMIO DE ABASTO

La Sociedad Gremio de Abasto, celebrará hoy, a las 15 horas una reunión etxraordinaria de Directorio, con el objeto de recibir al Directorio de la Sociedad Artesanos La Unión, quienes harán entrega de un diploma de honor a la Sociedad Gremio de Abasto, con motivo de celebrar este año las bodas de oro de su fundación.

Terminada esta reunión, el Directorio de la institución ofrecerá a la delegación visitante una manifestación íntima en el local social.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	60
Novillos	160
Vacas	257
Vivos	110
Vara	88
TOTAL	675

Ganado menor

Terneros	213
Corderos	1764
Cerdos	982
Cabros	2
Caballos	42
TOTAL	3003

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	$ 4.10	$ 4.30
Id. de 2.a	3.70	3.90
Id. de 3.a	3.30	3.50
Novillo, 1.a clase	4.80	5.00
Id. de 2.a	4.40	4.60
Id. de 3.a	4.00	4.20
Vaca, 1.a clase	$ 4.30	4.50
Id. de 2.a	3.90	4.10
Id. de 3.a	3.50	3.70
Ternero, 1.a clase	4.20	4.40
Id. de 2.a	3.80	4.00
Cordero, 1.a clase	5.40	5.60
Id. de 2.a	5.00	5.20
Id. de 3.a	4.00	4.40
Cordero Magallanes	3.20	
Oveja, 1.a clase	3.40	3.60
Id. de 2.a	3.00	3.20
Id. de 3.a	2.60	2.80
Cerdo, 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	5.40	5.60
Grasa en rama	3.60	4.20
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos a	5.00
Machos men. de 37 kilos, a	6.00
Cuero vaca may. 27 kilos, a	6.50
Cuero de cordero, de 15 a 25 c|u	

ESTA TARDE SESIONA SINDICATO DE DUEÑOS DE DEP. DE LICORES

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, por intermedio de su Directorio llevó a efecto una entrevista con el señor Marcelo Ruiz S., secretario de la Presidencia, con el objeto de hacerle entrega de un memorial, en que están encerradas las aspiraciones de este gremio.

Esta institución, llevará a efecto hoy, a las 15 horas, en el local social de calle Amunátegui 876, una reunión general de socios, con el objeto de tratar detenidamente el problema que se ha creado para los afectos a la Ley de Alcoholes. Además, el Directorio dará una cuenta detallada de las entrevistas que se han realizado con las autoridades para solucionar este problema que afecta a cerca de 2,000 negocios.

HOMENAJE AL MINISTRO LEYTON DEL INSTITUTO DE COOP. OBRERA

EN REUNION DE DELEGADOS SE ACORDO OFRECERLE EN BREVE UNA MANIFESTACION

El Instituto Nacional de Cooperación Obrera, en reunión de delegados celebrada recientemente, acordó entre otros puntos de interés, llevar a efecto una manifestación en honor del señor Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton.

Una comisión de esta institución, se entrevistó con el señor Leyton, con el objeto de darle a conocer este acuerdo, manifestándole que a esta manifestación asistirían dirigentes de obreros y empleados de la capital.

Para el próximo domingo, el Instituto de Cooperación Obrera llevará a efecto en Conchalí, Av. El Salto 3006, una reunión social que empezará, a las 15 horas, con números deportivos y variedades artísticas.

ACTO DE HOY PARA SINDICATOS Y SOCIEDADES DE QUINTA NORMAL

EL DEPTO. DE EXTENSION CULTURAL REALIZA VELADA GRATUITA EN EL SALON-TEATRO CINTOLESSI.—CHARLA Y PROGRAMA

Hoy jueves, a las 20.30 horas, tendrá lugar en el salón-teatro del Sindicato Obrero Cintolessi Hnos., calle Julio Bañados 131, la velada gratuita que ofrece a esa institución y demás Sindicatos y Sociedades de Quinta Normal, el Departamento de Extensión Cultural, que dirige don Tomás Gatica Martínez.

Este acto ha despertado justificado entusiasmo en dicha Comuna. El programa será el siguiente: 1. piano, por Irene Ovalle; 2. "Consecuencias de la guerra en nuestras actividades nacionales", disertación a cargo del funcionario, señor Hugo Goldssack, con el siguiente sumario: Desarrollo histórico del sistema democrático, Momento actual de la democracia, El frente económico, Las economías nacionales dependientes, Soluciones; 3. La Estudiantina Alma Chilena, del Conservatorio de Extensión Cultural, ejecutará las siguientes canciones y tonadas: "Elogio a la tonada" (con recitado de Ricardo Vergara), "Huasos de mi tierra", tonada de M. Rebolledo; "Nostalgia chalaca", corrido peruano, canta Mery Calderón; 4. "Los Copihues", comedia cómica-sentimental, en un acto y tres cuadros, original de Rogel Retes, por la Cía. Teatral de Extensión Cultural, dirigida por el actor señor Luis Cárdenas. Finalmente un acto de variedades.

EN LA SOCIEDAD IGUALDAD

El próximo sábado, a las 21.30 horas, Extensión Cultural, desarrollará un atrayente programa en la Sociedad Igualdad y Trabajo. Disertará el funcionario de Servicio, señor Roberto Jorquera Moya sobre tópicos de especial interés social y cultural. La Cía. Teatral del Departamento, hará la parte artística. En la segunda parte hablará el presidente de la Sociedad señor Guillermo Vega y se realizará distribución de diplomas.

SE REUNIRAN GREMIOS DEL RODADO A T. ANIMAL

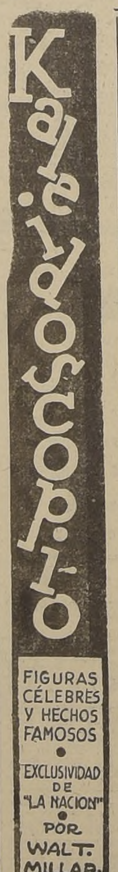
La Confederación del Rodado a Tracción Animal, llevará a efecto el próximo viernes, a las 19 horas, en el local del Sector Pila, calle Constantino 946, dos reuniones. La primera de ellas será del Consejo Directivo Nacional, y la otra del Sindicato Pila.

En ambas reuniones se plantearán de preferencia los problemas que más urgen al gremio, tales como la escasez de forraje y su alza indebida.

UN MERITORIO GRAFICO ANTIGUO PRECISA AYUDA

A consecuencias de una prolongada enfermedad se encuentra hospitalizado en el Hospital San Juan de Dios, Sala Alejandro Mujica, cama 7, el antiguo y meritorio profesional gráfico, señor Raúl Balbontín, que anteriormente trabajó en los talleres de importantes diarios e imprentas de la capital.

Amigos del señor Balbontín nos encargan informar que debido a los gastos de su enfermedad, dicho compañero precisa la ayuda solidaria de los obreros y empleados de su ramo, la que conviene hacerle llegar o llevarle sin demora, en los días de visita al Hospital indicado.



VIDA DE SAN MARTIN.— (27)



En una ocasión, San Martín fué a visitar un regimiento de artillería de Santiago. Recorrió todos los departamentos del cuartel, inspeccionando su organización y su aseo, revisando las camas y las mochillas de los soldados. Cuando ya se retiraba, observó en uno de los patios del cuartel, una puerta custodiada por un centinela armado. — "¿Qué es aquello?", preguntó. — "El departamento de la pólvora, donde se prepara la carga de los cañones", le contestó un sargento. Sin preguntar más, San Martín se dirigió resueltamente a la puerta y quiso entrar. El centinela le cerró el paso con su fusil, diciéndole: — "¡Alto, señor, no se puede pasar!". — "¿Cómo es esto?", exclamó San Martín.—"¿No sabe que soy el general en jefe?" —Junto con decir estas palabrsa, San Martín hizo nuevamente ademán de pasar adelante, pero el centinela se mantuvo firme en su puesto y gritó: — "¡Cabo de guardia, el general quiere forzar el puesto!"

TARZAN (485) EL REMO INMOVIL Por Edgar Rice Burroughs

